

2023 - 2024



# INFORME DE GOBIERNO

"ESTABILIDAD GUBERNAMENTAL CON HUMANISMO"

Lic. Edgar Augusto González Zatarain

PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN







ESTABILIDAD GUBERNAMENTAL  
**CON HUMANISMO**



# INFORME DE GOBIERNO

2023 - 2024



## Mensaje del alcalde Edgar González

### Amigas y Amigos:

Hoy, con gran satisfacción presento ante ustedes el informe de gobierno que significa el tercer año del periodo 2021 al 2024.

Me tocó trabajar con ustedes poco más de 2 años de este trienio. Encontramos grandes retos en materia de gobernabilidad, administración, servicios y obras públicas, que juntos fuimos afrontando y superando.

Me da mucho gusto decirles y ustedes lo pueden constatar, que el Mazatlán de 2022 no es ni la sombra del de hoy.

Los escuchamos y atendimos sus inquietudes. De la mano con ustedes, normalizamos y mejoramos los servicios públicos del municipio. Hoy la población cuenta con una mejor recolección de basura, así como parques y jardines decorosos.

De igual forma cientos de colonias y fraccionamientos se encuentran iluminados con lámparas led, ventaja que también disfruta la población de toda la zona rural de Mazatlán. Contamos con más elementos y mejor equipamiento para mejorar la seguridad pública de todos.

Todo ello ha implicado una gran inversión que fue posible producto de un programa de ordenamiento administrativo y financiero, que dará certeza incluso al gobierno entrante.

Si me preguntaran cómo definir el periodo de gobierno que me tocó encabezar, les diría que fue el de ordenar la administración hasta lograr finanzas sanas, normalizar los servicios públicos y focalizar la inversión pública con amplio sentido social.

Es decir, atender a quienes por muchos años habían estado olvidados.

Hoy, también logramos un mayor desarrollo económico, inversión privada récord y más turismo de manera permanente, que se traduce en fuentes de empleo para nuestra gente.

Hemos gobernado con total transparencia, abriendo el gobierno al ciudadano y de ello dan cuenta las organizaciones de la sociedad civil, que saben y certifican que hemos cumplido nuestros compromisos al 100 por ciento.

En este informe, doy cuenta de lo que, en apenas 2 años, junto con ustedes, hemos podido sacar adelante.

Los logros de este gobierno son producto no de la voluntad de un solo hombre, sino de cumplir el mandato del pueblo, interpretado de manera adecuada por un buen equipo de trabajo.

Quedo satisfecho, puesto y dispuesto a seguir construyendo el Mazatlán del futuro. Estoy convencido. Lo hicimos bien, y juntos nos espera un Mazatlán mejor.

Tú Amigo



**Lic. Edgar Augusto González Zatarain**

PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN



## H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN

### **Presidente Municipal**

Edgar Augusto González Zatarain

### **Sexto Regidor**

Claudia Peña Chico

### **Síndico Procurador**

Claudia Magdalena Cárdenas Díaz

### **Séptimo Regidor**

Roberto Rodríguez Lizárraga

### **Primer Regidor**

Reynaldo González Meza

### **Octavo Regidor**

Martín Pérez Torres

### **Segundo Regidor**

América Cynthia Carrasco Valenzuela

### **Noveno Regidor**

María Esther Juárez Nelson

### **Tercer Regidor**

Jesús Osuna Lamarque

### **Décimo Regidor**

Paulina Sarahí Heredia Osuna

### **Cuarto Regidor**

Francisca Osuna Velarde

### **Décimo Primer Regidor**

Bernardo Eduardo Alcaraz Conde

### **Quinto Regidor**

Jesús Rafael Sandoval Gaxiola

### **Décimo segundo Regidor**

Rocío Georgina Quintana Pucheta



## FUNCIONARIOS

Lic. Adda Sarahí Rosas Medina  
**Secretaría del Ayuntamiento**

L.C.P. Melecio Montoya Peinado  
**Tesorero Municipal**

Lic. Rogelio Olivas Osuna  
**Oficial Mayor**

T.S. Ma. Beatriz Arceo Gonzalez  
**Dirección de Atención Ciudadana**

Lic. Néstor Omar Barraza González  
**Dirección de Bienestar y Desarrollo Social**

Lic. Donovan Quiñones Castro  
**Centro de Atención y Protección al Turista**

Lic. Paloma Violeta Gutiérrez Grande  
**Dirección de Comunicación Social**

Mtro. Wenceslao Paul Galindo Maldonado  
**Dirección del Desarrollo Urbano Sustentable**

Biol. Eunice Murúa Figueroa  
**Dirección de Ecología y Medio Ambiente**

C.P. Antonia Jasso Preciado  
**Dirección de Egresos**

Lic. Lourdes González Mata  
**Evaluación y Enlace en el Medio Rural**

Lic. Marco Vinicio Jaramillo Pérez  
**Dirección de Gobierno y Asuntos Jurídicos**

Lic. Valentín Soto Gallardo  
**Dirección de Informática**

C.P. Javier Enriquez Bastidas  
**Dirección de Ingresos**

Lic. Raúl Rico González  
**Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán**

Lic. Iván Alejandro Osuna Bastidas  
**Instituto Municipal de la Juventud en Mazatlán (IMJU)**

Dra. María Paula Emma Emilia Rodríguez Choreño  
**Instituto Municipal de las Mujeres**

Dra. Leticia Alvarado Fuentes  
**Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)**

Lic. Fabiola Yudith Verde Rosas  
**Instituto Municipal del Deporte en Mazatlán (IMDEM)**

Ing. Jorge Guadalupe Gonzalez Naranjo  
**Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán**

Ing. Civil Rigoberto Aramburo Bojorquez  
**Dirección Obras Públicas**

Lic. Luis Fernando Ortiz Genis  
**Operadora y Administradora de Playas de Mazatlán**

LCP. Rafael Padilla Díaz  
**Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control**

Cmdte. Mario Ernesto Cruz Hernández  
**Policía de Tránsito Municipal**

Lic. Eloy Ruíz Gastélum  
**Coordinación de Protección Civil**

Lic. Felipe De Jesus Chairez Valles  
**Dirección de Recursos Humanos**

Lic. Leticia Concepción Lopez Medrano  
**Dirección de Relaciones Públicas**

Lic. Jesús Rigel Sánchez Garzón  
**Dirección de Desarrollo Económico, Turismo y Pesca**

Dr. Jaime Othoniel Barrón Valdez  
**Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal**

Lic. Luis Arnulfo Vargas Montes  
**Secretaría de Presidencia**

Dr. Abel Zatarain Lizárraga  
**Servicios Médicos Municipales, Hospital "Margarita Maza de Juárez"**

Arq. Karla Angelica Camacho Guzmán  
**Dirección de Servicios Públicos Municipales**

Arq. Marlen Gutiérrez Díaz  
**Dirección de Vivienda y Tenencia de la Tierra**

Lic. Esther Mendivil Anduaga  
**Jefa de Bienes Municipales**

Dra. María Teresa Apodaca De González  
**Presidenta del Sistema DIF Mazatlán**

Lic. Armida Hernandez Lara  
**Sistema DIF Mazatlán**

Lic. Olimpo Cienfuegos Paredes  
**Director del Rastro TIF Mazatlán**



# GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

## CAPÍTULO

# 1

- Servicios Públicos. **12**
- Obras Públicas. **29**
- Bienestar y Desarrollo Social. **59**
- Evaluación y Enlace Rural. **68**
- Atención Ciudadana. **71**
- Vivienda y Tenencia de la Tierra. **75**
- Transparencia. **79**

## CAPÍTULO

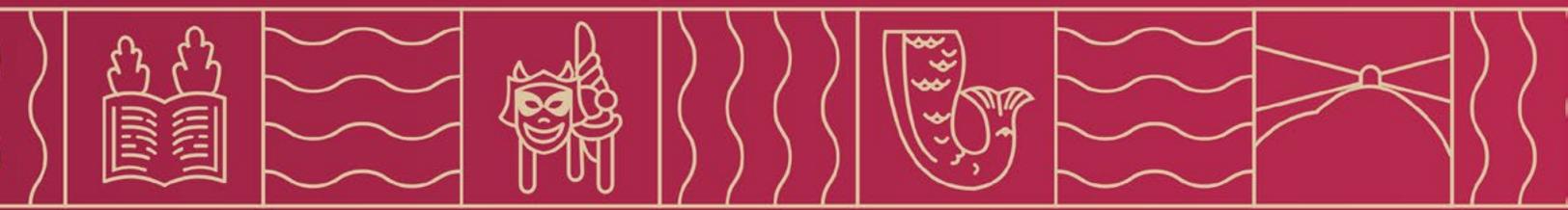
# 2

- Sistema DIF. **86**
- Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán. **99**
- IMDEM. **109**
- IMJU. **115**
- IMMujer **121**
- JUMAPAM. **125**

## CAPÍTULO

# 3

- Secretaría de Presidencia. **136**
- Comunicación Social. **142**
- Informática. **146**
- Coordinación LGBT+TIQA+. **153**



## CAPÍTULO

# 4

- Gobernanza.	<b>158</b>
- Secretaría de Ayuntamiento.	<b>166</b>
- Síndico Procurador.	<b>177</b>
- Órgano Interno de Control.	<b>184</b>
- Plan Municipal de Desarrollo.	<b>192</b>
- Tesorería.	<b>198</b>

## CAPÍTULO

# 5

- Oficialía Mayor.	<b>212</b>
- Desarrollo Urbano Sustentable.	<b>218</b>
- Instituto Municipal de Planeación Urbana.	<b>224</b>
- Desarrollo Económico, Turismo y Pesca.	<b>230</b>
- Centro de Atención y Protección al Turista.	<b>241</b>

## CAPÍTULO

# 6

- Secretaría de Seguridad Pública.	<b>248</b>
- Protección Civil.	<b>257</b>
- Ecología.	<b>261</b>
- Rastro de Mazatlán.	<b>267</b>
- Operadora y Administradora de Playas.	<b>272</b>



CAPÍTULO





# INFORME DE GOBIERNO

2023 - 2024

"ESTABILIDAD GUBERNAMENTAL CON HUMANISMO"

## CAPÍTULO 1

SERVICIOS PÚBLICOS  
OBRAS PÚBLICAS  
BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL  
EVALUACIÓN Y ENLACE RURAL  
ATENCIÓN CIUDADANA  
VIVIENDA Y TENENCIA DE LA TIERRA  
TRANSPARENCIA



CAPÍTULO I

# SERVICIOS PÚBLICOS



**“Recuperando Mazatlán: servicios públicos de calidad para una ciudad limpia y segura”**

Hace 2 años, urgía estabilizar los servicios públicos municipales, ya que la recolección de basura operaba apenas con un 50 por ciento de efectividad, la ciudad y comunidades rurales lucían a oscuras ante el deficiente sistema de alumbrado, mientras que camellones, parques y jardines presentaban un notable descuido.

Por ello, era indispensable atender la demanda ciudadana, a fin de cumplir con la función central de todo gobierno, que es, precisamente, ofrecer servicios públicos de calidad.

Para lograr ese objetivo, el Gobierno de Mazatlán destinó una importante inversión en adquisición de equipo, maquinaria y contratación de personal, con lo que poco a poco se fueron dando los resultados esperados.

**SERVICIOS PÚBLICOS INVERSIÓN 2023**

DEPTO	CONCEPTO	INVERSIÓN
ALUMBRADO	2 GRÚAS PARA ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 6,520,360.00
	PRIMERA LICITACIÓN, 10 MIL LÁMPARAS LED 80 WATTTS	\$ 35,809,200.00
	MATERIAL ELÉCTRICO PARA INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS.	\$ 5,000,000.00



<b>PARQUES Y JARDINES</b>	1 RETROEXCAVADORA	\$ 2,434,840.00
	1 TRACTOR CON DESVARADORA	\$ 1,399,000.00
	1 PALA TRACTOR	\$ 174,000.00
	DESVARADORA PARA TRACTOR	\$ 77,900.00
	70 DESBROZADORAS	\$ 850,000.00
	DIVERSAS MAQUINARIA (MOTOSIERRA, SOPLADORAS, INVERSORAS, SOLDADORAS)	\$ 1,200,000.00
	2 MOTOCICLETAS 2023	\$ 62,980.00
	MATERIAL PARA 30 KIT DE JUEGOS INFANTILES DE HERRERÍA	\$ 448,372.81
<b>ASEO URBANO</b>	15 CAMIONES RECOLECTORES	\$ 50,233,800.00
	2 MOTOCICLETAS 2023	\$ 69,480.00
<b>MERCADOS</b>	FUMIGACIÓN EN 5 MERCADOS 2023	\$ 200,000.00
<b>GENERAL</b>	REFACCIONES, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS 2023	\$ 15,094,835.74
	RADIOS Y UNA REPETIDORA	\$ 750,000.00
		<b>\$ 120,324,768.55</b>

## SERVICIOS PÚBLICOS INVERSIÓN 2024

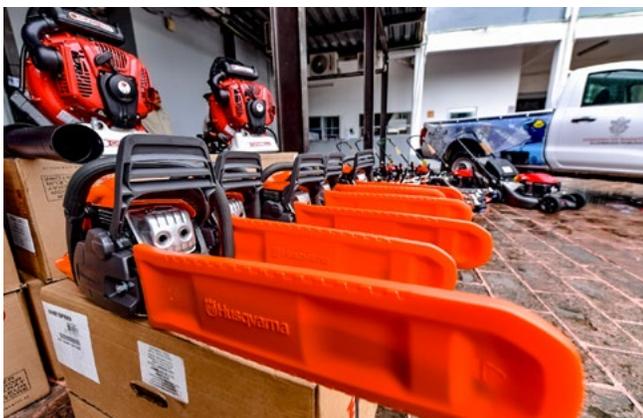
DEPTO	CONCEPTO	INVERSIÓN	TOTAL
<b>ALUMBRADO</b>	2DA LICITACIÓN DE 13 MIL LÁMPARAS LED. 9000 PIEZAS DE 80 WATTS Y 4000 DE 150 WATTS	\$ 54,119,800.00	\$ 62,857,650.00
	MATERIAL ELÉCTRICO NECESARIO 2024	\$ 5,000,000.00	
	RENTA DE GRÚAS PARA LA INSTALACIÓN DE LÁMPARAS LED.	\$ 1,699,950.00	
	PINTURA DE POSTES EN DIFERENTES AVENIDAS DE LA CIUDAD.	\$ 1,566,000.00	
	1 CAMIONETA MARCA NISSAN PICK UP.	\$ 471,900.00	
<b>ASEO U</b>	7 CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA	\$ 25,827,400.00	\$ 38,745,900.00
	1 BARREDORA	\$ 9,468,260.00	
	1 MINICARGADOR	\$ 1,338,640.00	
	1 CAMIONETA 3.5 TONS	\$ 1,056,000.00	
	100 CONTENEDORES DE BASURA	\$ 1,055,600.00	

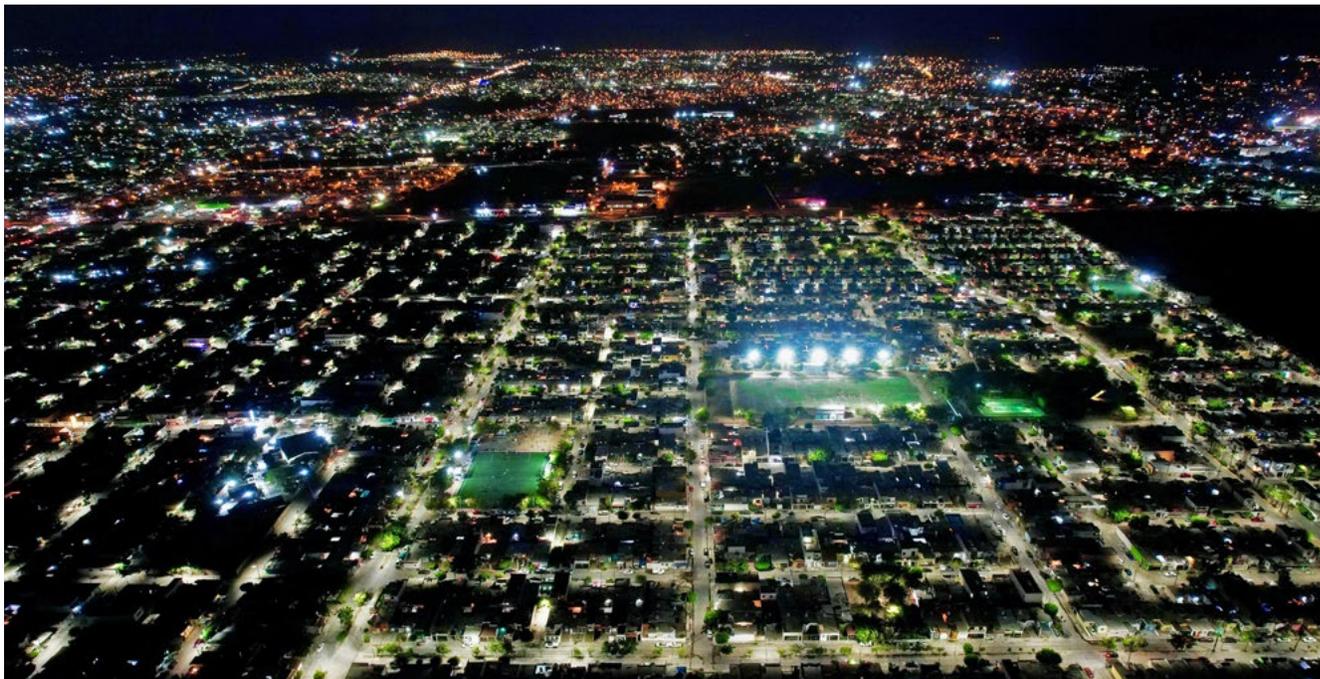
# INFORME DE GOBIERNO

2023 - 2024

<b>PARQUES Y JARDINES</b>	2 PIPAS PARA AGUA DE RIEGO	<b>\$ 6,248,982.64</b>	<b>\$ 19,299,590.46</b>
	PLANTAS DE ORNATO PALMERAS PASTO	<b>\$ 4,266,996.00</b>	
	1 TRACTOR	<b>\$ 1,885,000.00</b>	
	CONSUMIBLES	<b>\$ 1,602,640.03</b>	
	1 MINICARGADOR	<b>\$ 1,338,640.00</b>	
	1 CAMIONETA 3.5 TONELADAS	<b>\$ 1,200,000.00</b>	
	35 KITS JUEGOS INFANTILES PARA LA REGENERACIÓN DE ESPACIOS Y ÁREAS VERDES	<b>\$ 770,000.00</b>	
	DESVARADORA PARA TRACTOR	<b>\$ 107,000.00</b>	
	PALA FRONTAL PARA TRACTOR	<b>\$ 246,000.00</b>	
	4 MOTOCICLETAS	<b>\$ 159,960.00</b>	
	1 HIDROLAVADORA USO INDUSTRIAL	<b>\$ 217,597.58</b>	
	35 DESBROZADORAS, 10 MOTOBOMBAS, 6 SOPLADORAS, 12 MOTOSEIRRAS, 6 PODADORAS DE ARRASTRE	<b>\$ 1,256,774.21</b>	
<b>PANTEONES</b>	4 SOPLADORAS 2 MOTOSIERRAS, 15 DESBROZADORAS.	<b>\$ 420,845.02</b>	<b>\$ 1,301,388.81</b>
	REHABILITACIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN PANTEÓN MUNICIPAL 4.	<b>\$ 80,520.00</b>	
	AGROQUÍMICOS.	<b>\$ 162,023.79</b>	
	MALLA PERIMETRAL TIPO PROTECCIÓN CON SERPENTINA.	<b>\$ 638,000.00</b>	
<b>MERCADOS</b>	FUMIGACIÓN EN 5 MERCADOS	<b>\$ 200,000.00</b>	<b>\$ 903,936.70</b>
	1 HIDROLAVADORA USO INDUSTRIAL	<b>\$ 73,600.00</b>	
	IMPERMEABILIZACIÓN MERCADO JUAN CARRASCO	<b>\$ 250,000.00</b>	
	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN MERCADOS JUAN CARRASCO, FLORES MAGÓN, HIDALGO Y PINO SUÁREZ	<b>\$ 73,462.16</b>	
	REHABILITACIÓN MENOR DE REJAS Y TECHUMBRES	<b>\$ 43,176.59</b>	
	CONSUMIBLES	<b>\$ 263,697.95</b>	
<b>GENERAL</b>	REFACCIONES, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS 2024	<b>\$ 11,000,000.00</b>	<b>\$ 11,000,000.00</b>
		<b>\$ 134,108,465.97</b>	

Sumando los recursos ejercidos en los años 2023 y 2024, da una inversión total en suministros y equipos por más de **254 millones de pesos**.





## ALUMBRADO PÚBLICO

En materia de alumbrado público, se ejerció una inversión sin precedente en la sustitución de las unidades de vapor de sodio por lámparas led, que le cambiaron el rostro a cientos de colonias y a toda la zona rural de Mazatlán.

En total, fueron casi 100 millones de pesos, los aplicados en el más ambicioso programa de iluminación habido en la historia de Mazatlán.

En menos de 2 años, se instalaron 25 mil 500 lámparas de luz led en colonias, comunidades y avenidas. En términos concretos, más de 23 mil lámparas han sido adquiridas con recursos públicos del municipio, y otras 2 mil 500 fueron sustituidas producto de la participación del sector privado, que solidario con Mazatlán, sobre todo cuando no había solvencia económica, patrocinó la iluminación de algunos sectores.

Adicionalmente, el Departamento de Alumbrado Público se dio a la tarea de atender la gran cantidad de reportes provenientes del sistema de Atención Ciudadana.

De los más de 3 mil 300 reportes registrados, fueron atendidos más de 2 mil, ya que el resto logró ser solventados producto del programa de sustitución de luminarias.

Destaca también el restablecimiento de 350 circuitos en la zona urbana y rural para mejorar el servicio, además de la reparación de 70 semáforos en las principales avenidas de la ciudad.



## TABLA DE COLONIAS Y COMUNIDADES ILUMINADAS 2022-2024 RECONVERSIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO 2022-2023

### ZONA URBANA

NO.	UBICACIÓN
1	EL PROGRESO
2	LA FORESTA
3	AZTECA
4	BAHÍAS
5	KLEIN
6	12 DE MAYO
7	CASAS ECONÓMICAS
8	PUESTA DEL SOL
9	FEDERICO VELARDE
10	LA RIVIERA
11	SANTA CECILIA
12	COLINAS DEL REAL
13	VALLE BONITO
14	SHIMIZU
15	LOMAS DEL MAR
16	ESTERO
17	FRANCISCO LABASTIDA OCHOA
18	AMPLIACIÓN FEDERICO VELARDE
19	REFORMA
20	LOMA BONITA
21	JARDINES DE LA RIVIERA
22	FRANCISCO SOLÍS
23	LA SIRENA
24	LUCIO VALVERDE
25	LOMAS DEL ÉBANO
26	FOVISSSTE JABALÍES
274	ARBOLEDAS INVÍES
28	FOVISSSTE ESPERANZA
29	MELINA
30	LOS VENADOS
31	JESUS KUMATE
32	BUENOS AIRES

### ZONA RURAL

NO.	UBICACIÓN
1	CAMACHO
2	EL RECREO
3	EL RECODO
4	AGUAJE DE COSTILLA
5	CALERITAS
6	EL TELCOYONQUI
7	EL TIRO
8	LOMA ALTA
9	EL ZACATE
10	PORRAS
11	EL POZOLE
12	LOMAS DEL GUAYABO
13	VERANOS
14	EL PUENTE DEL QUELITE
15	PUERTA DE CANOAS
NO.	UBICACIÓN
1	PARQUE PAZ UNIVERSAL Y PARQUE FROGS LÓPEZ MATEOS

## SUSTITUCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO 2023-2024

PRIMERA LICITACIÓN 10 MIL LAMPAS 80 WATTS

### ZONA RURAL

NO.	UBICACIÓN
1	V.UNIÓN COL.TRONCONAL
	V. UNIÓN FIDEL VELÁZQUEZ
	LOMAS DE VILLA UNIÓN
	MARGARITA MAZA JUAREZ V. UNIÓN
	JULIO ARROYO
	RAÚL OSUNA BURGUEÑO
2	PALMA SOLA
3	EL GUAYABO
4	WALAMO
5	JUANTILLOS
6	BUENA VISTA
7	COFRADIA
8	ARENAL
9	PUERTA DE SAN MARCOS
10	EL PLACER
11	EL MORAL
12	CHICURAS
13	SIQUEROS
14	EL ROBLE
15	SAN MARCOS
16	AMPLIACIÓN RECREO
17	LLANITOS
18	CHAMIZAL
19	LOS ZAPOTES
20	AUSTRACAL
21	EL LLORÓN
22	GUAMUCHIL
23	LOS COPALES
24	SAN FRANCISQUITO
25	PALMILLAS
26	EL VENADILLO
27	POTRERO DE CARRASCO

28	SAN PEDRO (ZAPOTES)
29	CHILAR (ZAPOTES)
30	LA PRESA (ZAPOTES)
31	ESCAMILLAS.
32	EJIDO EL CONCHI
33	HABALITO DEL TUBO

### ZONA URBANA

NO.	UBICACIÓN
1	VILLA RESIDENCIAL DEL REY
2	FRACC. CAMPESTRE
3	INF. OLIMPO
4	FRACC. EL PARAÍSO
5	DORADOS DE VILLA
6	COSTA BRAVA
7	FACC. LA CAMPIÑA
8	MILAGRO
9	BOSQUE DEL ARROYO
10	FRACC. LAS MAÑANITAS
11	COL. PALMARES
12	COL. RENATO VEGA
13	RESIDENCIAL SAN MARCOS
14	COL. ANTONIO TOLEDO CORRO
15	LOMAS DEL PORVENIR
16	COL. ESPERANZA
17	LAZARO CÁRDENAS
18	PRIVADA MISIONES
19	MISIONES.
20	MISIONES 2000
21	PASEO ALAMEDA I
22	FUENTES DEL VALLE
23	QUINTA CHAPALITA



24	EL TORO
25	, PLAZA REFORMA
26	CASA REDONDA
27	LOMA ATRAVESADA
28	LOMAS DE MAZATLÁN
29	INFONAVIT JABALÍES/AVE. VENADOS/ AVE. JABALÍES (ANDADORES 125)
30	MAZATLÁN I
31	MAZATLÁN II
32	MAZATLÁN III
33	RAFAEL BUELNA
34	VILLAS DEL ESTERO
35	VALLE DORADO
36	VALLE DORADO PLUS
37	LOS SAUCES
38	OLIMPICA
39	EL TOREO
40	SAN JOAQUÍN
41	PRADERA 1
42	LOMAS DE SAN JORGE
43	COSTA DORADA
44	BURÓCRATA
45	LAS OLAS
46	BENITO JUÁREZ A
47	LOS GIRASOLES
48	SANCHEZ CELIS
49	FRANCISCO I. MADERO
50	JACARANDAS
51	FELIPE ÁNGELES
52	AMPLIACION FELIPE ÁNGELES I
53	AMPLIACION FELIPE ÁNGELES II
54	LOMAS DE CRISTO REY
55	VALLES DEL EJIDO
56	AMPLIACIÓN VALLES DEL EJIDO
57	PLAYA SUR

58	ISSSTESIN
59	LOS PORTALES
60	FRANCISCO VILLA
61	JARIPILLO
62	PRADERA 2
63	NUEVO CAJEME
64	MAR DE CORTÉS
	BENITO JUÁREZ B
65	PRADERA 6
66	SINALOA
67	VILLA BONITA
68	GILBERTO LOPEZ
69	BAHIAS DE MAZATLÁN
70	SANTA VIRGINIA
71	CENTRO (PROCESO)

### OTROS

NO.	UBICACIÓN
1	PANTEON 2,3 Y 4
2	III REGION MILITAR
3	SERVICIOS REGIONALES URÍAS

NO.	UBICACIÓN
1	AVE. BICENTENARIO
2	AVENIDA REAL DEL VALLE
3	AV. EMILIO BARRAGÁN
4	AV. ALEMÁN
5	AVE. INSURGENTES
6	VIALIDAD TURÍSTICA ISLA DE LA PIEDRA
7	AV. DELFINES SECCIÓN CANAL ALARCÓN
8	RIO GRIJALVA
9	SANTA ROSA (PROCESO)
10	CERRITOS, ACCESOS A PLAYA
11	CLOUTHIER/ UPSIN





## SUSTITUCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO 2023-2024

SEGUNDA LICITACIÓN 9 MIL LAMPARAS 80 WATTS Y 4 MIL DE 150 WATTS

### ZONA RURAL

NO.	UBICACIÓN
1	EL ZAPOTE Y GUANERA
2	CHILILLO
3	ISLA DE LA PIEDRA
4	LOS LIMONES
5	EL ESPINAL
6	EL SALTO
7	EL GUAYABO
8	EL HABAL
9	LA CULEBRA
10	SAN PABLO
11	COLIMA
12	EL MORAL
13	EL POCHOTE
	CONFITAL
14	QUEMADO
15	BARRÓN
16	URRACA
17	NUEVA URRACA
18	VAINILLO V. U.
19	LA TUNA
20	TECOMATE DE SIQUEROS
21	ÉBANOS (DE VERANOS)
22	ZAPOTAL
23	GUASIMAL
24	EL ARMADILLO
25	HIGUERAS DEL CONCHI
26	EL BAJÍO (ROBLE)
27	MÁRMOL
28	EL QUELITE
29	VAINILLO DEL QUELITE
30	MORA ESCARBADA

31	LA SABILA
32	LA NORIA
33	ISLA DE LA PIEDRA
34	VILLA UNIÓN
35	TECOMATE DE LA NORIA

### ZONA URBANA

NO.	UBICACIÓN
1	RINCÓN DE URÍAS
2	MORELOS
3	VILLA GALAXIA
4	VILLA SATÉLITE
5	VILLA JARACO
6	20 DE NOVIEMBRE
7	AMP. 20 DE NOV.
8	SALVADOR ALLENDE
9	LUIS ECHEVERRÍA
10	ESMERALDA
11	GENARO ESTRADA
12	EMILIANO ZAPATA
13	NIÑOS HÉROES
14	AMPLIACIÓN ESPERANZA
15	HOGAR DEL PESCADOR
16	FLORES MAGÓN
17	AMPLIACION FLORES MAGÓN
18	LIBERTAD DE EXPRESIÓN
19	FRACC. GAVIOTAS
20	FRACC. EL DORADO
21	LÓPEZ MATEOS
22	FOVISSSTE PLAYA AZUL
	TELLERÍAS

	PALOS PRIETOS
	FERROCARRILERA
	MONTUOSA
	FLAMINGOS
	FRACC. SÁBALO COUNTRY
	PALMAS DEL SOL
	ANTIGUO AEROPUERTO
	CASA BLANCA
	ESTADIO
	PLAYAS DEL SOL
	SEMBRADORES
	HACIENDA LAS CRUCES
	LOS PINOS
	BALCONES DE LOMA LINDA
	CERRO DEL VIGÍA
	CENTRO
	RAMÓN F. ITURBE

**AVENIDAS**

<b>10</b>	AV. GENARON CALDERÓN COL. LIB. DE EXPRESIÓN.
<b>11</b>	LIB. OSCAR PÉREZ ESCOBOSA.
<b>12</b>	AV. MAZATLÁN (FOVISSSTE).
<b>13</b>	JUAN PABLO, DE GABRIEL LEYVA A INSURGENTES.
<b>14</b>	REFORMA.
<b>15</b>	CRUZ LIZÁRRAGA.
<b>16</b>	RIO BALUARTE.
<b>17</b>	DEPORTES.
<b>18</b>	JESUS KUMATE.
<b>19</b>	JUAN PABLO II, DE GABRIEL LEYVA A INSURGENTES 80, A PRADERA 125.
<b>20</b>	CAMELLÓN VILLA UNIÓN.
<b>21</b>	DEL MARLIN SÁBALO COUNTRY.
<b>22</b>	AV. DELFÍN TRAMO CENTRO DE CONVENCIONES.
<b>23</b>	FRANCISCO SOLÍS.
<b>24</b>	AV. DELFÍN, TRAMO ENTRE ATLÁNTICO Y CANSECO.
<b>25</b>	AV. PESQUEIRA.

<b>NO.</b>	<b>UBICACIÓN</b>
<b>1</b>	AV. DE LAS TORRES (SECCIÓN LA JOYA).
<b>2</b>	LIBRAMIENTO LUIS D. COLOSIO, DESDE CORONA AL CAFÉ MARINO EN AV. LEYVA.
<b>3</b>	CARR. INTER. NORTE (VENADILLO HASTA INSURGENTES).
<b>4</b>	CARR. INTER. DE ANTIGUA COCA-COLA A LA SIRENA.
<b>5</b>	AV. CLOUTHIER (SECCIÓN DE COLOSIO A LAS TORRES).
<b>6</b>	JUAN CARRASCO Y EJÉRCITO MEXICANO, DE AV ZARAGOZA A INSURGENTES.
<b>7</b>	AV. LOPEZ SÁENZ COL FLORES MAGÓN, DE CLOUTHIER A CALLE DORADO.
<b>8</b>	AV. PASEO DEL PACÍFICO.
<b>9</b>	AV. ATLÁNTICO, DE AV. PÉREZ ESCOBOSA A CANSECO.



## ASEO URBANO

A finales de 2022, el servicio de recolección de basura era uno de los más deficientes que ha tenido Mazatlán.

La efectividad en la prestación del servicio apenas superaba el 50 por ciento de las rutas establecidas en la ciudad y zona rural.

Los camiones recolectores pasaban más en talleres que al servicio de la sociedad, de tal suerte que obligaba la adquisición de equipos para hacer frente a los requerimientos de una ciudad con la importancia de Mazatlán.

Con la adquisición de nuevos camiones recolectores de basura, ha sido posible aumentar la efectividad en el servicio al 98 por ciento, y hoy se recogen diariamente más de 700 toneladas de desechos en periodos ordinarios, mientras que en épocas vacacionales aumenta hasta las 1 mil toneladas diarias.

Entre 2023 y 2024, se adquirieron 22 nuevos camiones recolectores de basura, con una inversión de 76 millones de pesos.

Con la integración de esas unidades, se ha logrado cubrir las 46 rutas matutinas y 20 rutas nocturnas que requiere el municipio.

Adicionalmente, con una inversión de 9.4 millones de pesos, se compró una unidad de barrido, con la cual ha sido posible cubrir la limpieza de 546 kilómetros de calles y avenidas en 6 meses. Ello equivale a 820 horas hombre, es decir, la labor de 136 trabajadores.

Este año, con una inversión de 1.3 millones de pesos, fue adquirido un mini cargador, modelo 2024. Dicho equipo, permite retirar rápidamente grandes volúmenes de basura y escombro.

Durante este periodo, se han realizado labores de barrido manual en avenidas de la ciudad, accesos norte y sur del puerto y zona turística, principalmente en temporada vacacional.

En la zona rural se ha trabajado permanentemente en sus calles y avenidas.

En el operativo de limpieza con motivo del pasado Carnaval Internacional de Mazatlán, personal de Aseo Urbano recogió más de 2 mil 600 toneladas de basura.

El trabajo comprendió la limpieza por medio de barrido manual en avenidas y calles donde se realizaron los principales eventos, como el desfile de carros alegóricos los días domingo y martes, áreas de coronaciones y conciertos, Olas Altas, Plazuela Machado y sus alrededores.

Del 24 al 31 de marzo, con motivo del periodo vacacional de Semana Santa, se recolectaron aproximadamente **514 toneladas extras de basura en los principales sitios turísticos de la ciudad.**

Otras acciones importantes llevadas a cabo, fueron las campañas de descacharrización en colonias y comunidades de Mazatlán, a fin de evitar enfermedades como el dengue.



## PARQUES Y JARDINES

El mantenimiento de áreas verdes, parques y camellones en avenidas de la ciudad, contribuye en gran forma a mejorar el entorno en el que habitan miles de familias y a la imagen hacia quienes nos visitan.

Para hacer frente a ese gran reto, el Ayuntamiento invirtió 9.2 millones de pesos en la adquisición de 4 motocicletas, 2 pipas con capacidad de 20 mil litros, un minicargador, una hidrolavadora, 6 sopladoras, 6 podadoras de arrastre con bolsa, 10 motobombas de 3"x3", 12 motosierras y 35 desbrozadoras.

Con esos instrumentos, el ejército de trabajadores de la Dirección de Servicios Públicos avanzó en la limpieza de camellones en zona urbana, así como en zona rural.

Se hizo un programa de reforestación de camellones, que implicó el embellecimiento de las siguientes avenidas:

- Avenida La Marina, del tramo de la Insurgentes a la Rafael Buelna, se embelleció el camellón central con un total de 3 mil 912 plantas y 265 metros cuadrados de pasto.
- Avenida Insurgente, del tramo de Reforma a la Del Mar, se embelleció el camellón central con un total de 1 mil 052 plantas y 572 metros cuadrados de pasto.



- Avenida Santa Rosa, del tramo de vías del tren a la Mazatlán, se embelleció el camellón central con un total de 1 mil 690 plantas y 335 metros cuadrados de pasto.
- Avenida Lola Beltrán. Se embelleció el camellón central con un total de 1 mil 375 plantas y 295 metros cuadrados de pasto.
- Glorieta El Venado Rojo en avenidas Carlos Canseco y Paseo del Atlántico. Se embelleció el camellón central con un total de 1mil 584 plantas y 600 metros cuadrados de pasto.
- Avenida Internacional, del tramo del ISSSTE a la Insurgentes, se embelleció el camellón central con un total de 5 mil 264 plantas y 905 metros cuadrados de pasto.
- Parque Martiniano en el Paseo Claussen. Se embelleció el camellón central con un total de 263 plantas y 60 metros cuadrados de pasto.
- Avenida Del Mar, se embelleció el camellón central con un total de 207 plantas y 755 metros cuadrados de pasto.
- Avenida Rafael Buelna, se embelleció el camellón central con un total de 1mil 900 metros cuadrados de pasto.

Lo anterior implicó la colocación de un total de 15 mil 347 plantas y 5 mil 687 metros cuadrados de pasto, con una inversión de 4 millones 105 mil 246 pesos.

Cabe destacar la limpieza de las 723 áreas verdes que existen en la ciudad, en al menos 2 ocasiones por año.

Adicionalmente, 12 colonias y fraccionamientos de la ciudad se vieron beneficiados con la rehabilitación completa de áreas verdes, así como con la colocación de juegos infantiles para el esparcimiento familiar.

En la zona rural han sido atendidas diversas comisarías y sindicaturas con la rehabilitación completa de áreas verdes y colocación de juegos infantiles.

Al contar con un terreno propio para el vivero municipal, el Departamento de Parques y Jardines ha incrementado la producción y variedad de plantas que sirven para mejorar la imagen de los sitios públicos de Mazatlán.

Entre los espacios intervenidos, se encuentra el Parque Central, que se ha venido mejorando para disfrute de miles de familias que acuden a recorrerlo, particularmente durante los fines de semana.





## Departamento de Mercados Municipales

Para garantizar que los tradicionales centros de abasto, como son los mercados municipales, operen en condiciones adecuadas, el Gobierno Municipal ejerció una importante inversión durante los últimos 2 años.

Por ejemplo, se realizó la adquisición de una hidrolavadora para mantener limpios los pisos al interior y exterior, paredes y rampas para personas con capacidades diferentes, en los seis mercados municipales. La inversión fue de 73 mil pesos.

Se gestionó la fumigación de manera bimestral en los seis mercados municipales para evitar la fauna nociva al interior y alrededores de los mismos, y la propagación de enfermedades, con una inversión de 200 mil pesos.

Se efectuó el proyecto de impermeabilización de las áreas de techo dañadas en el mercado municipal "Juan Carrasco" para evitar la filtración del agua durante la época de lluvias y, con ello, preservar los espacios interiores y prevenir algún accidente, con una inversión de 250 mil pesos.

- Se realizó la rehabilitación del sistema de iluminación de los mercados municipales "José



María Pino Suárez”, “Juan Carrasco”, “Miguel Hidalgo” y “Ricardo Flores Magón” para mantener correctamente iluminadas las áreas comunes de dichos mercados, con una inversión total de 73 mil 462.16 pesos.

- Se gestiona el proyecto de instalación de toldos alrededor del mercado municipal “José María Pino Suárez” para unificar la imagen de dicho mercado, con apoyo de la Dirección de Obras Públicas, lo cual constará de una inversión de 1 millón 826 mil 017.46 pesos.



## Departamento de Panteones Municipales

El área de panteones ha procurado mantener en condiciones adecuadas dichos sitios, a donde se dan cita miles de familias para visitar a sus difuntos, particularmente en fechas como Día de Muertos y Día de las Madres.

En materia de equipamiento, se realizó la adquisición de 4 sopladoras, que ayudan al personal a limpiar las hojas y polvo que se acumula en los pasillos de cada inmueble. En ese equipo se ejerció una inversión de 62 mil 926.72 pesos.

También fueron adquiridas 2 motosierras para realizar el podado de árboles que se encuentran secos, ramas de árboles que provoquen daños a las criptas o instalaciones del panteón, y/o troncos que se cayeron por antiguos. La inversión fue de 20 mil 963 pesos.

Se compraron 15 desbrozadoras para realizar el corte de maleza en los diferentes panteones municipales, y así poder brindarle a la ciudadanía panteones limpios. La inversión fue de 336 mil 955.90 pesos.

Se efectuó la reparación del enjarre de barda perimetral interna y criptas del panteón municipal número dos “Ángela Peralta”, como cumplimiento al Plan Municipal 2021-2024, con una inversión de 66 mil 227.20 pesos.

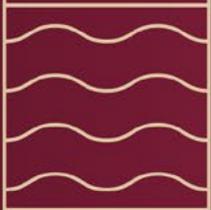
Se realiza la colocación de malla ciclónica en barda del panteón número cuatro “Jardín”, lo que representa una mejora indispensable. La inversión programada es de 638 mil pesos.

Se efectuó la rehabilitación de la barda perimetral del panteón municipal número 4 “Jardín”, con una inversión de 80 mil 520 pesos.



CAPÍTULO I

# OBRAS PÚBLICAS





## “Obra pública con humanismo social”

Por segundo año consecutivo, el orden administrativo logrado en el gobierno del Alcalde Edgar González Zatarain hizo posible fortalecer y focalizar la inversión en materia de obra pública en los sectores prioritarios de la zona urbana y rural de Mazatlán.

Con recursos municipales, estatales y federales, se realizan 267 obras sociales, de mejoramiento urbano, rural, turístico, educativo y deportivo, que tienen un impacto directo en toda la población local y flotante.

La inversión en 2024 es de 706 millones de pesos, lo que representa más del doble de lo ejercido en ese rubro en 2023.

Para llevar a cabo esa importante inversión, ha sido determinante el apoyo recibido por parte del Gobernador del Estado Rubén Rocha Moya, quien impulsa obras de gran contenido social, como la renovación de la avenida Insurgentes, el paso superior en el libramiento Luis Donald Colosio y avenida Múnich, así como las acciones de mejoramiento de la infraestructura hidrosanitaria que tanto le urgen a la ciudad.

Entre las obras y acciones realizadas este año, destacan también la pavimentación de calles y avenidas, labores de reencarpetao de vialidades, el desazolve de más de 70 kilómetros de canales y arroyos en zonas vulnerables, así como el mejoramiento de 400 kilómetros de caminos en la zona rural.

Para atender el reclamo social, el Gobierno Municipal, con el apoyo del Gobierno Federal y Estatal, destinó en los últimos 2 años 133.6 millones de pesos para la rehabilitación de la infraestructura hidrosanitaria, logrando mitigar el brote y escurrimiento de aguas residuales en amplias zonas de la ciudad.

Destaca de igual manera, la inversión en acciones de mejora en planteles educativos, construcción de puentes, rehabilitación de espacios recreativos, deportivos, así como la restauración de plazuelas en la zona urbana y rural, al igual que acciones para mejorar la movilidad en la ciudad.

## MOVILIDAD

El crecimiento de la ciudad estaba obligando, desde hace años, a tomar medidas para mejorar la movilidad en las zonas de desarrollo y el centro urbano de Mazatlán.

Además de invertir en nuevas vialidades y rehabilitar algunas ya existentes, el Gobierno de Mazatlán llevó a cabo la liberación de espacios para el tráfico, ampliación de carriles, ajustes en glorietas y retornos, entre otras medidas.

<b>PRINCIPALES MEJORAS DE MOVILIDAD</b>
<b>3ER CARRIL AV. ATLÁNTICO, ENTRE AV. CARLOS CANSECO Y AV. SÁBALO CERRITOS.</b>
<b>RECONSTRUCCION DE AV. INSURGENTES, ENTRE GABRIEL LEYVA Y MEXICO 68.</b>
<b>MODIFICACIÓN GLORIETA AV. DE LAS TORRES CON CALLE DORADOS PONIENTE.</b>
<b>CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN AV. FRAMBOYANES, ENTRE AV. RIGODANZA Y CALLE FRESNOS, FRACC. JACARANDAS.</b>
<b>REPARACIÓN CICLOVÍA EN CAMELLON CENTRAL DE LA AV. CERRITOS.</b>
<b>REHABILITACIÓN DE GLORIETA ENTRE AV. CARLOS CANSECO Y AV. ATLÁNTICO.</b>
<b>CRUCE SEGURO AV. ÓSCAR PÉREZ ESCOBOSA (FRENTE A REAL DEL VALLE).</b>
<b>AJUSTES DE REHABILITACION EN RETORNOS, AV DE LAS TORRES CON AV. MUNICH.</b>
<b>RECONSTRUCCIÓN DE AV. INSURGENTES, ENTRE GABRIEL LEYVA Y MEXICO 68.</b>
<b>MODIFICACIÓN DE RETORNOS EN AV. DEL MAR (GOBIERNO DEL ESTADO).</b>
<b>RETORNOS EN AV. GABRIEL LEYVA, ENTRE FRACC. DEL BOSQUE.</b>
<b>RECUPERACIÓN DEL 2DO CARRIL EN AV. INSURGENTES, ENTRE EJÉRCITO MEXICANO Y AV. DEL MAR.</b>
<b>RECUPERACIÓN DE 2DO CARRIL EN CAMARÓN SÁBALO, ENTRE AV. TIBURÓN Y BULEVAR MARLIN.</b>
<b>COLOCACIÓN DE SEMÁFOROS EN AV. LIBRAMIENTO MAZATLÁN.</b>
<b>AV. PALMAR Y AV. BAHIA.</b>
<b>REENCARPETADO VILLA UNIÓN A SIQUEROS (GOBIERNO DEL ESTADO).</b>
<b>CONSTRUCCIÓN PUENTE EN EL LIBRAMIENTO LUIS DONALDO COLOSIO (GOBIERNO DEL ESTADO)</b>

## MEJORAS EN RED DE ALCANTARILLADO

Otras de las acciones urgentes planteadas por la ciudadanía, era mejorar el deficiente sistema de alcantarillado de la ciudad que provoca el desbordamiento de aguas residuales en amplios tramos de avenidas y calles.

Para mitigar dicha situación, se hacía necesario implementar un plan emergente de modernización de los cárcamos que bombean las aguas residuales hacia las plantas tratadoras.

Con recursos del Ayuntamiento, del Estado e inversión de la misma Junta Municipal de Agua Potable



y Alcantarillado de Mazatlán (Jumapam), se continuó este año con la rehabilitación de los 7 principales cárcamos de rebombeo y la sustitución de subcolectores.

De esa forma se llevó a cabo la modernización y rehabilitación del Baluarte Cárcamo 2 Norte, en el fraccionamiento Tellerías; subcolector Francisco Solís, el subcolector por Avenida Manuel J. Clouthier, Colector Delfín por Avenida de las Torres, Colector Cerritos entre Avenida Paloma y Avenida Palmar, Colector Luis Nishisawa, Colector Jabalíes Norte, Colector Mazatlán, Colector Avenida de las Torres, así como rehabilitación de la infraestructura hidráulica y sanitaria en varias zonas de la ciudad.

En ese paquete de obras, en los últimos 2 años se invirtieron 133.6 millones de pesos de recursos propios del Ayuntamiento y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM).

Dichas acciones tienen un impacto muy favorable para la calidad de vida y salud de la población, particularmente en colonias como Villa Galaxia, Alarcón y Jabalíes, donde se rehabilitaron 1.5 kilómetros de tubería de drenaje y 4.6 kilómetros de la red de agua potable.



## CÁRCAMOS

TIPO DE OBRA	OBRA	INVERSIÓN
INFRAESTRUCTURA SANITARIA	OBRA: MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CÁRCAMO DE ALCANTARILLADO, CÁRCAMO 7 SUR, EN LA CIUDAD DE MAZATLAN, SINALOA	\$9,943,961.94 (2023)
INFRAESTRUCTURA SANITARIA	OBRA: REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO 4 NORTE DE DRENAJE EN CALLE AGUSTINA RAMÍREZ ENTRE FEDERICO VELARDE Y AV. CIRCUNVALACIÓN EN LA COL. LIBERTAD	\$13,228,594.99 (2023)
INFRAESTRUCTURA SANITARIA	MODERNIZACIÓN DEL CÁRCAMO 2 ORIENTE	\$9,524,852.25 (2023)
INFRAESTRUCTURA SANITARIA	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO 3 NORTE	\$7,701,439.84 (2023)
INFRAESTRUCTURA SANITARIA	BALUARTE CÁRCAMO 2 NORTE, FRACC. TELLERÍAS. INVERSIÓN 2024.	\$14,864,133.63 (2024)
	<b>TOTAL</b>	<b>\$55,262,982.65</b>





## INFRAESTRUCTURA SANITARIA

TIPO DE OBRA	OBRA	RECURSOS	INVERSIÓN
<b>INFRAESTRUCTURA SANITARIA</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE ALMENDRO, INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA.	RECURSOS FAISM	<b>\$62,437.56</b>
<b>INFRAESTRUCTURA SANITARIA</b>	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA POR LA AV. DE LOS VENADOS, ENTRE LA AV. LOS DELFINES Y AV. LAS GARZAS EN EL INFONAVIT FRANCISCO ALARCÓN, MAZATLÁN, SINALOA	RECURSOS FAISM	<b>\$748,055.30</b>
<b>INFRAESTRUCTURA SANITARIA</b>	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA POR EL ANDADOR PERICOS, ENTRE AV. DE LAS GARZAS Y CALLE DE LOS HALCONES EN EL INFONAVIT FRANCISCO ALARCÓN, DE LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA	RECURSOS FAISM	<b>\$1,132,885.21</b>
<b>INFRAESTRUCTURA SANITARIA</b>	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA POR CALLE LEO, ENTRE LA CALLE VÍA LÁCTEA Y AV. VILLA GALAXIA, EN EL FRACC. VILLA GALAXIA, DE LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA”,	RECURSOS FAISM	<b>\$967,621.71</b>
<b>INFRAESTRUCTURA SANITARIA</b>	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA POR CALLE LEÓN, ENTRE TOPE DE ANDADOR Y AV. PELICANOS, FRACC. ALARCÓN	RECURSOS FAISM	<b>\$1,418,427.58</b>
<b>INFRAESTRUCTURA SANITARIA</b>	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN CALLE ARISTARCO, ENTRE GUILLERMO HARO Y GALILEO, FRACC. VILLA GALAXIA	RECURSOS FAISM	<b>\$938,808.50</b>
<b>INFRAESTRUCTURA SANITARIA</b>	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA POR CIRCUITO AV. DE LAS GARZAS - ANDADOR GORRIÓN - ANDADOR PERICOS - ANDADOR OSO FRACCIONAMIENTO INFONAVIT ALARCÓN, MAZATLÁN, SINALOA	RECURSOS PROPIOS	<b>\$1,570,226.82</b>
<b>INFRAESTRUCTURA SANITARIA</b>	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA POR ENTRONQUE DE AV. ÓSCAR PÉREZ ESCOBOSA Y AV. DELFINES, FRACC. INFONAVIT FRANCISCO ALARCÓN, MAZATLÁN, SINALOA.	RECURSOS PROPIOS	<b>\$480,044.74</b>
<b>INFRAESTRUCTURA SANITARIA</b>	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN CALLE ARTÍCULO 27 ENTRE CALLE MAR PATRIMONIAL Y 1ERO DE OCTUBRE, COL. HOGAR DEL PESCADOR	RECURSOS FAISM	<b>\$875,709.89</b>

<b>INFRAESTRUCTURA SANITARIA</b>	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA POR ANDADOR DOMINGO RUBÍ, ENTRE CALLE LIC. MARCO A. ARROYO CAMBREROS Y CALLE ING. MANUEL BONILLA, INFONAVIT JABALÍES.	RECURSOS FAISM	<b>\$1,572,798.10</b>
<b>INFRAESTRUCTURA SANITARIA</b>	REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA POR CALLE ROOSEVELT, ENTRE CALLE AQUILES SERDÁN Y BELISARIO DOMÍNGUEZ, COL. CENTRO, MAZATLÁN, SINALOA	RECURSOS PROPIOS	<b>\$6,166,039.38</b>
<b>INFRAESTRUCTURA SANITARIA</b>	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA POR AV. VENADOS ENTRE CALLE RIGOBERTO AGUILAR PICOS Y AV. JABALÍES, INFONAVIT JABALÍES.	RECURSOS FAISM	<b>\$1,558,359.00</b>
<b>INFRAESTRUCTURA SANITARIA</b>	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA POR ANDADOR ENRIQUE MORA ANDRADE, ENTRE CALLE LIC. ENRIQUE PÉREZ ARCE Y CALLE DOC. RIGOBERTO AGUILAR PICOS, INFONAVIT JABALÍES	RECURSOS FAISM	<b>\$660,559.37</b>
<b>INFRAESTRUCTURA SANITARIA</b>	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN CALLE VICTORIANO MERELES, ENTRE CALLE MAR PATRIMONIAL Y CALLE 1ERO. DE OCTUBRE, COL. HOGAR DEL PESCADOR., MAZATLÁN, SINALOA	RECURSOS FAISM	<b>\$745,251.20</b>
<b>INFRAESTRUCTURA SANITARIA</b>	REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN CIRCUITO ASTRÓNOMO, ENTRE CALLE DEL SOL, FRACC. VILLA GALAXIA, MAZATLAN, SINALOA	RECURSOS FAISM	<b>\$664,696.05</b>
<b>INFRAESTRUCTURA SANITARIA</b>	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA POR LA CALLE 5 DE FEBRERO, ENTRE CALLE JORGE NEGRETE Y CALLE SOL, COL. ESPERANZA	RECURSOS FAISM	<b>\$571,799.14</b>
<b>INFRAESTRUCTURA SANITARIA</b>	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA DE CALLE DESIERTO, ENTRE CALLE MONTAÑA CHIQUITA Y CALLE ARCOÍRIS, EN LA COL. UNIVERSO	RECURSOS FAISM	<b>\$1,764,595.47</b>
<b>INFRAESTRUCTURA SANITARIA</b>	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN CALLEJÓN JOSÉ MARIA DÍAZ, ENTRE CALLE JOSÉ MARÍA DÍAZ Y CALLE TERCERA GALEANA, COL. MONTUOSA	RECURSOS PROPIOS	<b>\$1,157,568.32</b>
<b>INFRAESTRUCTURA SANITARIA</b>	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA POR AV DELFINES, ENTRE ANDADOR CANARIO Y ANDADOR GUACAMAYA, INFONAVIT FRANCISCO ALARCÓN	RECURSOS PROPIOS	<b>\$912,241.19</b>
<b>INFRAESTRUCTURA SANITARIA</b>	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA POR ANDADOR TOPOS, ENTRE ANDADOR OSO Y ANDADOR GORRIÓN, INFONAVIT FRANCISCO ALARCÓN	RECURSOS FAISM	<b>\$1,479,674.24</b>



<b>INFRAESTRUCTURA SANITARIA</b>	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA POR AV DELFINES, ENTRE ANDADOR CANARIO Y ANDADOR GUACAMAYA, INFONAVIT FRANCISCO ALARCÓN	RECURSOS PROPIOS	<b>\$912,241.19</b>
<b>INFRAESTRUCTURA SANITARIA</b>	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA POR ANDADOR GILBERTO OWEN, ENTRE AV. MANUEL BONILLA Y CALLE MARCO A. ARROYO, INFONAVIT JABALÍES.	RECURSOS PROPIOS	<b>\$1,582,571.86</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$27,942,611.82</b>



**COLECTORES**

<b>TIPO DE OBRA</b>	<b>OBRA</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>INVERSIÓN</b>
<b>INFRAESTRUCTURA SANITARIA</b>	REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUTURA SANITARIA (SUBCOLECTOR FRANCISCO SOLIS), POR AV. GRAL. PESQUEIRA, PRIV QUINTANA ROO, NUEVO LEÓN Y SEGUNDA PÉREZ ARCE, ENTRE CALLE FEDERICO VELARDE Y SAN LUIS POTOSÍ, EN LA COL. SHIMIZU	RECURSOS PROPIOS	<b>\$62,437.56</b>
<b>INFRAESTRUCTURA SANITARIA</b>	REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUTURA SANITARIA DE UN TRAMO DEL COLECTOR DELFÍN POR LA AV. DE LAS TORRES, ENTRE LA AV. CRISTÓBAL COLÓN EN LA ENTRADA DEL FRACCIONAMIENTO LA JOYA, EN EL FRACC. LA JOYA.	RECURSOS PROPIOS	<b>\$748,055.30</b>
<b>INFRAESTRUCTURA SANITARIA</b>	REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUTURA SANITARIA DE UN TRAMO DEL SUBCOLECTOR POR AV. MANUEL J. CLOUTHIER, ENTRE LA CALLE MARÍA DEL CARMEN Y POZO INTERMEDIO EN EL FRACCIONAMIENTO VILLA VERDE	RECURSOS PROPIOS	<b>\$1,132,885.21</b>
<b>INFRAESTRUCTURA SANITARIA</b>	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUTURA SANITARIA POR AVENIDA MANUEL J. CLOUTHIER, ENTRE CALLE FLOR DE MAYO Y CALLE LIRIO, COL. FLORES MAGÓN (COLECTOR).	RECURSOS PROPIOS	<b>\$967,621.71</b>
<b>INFRAESTRUCTURA SANITARIA</b>	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUTURA SANITARIA DE COLECTOR CERRITOS, ENTRE AVENIDA PALOMA Y AV. PALMAR, MAZATLÁN, SINALOA	RECURSOS PROPIOS	<b>\$1,418,427.58</b>





<b>INFRAESTRUCTURA SANITARIA</b>	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA POR CALLE LUIS NISHISAWA, ENTRE CALLE GUILLERMO MEZA Y POZO INTERMEDIO, FRACC. BUGAMBILIAS (COLECTOR)	RECURSOS PROPIOS	<b>\$938,808.50</b>
<b>INFRAESTRUCTURA SANITARIA</b>	REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA TRAMO DEL COLECTOR JABALINES NORTE, CALLE ESTERO, CAMARONES Y ZEUS EN LA COL VILLAS DEL ESTERO. MAZATLÁN, SINALOA.	GOBIERNO DEL ESTADO	<b>\$1,570,226.82</b>
<b>INFRAESTRUCTURA SANITARIA</b>	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA DEL SUBCOLECTOR POR AV. MAZATLÁN, ENTRE AV. SANTA ROSA Y CARRETERA INTERNACIONAL MÉXICO 15. FRACC FOVISTE PLAYA AZUL. MAZATLÁN, SINALOA.	GOBIERNO DEL ESTADO	<b>\$480,044.74</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$50,454,555.25</b>

## MITIGACION DE RIESGOS

Para reducir el riesgo de inundaciones en decenas de colonias que se ubican en los márgenes de canales y arroyos, personal de la Dirección de Obras Públicas llevó a cabo importantes acciones en materia de prevención.

Previo a la temporada de huracanes se realizaron trabajos tanto de desazolve como de limpieza, a lo largo de **70 kilómetros** de canales y arroyos que colindan precisamente con las colonias vulnerables por inundación.

En las diferentes obras para mitigar inundaciones, se han invertido a la fecha **12 millones 391 mil 164 pesos**.

## MITIGACIÓN DE RIESGO

<b>TIPO DE OBRA</b>	<b>OBRA</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>INVERSIÓN</b>
<b>MITIGACIÓN DE RIESGO</b>	REPARACIÓN DE LOSAS EN CANAL PLUVIAL EN AV. DE LAS TORRES, ENTRE C. VALLE DORADO Y AV. SANTA ROSA, FRACC. MAR DE CORTÉS Y VALLE DORADO	RECURSOS PROPIOS	<b>\$1,448,663.00</b>
<b>MITIGACIÓN DE RIESGO</b>	CONSERVACIÓN DE CANAL PLUVIAL, FRACC. JACARANDAS-LICO VELARDE	RECURSOS PROPIOS	<b>\$411,074.65</b>
<b>MITIGACIÓN DE RIESGO</b>	CONSERVACIÓN DE CANAL PLUVIAL, COL. SALVADOR ALLENDE-BURÓCRATA	RECURSOS PROPIOS	<b>\$822,180.16</b>
<b>MITIGACIÓN DE RIESGO</b>	CONSERVACIÓN DE CANAL PLUVIAL, COL. AMP. VILLA VERDE - VILLA VERDE	RECURSOS PROPIOS	<b>\$824,312.85</b>
<b>MITIGACIÓN DE RIESGO</b>	CONSERVACIÓN DE CANAL PLUVIAL HUERTOS FAMILIARES - FRACC. MARÍA ANTONIETA	RECURSOS PROPIOS	<b>\$616,611.98</b>

<b>MITIGACIÓN DE RIESGO</b>	CONSERVACIÓN DE CANAL PLUVIAL, COL. FORESTA-GENARO ESTRADA	RECURSOS PROPIOS	<b>\$866,090.80</b>
<b>MITIGACIÓN DE RIESGO</b>	CONSERVACIÓN DE CANAL PLUVIAL QUINTA CHAPALITA, ENTRE PUENTE FERROCARRIL Y MARISMA, COL. QUINTA CHAPALITA	RECURSOS PROPIOS	<b>\$722,676.33</b>
<b>MITIGACIÓN DE RIESGO</b>	CONSERVACIÓN DE CANAL PLUVIAL HOGAR DEL PESCADOR, ENTRE CALLE MAR DE TORTUGA Y AV. DELFINES, COL. ALARCÓN-HOGAR DEL PESCADOR	RECURSOS PROPIOS	<b>\$408,911.10</b>
<b>MITIGACIÓN DE RIESGO</b>	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CANAL PLUVIAL FORESTA, ENTRE AV. DEL SOL Y CALLE PALMAS, FRACC. FORESTA	RECURSOS PROPIOS	<b>\$4,745,168.81</b>
<b>MITIGACIÓN DE RIESGO</b>	MANTENIMIENTO DE CÁRCAMOS PLUVIALES (CERRITOS, CHILIS PEPPER, CONAPESCA, EL CID, BURGUER KING, INN AT MAZATLAN, OCEAN VIEW, GAVIOTAS UADEO).	RECURSOS PROPIOS	<b>\$1,834,085.06</b>
<b>MITIGACIÓN DE RIESGO</b>	REPOSICIÓN DE LOSAS DE CANAL, REAL PACÍFICO- REAL DEL VALLE.	RECURSOS PROPIOS	<b>\$1,525,475.19</b>

## PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES

Atendiendo la premisa de trabajar en favor de quienes menos tienen y en zonas donde por muchos años han esperado verse beneficiados con esas obras, este año se logró la pavimentación de 48 calles en colonias populares y comunidades rurales.

Lo más importante de todas esas acciones, que incluyen en la mayoría de los casos la introducción de red sanitaria e hidráulica, es que no tienen ningún costo para las familias beneficiadas.

En total, se logró la pavimentación de **52 mil 842 metros cuadrados** de calles y avenidas.

La inversión es de **\$369,953,476.65**.





## ZONA RURAL

TIPO DE OBRA	OBRA	RECURSOS	INVERSIÓN
PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CALLE INOCENCIA VALDEZ - 15 DE MARZO ENTRE CALLE SIERRA DE VENADOS Y CALLE CUQUITA ANDRADE, POB. VILLA UNIÓN; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS PROPIOS	\$2,552,816.27
PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CALLE SIMÓN JIMÉNEZ CÁRDENAS, ENTRE CALLE 21 DE MARZO Y ARROYO SALVIAS, POBLADO DE VILLA UNIÓN; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS PROPIOS	\$1,624,963.58
PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE SIMÓN BOLÍVAR, ENTRE CALLE NICOLÁS BRAVO Y PUENTE RÍO PRESIDIO, POBLADO VILLA UNIÓN; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS PROPIOS	\$2,294,308.49

## PAVIMENTACIÓN ZONA URBANA

TIPO DE OBRA	OBRA	RECURSOS	INVERSIÓN
PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE ANTONIO CUADRAS, ENTRE CALLE ENRIQUE PÉREZ ARCE Y CALLE HUMBERTO MARILES, COLONIA BENITO JUÁREZ; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS FAISM	\$836,553.51
PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CALLE HUMBERTO MARILES, ENTRE CALLE JUAN DE LA BARRERA Y CALLE PRIVADA DE LA ESTRELLA, COL. BENITO JUÁREZ; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS FAISM	\$724,865.02



<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CIRCUITO FRONTERA-ACONTECER, ENTRE CALLE FRANCISCO TABOADA Y CALLE 7 DE ABRIL, COL. DORADOS DE VILLA; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS FAISM	<b>\$1,556,156.79</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CALLE MARGARITA, ENTRE CALLE JACARANDAS Y CALLE CAPOMO, COL. FLORES MAGÓN; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS FAISM	<b>\$1,556,156.79</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CALLE DE LAS ROSAS, ENTRE CALLE CAPOMO Y CALLE ÉBANO, COL. FLORES MAGÓN; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS FAISM	<b>\$1,568,468.04</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE MAIZALES, ENTRE CALLE PINARES Y AV. GARDENIAS, COL. HACIENDA URÍAS; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS FAISM	<b>\$844,161.38</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CALLE DOCEAVA, ENTRE CALLE JUAN DE LA BARRERA Y CALLE MERCURIO, COL. MORELOS; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS FAISM	<b>\$1,444,740.65</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE ALMENDRO, ENTRE CALLE MAR DE CORAL Y CALLE VISTAS DEL MAR, COL. VISTAS DEL MAR; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA.	RECURSOS PROPIOS	<b>\$548,992.49</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CALLE BAHIA PUERTO ÁNGEL, ENTRE BAHIA ASUNCIÓN Y CERRADA, COL. MAZATLÁN II; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS FAISM	<b>\$1,163,374.20</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	REPOSICIÓN DE LOSA DE CONCRETO EN CRUCERO EN CALLE BENITO JUÁREZ CON 16 DE SEPTIEMBRE, COL. CENTRO	RECURSOS PROPIOS	<b>\$870,765.69</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	REPOSICION DE LOSAS DE CONCRETO EN CRUCERO DE CALLE ENRIQUE PÉREZ ARCE CON AV. LAS AMÉRICAS, COL. BENITO JUÁREZ	RECURSOS PROPIOS	<b>\$1,572,613.42</b>

<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIÓN EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD, MAZATLÁN SINALOA	RECURSOS PROPIOS	<b>\$860,960.20</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE NORMA CORONA, ENTRE CALLE LOURDES CASTRO Y CALLE VIVA VILLA, COL. LIBERTAD DE EXPRESIÓN; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS PROPIOS	<b>\$1,570,517.65</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CALLE BAHÍA MAGDALENA, ENTRE LIBRAMIENTO LUIS DONALDO COLOSIO A PEGUE DE PAVIMENTO, COL. RINCÓN DE URÍAS; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA	RECURSOS FAISM	<b>\$921,738.71</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE TOMA DE CELAYA, ENTRE CALLE TOMAS URBINA Y CALLE CORONEL FIERRO, COL. FRANCISCO VILLA; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS PROPIOS	<b>\$915,085.63</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CALLE TOMA DE CELAYA, ENTRE CALLE CORONEL FIERRO Y CALLE TOMA DE ZACATECAS, COL. FRANCISCO VILLA; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS PROPIOS	<b>\$840,714.66</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE LOMA LINDA, ENTRE CALLE CERRO DE LA CRUZ Y CALLE LOMA LARGA, COL. GENARO ESTRADA; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS FAISM	<b>\$1,810,012.97</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE GUANAJUATO, ENTRE CALLE MONTERREY Y CALLE HERMOSILLO, COL. JARIPILLO	RECURSOS FAISM	<b>\$2,082,588.62</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CALLE MÉRIDA, ENTRE MONTERREY Y AV. JUAN PABLO II, COL. JARIPILLO; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS FAISM	<b>\$2,081,611.02</b>



<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE ANGEL FIERRO, ENTRE CALLE JESÚS GARCÍA Y CALLE ALVARO OBREGÓN, COL.SALVADOR ALLENDE; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS FAISM	<b>\$2,600,825.27</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CALLE NOPALERA, ENTRE AV. ACAPULCO Y CALLE GRANEROS, COL. HACIENDA DE URÍAS; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS FAISM	<b>\$2,059,883.55</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CALLE PLATANAR, ENTRE AV. ACAPULCO Y CALLE GRANEROS, COL. HACIENDA DE URIAS; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS FAISM	<b>\$2,331,969.04</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE ARCOÍRIS, ENTRE AV. PROYECTO Y CALLE SOL, COL. UNIVERSO; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS FAISM	<b>\$2,279,891.74</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE ARROYO CHUPADEROS, ENTRE CALLE BERNARDO VAZQUEZ Y AV. CIRCUNVALACION, COLONIA ESTERO; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS PROPIOS	<b>\$1,708,265.20</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CALLE QUERÉTARO, ENTRE CALLE SALAMANCA Y AV. LIBRAMIENTO II, COL. JARIPILLO; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS PROPIOS	<b>\$4,309,108.53</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE TIJUANA, ENTRE AVENIDA JUAN PABLO II Y CALLE GUANAJUATO, COL. JARIPILLO; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS FAISM	<b>\$4,153,450.63</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE ACONTECER, ENTRE CALLE MANUEL BURGUEÑO Y CALLE FELIPE GUERRERO, COL. LIBERTAD DE EXPRESION; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS PROPIOS	<b>\$2,653,149.41</b>

<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CALLE PRAXEDIS GUERRERO, ENTRE ABRAHAM GONZÁLEZ Y PLAN DE SAN LUIS, COL. FRANCISCO I MADERO; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS FAISM	<b>\$2,639,217.58</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CALLE GUADALUPE MIRANDA, ENTRE CALLE GONZALO ESCOBAR Y TOPE DE CALLE, COL. FRANCISCO I. MADERO; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS FAISM	<b>\$2,310,854.00</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CALLE BAHIA MAGDALENA, ENTRE CALLE BAHIA DE LA PAZ A PEGUE DE PAVIMENTO, COL. RINCON DE URIAS; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS FAISM	<b>\$1,818,724.20</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CALLE MANGOS, ENTRE AV. DE LAS TORRES Y CALLE RAUL VALDEZ ROMO, COL. LABASTIDA OCHOA; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS FAISM	<b>\$3,023,016.03</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CALLE BOSQUES ENTRE CALLE ARCOÍRIS Y CALLE SAN ANDRES, COL. PALMARES; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS PROPIOS	<b>\$4,447,036.22</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CALLE SIQUEROS, ENTRE SANTA ROSA Y EJIDO TECUALILLA, COL. SINALOA; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS FAISM	<b>\$4,662,344.08</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CIRCUITO CALLE BAHIA ALTATA - BAHIA CEUTA, ENTRE CALLE COLOTEPEC Y AV. ACAPULCO, COL. MAZATLAN III; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS FAISM	<b>\$2,625,410.67</b>



<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE PALMA ENTRE CALLE VIÑA Y TOPE DE CALLE, COL RINCON DE MAZATLÁN; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS PROPIOS	<b>\$3,657,846.43</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE MATAPAN, ENTRE AV. FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA Y CALLE DEL EJIDO, COL. VALLES DEL EJIDO; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS PROPIOS	<b>\$3,476,067.77</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE EJIDO BARRON, ENTRE CALLE EJIDO LOS POZOS Y CALLE EJIDO EL CASTILLO, COL. VALLES DEL EJIDO; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS PROPIOS	<b>\$5,127,001.87</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE GIRASOL ENTRE CALLE MARAVILLA Y CALLE PROYECTO, COLONIA LOMA BONITA; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS FAISM	<b>\$2,480,599.01</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE DURAZNO ENTRE AV. DE LAS TORRES Y CALLE QUIRINO ORDAZ, COL. HUERTOS FAMILIARES; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS PROPIOS	<b>\$2,778,080.75</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CALLE INOCENCIA VALDEZ - 15 DE MARZO, ENTRE CALLE SIERRA DE VENADOS Y CALLE CUQUITA ANDRADE, POB. VILLA UNIÓN; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS PROPIOS	<b>\$2,552,816.27</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CALLE SIMÓN JIMÉNEZ CÁRDENAS, ENTRE CALLE 21 DE MARZO Y ARROYO SALVIAS, POBLADO DE VILLA UNIÓN; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS PROPIOS	<b>\$1,624,963.58</b>

# INFORME DE GOBIERNO

2023 - 2024

<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE SIMÓN BOLÍVAR, ENTRE CALLE NICOLAS BRAVO Y PUENTE RÍO PRESIDIO, POBLADO VILLA UNIÓN; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS PROPIOS	<b>\$2,294,308.49</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE FELIPE ÁNGELES, ENTRE CALLE ARROYO DE LA SAVIA Y CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ, SINDICATURA DE VILLA UNIÓN; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS PROPIOS	<b>\$1,756,658.82</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	REPARACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD, MAZATLÁN SINALOA	FORTALECIMIENTO FINANCIERO RAMO 23	<b>\$601,897.46</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN ANDADOR GUACAMAYA ENTRE AV. DELFINES Y ANDADOR PUMA, INFONAVIT FRANCISCO ALARCÓN; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS PROPIOS	<b>\$1,121,466.49</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CALLE CIUDAD VALLES, ENTRE CALLE MONTERREY Y AV. MANUEL J. CLOUTHIER, FRACC. LOMAS DE SAN JORGE; REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	RECURSOS PROPIOS	<b>\$2,978,544.55</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN AV. FRAMBOYANES, ENTRE AV. RIGODANZA Y CALLE FRESNOS, FRACC. JACARANDAS; REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	RECURSOS PROPIOS	<b>\$15,541,655.50</b>

## OBRAS DE GOBIERNO DEL ESTADO

<b>TIPO DE OBRA</b>	<b>OBRA</b>	<b>INVERSIÓN</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	PAVIMENTACIÓN DE CALLE DE ACCESO Y CALLE DE IGLESIA EN LA LOCALIDAD DE PICHILINGUE, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.	<b>\$6,938,731.16</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	TERMINACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE ACCESO A CRIT SOBRE BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO EN COL. HUERTOS FAMILIARES, MAZATLÁN SINALOA.	<b>\$1,461,246.18</b>
<b>PAVIMENTACIÓN</b>	PAVIMENTACIÓN CALLE PRINCIPAL EN EL POBLADO LOMAS DEL GUAYABO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA	<b>\$6,942,875.16</b>



<b>PAVIMENTACIÓN</b>	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. INSURGENTES, ENTRE AV.13 DE ABRIL Y AV. MÉXICO EN , MUNICIPIO DE MAZATLAN	<b>\$29,645,155.39</b>
<b>CONSTRUCCIÓN VIAL</b>	CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR EN LA CARRETERA LIBRAMIENTO BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO SOBRE LA AV. MÚNICH, EN MAZATLÁN SINALOA	<b>\$210,493,220.38</b>
		<b>\$255,481,228.27</b>



## MEJORAMIENTO URBANO Y TURÍSTICO

Para mejorar la imagen urbana de Mazatlán, este año se presupuestaron y ejercieron más de 28 millones de pesos en obras de infraestructura social, recreativa, preservación de los monumentos y la rehabilitación de algunos sitios turísticos.

Hoy, la zona turística, avenidas centrales, plazas y parques, ofrecen una mejor imagen para locales y visitantes que disfrutan de este hermoso puerto.

## MEJORAMIENTO URBANO Y TURÍSTICO

TIPO DE OBRA	OBRA	RECURSOS	INVERSIÓN
<b>INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>	REHABILITACIÓN DE MONUMENTO A PEDRO INFANTE, FERNANDO VALADEZ, VENADITO, PULMONÍA, A LA FAMILIA Y SIRENA, EN MAZATLÁN SINALOA.	RECURSOS PROPIOS	<b>\$533,062.65</b>
<b>INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>	DEPORTIVA A UN COSTADO DE LA PLAZUELA, INCLUYE GIMNASIO AL AIRE LIBRE, POBLADO DE COFRADÍAS	RECURSOS PROPIOS	<b>\$1,332,054.40</b>

# INFORME DE GOBIERNO

2023 - 2024

<b>INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>	CONSTRUCCIÓN DE MONUMENTO A PABLO NERUDA	RECURSOS PROPIOS	<b>\$541,799.43</b>
<b>INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>	REHABILITACIÓN DE OASIS INTERACTIVO Y PARADOR FOTOGRÁFICO "LETRAS MAZATLAN", PARQUE MARTINIANO CARVAJAL	RECURSOS PROPIOS	<b>\$811,561.53</b>
<b>INFRAESTRUCTURA RECREATIVA</b>	INSTALACIÓN DE MEMBRANA REFORZADA PARA VELARIA UBICADA EN PARQUE MARTINIANO CARVAJAL	RECURSOS PROPIOS	<b>\$2,131,757.53</b>
<b>INFRAESTRUCTURA RECREATIVA</b>	REHABILITACIÓN DE MONUMENTO AL PESCADOR, PASEO CLAUSSEN	RECURSOS PROPIOS	<b>\$1,092,293.19</b>
<b>INFRAESTRUCTURA RECREATIVA</b>	REHABILITACIÓN DE CARPA OLIVERA, PASEO OLAS ALTAS	RECURSOS PROPIOS	<b>\$1,060,782.21</b>
<b>INFRAESTRUCTURA RECREATIVA</b>	CONSERVACIÓN DE CAMELLÓN CENTRAL EN CARRETERA INTERNACIONAL MEXICO 15, ENTRE AV. DELFIN Y AV. INSURGENTES	RECURSOS PROPIOS	<b>\$1,157,568.32</b>
<b>INFRAESTRUCTURA RECREATIVA</b>	CONSERVACIÓN DE CAMELLÓN CENTRAL EN AV. JUAN CARRASCO, ENTRE AV. GUTIÉRREZ NÁJERA Y AV. ZARAGOZA, COL. CENTRO	RECURSOS PROPIOS	<b>\$825,242.69</b>
<b>INFRAESTRUCTURA RECREATIVA</b>	REPARACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN PARQUE LINEAL AV. OSCAR PÉREZ ESCOBOSA	RECURSOS PROPIOS	<b>\$1,801,200.35</b>
<b>INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>	REHABILITACIÓN DE MONUMENTO CONTINUIDAD A LA VIDA	RECURSOS PROPIOS	<b>\$1,498,600.36</b>
<b>INFRAESTRUCTURA RECREATIVA</b>	CONSERVACIÓN DE CAMELLÓN CENTRAL EN AV. VENADOS ENTRE AV. JABALÍES Y AV. COLOSIO, INF. JABALÍES	RECURSOS PROPIOS	<b>\$4,627,069.53</b>
<b>INFRAESTRUCTURA CULTURAL</b>	REMODELACIÓN DE LA PLAZUELA ZARAGOZA, COL. CENTRO	RECURSOS PROPIOS	<b>\$3,119,027.58</b>
<b>INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA</b>	ACCESO A PLAYA EN PLAZA MAZATLAN EN CERRITOS	RECURSO PROPIO	<b>1,767,705.74</b>
<b>INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA</b>	ACCESO ESTERO DEL YUGO (HOTEL RIU) EN CERRITOS.	RECURSO PROPIO	<b>3,200,936.56</b>
<b>INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA</b>	ACCESO A PLAYA EN HOTEL TORRES CERRITOS	RECURSO PROPIO	<b>2,823,556.07</b>
<b>INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA</b>	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL EN UNIDAD DEPORTIVA SAHOP. UNIDAD DEPORTIVA SAHOP, MAZATLAN, SIN	RECURSOS PROPIOS	<b>\$3,151,839.09</b>
<b>INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA</b>	REHABILITACIÓN DE CANCHAS DE BASQUETBOL Y HANDBALL EN UNIDAD DEPORTIVA SAHOP	RECURSOS PROPIOS	<b>\$931,361.37</b>
<b>INFRAESTRUCTURA RECREATIVA</b>	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIÓN EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD, MAZATLÁN SINALOA	RECURSOS PROPIOS	<b>\$860,960.20</b>



## BACHEO Y REENCARPETADO

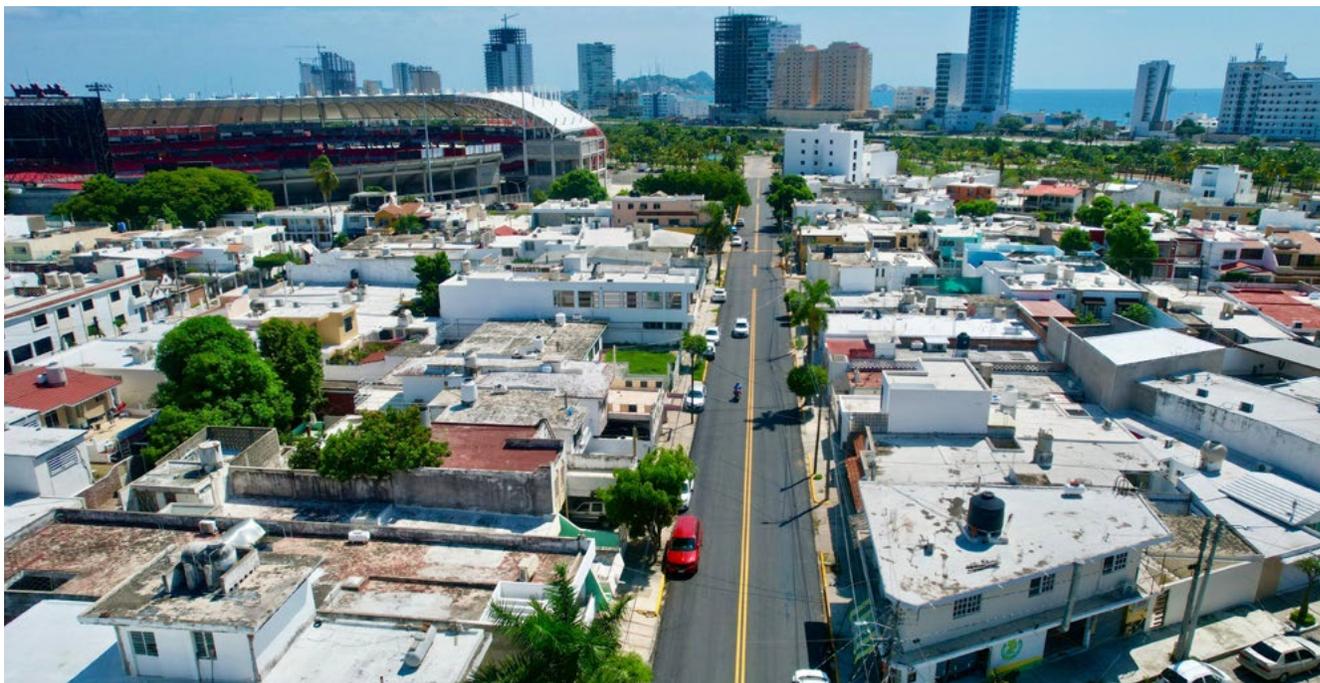
Durante la época de lluvias y producto de la pesada carga vehicular en calles y avenidas de la ciudad, se hace necesario un permanente trabajo en materia de bacheo y reencarpetado.

Hasta este mes, se ha trabajado en el mejoramiento de importantes vialidades de la ciudad. **En acciones de bacheo se operó en 17 mil 140 metros cuadrados, con una inversión de 4 millones 975 mil 800 pesos.**

**En reencarpetado, se intervino en zonas de las avenidas Las Américas, Insurgentes, Jabalíes, El Delfín, México 68, Carretera México 15 y en diversas vialidades de los fraccionamientos Villa Verde, San Jorge y San Joaquín y Estadio, así como en la Guillermo Nelson y otras más en el Centro, y en la calle Internacional en la colonia Benito Juárez.**

En total **se aplicaron 17 mil 960 metros cuadrados de reencarpetado**, con una inversión de **20 millones 037 mil 324.80 pesos.**





## PINTURA VIAL

El objetivo principal del mantenimiento mediante la pintura vial, es facilitar la movilidad y transporte adecuado en la ciudad, así como preservar la imagen de las calles y guarniciones.

Durante el presente año se ha cubierto un total de **287 mil 650 metros lineales**, con la aplicación de pintura en guarniciones, cruces peatonales, líneas continuas, líneas discontinuas y espacios para personas con discapacidad.

**La inversión es de 7 millones 900 mil pesos.**

Las zonas con trabajo de pintura más frecuentes son:

Las avenidas Carlos Canseco, Las Torres, De los Deportes, La Marina, Leonismo Internacional, Reforma, Cruz Lizárraga, Insurgentes, Juan Pablo II, Paseo Claussen, Óscar Pérez Escobosa, Puerto Veracruz, Cerritos, Sábalo Cerritos, Peche Rice, Santa Rosa, Pino Suárez, Miguel Alemán, Ejército Mexicano, Francisco I. Madero, Bicentenario, Cristóbal Colón, Juan Carrasco, Gutiérrez Nájera, Manuel J. Clouthier, Munich, Alfonso G. Calderon, Mazatlán, Del Delfin, Gabriel Leyva y carretera internacional México 15.



## INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Mejorar la infraestructura en planteles educativos de Mazatlán, ha sido otra prioridad para el Alcalde Edgar González Zatarain, por lo que se incrementó en más del doble el presupuesto que se tenía en 2022.

Con recursos propios y del Fondo de Infraestructura Social Municipal se realizaron **20 obras** fundamentales para el desarrollo educativo municipal.

Las acciones consisten en mejorar y ampliar los planteles derivado del crecimiento de la población educativa y para dotar a los estudiantes de un espacio seguro, funcional y confortable que cubra sus necesidades.

La inversión aplicada es por el orden de los **37 millones 971 mil pesos**.

## INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

TIPO DE OBRA	OBRA	RECURSOS	INVERSIÓN
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CANCHA DE USOS MÚLTIPLES E IMPERMEABILIZACIÓN DE AULAS EN ESC. PRIMARIA NIÑOS HEROES, EN CALLE BAHÍA DE TONAMECA, MAZATLÁN II	RECURSOS PROPIOS	\$934,050.22
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	AMPLIACIÓN ELÉCTRICA EN ESCUELA SECUNDARIA DR. JAIME TORRES BODET, COL. DOÑA CHONITA	RECURSOS FAISM	\$611,096.96
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA DEMOCRACIAS, ENTRE BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO Y CALLE FUNDICIÓN, COL. URÍAS	RECURSOS PROPIOS	\$1,474,732.64

<b>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>	REHABILITACIÓN DE AULAS Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA EN JARDÍN DE NIÑOS ÁNGELA IZAGUIRRE, AV. ZARAGOZA, COL. CENTRO.	RECURSOS PROPIOS	<b>\$1,051,589.28</b>
<b>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE 3 AULAS EN ESC. SECUNDARIA NUEVA CREACIÓN, FRACC. SANTA TERESA	RECURSOS PROPIOS	<b>\$2,833,519.61</b>
<b>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN ESC. PRIMARIA RENATO VEGA AMADOR, EN CALLE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, COL. RENATO VEGA	RECURSOS PROPIOS	<b>\$847,944.80</b>
<b>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>	CONSTRUCCIÓN DE BARRA EN ESCUELA PRIMARIA ANTONIO MARTÍNEZ ATAYDE, ENTRE CALLE ESCOLAR, AMAPA, PRINCIPAL Y DEPORTIVA, EL CASTILLO	RECURSOS PROPIOS	<b>\$1,646,805.74</b>
<b>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>	INSTALACIÓN DE SUBESTACIÓN 75 KVA TIPO PEDESTAL MONOFÁSICA EN ESCUELA PRIMARIA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, COL. AZTECA	RECURSOS PROPIOS	<b>\$706,177.62</b>
<b>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE 3 AULAS EN TELEBACHILLERATO COMUNITARIO, EL VAINILLO	RECURSOS PROPIOS	<b>\$2,681,808.09</b>
<b>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE METÁLICA DE 23.00 X 30.00 MTS CETIS 127., COL. FRANCISCO VILLA	RECURSOS PROPIOS	<b>\$3,747,497.50</b>

## INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA GOBIERNO DEL ESTADO (ISIFE)

<b>TIPO DE OBRA</b>	<b>OBRA</b>	<b>INVERSIÓN</b>
<b>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL POR CONCEPTO EN ESC. PRIM. SALVADOR ALLENDE, UBICADA EN COL. SALVADOR ALLENDE, EN MAZATLAN, SINALOA.	<b>\$ 2,233,588.67</b>
<b>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>	ESTATAL CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE 4 E.E., CENTRO DE CÓMPUTO DE 4 E.E., Y AULA DIDÁCTICA DE 2 E.E. EN ESTRUCTURA U-2C PLANTA BAJA (EDIFICIO "A"), CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA DE 4 E.E. ADOSADA EN ESTRUCTURA U-1C (EDIFICIO "B") Y ADECUACIÓN DE LABORATORIO DE CIENCIAS EN EDIFICIO "F" PLANTA BAJA EN COBAES 37 GRAL. GENERA ESTRADA FÉLIX, COL. VILLAS DEL SOL, EN MAZATLÁN, SINALOA.	<b>\$ 10,760,696.34</b>
<b>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>	REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN AULAS EN SECUNDARIA LEYES DE REFORMA, UBICADA EN MAZATLÁN, SINALOA	<b>\$ 648,721.37</b>
<b>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>	REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN AULAS EN PRIMARIA ANTONIO PANTOJA RAMÍREZ, UBICADA EN MAZATLÁN, SINALOA.	<b>\$ 825,155.40</b>



<b>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL, EN UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SINALOA, UBICADA EN MAZATLAN, SINALOA.	<b>\$ 1,888,821.93</b>
<b>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>	REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS A, B, C, Y E EN ESC. PROFA. JOSEFINA OSUNA PÉREZ, UBICADA EN MAZATLAN, SINALOA.	<b>\$ 753,876.77</b>
<b>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>	REHABILITACIÓN DE EDICIOS "C", "E" Y "F" CON VITROPISO EN COBAES 38, BONFIL, EN MAZATLAN, SINALOA.	<b>\$ 746,893.24</b>
<b>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>	REHABILITACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SANITARIOS EN ESC. PRIM. NUEVA CREACIÓN, UBICADA EN MAZATLÁN, SINALOA.	<b>\$ 566,679.09</b>
<b>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>	REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y BAJA TENSIÓN EN PRIMARIA DEMOCRACIA, UBICADA EN MAZATLÁN, SINALOA.	<b>\$ 1,565,692.75</b>
<b>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES (CENTRO DE CÓMPUTO TECHO E INFRAESTRUCTURA INTERNA) EN INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MAZATLAN, SINALOA.	<b>\$ 1,446,798.25</b>
		<b>\$ 21,436,923.81</b>



## INFRAESTRUCTURA DE SALUD

Con el objetivo de dignificar, fortalecer y optimizar la infraestructura en salud para garantizar el acceso efectivo para los trabajadores de la Comuna, se concluyó la reparación del Hospital Municipal "Margarita Maza de Juárez", con una inversión de **7 millones 257 mil 808 pesos**.



## MAQUINARIA Y EQUIPO

Para cumplir con el plan de obra de mantenimiento de la infraestructura urbana, la Dirección de Obras Públicas fue dotada de equipamiento e insumos.

Entre la maquinaria recibida, destaca un cargador frontal, una retroexcavadora, una excavadora y un generador de corriente 13hp., con una inversión de **14 millones 042 mil 810 pesos**, liquidando un total de **28 millones, 882 mil ,492 pesos** en maquinaria adquirida el año 2022, con un total de inversión de **42 millones, 925 mil ,302 pesos** para contribuir en la mejora de las avenidas de la ciudad.



## MAQUINARIA ADQUIRIDA OBRAS PUBLICAS 2023

MAQUINARIA	COSTO
CARGADOR FRONTAL 721E	\$ 5,127,084.00
RETROEXCAVADORA 580N 2 WD	\$ 2,412,684.00
EXCAVADORA CASE CX210 CUCHARON 48"	\$ 6,449,484.00
GENERADOR EG6500CXS LDHC MOTOR 13 HP 389	\$ 53,558.00
MINICARGADOR SR 2 CASE	\$ 1,380,052.00
PINTA RAYAS POWL TITAN	\$ 574,084.00
RETROEXCAVADORA 5 CASE	\$ 2,756,160.00
MOTONIVELADORA CA CASE	\$ 6,295,784.00
RETROEXCAVADORA 5 CASE	\$ 2,667,536.00
CAMION BACHEADOR INTERNATIONAL	\$ 7,533,040.00
MOTONIVELADORA 86 CASE	\$ 6,295,784.00
MINICARGADOR SR 2 CASE	\$ 1,380,052.00
<b>INVERSION TOTAL</b>	<b>\$ 42,925,302.00</b>

## DATOS GENERALES OBRAS PÚBLICAS 2022-2024

CONCEPTO	VOLUMEN
<b>TOTAL DE METROS CUADRADOS DE CALLE PAVIMENTADAS</b>	20 Km
<b>COLONIAS BENEFICIADAS</b>	135 COLONIAS
<b>TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO DE 8" SERIE 20</b>	11.5 Km
<b>TUBERÍA HIDRÁULICA DE 3" SERIE 20</b>	4.6 Km
<b>APLICACIÓN DE ASFALTO Y BACHEO</b>	4571 M3
<b>APLICACIÓN DE PINTURA EN VIALIDADES Y CRUCES PEATONALES EN EL MUNICIPIO</b>	768 km
<b>REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN EL MUNICIPIO</b>	1404 Km
<b>TOTAL, DE KILÓMETROS DE CANALES Y ARROYOS DESAZOLVADOS PREVIO A LA TEMPORADA DE LLUVIAS</b>	70 KM
<b>RECUPERACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS</b>	29 ESPACIOS
<b>AVANCE CIERRE DEL BASURÓN</b>	80%

<b>COLECTORES Y SUBCOLECTORES</b>
REPOSICIÓN DEL COLECTOR EL DELFÍN
REPOSICIÓN DEL COLECTOR CERRITOS
INTRODUCCIÓN DE AGUA CERRITOS-EL HABAL
SUBCOLECTOR JACARANDAS UBICADO POR AV. JACARANDAS
SUBCOLECTOR FRANCISCO SOLÍS, POR AV. GRAL. PESQUEIRA
SUBCOLECTOR POR AV. MANUEL J. CLOUTHIER
COLECTOR DELFÍN POR LA AV. DE LAS TORRES
<b>CÁRCAMOS PLUVIALES Y DRENAJE</b>
CONSERVACIÓN GENERAL A CÁRCAMO PLUVIAL No. 1, CÁRCAMO PLUVIAL No. 3, CÁRCAMO PLUVIAL No. 4, CÁRCAMO PLUVIAL No. 5, CÁRCAMO PLUVIAL No. 6, CÁRCAMO PLUVIAL No. 8, CÁRCAMO PLUVIAL No. 9 DE LA AV. CAMARÓN SÁBALO, MAZATLAN, SINALOA.
MODERNIZACIÓN DEL CÁRCAMO 2 ORIENTE
AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO 3 NORTE
MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CÁRCAMO DE ALCANTARILLADO, CÁRCAMO 7 SUR, EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA
BALUARTE CÁRCAMO 2 NORTE, FRACC. TELLERÍAS

	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>TOTAL</b>
<b>OBRAS</b>	120	267	387
<b>INVERSIÓN</b>	\$314,282,398	\$405,000,000.	INVERSIÓN TOTAL:\$ 1,020,573,887.00
<b>ATENCIÓN CIUDADANA</b>	3121	4377	<b>7498</b>



## CLAUSURA BASURÓN Y NUEVO RELLENO SANITARIO

Durante la presente administración se logró avanzar de manera significativa en el proceso de cierre y la clausura inaplazable del obsoleto basurón a cielo abierto de la ciudad, a fin de transitar a un nuevo sitio para el tratamiento de los residuos sólidos urbanos, que cumpla con lo que marcan las normas de Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

Las disposiciones federales que debe cumplir con urgencia el Municipio, establecen los lineamientos y formas para dar destino final a las más de 700 toneladas de basura que produce diariamente la ciudad, para generar un ecosistema armónico con el medio ambiente y el hábitat del ser humano.

En el proceso de cierre y clausura del basurón se ha aplicado una inversión de **33 millones 270 mil 599 pesos**



CAPÍTULO I

# BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL





## “Por el bienestar de los Mazatlecos”

La Dirección de Bienestar y Desarrollo Social ha cumplido su misión de trabajar desde el territorio, en el claro objetivo de sacar adelante las acciones de gobierno necesarias para mejorar la calidad de vida de miles de familias mazatlecas, particularmente de las menos favorecidas.

Con recursos propios, estatales y federales, durante el presente trienio se estructuró un andamiaje social que dio como resultado la realización de obras y entrega de apoyos por más de 550 millones de pesos.

El mayor porcentaje de las acciones coordinadas por la Dirección de Bienestar tiene que ver con obras de infraestructura básica en colonias populares y comunidades rurales.

Destaca la introducción de agua potable, drenaje, electrificación, acciones de pavimentación, mejoras en planteles educativos, entrega de despensas y enseres de primera necesidad.

En la administración encabezada por el alcalde Edgar González se implementaron diferentes programas sociales en donde los ciudadanos podían adquirir artículos de primera necesidad, como electrodomésticos, tinacos y material para construcción, donde la población objetivo pagaba solo la mitad de su precio.

También se entregaron despensas y láminas a familias de escasos recursos, de tal suerte que a través de estos programas se pudieron beneficiar a 3 mil 826 familias que se encuentran en rezago social, con una inversión total de 13 millones 102 mil pesos.

## PROGRAMAS EN APOYO A TU ECONOMÍA

PROGRAMAS 2021 - 2024	MONTO EJERCIDO 2021 - 2024
ALMACENA TU AGUA	\$922,191.00
50-50 EN MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN	\$3,916,952.00
PESO A PESO EN ELECTRODOMÉSTICOS	\$3,539,345.00
PESO A PESO EN AIRES ACONDICIONADOS	\$2,498,610.00
DESPENSAS	\$384,848.00
LÁMINAS	\$295,372.00
OTROS APOYOS	\$1,544,748.00

### FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El FAIS es uno de los 8 fondos que conforman el Ramo 33 “Aportaciones federales para entidades y municipios” y proviene de los impuestos que aportamos todos los ciudadanos.

Su objetivo fundamental es financiar obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a la población en condiciones de pobreza extrema, así como a aquella que habita en localidades con alto o muy alto grado de rezago social, o que se encuentre dentro de las zonas de atención prioritaria

Su población objetivo es:

- Habitantes en pobreza extrema.
- Localidades con alto o muy alto grado de rezago social.
- Zonas de atención prioritaria (ZAP).

Este fondo fue creado principalmente para financiar obras de agua potable, electrificación, drenaje y letrinas, urbanización, alcantarillado, mejoramiento de vivienda, infraestructura básica del sector educativo y de salud.

De 2022 a 2024, a Mazatlán le fueron asignados 226.6 millones de pesos, con los que fue posible la realización de 152 obras prioritarias para decenas de colonias populares y comunidades rurales.





Las obras se distribuyeron de la siguiente manera:

- Alcantarillado, drenaje y letrinas: 87 obras con una inversión de \$81,542,162.16.
- Agua potable: 49 obras con una inversión de \$28,403,790.03.
- Urbanización: 55 obras con una inversión de \$62,557,777.53.
- Electrificación: 2 obras con una inversión de \$8,624,085.23.
- Infraestructura básica del sector educativo: 10 obras con una inversión de \$9,206,361.24.

## PARTICIPACIÓN SOCIAL

La participación social es un derecho que los ciudadanos ejercen al involucrarse en la toma de decisiones junto a los gobiernos locales, para planificar proyectos que atiendan sus necesidades y dar seguimiento a las obras.

Para alcanzar el bienestar de la ciudadanía es fundamental que se involucre en la planeación y el seguimiento de los proyectos. Con ello se asegura que estos respondan a las necesidades reales de la población objetivo y se potencien las acciones para su beneficio, a la vez que fortalece la transparencia y rendición de cuentas de los gobiernos locales.

En esta administración se conformaron 590 comités, (con 5 integrantes cada uno), contando con la participación de 2 mil 950 ciudadanos.

## RAMO 23

Dicho instrumento de política presupuestaria permite atender las obligaciones del Gobierno Federal, cuyas asignaciones de recursos no corresponden al gasto directo de las dependencias ni de las entidades.

En su rama IV, de la cual el Municipio de Mazatlán se ve beneficiado, se encuentra el otorgar provisiones económicas a través de fondos específicos a entidades federativas y municipios por medio del "Decreto por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera", subsidio federal destinado para acciones de pavimentación.

En ese rubro y para ese fin, el municipio recibió un fondo de 1 millón 822 mil 500 pesos.



## PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU)

Mazatlán es el primer municipio de Sinaloa en acceder a recursos del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), instrumentado por el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Su objetivo central es cambiar el rostro de zonas populares con altos niveles de rezago social y sitios emblemáticos en demarcaciones del país. En el caso de Mazatlán, el programa beneficia a 84 colonias populares y un aproximado de 178 mil 075 habitantes.

Tras la gestión del Gobernador del Estado Rubén Rocha Moya, en conjunto con el Municipio, las obras del PMU en Mazatlán ya son una realidad. La inversión es de 316 millones 043 mil 540 pesos.



## PROGRAMAS EN APOYO A TU ECONOMÍA

NOMBRE DE LA OBRA	AVANCE FÍSICO	INVERSIÓN APROBADA
Construcción de centro de desarrollo comunitario con espacio cultural, deportivo, oficinas de servicios municipales, en las antiguas instalaciones de la policía municipal en colonia Benito Juárez.	61%	\$119,033,602.81
Construcción de skate park con renovación de la imagen urbana y construcción de cruces seguros hacia la plaza pública y zona deportiva en colonia Flores Magón.	100% ENTREGADA	\$29,763,231.19
Construcción de espacio deportivo en colonia Urías.	100% ENTREGADA	\$67,036,532.52
Construcción de plaza pública con cruce seguro a skate park en colonia Flores Magón.	100% ENTREGADA	\$26,510,403.41
Construcción de Museo y Centro Cultural "Casa del Marino".	100% ENTREGADA	\$73,699,770.64



## SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

Mazatlán sigue siendo el único municipio de Sinaloa que cuenta con su propio sistema de salud que da servicio a los trabajadores del Ayuntamiento y sus familiares.

Incluso, con recursos propios, se ha logrado mantener un sistema de salud con oportunidad, eficacia y calidez, por encima del sistema estatal y federal.

Este año, el Gobierno de Mazatlán que encabeza el Alcalde Edgar González Zatarain, le ha dado prioridad a la atención de derechohabientes en primero y segundo nivel, aumentado la inversión anual hasta llegar a los 146 millones 214 mil 398.83 pesos en medicamento de cuadro básico, de alta especialidad, cirugías externas, hospitalización, estudios de gabinete, terapia física, lentes y viáticos.

Lo anterior, ha beneficiado a los 4 mil 387 trabajadores activos, así como a 1 mil 974 pensionados, además de los familiares de estos, lo que da un total de 13 mil 973 derechohabientes.

## APOYOS A TERCEROS NO DERECHOHABIENTES

Además de ofrecer el servicio a los derechohabientes, el gobierno municipal da servicio a la población abierta con alto grado de rezago social.

En estos 3 años se atendieron 1 mil 458 solicitudes de apoyos a terceros no derechohabientes para los servicios de consulta general, urgencias, curaciones y rayos x de manera gratuita, con el propósito de brindar protección a personas vulnerables de escasos recursos que no cuentan con servicio médico.



## ATENCIÓN A PACIENTES PARTICULARES

Se atendieron 1 mil 430 pacientes particulares que solicitaron atención médica a un bajo costo. A ellos, les proporcionamos servicios de consulta médica, urgencias, curaciones, aplicación de inyecciones, exámenes médicos de laboratorio y rayos x. En casos especiales por la naturaleza de la patología de fondo y derechohabiencia, los referimos a otras instituciones médicas, entre ellas el hospital general y el ISSSTE.



## INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS

Este año, se ha contrarrestado el rezago quirúrgico en la medida de lo posible, dando importancia a lo urgente en primer término y lo prioritario, sin menoscabo de la atención cotidiana necesaria.

Teniendo un presupuesto limitado, pero no precario, hemos realizado 2 mil 114 intervenciones de carácter invasivo entre los que predominan las siguientes 10 principales causas: hernia abdominal, apendicitis aguda, rescisión de quistes y lipoma en piel, cesárea, fractura de huesos largos, sutura en heridas, luxaciones de articulaciones, pie diabético (aseo y amputaciones), endoscopia y colonoscopia.



## DISPENSARIO MÉDICO

Con la finalidad de contribuir a la oportuna atención de la salud de nuestros derechohabientes en carácter de trabajadores en funciones, en las proximidades de sus centros laborales otorgamos 1 mil 456 atenciones médicas, los servicios ofrecidos son consulta médica, urgencia, curaciones, aplicación de inyecciones, examen médico, visita a campo y domiciliaria.



## HOSPITALES EXTERNOS CON CONVENIO

Contamos con convenios con hospitales externos (privados) para no interrumpir las cirugías para nuestros derechohabientes, entre ellos Hospital Clínica del Mar, Central Médica Quirúrgica, Hospital General de Mazatlán, Hospital Sharp Mazatlán y Hospital Ahma Medical Center.

## QUIRÓFANO DE PRIMER NIVEL

Estamos inaugurando nuestro nuevo quirófano con características de primer nivel, apegado a la normatividad que rige en materia de salud, con instalaciones y equipamiento, así como mobiliario totalmente nuevo. Cuenta con las siguientes áreas:

- Vestidores y baños para personal.
- Sala de recuperación post quirúrgica.



- Central de Esterilización y Equipos (Ceye).
- Dos salas de intervención quirúrgica.
- Cuarto séptico.
- Área de descanso.
- Planta de energía eléctrica nueva exclusiva para quirófano.



## REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE

Se rehabilitó la totalidad del sistema de drenaje en el área de hospitalización, ya que con el que contábamos estaba obsoleto desde hace más de 10 años operando de manera continua, pero con deficiencias. Todo esto con cargo a presupuesto de recursos propios (una extensión del presupuesto para la emergencia).



## LENTES PARA DERECHOHABIENTES

Es un gran apoyo que se hace año con año en pro del bienestar de los trabajadores y sus beneficiarios. En este programa se destaca el aumento del presupuesto, toda vez que para este último año de gobierno el presupuesto de lentes fue de 3 millones 300 mil pesos y el convenio se llevó a cabo con Óptica Mirada, Óptica Salud Visual y Óptica Hernández.

## DEPARTAMENTO DE PROFILÁCTICO

Contamos con el programa de Control de Sexoservidoras con el propósito de llevar un adecuado control de las personas que ejercen prostitución en Mazatlán, lo cual favorece a disminuir el número de sexoservidoras infectadas y las infecciones de transmisión sexual.

Se cuenta con 288 sexoservidoras activas y los ingresos para el periodo que se informa es de 1 millón 373 mil 129 pesos.

## ATENCIÓN A DERECHOHABIENTES

Para mejorar la calidad en el servicio y la calidez en la atención de nuestros derechohabientes, hemos estado innovando con las nuevas tecnologías para ofrecer un mejor servicio con la adquisición de equipos médicos.

El Hospital Municipal “Margarita Maza de Juárez” al día de hoy cuenta con una población de 14 mil 329 derechohabientes adscritos para atención de los trabajadores, pensionados y sus beneficiarios.

SERVICIO	TOTAL
Consulta médica	171,574
Consulta odontológica	14,727
Consulta psicológica	5,634
Consulta de nutrición	3,570
Consulta de especialidad	51,417
Urgencias	15,613

<b>Cirugías</b>	1,569
<b>Exámenes de laboratorio</b>	275,031
<b>Rayos X</b>	36,424
<b>Papanicolaou</b>	1,339
<b>Electrocardiograma</b>	2,469
<b>Ultrasonidos en hospital</b>	2,647
<b>Mastografías</b>	791
<b>Tomas de muestras Covid-19</b>	3,828

**\*DATOS ACUMULADOS DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL MES DE AGOSTO DE 2024.**

## ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO

Para mejorar la atención médica se adquirió el siguiente equipo médico:

- 1 Equipo de rayos x digital.
- 1 Equipo de mastografía.
- 2 Unidades dentales.
- 2 Mesas quirúrgicas.
- 1 Equipo de cirugía mayor.
- 1 Estuche de cesárea.
- 1 Equipo de histerectomía.
- 1 Desfibrilador.
- 1 Tococardiógrafo.
- 1 Laringoscopio con pantalla.
- 2 Electrocardiógrafos.
- 1 Equipo de hematología para biometría hemática.
- 1 Analizador de química sanguínea.

## HECHOS DESTACABLES

- Carta compromiso con proveedor para el intercambio de medicamento de poca rotación y así evitar tener medicamento caducado.
- Sede Vacunación Covid-19.
- Oficina para autorización en planta baja del hospital.
- Campana de extracción con quemadores para el área de Cocina.
- Construcción de 1 cisterna de 10 mil y 1 Cisterna de 20 mil litros para el uso del hospital.
- Aires acondicionados.
- Puertas de acceso a urgencias, acceso a pasillo de laboratorio y acceso a área de hospitalización.
- Equipos de cómputo, impresoras, reloj checador y cámaras de videovigilancia.
- Ropería para pacientes.
- Tazas de baño y lavabos en cuartos.
- Remodelación de 8 cuartos y pasillo de hospital (cambio de vitropiso y pintura).
- Impermeabilización con membrana en techos.
- Adquisición de una ambulancia equipada.

## ALMACEN Y MEDICAMENTOS

Hemos procurado que nuestro almacén general esté bien surtido, logrando así que el abasto de medicamentos sea el adecuado.

Contamos con una población activa de pacientes que requieren atención oncológica, a los cuales se les atiende de manera íntegra, puntual y oportuna en todas y cada una de sus necesidades con respecto al surtido de medicamentos e insumos médicos.



CAPÍTULO I

# EVALUACIÓN Y ENLACE RURAL



## EVALUACIÓN Y ENLACE RURAL

Hasta hace 2 años, la zona rural de Mazatlán sufría el abandono por parte de la autoridad municipal. Los habitantes de sindicaturas, comisarías y pueblos de Mazatlán padecían la deficiencia en servicios públicos como el alumbrado, recolección de basura, vigilancia, y sus carreteras y caminos carecían del debido mantenimiento.

El rescate de la zona rural fue una de las prioridades para el alcalde Edgar González, quien inició con una política de acercamiento con los habitantes de cada comunidad.

Hoy, toda la zona rural de Mazatlán cuenta con el nuevo sistema de alumbrado público con lámparas led, que ofrecen una mejor imagen a las comunidades y contribuyen a mejorar las condiciones de seguridad pública.

En todas las sindicaturas, comisarías y comunidades se han realizado obras de gran relevancia, en materia de pavimentación, rehabilitación de parques y plazuelas, así como sitios públicos.

## ZONA RURAL

TIPO DE OBRA	OBRA	RECURSOS	INVERSIÓN
PAVIMENTACIÓN	Construcción de pavimento de Calle Inocencia Valdez - 15 de Marzo entre Calle Sierra de Venados y Calle Cuquita Andrade, Pob. Villa Unión; incluye rehabilitación de la infraestructura hidráulica y sanitaria.	RECURSOS PROPIOS	<b>\$2,552,816.27</b>
PAVIMENTACIÓN	Construcción de pavimento de Calle Simón Jiménez Cárdenas, entre Calle 21 de Marzo y Arroyo Salvias, Poblado de Villa Unión; incluye rehabilitación de la infraestructura hidráulica y sanitaria.	RECURSOS PROPIOS	<b>\$1,624,963.58</b>
PAVIMENTACIÓN	Construcción de pavimento en Calle Simón Bolívar, entre Calle Nicolás Bravo y Puente Río Presidio, Poblado Villa Unión; incluye rehabilitación de la infraestructura hidráulica y sanitaria.	RECURSOS PROPIOS	<b>\$2,294,308.49</b>

Las obras de rehabilitación en las sindicaturas son más que un proyecto de construcción, es un acto de amor y respeto por la zona rural.

Por ello, también se rehabilitaron más de 400 kilómetros de caminos rurales y de campos pesqueros, que incentivan las diferentes actividades productivas como la agricultura, el comercio y la pesca.

Otro objetivo ha sido crear espacios seguros, accesibles y acogedores que fomenten la participación ciudadana, la inclusión y el desarrollo social, para trabajar juntos hacia un futuro mejor.

Las sindicaturas beneficiadas son: El Quelite, Mármol, El Roble, El Habal, La Noria y Villa Unión. Se logró apoyar con pintura, material eléctrico, material sanitario, equipos de cómputo, mobiliario de oficina como escritorios y archiveros, así como equipos de climatización (minisplits), con una inversión superior a los 200 mil pesos.



## MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO Y TECNOLÓGICO.

Se entregaron diversos apoyos a petición de síndicos y comisarios, para contribuir al bienestar y desarrollo de las familias de las comunidades rurales.

Con el apoyo de **materiales para construcción** se logró ayudar a la ampliación de una vivienda, así como la remodelación de un parque de la comunidad de Lomas de Monterrey y la regeneración de baños públicos en la comisaria de Tecomate de Siqueros.

También logramos con apoyo de **material eléctrico y tecnológico** la instalación de corriente eléctrica para el funcionamiento de lámparas en el cobertizo de la comunidad de Juantillos, así como la instalación de cajas para resguardar el equipo de internet en los cobertizos de la comunidad de El Zapote, El Moral y El Salto.

En la Dirección de Evaluación y Enlace en la Zona Rural, de enero 2024 a agosto 2024, se hizo una inversión por 132 mil 075.77 pesos, en diferentes materiales para la operación de la oficina y apoyos a las sindicaturas y comisarías de la zona rural de Mazatlán.



## ENTREGA DE PINTURA

La Dirección de Evaluación y Enlace Rural tiene el compromiso de ofrecer apoyo de pintura para el mantenimiento y embellecimiento de áreas recreativas como plazuelas, kioscos, áreas verdes, topes y guarniciones en las comunidades rurales.

De igual forma, apoyar a la mejora de espacios públicos educativos y culturales. Nuestro objetivo es transformar y revitalizar estos espacios, no solo para mejorar su aspecto físico, sino también para fomentar la cohesión social, el orgullo comunitario y la calidad de vida de los habitantes en la zona rural de este municipio.

El monto ejercido de enero a la fecha es de **108 mil 753.48 pesos**. Las comunidades beneficiadas son Las Chicuras, Los Zapotes, Puerta de Canoas, Miravalles, Los Limones, La Tuna, Lomas de Monterrey, La Amapa, El Armadillo, Tecomate de Siqueros, El Castillo, El Bajío, El Telcoyonqui y Los Copales.





CAPÍTULO I

# ATENCIÓN CIUDADANA





# “Atención ciudadana”

El Gobierno de Mazatlán tiene un claro compromiso por fomentar una administración cercana y receptiva. En este sentido, la Dirección de Atención Ciudadana se ha consolidado como un pilar fundamental en la interacción entre la ciudadanía y sus representantes.

Bajo el liderazgo del Alcalde Edgar González, hemos implementado programas innovadores que han permitido escuchar y atender las inquietudes de nuestros ciudadanos de manera efectiva.

Las audiencias públicas “Escuchando a la Gente” se han convertido en un sello distintivo de esta administración, brindando un espacio donde los habitantes pueden expresar sus necesidades y recibir respuestas concretas.

Además, las sesiones de Cabildo Abierto han ampliado esta interacción, permitiendo que los ciudadanos presenten sus propuestas directamente ante el Cabildo en Pleno.

Un hecho relevante ha sido la realización de estas sesiones en las 8 sindicaturas del municipio, lo que ha garantizado que las voces de nuestros habitantes de las comunidades de la zona rural sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones.

A lo largo de la gestión del Alcalde Edgar González Zatarain, se ha reflejado el compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua en la atención a las necesidades de nuestra comunidad.

## AUDIENCIAS PÚBLICAS “ESCUCHANDO A LA GENTE”

En el programa de audiencias públicas “Escuchando a la Gente” se registraron un total de **2 mil 728 ciudadanas y ciudadanos**, que expusieron las necesidades que tienen en su comunidad, realizando un total de **3 mil 170 peticiones** en el periodo comprendido entre el 6 de noviembre de 2023 y octubre de 2024.

En dicho programa, las y los directores de las distintas dependencias y paramunicipales acompañan al alcalde cada martes en la sala de Cabildo del Palacio Municipal, para dar atención directa y escuchar a las y los ciudadanos sobre las necesidades que tienen con referencia a los servicios que ofrece el Gobierno Municipal, con el objetivo de resolver de manera inmediata o dar seguimiento puntual a cada asunto presentado por los mazatlecos.

A través de las audiencias públicas, esta administración dejó de manifiesto su cercanía con la población mazatleca, lo que generó un canal abierto de comunicación constante entre los ciudadanos y la autoridad municipal siempre dispuesta a escuchar y resolver.



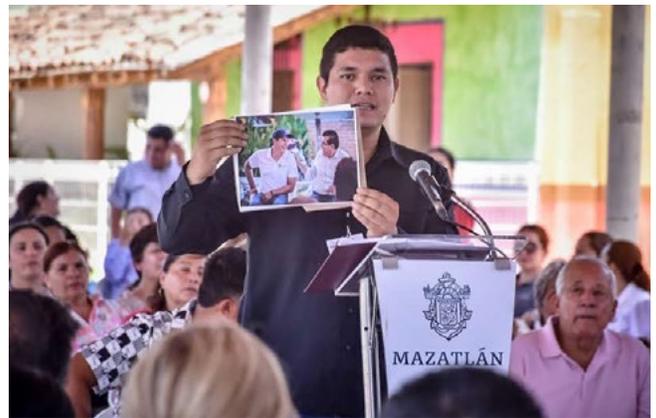
## CABILDO ABIERTO

El Cabildo Abierto es un ejercicio que ofrece a la ciudadanía un espacio para entablar conversación directa con el alcalde y los integrantes del Cabildo de Mazatlán, así como con los titulares de las direcciones municipales.

En este espacio, las y los ciudadanos presentan propuestas, proyectos o necesidades que requieren atención de la autoridad para mejorar su entorno o dar solución a una problemática social.

En esta administración, el Cabildo en pleno aprobó que las sesiones de Cabildo Abierto, en las que se permite la participación de ciudadanos, se realizaran también en las ocho sindicaturas de la zona rural de Mazatlán, en un ejercicio de inclusión histórico para los mazatlecos que habitan en los poblados del municipio.

La Dirección de Atención Ciudadana se encarga de recibir las propuestas previas a la Sesión de Cabildo Abierto, se generan expedientes que son aprobados por la Comisión de Participación Ciudadana del cuerpo de regidores, para presentarse ante el Cabildo.



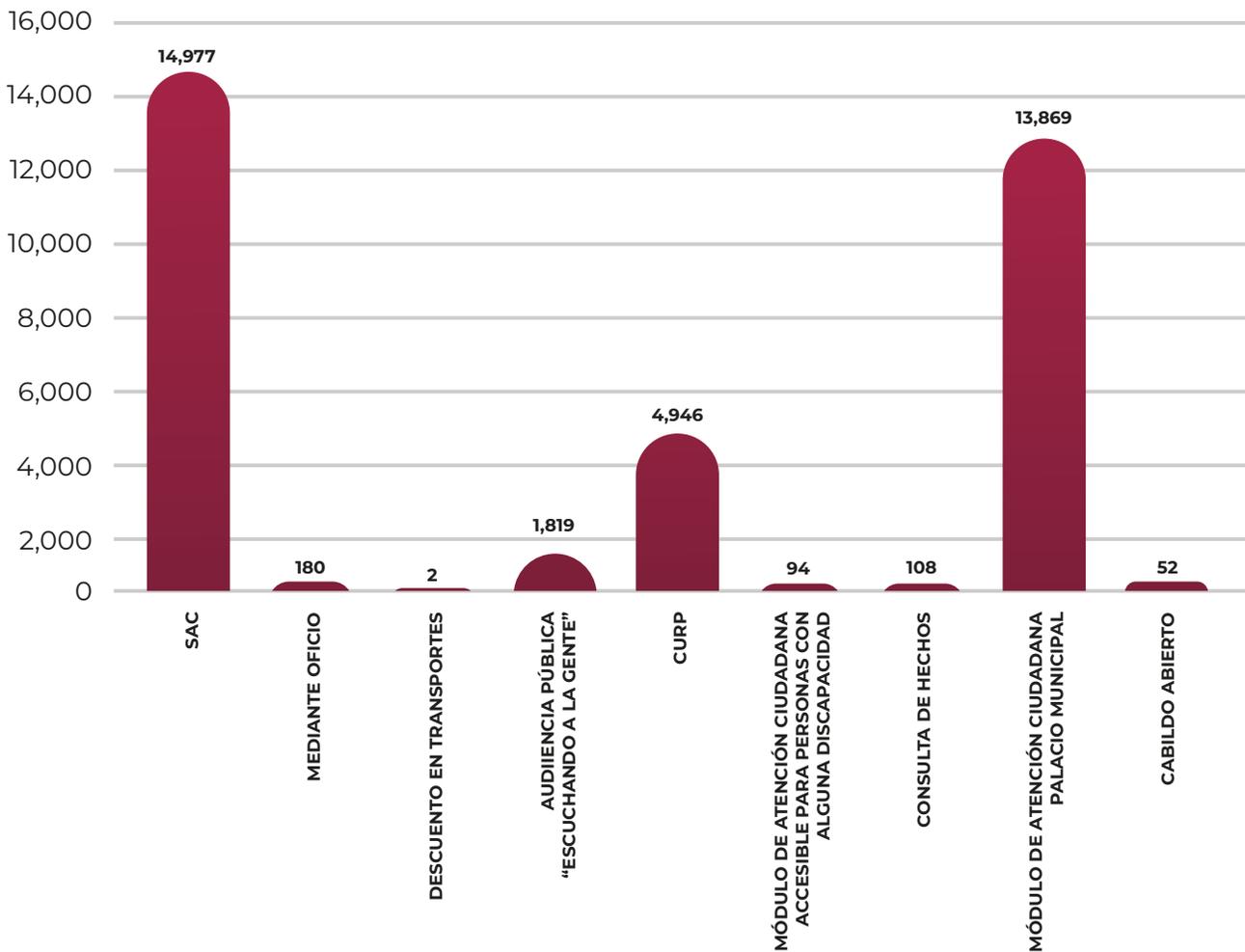


Este programa modelo se realiza en zona urbana y zona rural cada dos meses como parte de un gobierno accesible y cercano con la ciudadanía.

En el módulo de Atención Ciudadana se recibió un total de **52 propuestas, peticiones y proyectos**, del 1 de noviembre de 2023 a octubre de 2024, que se canalizaron a la Comisión de Participación Ciudadana del cuerpo de regidores para su consideración y atención.

## CIUDADANOS ATENDIDOS

Del 1 de noviembre de 2023 a octubre de 2024, la Dirección de Atención Ciudadana atendió un total de 36 mil 057 ciudadanos, tomando en cuenta las personas que se acercaron a la oficina de la dependencia, los ciudadanos que llamaron a los teléfonos de la misma y quienes se presentaron a los módulos de atención, y recibieron de manera inmediata una atención eficaz y amable.





CAPÍTULO I

# VIVIENDA Y TENENCIA DE LA TIERRA



## “Certeza jurídica y dignidad para las familias mazatlecas”

Contar con un marco legal que ayude a proteger a quienes buscan regularizar la situación de su patrimonio familiar, fue el principal objetivo de la Dirección de Vivienda y Tenencia de la Tierra en la administración que encabeza el Alcalde Edgar González Zatarain.

Ante la situación de irregularidad que muchos asentamientos de Mazatlán presentaban desde hace décadas, se buscó la manera de avanzar en apoyo a las familias para que contaran con un documento que avale su propiedad de manera legal, para minimizar conflictos de cualquier índole.

Consciente de esta necesidad, la Dirección de Vivienda y Tenencia de la Tierra trabajó arduamente desde el inicio de la administración, en coordinación con las comisiones de Gobernación, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y Transitoria de Regularización de Tenencia de la Tierra del Cabildo, para crear un reglamento basado en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, armonizado con ese instrumento jurídico y con los “candados legales” pertinentes para que la emisión de escrituras y otros documentos por parte del Ayuntamiento no sea a criterio de los funcionarios en turno, sino bajo un marco legal.

**El Reglamento de Vivienda y de Regularización de la Tenencia de la Tierra para el municipio de Mazatlán, Sinaloa, fue aprobado por el Cabildo del H. Ayuntamiento de Mazatlán y publicado en el órgano oficial del Gobierno del Estado el 3 de mayo de 2024.**

Este ordenamiento da certeza jurídica y claridad a los procedimientos de la Dirección de Vivienda y Tenencia de la Tierra y convierte a **Mazatlán** en el **primer municipio de Sinaloa en contar con un instrumento jurídico de este tipo, en busca de alternativas de solución a diferentes problemas que resultan por la tenencia de la tierra.**

Gracias a la creación de este reglamento, hoy el Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento en turno tendrán las facultades legales para la firma de escrituras y documentos como las constancias de asignación, o las cartas de instrucción, instrumentos que coadyuvan en la regularización de la tenencia de la tierra en el municipio.

Durante la administración del Alcalde Edgar González Zatarain se **entregaron 600 escrituras** a igual número de familias que hoy cuentan con un documento que otorga certeza jurídica a su patrimonio familiar.

De igual manera, se trabajó en otros instrumentos que hoy son validados en el reglamento, como la constancia de asignación, documento que permite al ciudadano acreditar la posesión jurídica de su propiedad ante el Ayuntamiento, para un posterior proceso de escrituración.

O la carta de instrucción, documento que el Ayuntamiento puede expedir a aquellos ciudadanos que no cumplan con algún requisito para la escrituración a través del Gobierno Municipal, para que puedan realizar ese procedimiento ante un Notario Público.

Una vez creado y publicado el reglamento, la Dirección de Vivienda y Tenencia de la Tierra se ha dado a la tarea de comunicar a los ciudadanos que habitan en polígonos irregulares la manera de tramitar estos documentos, a través de brigadas que recorren los asentamientos para llevarles de primera mano toda la información necesaria.

Así, la Dirección de Vivienda y Tenencia de la Tierra hoy cuenta con normas claras sobre cómo se debe llevar a cabo la regularización de terrenos en el municipio de Mazatlán.

## CONVENIOS CON PARTICULARES

La regularización de terrenos permite que más personas accedan a servicios básicos como agua, electricidad y saneamiento, mejorando así la calidad de vida en el municipio.

Con esta visión y siguiendo la clara instrucción del Alcalde Edgar González Zatarain, en el sentido de buscar el bien común para los mazatlecos, esta dirección ha tenido acercamiento con particulares, dueños de terrenos en los que se han asentado irregularmente las familias, en busca de crear convenios que permitan la compra venta de lotes entre los interesados y la donación de vialidades y áreas verdes al municipio para la introducción de servicios.

Así se ha logrado beneficiar a más de 450 familias de los asentamientos Ampliación 13 de Septiembre, Higuieritas y Presas del Valle, que de ser invasiones hoy han logrado convertirse en colonias o asentamientos regulares en proceso de introducción de servicios.

## CONVENIOS CONCLUIDOS

COLONIA	PREDIOS REGULARIZADOS	VIALIDADES DONADAS	ÁREAS VERDES DONADAS
<b>Ampliación 13 de Septiembre</b>	55	5	5
<b>Higuieritas</b>	50	2	2
<b>Presas del Valle</b>	361	11	2

Asimismo, hay cuatro convenios con particulares en proceso, con la intención de beneficiar a más de 1 mil familias en la zona urbana de Mazatlán y la Sindicatura de Villa Unión.



## CONVENIOS EN PROCESO

COLONIA	PREDIOS REGULARIZADOS	VIALIDADES DONADAS	ÁREAS VERDES DONADAS
Bugambilias	360	18	0
Ampliación Ejidal (Villa Unión)	271	12	3
1 de Mayo	235	8	4
Cerpasa	150		

### LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS PARA SUBDIVISIÓN DE CLAVES CATASTRALES

La subdivisión de claves catastrales es muy útil, porque permite una mejor organización y gestión de la información sobre propiedades. Ayuda a identificar de manera específica cada terreno o inmueble, lo que facilita el proceso de impuestos, la planificación urbana y la regulación del uso del suelo. Además, es esencial para la compra-venta de propiedades, ya que asegura que cada propiedad esté debidamente registrada.

En este sentido, se prestó apoyo a diversas áreas municipales, estatales y federales y asentamientos para realizar levantamientos topográficos que permitieron la regularización de terrenos e incluso donación de vialidades en:

- Acceso a Hospital Militar.
- Punto táctico Villa Unión.
- Área de Camino a El Armadillo, entre Pradera Dorada y Manuel J. Clouthier.
- Libramiento 3 (con georreferenciación).
- Avenida Las Torres, entre Munich y Santa Rosa.
- Área verde, colonia Jaripillo.
- Campo de beisbol, colonia Francisco Villa
- Mercados municipales: Pino Suárez, Juan Carrasco, Flores Magón, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc (Villa Unión).
- Sindicato Centro de Salud.
- Área verde, colonia Valles del Ejido, por la avenida Francisco I. Madero.
- Oficinas Telecomm.
- Calle de la colonia Klein.
- Instalaciones de la Dirección de Servicios Públicos en colonia La Sirena.
- Tres vialidades, colonia Lomas del Porvenir.

### EQUIPAMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN

La regularización de la Tenencia de la Tierra en un municipio tan importante y en franco crecimiento como Mazatlán requiere, además de la reglamentación y la voluntad, una base de datos clara y precisa que permita sistematizar los procesos para evitar errores y propiciar que la atención a los ciudadanos sea ágil y transparente.

Con este objetivo, el Gobierno Municipal dotó de equipo técnico y de cómputo a la Dirección de Vivienda y Tenencia de la Tierra. Con una inversión superior a los 400 mil pesos se adquirieron computadoras con procesadores adecuados, 2 scanner y una pistola para código de barras, con los que se trabaja en la digitalización de todos los expedientes y el procesamiento de los datos de los ciudadanos que se acercan a realizar algún trámite.



CAPÍTULO I

# TRANSPARENCIA



# “Informe de transparencia y acceso a la información pública **del municipio de Mazatlán**”

La Administración Municipal de Mazatlán ha logrado un impacto significativo en el fortalecimiento de su gestión a través de acciones concretas en **materia de transparencia y rendición de cuentas**. Estas iniciativas han transformado la relación entre el gobierno y la ciudadanía, estableciendo **nuevos estándares de apertura y participación**.

## EXCELENCIA EN TRANSPARENCIA DIGITAL

### Plataforma nacional de transparencia

El Ayuntamiento de Mazatlán se posiciona como líder en transparencia a nivel estatal, al ser **el único municipio de Sinaloa que ha obtenido una calificación perfecta en la verificación de la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia durante los últimos cuatro años**.

Es destacable informar que, dentro de las revisiones y verificaciones efectuadas por parte del órgano garante local en materia de transparencia, la **CEAIP Sinaloa, en 2023 se ha obtenido un nivel de cumplimiento del 100%**.



Este destacado desempeño, que lo exige de cualquier denuncia por incumplimiento, es fruto de un trabajo colaborativo entre todas las dependencias municipales, que han demostrado un firme compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

## INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA TRANSPARENCIA

### Desarrollo de herramientas tecnológicas

La creación del Portal de Transparencia de Alumbrado Público es una herramienta de innovación gubernamental consistente en una **práctica de transparencia proactiva**, ya que brinda información a la ciudadanía del avance que registra el Municipio de Mazatlán en cuanto a la infraestructura urbana en lo referente al tema de alumbrado público.

Este micrositio no solo proporciona datos detallados sobre el **Programa de Reconversión y Sustitución de Luminarias**, sino que también ha establecido un precedente de transparencia y rendición de cuentas en la gestión de proyectos públicos.

#### El impacto se refleja en:

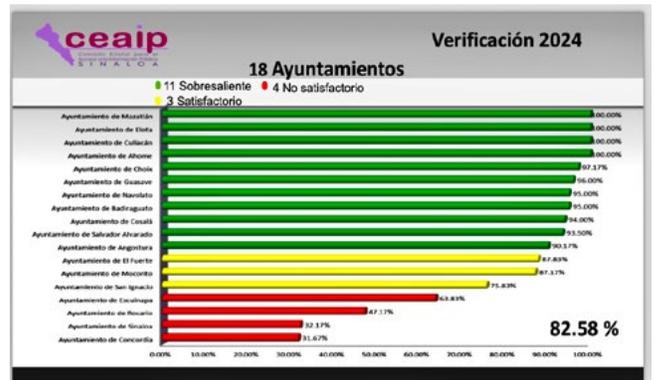
- Incremento en la confianza ciudadana en la gestión de recursos públicos.
- Reducción de solicitudes de información específicas sobre alumbrado público.
- Modelo replicable para otros proyectos de infraestructura municipal.

## COLABORACIÓN CIUDADANA CONTRA LA CORRUPCIÓN

### Transformación a través de la agenda ciudadana anticorrupción

La implementación de la Agenda Ciudadana Anticorrupción ha marcado un antes y un después en la colaboración entre sociedad civil y gobierno. El impacto de esta iniciativa se evidencia en:

- Aumento sustancial en la calificación de cumplimiento de la agenda, pasando de 8 a 9.5 en menos de un año.
- Establecimiento de un modelo de cocreación de políticas públicas y ejemplo de buenas prácticas con la sociedad civil.
- Fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones municipales.



Un distintivo para la comercialización de inmuebles que **confirma que los fraccionamientos cumplen con los requisitos legales** y han realizado los procedimientos y protocolos necesarios para poder desarrollar.





## INICIATIVAS DE IMPACTO DIRECTO

1. Transmisión en vivo de sesiones del Comité de Adquisiciones: Ha incrementado la transparencia y rendición de cuentas en los procesos de las compras públicas, reduciendo significativamente las sospechas de corrupción.

2. Publicación proactiva de información sobre compras y licitaciones: Ha disminuido las solicitudes de información en este rubro y ha fomentado una mayor participación de proveedores.

3. Actualización de reglamentos municipales: Ha modernizado el marco normativo, adaptándolo a las necesidades actuales de transparencia proactiva y participación ciudadana.

Se crea un micrositio especializado para consulta de los reglamentos municipales.

4. Transparencia en negociaciones sindicales: Ha roto paradigmas históricos, permitiendo un escrutinio público sin precedentes en acuerdos laborales.

## Impacto del Sistema de Seguimiento de Denuncias Ciudadanas (Sisdec)

La implementación del Sisdec ha tenido un efecto transformador en la percepción ciudadana sobre la lucha contra la corrupción:

- Aumento en la confianza para presentar denuncias.
- Mayor responsabilidad de los funcionarios públicos ante la vigilancia ciudadana.
- Modelo innovador a nivel estatal, posicionando a Mazatlán como líder en transparencia.

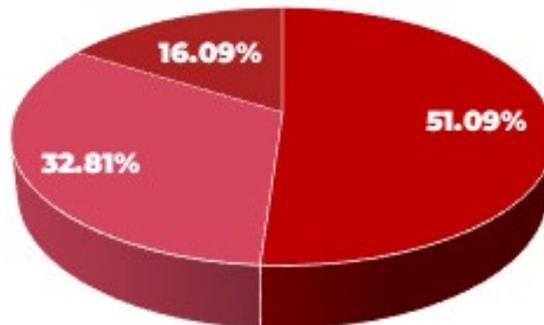
## AVANCES EN ACCESO A LA INFORMACIÓN

Las estadísticas de solicitudes de información revelan un impacto significativo:

Dentro de los tres años de la presente administración municipal, se puede constatar que el número total de solicitudes de información recibidas por el Ayuntamiento de Mazatlán, marca una tendencia a la baja, como se puede apreciar en la siguiente gráfica de solicitudes de información recibidas por año, conforme a lo siguiente:

<b>SOLICITUDES POR AÑO 2021 AL 2024</b>	<b>TOTAL DE SOLICITUDES</b>	<b>%</b>
<b>1 DE NOVIEMBRE DEL 2021 A 31 DE DICIEMBRE DEL 2023</b>	3791	51.09 %
<b>1 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023</b>	2435	32.81 %
<b>1 DE ENERO DEL 2024 AL 15 DE OCTUBRE DEL 2024</b>	1194	16.09 %
<b>TOTAL</b>	<b>7420</b>	

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS POR AÑO  
PERIODO: 1-NOVIEMBRE -2021 AL 15 OCTUBRE-2024**



En lo referente al tema de inconformidades presentadas por parte de la ciudadanía en contra de las respuestas entregadas, nos hemos dado a la tarea de lograr disminuir dichos índices, para lo cual se ha girado la instrucción por parte del Alcalde Edgar González Zatarain, para que las diferentes direcciones brinden información de calidad, logrando así cumplir nuestra meta de disminuir la interposición de Recursos de Revisión e Inconformidad.

PERIODO	RECURSOS DE REVISIÓN
1 DE NOVIEMBRE DEL 2021 A 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	58
1 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	35
1 DE ENERO DEL 2024 AL 15 DE OCTUBRE DEL 2024	28

**IMPACTO EN LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.**

La implementación de diversos micrositos y aplicaciones ha innovado la interacción ciudadano-gobierno;

- Reducción de tiempos de respuesta en trámites y servicios.
- Incremento en la recaudación a través de plataformas en línea.
- Mayor participación ciudadana en la planificación y seguimiento de proyectos municipales.

**CONCLUSIÓN: UN MODELO DE GOBERNANZA TRANSPARENTE**

**Las acciones implementadas por el Municipio de Mazatlán en materia de transparencia y rendición de cuentas, han tenido un impacto innovador y positivo en la gobernanza local.**

Han establecido nuevos estándares de apertura gubernamental, fomentado la participación ciudadana activa y han restaurado la confianza en las instituciones públicas.

Este modelo de gestión transparente y participativa no solo ha mejorado la eficiencia administrativa, sino que también ha sentado las bases para un desarrollo municipal más equitativo y sostenible, **posicionando a Mazatlán como un referente en materia de buenas prácticas de transparencia proactiva.**

CAPÍTULO





# INFORME DE GOBIERNO

2023 - 2024

"ESTABILIDAD GUBERNAMENTAL CON HUMANISMO"

## CAPÍTULO 2

SISTEMA DIF  
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA,  
TURISMO Y ARTE DE MAZATLÁN

IMDEM

IMJU

IMMUJER

JUMAPAN



CAPÍTULO II

# SISTEMA DIF





## “Apoyo Integral y Asistencial”

En la presente administración, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia ha reforzado e incrementado las acciones en materia de asistencia social, física y emocional en beneficio de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, madres solteras y personas con discapacidad.

Además de aplicar de manera efectiva los **24 programas sociales** que maneja, el Sistema DIF fortaleció la entrega de recursos económicos, apoyo alimentario y de salud a miles de personas que viven en condiciones de alta vulnerabilidad.

Bajo el liderazgo de la doctora María Teresa Apodaca de González, se redoblaron esfuerzos para llegar a más familias que requieren del amparo institucional, tanto en colonias populares como en comunidades rurales del municipio.

### CONSULTORIO DE OFTALMOLOGÍA

En la búsqueda de mejorar la salud visual integral de las y los mazatlecos, DIF Mazatlán puso en marcha este año un Consultorio de Oftalmología en el edificio DIF Constitución.

Con un horario de atención de las 8:00 a las 16:00 horas, de lunes a viernes, la sociedad en general puede acudir a recibir atención completamente gratuita.

Si su salud visual lo requiere, las y los pacientes





pueden adquirir lentes monofocales y bifocales adaptados a su necesidad, con la aportación de una cuota mínima de recuperación o mediante la exoneración total del costo del lente, a través de un estudio socioeconómico.

Desde su apertura, se han otorgado **325 valoraciones de la vista** y se han entregado igual número de lentes a sus solicitantes.

### Programa Cirugías de Cataratas Gratuitas.

En un esfuerzo conjunto por el bien de las y los más vulnerables, el Gobierno Municipal y el Sistema DIF Mazatlán, con el apoyo de la Beneficencia Pública de Sinaloa, realizaron **140 cirugías de cataratas gratuitas**, de noviembre de 2023 a octubre de 2024, beneficiando a igual número de ciudadanas y ciudadanos.

Durante la actual administración se realizaron **310 cirugía gratuitas** a pacientes de primera vez y subsecuentes.

### CIRUGÍAS DE PTERIGIÓN (CARNOSIDAD)

Adicionalmente, **50 personas** fueron beneficiadas en la Primera Campaña de Cirugía de Pterigión, también conocida como “carnosidad”.

Cada intervención tuvo un costo de 6 mil pesos, por lo que la inversión total fue de **300 mil pesos**.

## PROGRAMAS ASISTENCIALES

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	MONTO DE INVERSIÓN	INVERSIÓN TRIENIO
Apoyo al Adulto Mayor PROAPAM	250	\$ 1,500,000.00	\$ 4,500,000.00
Apoyo Económico a Madres Solteras	200	\$ 2,400,000.00	\$ 5,894,500.00
Programa Apoyos Económicos a Personas con Discapacidad	500	\$ 3,000,000.00	\$ 9,000,000.00
Programa de Estímulo a la Educación (PROBEC)	2500	\$ 5,000,000.00	\$ 13,100,000.00
PROBEC. Ciclo escolar 2024-2025.	2000	\$ 1,200,000	
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 11,900,000.00</b>	<b>\$ 32,494,500.00</b>

## Apoyo al Adulto Mayor PROAPAM.

Este programa otorga un apoyo económico bimestral, hasta por un año, a personas mayores de 60 años en situación de vulnerabilidad económica alta, a fin mejorar su calidad de vida.

De noviembre de 2023 a octubre de 2024, un total de **250 personas adultas mayores** recibió **500 pesos mensuales**, por medio de entregas bimestrales. La inversión anual es de un millón 500 mil pesos.

Del total de beneficiados, el 52 por ciento son hombres y el resto mujeres, sin dejar de lado que un alto porcentaje sufre discapacidad permanente.

Durante la presente administración se otorgaron apoyos por el orden de los 4 millones 500 mil pesos, beneficiando a 750 personas.

## Apoyo Económico a Madres Solteras

Este programa brinda apoyo económico a madres solteras de la zona urbana y rural, con el fin de promover el bienestar de familias tipo monoparental, contribuyendo con la manutención y educación de los menores en edad escolar.

Durante 2022, se benefició a 199 mujeres jefas de familia con la entrega de un apoyo único de 5 mil 500 pesos, sumando 1 millón 094 mil 500 pesos.

Actualmente se cuenta con un padrón de **200 mujeres** que habitan en la zona urbana y rural, y sus edades oscilan entre los 20 y los 45 años.

Cada beneficiada recibe **2 mil pesos por bimestre**, lo que representa una inversión anual **2 millones 400 pesos**.

Durante la actual administración, el monto total otorgado asciende a **5 millones 894 mil 500 pesos**.

## Programa Apoyos Económicos a Personas con Discapacidad

Por medio de este noble programa, de noviembre de 2023 a octubre de 2024, se benefició a **500 personas** con **500 pesos mensuales**, realizándose seis entregas bimestrales.

Durante el presente año la inversión a ejercer en dicho programa es de **3 millones de pesos**.





A lo largo de la administración se han entregado **9 millones de pesos** en apoyos económicos a este segmento de la población.

### Programa de Estímulo a la Educación (PROBEC)

Este programa entrega becas bimestrales a estudiantes de primaria en situación de vulnerabilidad, avalado por un estudio socioeconómico, con la finalidad de permitirles finalizar sus estudios de primaria tratando de evitar la deserción por falta de recursos.

Hasta el ciclo anterior, se beneficiaba a 2 mil 500 estudiantes con un apoyo bimestral de 400 pesos bimestrales.

A partir de este nuevo ciclo, el apoyo, estará enfocado en 2 mil estudiantes y el estímulo económico subió a 600 pesos bimestrales.

### Entrega de láminas galvanizadas y abanicos

En apoyo a la población vulnerable durante la temporada de calor y de lluvias, el Sistema DIF Mazatlán entregó este año láminas galvanizadas que beneficiaron a 80 familias del puerto, así como 300 abanicos de pedestal.

Las y los beneficiados fueron previamente seleccionados debido a su alta vulnerabilidad.

La entrega de estos apoyos especiales y extraordinarios estuvo a cargo de María Teresa Apodaca de González, presidenta de DIF Mazatlán, quien dijo que ambos apoyos tienen como finalidad mejorar las condiciones de vida de quienes tienen ese tipo de carencia en el hogar.

La inversión total en ambos programas de apoyo fue de 287 mil 732 pesos.

### “Sabor a DIF”, Cocina Móvil

En julio de 2023, el Sistema DIF Mazatlán y el Gobierno Municipal inauguraron “Sabor a DIF”, Cocina Móvil, que otorgará alimentos calientes y nutritivos a diversos grupos de la sociedad en situación de vulnerabilidad.

“Sabor a DIF”, Cocina Móvil proporciona alimentos recién preparados a familiares de pacientes



de hospitales públicos, invasiones o zonas de vulnerabilidad, así como vías de ferrocarril, albergues de resguardo y en cualquier lugar que sea necesario.

De julio de 2023 a octubre de 2024, se han otorgado **22 mil 491 porciones de comida caliente** en las vías el tren, hospital general “Dr. Martiniano Carvajal”, así como en el hospital del IMSS (Seguro nuevo).

### Unidades Básicas de Rehabilitación

Este programa proporciona terapias físicas y rehabilitación con un diagnóstico prescrito por un médico especialista, consiguiendo la máxima independencia, aumentando la calidad de vida y desarrollando las capacidades funcionales del paciente, para prevenir complicaciones.

Durante el presente año, se han otorgado **3 mil 145 servicios de terapia física** a **535 mujeres** y **222 hombres** en zona urbana y rural del municipio, además de **28 niñas** y **21 niños**.

Gracias a la labor de las y los terapeutas que laboran en las **siete unidades básicas de rehabilitación** con las que cuenta DIF Mazatlán (Germán Evers, colonia Independencia e Infonavit Playas, en la zona urbana; así como en El Vainillo, El Quelite, El Quemado y Villa Unión, en la zona rural), la calidad de vida de las y los pacientes ha mejorado.

### Departamento de Personas con Discapacidad.

El Gobierno Municipal de Mazatlán y el Sistema DIF Mazatlán han realizado esfuerzos para lograr la atención integral y la inclusión de las personas con discapacidad, a través de obras y acciones que permiten la entrega de apoyos económicos y ayudas funcionales que mejoran su calidad de vida.

De noviembre de 2023 a octubre de 2024, se han entregado **648 ayudas funcionales** que constan de sillas de rueda, silla especial, aparatos auditivos, andadera, andadera con asiento, muletas, bastones y bordones, beneficiando a **232 mujeres** y **198 hombres**.

Con el apoyo invaluable de la Beneficencia Pública de Sinaloa e instituciones como DIF Sinaloa, The Academy of Special Dreams de Michael Dergar, y Acceso al Mundo, de Richard St. Dennis, se han otorgado **306 ayudas funcionales**, mientras que





con recursos propios, DIF Mazatlán ha adquirido **342 de estos apoyos**.

Durante la administración se otorgaron 2 mil 072 ayudas funcionales en apoyo a las y los mazatlecos.

### El programa Traslada-T

Dicho programa facilita el traslado de personas con discapacidad o adultas mayores a través de autos minivans adaptados con rampas para sillas de ruedas, en la zona urbana del municipio.

Por medio de esa estrategia de movilidad se han beneficiado este año a **20 mujeres y 11 hombres**.

Durante la presente administración se otorgaron **2 mil 533 servicios de traslado**, principalmente a consultas médicas, a rehabilitación física, a la escuela o algún evento cultural o social.

Dentro de los programas de concientización se encuentran el de Tarjetón y Calca para Personas con Discapacidad.

Además de ser de los más solicitados, **el tarjetón y la calca** funcionan como una identificación para los vehículos de las personas con discapacidad, lo que les permite acceder a los estacionamientos azules y espacios preferenciales.

En el presente año se han otorgado **178 tarjetones**, de los cuales **87 fueron para mujeres y 91 hombres en zona urbana, sumando 444** en la administración municipal.

### Departamento de Trabajo Social

Este departamento busca apoyar a la población vulnerable en diversas gestiones, destacando la entrega de despensas por única vez, donación de ropa, calzado, cirugías mayores, descuentos en pasajes de autobuses y transbordadores, canalizar a los diversos programas del DIF, apoyar con la compra de medicamentos y estudios recetados por médico especializado.

Entre los apoyos entregados, destaca la dotación de **3 mil 102 paquetes** de pañales a familias de colonias populares y comunidades rurales.

Con boletos de pasaje en autobús y ferry se han beneficiado a **119 mujeres y 180 hombres** de la zona urbana, así como 16 mujeres de la zona rural.



De noviembre de 2023 a octubre de 2024, se han otorgado **2 mil 116 apoyos de cobijas y colchonetas**.

En lo que se refiere a medicamentos, se ha otorgado ese beneficio a **548 personas** que carecían de recursos para cubrir sus recetas médicas.

## Servicios Médicos Asistenciales

Esta área tiene como fin atender a la población abierta de escasos recursos, ofreciendo servicios de consulta médica general y medicamentos.

En este periodo, se han otorgado consultas a **354 mujeres y 124 hombres** en zona urbana, además de **328 mujeres y 184 en zona rural**, con un total de **990 beneficiadas y beneficiados** de noviembre de 2023 a octubre de 2024, destacando **2 mil 930 personas atendidas durante toda la administración**.

Este departamento **cuenta con una farmacia** que concentra medicamentos que son otorgados, sin costo alguno, a la población en general que lo requiera.

Dentro de estas instalaciones se cuenta con un **consultorio dental**, mismo que ofrece atención de primer nivel por una cuota mínima.

Desde su apertura en 2023, este espacio ha otorgado **148 limpiezas dentales a niñas, niños, adolescentes y adultos**.

En materia de atenciones médicas durante las Jornadas de Servicios, en Guarderías, Centros de Asistencia DIF y en las Jornadas Especiales en la Zona Rural, se han ofrecido **1 mil 158 servicios**.

En otro orden de ideas, durante el presente año se han proporcionado **24 servicios funerarios**, toda vez que no se han solicitado traslados, ni cremaciones, cerrando la administración con 73 apoyos otorgados.

## Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

Su objetivo principal es brindar asesorías jurídicas, psicológicas y de asistencia social a personas adultas mayores en situación de riesgo, además de canalizar al centro de asistencia social "Corazón Eterno" a las personas adultas mayores que así lo requieran.





Hasta octubre, se han prestado **1 mil 428 atenciones a mujeres y hombres de 60 años o más.**

En el rubro de asistencia social, esta unidad ha proporcionado **1 mil 133 visitas de inspección**, además de **357 asesorías jurídicas, 11 registros de nacimiento y 16 personas adultas mayores** fueron resguardadas para su protección y cuidado, concluyendo los tres años de la administración con **2 mil 988 atenciones.**

### Departamento de Nutrición y Orientación Alimentaria

Esta área brinda consultas y valoraciones nutricionales gratuitas a través de pláticas de orientación alimentaria a la población, fomentando hábitos saludables entre las y los mazatlecos.

Se han otorgado **11 mil 483 consultas nutricionales en consultorio**, de los cuales **3 mil 774 son hombres y 7 mil 709 mujeres.**

Adicionalmente, han realizado **111 mil 432 valoraciones de peso y talla** a niñas y niños de primaria y preescolar, siendo **45 mil 130 niños y 66 mil 302 niñas.**

Asimismo, se han impartido pláticas de orientación alimentaria en Centros Integrales de Desarrollo Social, Jornadas de Servicios DIF Mazatlán, universidades diversas y jardines de niños, entre otros.

### Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo (PANNASIR)

Este programa busca prevenir las conductas de riesgo asociadas a la violencia familiar, social y los malos tratos a la infancia y adolescencia, a través de la aplicación de programas de prevención familiar con estrategias de sensibilización y fomento de valores, a fin de promover cambios en las condiciones de vida de los menores, adolescentes y sus familias.

Este programa ha proporcionado **270 asesorías** en los distintos planteles educativos, a través de diversos talleres.

Adicionalmente, se han llevado a cabo **1 mil 224 pláticas** dirigidas a la población estudiantil, se han realizado **204 talleres** en materia de trabajo



infantil, embarazo en adolescentes, adicciones, acoso escolar, buen trato, derechos de las niñas, niños y adolescentes, entre otros, sumando **21 mil 861 niñas, niños y adolescentes**.

En lo que respecta al programa ISEJA (Instituto Sinaloense de Educación para Jóvenes y Adultos), de noviembre de 2023 a octubre de 2024, **19 jóvenes y adultos** buscan concluir la primaria o secundaria con solo un examen.

### Unidad de Servicios de Orientación Psicológica "SOS"

Este departamento brinda apoyo psicológico a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, padres de familia, maestros y público en general sobre relaciones familiares, relaciones interpersonales, sexualidad, alcoholismo, drogadicción, pareja, depresión, ansiedad, etcétera.

De noviembre de 2023 a octubre de 2024, se han otorgado **6 mil 016 atenciones**, de las cuales **2 mil 682 han sido en niñas y niños**, y **3 mil 337 en adultos**, tanto mujeres como hombres.

Adicionalmente se impartieron **19 pláticas en escuelas y colonias populares** del municipio de Mazatlán, **atendiendo a 760 personas**.



### Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes

Su objetivo es propiciar la preservación, protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, buscando la resolución de conflictos familiares en los que se encuentran inmersas personas menores de edad, fomentando la convivencia armónica de todos los miembros de la familia, velando siempre por el interés superior de la niñez.

De noviembre de 2023 a octubre de 2024, se han prestado **3 mil 280 atenciones psicológicas** de trabajo social y asesorías jurídicas.

Se han atendido a **7 mil 811 usuarios** en la recepción de la misma procuraduría, llevándose a cabo **247 reintegraciones** de niñas, niños y adolescentes, y realizado **116 resguardos**.

En materia de adopciones, se han prestado **127 asesorías**, de las cuales **97 se han iniciado los trámites respectivos**.

Adicionalmente, en materia de adopciones se han realizado **123 valoraciones y 38 informes de adaptabilidad** en materia de psicológica, así como **101 valoraciones y 38 Informes** de





## Adaptabilidad en Trabajo Social.

De los cursos inductivos para lograr una adopción se iniciaron **4 juicios preadoptivos**, toda vez que se han solicitado **39 Certificados de Idoneidad** ante la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, además de **22 juicios de adopción** y **10 juicios de adopción con sentencia firme**.

## Club del Abuelo

En dicho lugar se proporciona a los adultos mayores un espacio en el que puedan desarrollar actividades deportivas, físicas, culturales y recreativas, a fin de que continúen activos, contribuyendo a una mejor calidad de vida.

En este espacio se imparten clases de cachibol, pintura en tela, tejido a mano, bisutería, baile de salón, yoga, vocalización, zumba, ejercicios terapéuticos y terapia grupal.

Adicionalmente, las y los adultos mayores asisten a actividades recreativas y de convivencia como desayunos y visitas a diferentes espacios, además de celebrar la vida con las y los cumpleaños del mes.

El **Club del Abuelo** cuenta con una población de **161 beneficiadas y beneficiados**, de un rango de edad de **60 a 93 años**.

## Albergue “Mi Ángel de la Guarda”

Este albergue infantil es de carácter transitorio y atiende y protege a toda niña y niño hasta de 12 años, que se encuentre en situación extraordinaria (maltrato físico, psicológico, emocional, abandono y en ocasiones niños de calle), proporcionándoles un hogar sustituto temporal que les ofrezca un ambiente de comprensión y respeto, y sean tratados con dignidad y respeto, pero sobre todo con amor.

De noviembre de 2023 a octubre 2024, se han atendido a **340 menores** a los que se les han otorgado **30 mil 226 asistencias alimentarias**, además de que han participado en **550 paseos y actividades educativas**, además de **724 atenciones psicológicas** y **196 consultas médicas**.

## Casa Diurna

Otro de los programas de suma importancia para los adultos mayores es Casa Diurna, donde los adultos mayores llegan a las 8:00 de la mañana,



se les brinda alimentación y cuidados, terapias y un lugar de esparcimiento para convivir.

A este espacio pueden ingresar personas mayores de 60 años, que presenten dependencia leve, deterioro cognitivo o depresión leve y no usen silla de ruedas, además de ser dependiente de un familiar.

De noviembre de 2023 a octubre de 2024, ha brindado **3 mil 513 atenciones** a adultos mayores, así como **6 mil 764 atenciones en alimentación** a **20 beneficiarios** (16 mujeres y 4 hombres adultos mayores).



### Estancia Infantil en los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CADI – CAIC)

El objetivo de estos centros infantiles es proporcionar protección y formación integral a hijos de madres y padres solteros trabajadores, madres estudiantes sin acceso a guarderías de seguridad social o privada.

Con este programa se busca prevenir las consecuencias del abandono temporal, maltrato, desnutrición, deserción escolar, accidentes o la incorporación temprana a la calle de niñas y niños en situación de riesgo.

De noviembre de 2023 a octubre de 2024, estos espacios han proporcionado atención y cuidados a **2 mil 170 niñas y niños** de los 8 meses a los 5 años 11 meses de edad. Las estancias se encuentran ubicadas en Mazatlán, Santa Fe, El Walamo y Villa Unión.

Se han proporcionado **50 mil 100 porciones alimentarias** y **2 colaciones diarias**.



### Centros Integrales de Desarrollo Social (CIDS)

Estos espacios buscan promover el fortalecimiento del desarrollo local y comunitario de la población.

Las servicios que se otorgan en estos centros son cursos, talleres y eventos dirigidos a la comunidad, toda vez que se enfocan en temas de alimentación, promoción de la salud, educación y cultura, capacitación para el trabajo y proyectos productivos, promoviendo una mejora en las condiciones de vida de la población atendida.

Se cuenta con tres CIDS en la zona urbana: en Infonavit Playas, Independencia y el recién





inaugurado en La Riviera, y seis en la zona rural: en El Quelite, El Quemado, La Noria, El Roble, Villa Unión, El Castillo y el Dispensario Médico de El Vainillo.

Estos espacios atienden a toda la población con deseos de superación, a través de los siguientes cursos: Inglés, Karate, Danza-Jazz, Yoga-Zumba, Guitarra popular, Manualidades, Corte y confección, Servicios de belleza, Globoflexia, Lenguaje de Señas, Repostería, Pintura-Dibujo, Tejido, Educación inicial, computación y Club de tareas.

En los CIDS de la zona urbana (Infonavit Playas, Independencia y La Riviera) se han atendido a **1 mil 720 personas**, mientras que en la zona rural la cifra es de 2 mil 090 beneficiarios.

En el caso del Dispensario Médico de El Vainillo, de noviembre de 2023 a octubre de 2024, un total de **144 personas** asisten a cursos, destacando la participación de mujeres y niñas.





CAPÍTULO II

INSTITUTO MUNICIPAL  
DE **CULTURA, TURISMO**  
**Y ARTE DE MAZATLÁN**



## “El rescate de la Cultura y las Artes”

En lo que va del presente milenio, Mazatlán se ha ganado la distinción como destino turístico cultural, que le ha significado un valor adicional frente a otros puertos del Pacífico con atractivos de sol y playa.

Luego de aplicar un plan de ordenamiento administrativo y financiero para superar el dispendio de recursos que privó hasta 2022 y que amenazaba la viabilidad del Instituto Municipal de Cultura, durante los últimos 2 años se tuvieron ahorros por más de 65 millones de pesos.

Lo anterior permitió, incluso, ampliar el programa cultural, ofreciendo eventos de gran calidad a menor costo para disfrute de cientos de miles de mazatlecos y visitantes.

Mazatlán tiene una historia muy rica en actividades artísticas y es cuna de las distintas expresiones del arte.

Bajo esa óptica, especialmente este año, Mazatlán lució en niveles de excelencia como sede de un evento internacional. El 8 de abril, con motivo del extraordinario suceso del eclipse total de Sol, nuestro puerto abrió una ventana de brillo hacia el mundo.

El montaje de un espectáculo de gran calidad bajo la denominación de “Eclipse Visión Sinfónica”, en el parque Ciudades Hermanas, con un formato singular de celebración se convirtió en el eje de la difusión del hecho histórico.



El Instituto Municipal de Cultura, con la colaboración de la Sociedad Astronómica de Mazatlán, estableció toda una base de observación aderezada con música clásica y regional en vivo, para dar seguimiento científico de la evolución del fenómeno astronómico.

Además, a través de las redes sociales se logró un impacto medido en millones de vistas. Desde la víspera, con la “callejoneada” organizada por Cultura, el eclipse se convirtió en tendencia mundial gracias a la participación de expertos del mundo entero y, particularmente, de los enviados por la NASA.

Por ello, esta administración tiene muy claro el rol significativo de la promoción de la cultura para nuestro desarrollo, sobre todo enfocado a la generación de bienes materiales y valores que contribuyan a reducir las desigualdades sociales, así como para proyectar a las individualidades y grupos que destacan en el mundo del arte.

Para lograrlo, se ha contado con el invaluable respaldo del Gobierno del Estado, la iniciativa privada y con la participación social expresada en la consolidación de públicos diversos para todas las manifestaciones artísticas que se ofrecen.



En el Carnaval, los cambios en las políticas de acceso del público a los eventos, las medidas de austeridad aplicadas en los gastos y la recuperación de patrocinios privados, permitieron revertir los excesos que amenazaban con lastimar su prestigio. De ello da testimonio la incorporación masiva de los mazatlecos a la máxima fiesta en las ediciones recientes y su referencia como sólido imán de visitantes nacionales y extranjeros.

Todo lo anterior permitió la obtención del reconocimiento nacional “Lo Mejor de México”, en la categoría “Fiesta de Carnaval con mayor tradición y color”.

El programa anual de actividades artísticas vuelve a ser exitoso gracias al aprovechamiento exhaustivo del talento local, que se ha formado y cultivado en el municipio y la región, especialmente, entre otros espacios, en las aulas de nuestras escuelas de arte, para fortalecer con cualidades inusitadas todos los eventos sin tener que depender exclusivamente de carteleras onerosas y de artistas foráneos.

Al rendir cuentas de lo realizado en Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán durante este periodo de gobierno, es primordial resaltar que los logros se alcanzaron mediante un manejo administrativo adecuado que deja finanzas sólidas. Se corrigió el desorden, se abandonó el derroche, se saldaron cuentas y se entregan finanzas sanas.

De entrada, la próxima administración podrá enfrentar sin apuros las tareas inmediatas que debe acometer para arrancar su programa cultural trianual.

## CARNAVAL





Cada año, el Carnaval se realiza bajo un concepto global, a través del cual se busca homogenizar la estética de cada uno de los eventos y aspectos centrales de la fiesta. La conceptualización se expresa en una denominación única y el establecimiento de una imagen congruente con el tema seleccionado y adaptado a cada eje del Carnaval.

Para 2024, el tema carnavalero fue “Eclipse barroco”, con la idea de contribuir a la difusión del evento del que Mazatlán sería sede mundial el 8 de abril y para evidenciar que los mazatlecos recibimos ese acontecimiento con optimismo festivo con la cobertura de oropel estilo barroco típico de nuestras alegorías.

Luego de 55 actividades preliminares a las fechas de realización del Carnaval, el programa oficial, integrado por 18 eventos oficiales, arrancó con la ceremonia de la Velada de las Artes con la 49a edición del Premio Mazatlán de Literatura, que se entregó a Elsa Cross por su poemario “Isla Negra”, siendo la primera mujer poeta en recibir esta distinción. Para ello se contó de nuevo con la aportación de la Universidad Autónoma de Sinaloa. El espectáculo, que dio marco a esta velada, se denominó “Stradivarius Barock Sinfónico”, a cargo de Alexandre Da Costa, director y violinista, acompañado por la Camerata Mazatlán.

También, dentro del programa cultural de Carnaval fue inaugurada la Exposición de la Bienal de Artes Plásticas, Premio “Antonio López Sáenz”, que se integró con 40 obras de 32 artistas, y se otorgó el Premio Clemencia Isaura del Certamen de los Juegos Florales. En esta ocasión la ganadora fue la poeta Claudina Domingo Hernández por su poemario “Reconquista del Reino de Kaan”.

Las coronaciones del Rey y de la Reina del Carnaval, de la Reina de los Juegos Florales y la de las reinas del Carnaval Infantil y de la Poesía se realizaron en el estadio Teodoro Mariscal. En esos cuatro eventos se reunieron poco más de 66 mil personas con boleto pagado. Los conciertos fueron amenizados por Julián Álvarez, el de Rey del Carnaval; Emmanuel y Manuel Mijares, el de la Reina del Carnaval; Fernando De la Mora, Ely Guerra y Denise Gutiérrez en la ceremonia de los Juegos Florales; y en la coronación infantil se presentó el grupo Piso 21.

En apego a la tradición, el sábado, además de la Quema del Mal Humor, se ofreció un extraordinario Combate Naval que cautivó a alrededor de 100 mil personas, de las cuales 68 mil 875 ingresaron al Paseo de Olas Altas con boleto pagado. Durante casi media hora, se revivió la épica noche de marzo de 1864,

cuando el Ejército Francés, con la embarcación “La Cordelière”, intentó tomar Mazatlán y el Ejército Mexicano desde tierra protegió la ciudad, contuvo los ataques y venció al invasor. En esta ocasión, el espectáculo pirotécnico-musical que iluminó la bahía y el cielo mazatleco se realizó reduciendo la cantidad de material explosivo, sin embargo, la atención y el asombro generados fue similar al de ocasiones anteriores, gracias a la utilización de medidas como la sincronía computarizada para incrementar los efectos musicales y la concentración de la cantidad de detonaciones en momentos culminantes, para mayor impacto en los concurrentes.

Los espectaculares desfiles del domingo y el martes del Carnaval Internacional de Mazatlán 2024, fueron presenciados por casi un millón de espectadores, de acuerdo con las cifras estimadas por las autoridades de Protección Civil y corroboradas en la estadística de la Secretaría de Turismo del Estado. Como ya es habitual en ambas paradas, primero se dio el paso a la llamada avanzada comercial, integrada por 60 vehículos promocionales a cargo de las 32 empresas e instituciones patrocinadoras del evento. Minutos después se inició el recorrido de 31 carros alegóricos, entre ellos dos títeres gigantes, en una innovación que causó sensación. Los presidieron la Reina del Carnaval, la de los Juegos Florales, el Rey del Carnaval y las reinas infantiles, todos acompañados por sus cortes. También participaron las soberanas homenajeadas en sus celebraciones de oro y plata. Estuvieron invitadas 18 embajadoras. Casi mil 500 voluntarios se sumaron al contingente, 278 fueron ocupantes con disfraces a tono con los temas de cada carro alegórico; 848 personas formaron las 18 comparsas a las que se debe agregar por separado la de adultos mayores, que se distingue por su singular algarabía. El ritmo de los desfiles lo pusieron 12 grupos musicales, desde los carros o a pie, entre ellos tres bandas de marcha con un total de 95 músicos.

La zona del baile popular en el Paseo de Olas Altas, fue ocupada por más de 130 mil personas que accedieron con boleto pagado, durante las cinco noches de fiesta.

En el aspecto económico de la fiesta se rinden cuentas sanas, como resultado de la adecuada organización: los resultados son satisfactorios y se describen de manera resumida en el cuadro siguiente:

Se debe reconocer el invaluable apoyo del Gobierno del Estado para la realización del Carnaval,

### Rubros 2024

<b>INGRESOS</b>	\$ 8,113,973.20
<b>EGRESOS</b>	\$ 64,616,716.16
<b>AHORRO</b>	\$ 22,495,233.04

mediante aportaciones por 15 millones de pesos. Además, de contarse con el respaldo de la Secretaría de Turismo del Estado en la promoción del Carnaval en sus vertientes nacional e internacional, así como en los eventos vinculados con el sector, tanto en los realizados en la ciudad y como en visitas a otras entidades. El Carnaval Internacional de Mazatlán 2024, “Eclipse barroco” cumplió con las expectativas en los renglones financieros. Además del ahorro que se generó, la derrama económica en el municipio este año superó los mil 200 millones de pesos, dejando importantes beneficios en todos los ámbitos de la vida productiva y para el erario.

### TEATRO ÁNGELA PERALTA Y OTROS ESCENARIOS

Este año, el teatro Ángela Peralta está cumpliendo 150 años de su fundación. Para festejarlo, el Instituto ha preparado un libro conmemorativo que rescata la historia de este recinto de espectáculos, que es uno de los más antiguos del país y de los muy pocos que se conservan funcionado como tal. Es la más preciada joya arquitectónica del pasado mazatleco y es Patrimonio Cultural de la Nación. Se han dado continuidad a las labores de mantenimiento al inmueble y se regularizaron las visitas guiadas. Ya está en funcionamiento el elevador para personas con movilidad



reducida, para facilitarles el acceso. Por otro lado, en Casa Haas, el elevador ya está en servicio, se reacondicionó el auditorio y se ha trabajado en subsanar daños menores en paredes y techos.

## FESTIVALES Y OTROS EVENTOS

A lo largo de la anualidad de que se informa, el instituto organizó, gestionó, colaboró y participó en la programación, divulgación, montaje y realización artística de alrededor de 500 eventos, propios, por invitación o apoyando a diversas instituciones, escuelas y organizaciones sociales o de beneficencia. Se ha dado continuidad al impulso de los artistas mazatlecos o arraigados aquí por su presencia en las escuelas de artes municipales, incorporando sus creaciones y proyectos, sus actuaciones a los programas de todas las expresiones artísticas que integran la cartelera de festividades del instituto y de las comunidades.

No puede pasarse por alto el trigésimo aniversario del Festival Cultural Mazatlán. Es un orgullo mazatleco sostener una tradición de semejante arraigo. Por ello, la edición de 2023 se preparó y realizó con apego al canon de semejantes celebraciones. En la cartelera figuraron obras innovadoras como el concierto “Misa Azteca” y “Las bodas de México”, exponiendo sincretismos nacionales en escenarios formales con respeto a la esencia popular de las costumbres ahí representadas. Se montaron tres óperas con formatos contemporáneos como “Le Villi Ópera Ballet”, “Las Bodas de Fígaro” y “MozArt Concierto Cabaret”. Se presentaron dos espectáculos musicales más: el concierto “Destino Tchaikovsky” en el 130 aniversario luctuoso del autor y “Bewitching Broadway” con la colaboración de músicos y solistas norteamericanos. Por supuesto, se efectuaron los eventos tradicionales de la época decembrina, “El Cascanueces”, la “Gala Navideña” y el “Encendido de la iluminación Navideña” en la plazuela Machado. Finalmente, conmemoramos el 25 Aniversario de la creación de la Escuela Profesional de Danza Contemporánea, que forma parte del Centro Municipal de las Artes y es referente nacional e internacional en la educación artística de esta disciplina.

Una cuarta parte de los espectáculos de este Festival Cultural Mazatlán se realizaron en espacios de colonias y comunidades rurales. Fuera de esa temporada, las orquestas Infantil y Juvenil del Centro Municipal de Artes ofrecieron un exitoso concierto con música navideña en la plazuela Machado. Por su parte, para iniciar el



año 2024, la “Temporada Campbell” trajo, como es costumbre, ocho extraordinarias galas de música clásica y contemporánea.

La “Temporada de Primavera” incluyó 46 actividades: conciertos y recitales musicales, exposiciones de artes plásticas y fotografía, teatro, ballet, danza folclórica y contemporánea, ópera, entre otros. Se utilizaron todos los espacios disponibles a cargo del instituto, además de realizarse en escuelas y parques de colonias populares, bajo la cobertura de los programas “Cultura en la Educación” y de difusión cultural en las bibliotecas municipales.

El 8 de abril de 2024, Mazatlán fue la ciudad con mayor exposición de la umbra bajo el eclipse total de sol que tuvo lugar en esa fecha. Nuestro puerto fue el centro de la atención nacional e internacional en este acontecimiento. Con un atractivo adicional al del fenómeno natural, ya de por sí significativo, a través del concierto “Eclipse. Visión sinfónica” el instituto colaboró en canalizar la expectativa local y foránea ofreciendo un espacio en el cual la Sociedad Astronómica Mazateca e invitados especiales de NASA USA y de otros países del mundo, de manera didáctica se guió a los asistentes en la observación de la conjunción de los astros, con un acto de esparcimiento musicalizado por la Camerata Mazatlán. Varias decenas de miles de personas acudieron al llamado de esta institución municipal, entre vecinos y foráneos que colmaron en esa fecha la ocupación hotelera local.

## EL CENTRO MUNICIPAL DE LAS ARTES Y LAS BIBLIOTECAS

La función educativa atribuida al instituto, de acuerdo con el decreto de su creación, se desarrolla fundamentalmente a través de las escuelas que integran el Centro Municipal de las Artes. Los estudios en las licenciaturas de Danza Contemporánea, Música y Canto, las carreras técnicas en Arte Teatral, Artes Plásticas, Ballet y Música cuentan con validez oficial otorgada por la Secretaría de Educación Pública, pero ha sido necesario realizar un conjunto de gestiones que se omitieron en años recientes por la anterior administración, para garantizar la plena legalidad de los certificados y títulos que se expiden. Los procedimientos estaban detenidos, pero bajo esta administración ya ha sido gestionada exitosamente la reestructuración escolar para atender los requisitos demandados por la SEP y la SEP.





Cada licenciatura y cada carrera técnica se están registrando por separado, como lo exige la normatividad escolar vigente. De esa manera, en breve, se podrán extender sin demora las cédulas profesionales y técnicas correspondientes para el ejercicio de las especialidades artísticas en las que se forman nuestros alumnos en el Centro Municipal de las Artes. Así se está cumpliendo la obligación institucional de cierre de carreras a 79 egresados, a quienes se les mantuvo el trámite en suspenso por cinco años.

Los talleres de Ballet Clásico, Música, Danza Folclórica, Apreciación Cinematográfica, Artes Plásticas, Teatro, Teatro Infantil, Coro Adultos, Coro Infantil, Ópera, Literatura Infantil y Cómics, siguen trabajando con toda normalidad en los procesos de formación que tienen por encargo.

La implementación del nuevo sistema ServoEscolar Web ha posibilitado un mejor control de los procesos administrativos y de apoyo a los educandos, a través del funcionamiento adecuado de los módulos de inscripción, admisiones, aula virtual, captura de calificaciones, asistencia en línea, cobranza y comunicación. También se ha revertido el proceso de crecimiento de los índices de deserción, recuperándose la tasa de retención de alumnos y se consiguió un incremento significativo en las solicitudes de audiencias para nuevas admisiones, así como en los nuevos ingresos.

El programa de apoyos estudiantiles denominado "Becas Benito Juárez" del gobierno federal, se ha mantenido con 79 beneficiarios en nuestra institución. El número de incentivos municipales se duplicaron el ciclo escolar anterior ya bajo esta administración, y se conservarán en el mismo nivel para el próximo ciclo escolar.

Durante el periodo vacacional anual, se implementó el programa de mantenimiento de las instalaciones del CMA, como impermeabilización, mantenimiento de aires acondicionados, pintura de paredes, techos y muebles, reemplazo de tuberías dañadas, rescate de anaqueles y muebles, recuperación de instrumentos musicales, entre otros.

Se incentivó la tarea de capacitación permanente para los docentes. De esta manera se garantiza la calidad educativa en nuestras escuelas de artes, a través de actividades de formación continua. Ello, luego de que la administración anterior había prácticamente suspendido este programa, durante estos dos años se han impartido 75



cursos, talleres y clases magistrales.

Un dato alentador adicional es el incremento de requerimientos para la participación de los grupos artísticos de las escuelas del instituto.

En este renglón se ha superado con creces, en dos años, la meta estimada para el trienio completo. Estas intervenciones contribuyen a la más sólida formación de nuestros alumnos, a través de la práctica frente a públicos.

El Centro Municipal de las Artes fue distinguido como sede organizadora de eventos de orden nacional e incluso de importancia internacional como los festivales de “Metales del Pacífico” y el de “Clarinete y Saxofón”, como los de “Danza de Mazatlán” (que ya va en su tercera edición); la reunión promovida por Spotify Conexión México “Moviliza tu música”, y el programa “Posible e Increíble” para difundir la música del contrabajo entre niños de primaria; en el cinematógrafo, tras su remodelación reciente, se estrenaron un par de documentales de cineastas locales: “El clavadista” y “Me lo quitaron, voces sin justicia”, y se apoyó el programa “Iluminando el Pacífico, Cine para todos”.

La red municipal formada por las ocho bibliotecas públicas, que funcionan regularmente, busca mejorar las condiciones de los lectores mediante la prestación de los servicios como: consulta en sala, préstamo de materiales, actividades de promoción de la lectura y cursos diversos. Este año, se fortaleció el acervo de las bibliotecas con la donación de miles de libros que el Patronato Pro-Biblioteca de Mazatlán realizó al instituto.

El fomento y promoción a la lectura en Mazatlán tiene un espacio protagónico en las bibliotecas municipales, además, en ellas se procura dar respuesta puntual a la demanda de las escuelas de educación básica y media superior cercanas a los domicilios donde se encuentran ubicadas.

## ADMINISTRACIÓN

Se ha mantenido la disciplina administrativa y se puede informar el cumplimiento satisfactorio de las metas del Plan Municipal de Desarrollo con apego a los lineamientos de los Programas Operativos Anuales.

Con el ahorro de 22 millones de pesos, obtenido gracias a las políticas aplicadas con motivo del Carnaval, se han cumplido los compromisos con proveedores y se han realizados inversiones para





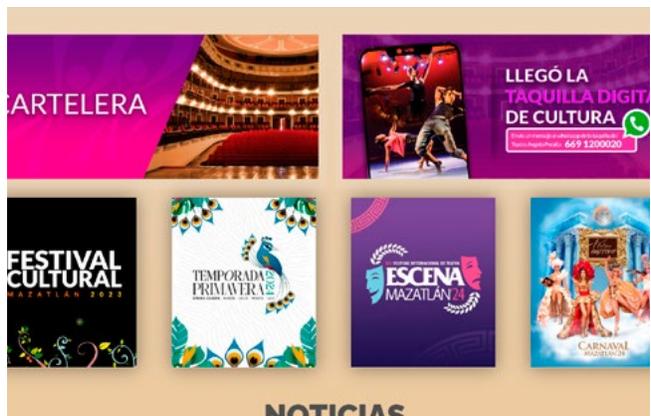
mantenimiento en infraestructura y equipos.

En el área de Recursos Humanos se redujo sensiblemente el número de litigios laborales heredados; se mantuvo la reducción en el gasto de nómina. Todas las bajas de personal efectuadas en el periodo presente se han resuelto mediante acuerdos, por vía conciliatoria.

Están en las últimas etapas del proceso de resolución los expedientes en materia de responsabilidades, derivadas de presuntas irregularidades detectadas, para las aclaraciones sobre bienes y materiales no localizados a partir de la revisión de inventarios y resguardos, de conformidad con la normatividad respectiva. En lo correspondiente a las dos auditorías internas ordinarias, se han atendido puntualmente las observaciones emitidas. En curso todavía algunas relativas al ejercicio 2022. Con la finalidad de realizar un mayor número de eventos culturales en Mazatlán, este año gestionamos alrededor de 250 convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, para el otorgamiento de patrocinios y apoyos diversos al instituto.

Una labor fundamental para la realización de las actividades propias del instituto y las de apoyos a otras áreas municipales, así como a escuelas, clubes u organizaciones sociales que los solicitan para sus eventos, se han realizado cerca de 21 mil metros cuadrados de instalaciones temporales para atender los servicios consistentes en templete, vallas, mamparas, sanitarios y otros implementos.

Utilizando la tecnología como herramienta de contacto, modernizamos y actualizamos la página electrónica del Instituto de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán ([www.culturamazatlan.com](http://www.culturamazatlan.com)), que permite al público local y nuestros visitantes nacionales y extranjeros consultar la cartelera de eventos y espectáculos, aparte de transmitir en tiempo real los eventos más relevantes de la agenda municipal para la cultura y las artes, con el objetivo de fortalecer su difusión a nivel mundial, mediante el Programa Cultura TV. A través de esta señal se ha logrado una extraordinaria cobertura internacional.





CAPÍTULO II

# INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE





## “Un instituto del deporte para los deportistas”

Desde el inicio de la presente administración se planteó que el objetivo de respaldar a los deportistas debería ser una de las principales metas a cumplir. Al tercer año de esta gestión, se ha logrado el tope récord de que el 65 por ciento, es decir, 29 millones 208 mil 490 pesos de su presupuesto, se destine a apoyos directos para los atletas. Lo anterior consolida la esencia de que el Instituto Municipal del Deporte Mazatlán son los atletas.

En 2024, el instituto invirtió 925 mil 494.52 pesos para la compra de material deportivo para academias deportivas, escuelas Imdem y ligas deportivas.

5 millones 301 mil 791.40 pesos fue la inversión realizada de noviembre de 2023 a julio de 2024, en preparación de atletas mazatlecos a través de apoyos como material deportivo especializado, traslados a campamentos y competencias nacionales e internacionales.

De noviembre de 2023 a julio de 2024, se benefició a 41 mil 021 deportistas en etapas formativas y de desarrollo, tanto de deporte convencional como de deporte adaptado, con un total de 518 apoyos.

Entre los eventos deportivos en los que participaron las y los atletas apoyados destacan:

- Campeonato Centroamericano Juvenil de Karate, realizado en febrero de 2024, en Nicaragua.
- Torneos Nacionales de Beisbol infantil, derivados del 56 Congreso Nacional de la Asociación de Ligas Infantiles y Juveniles de Béisbol de la República Mexicana AC.
- Copa Nuevo León de Atletismo, organizada en Monterrey, Nuevo León, en marzo de 2024.

- Campeonato Nacional de Aguas Abiertas, que se organizó en Puerto Progreso, Mérida, en marzo de 2024.
- Campeonato Mundial de Brench Press, realizado en abril de 2024, en Texas, Estados Unidos.
- Copa de Atletismo San Luis Potosí, celebrada en abril de 2024.
- Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica Etapa Estatal, desarrollados en Culiacán, en mayo de este año.
- Abierto Nacional de Voleibol de Playa que tuvo lugar en junio de 2024, en Puerto Vallarta, Jalisco.
- Campeonato Nacional de Gimnasia, que se llevó a cabo en junio de 2024 en Toluca, Estado de México.
- Campeonato Panamericano de Taekwondo Sub-21, realizado en Querétaro en junio de 2024, clasificatorio a los Juegos Panamericanos Junior, Asunción 2025.
- Hawaii Surfing Adaptive Surfing Championships, realizado en Waikiki, primera parada del Adaptive Surfing World Tour, junio de 2024.
- Concentración del taekwondoín Nery Frías Mozo en la Ciudad de México, rumbo al Campeonato Panamericano, en julio de 2024.
- Campeonato Panamericano Juvenil Sub-21, que tuvo lugar en agosto pasado, en Sao Paulo, Brasil.
- Liga de Futbol Regional de Desarrollo Juvenil, desarrollada en agosto de 2024, en la zona sur de Sinaloa.
- Campeonato Regional de Gimnasia, organizado en septiembre de 2024, en Mazatlán.
- Campeonato Nacional de Breaking Zapopan 2024, celebrado en septiembre de 2024, en Guadalajara.
- 7th Annual U.S. Open Adaptive Surfing Championships, realizado en California, Estados Unidos, en septiembre de 2024.
- Campeonato Estatal de Primera Fuerza Beisbol, celebrado en septiembre de 2024, en Guamúchil, Sinaloa.

## PROMOCIÓN DEPORTIVA

Entre noviembre de 2023 y octubre de 2024, 7 mil 095 personas participaron en actividades desarrolladas en la zona urbana de Mazatlán y las 8 sindicaturas del municipio (El Quelite, Mármol, La Noria, El Habal, Villa Unión, El Recodo, El Roble y Siqueros) y las 72 comisarías en las que está dividido territorialmente.

Mediante los programas Recorre Mazatlán, Ponte al Cien, Imdem en tu Escuela y Escuelas Deportivas Prodemaz, durante los tres años de administración se superó la meta de 300 activaciones, llegando a 477, en las que se motivó a 26 mil 760 personas a practicar la cultura física, mientras que en eventos como patinaje sobre





ruedas, natación, fútbol, softbol, vela, pickleball, tenis, tiro con arco, surf, ciclismo, taekwondo, voleibol, handball, karate, triatlón, kickboxing y fútbol siete, la Coordinación de Ligas y Clubes coadyuvó a la activación de alrededor de 200 mil deportistas con la creación de 302 ligas.

Actividades físicas como cachibol, atletismo, tenis, pickleball, baloncesto, beisbol, fútbol y natación, así como baile y danza fitness, beneficiaron a 1 mil 284 personas adultas mayores solo este año, con eventos realizados fundamentalmente para que las personas mayores mantengan su movilidad, coordinación motriz, además de mejorar su estado anímico, reducir el estrés y fortalecer la autoestima, así como ayudar a disminuir el riesgo de sufrir obesidad, sedentarismo y depresión.

## EVENTOS DEPORTIVOS

La industria deportiva mantiene su crecimiento a nivel nacional y Mazatlán no se queda atrás.

El puerto continúa su consolidación como un destino de gran atractivo tanto para visitantes nacionales como internacionales, y actualmente también se destaca en el ámbito del turismo deportivo, ya sea con ligas de fútbol y beisbol profesionales, así como el maratón y triatlón, además de una gran cantidad de eventos reconocidos durante todo el año.

Actuando de manera responsable y teniendo en cuenta la veda electoral que se extendió de marzo a mayo de este año, con un presupuesto de 2 millones 318 mil 950 pesos, se realizaron 411 eventos con apoyo logístico del Imdem, préstamo de utilería, ruedas de prensa, trámites de permisos, cursos, inauguraciones y premiaciones, con un alcance total de 74 mil 710 personas.

Entre noviembre de 2023 y septiembre de 2024 se llevaron a cabo 12 eventos internacionales y 35 nacionales, en los que participaron 45 mil 650 personas.

\* En coordinación con el Gobierno Municipal de Mazatlán y el Comité Estabilizador para la Federación Mexicana de Natación, el Instituto Municipal del Deporte Mazatlán trabajó en la organización de las pruebas del Selectivo Nacional de Natación Mazatlán 2024, que se llevó a cabo en la alberca olímpica Mazatlán.

\* Del 2 al 5 de mayo de 2024, más de 800 competidores de todo el país, desde los 11 hasta



los 21 años de edad, disfrutaron de Mazatlán gracias a los trabajos de organización, logística y lugares de entrenamiento, proporcionados por el Imdem.

\* Entre noviembre de 2023 a octubre de 2024, Mazatlán fue sede de eventos nacionales, entre los que destacan los campeonatos nacionales de Golf, Slow Pitch, Campeones MX de Fútbol, Filiales de Fútbol, Motocross y beisbol infantil.

\* Asimismo, el municipio fue sede de selectivos a los Nacionales Conade 2024, en las disciplinas de aguas abiertas, patinaje de velocidad, voleibol de playa, skateboarding, breaking, triatlón, surfing, Entre el 26 de noviembre de 2023 y el 25 de febrero de 2024, con competencias en Playa Norte, Imdem, Unidad Deportiva Sahop y Parque de la Juventud, con la participación de 1 mil 010 atletas.



Otros de los eventos que destacan son: Carrera Congreso Nacional e Internacional de Anestesiología, Carrera Urbanianos Premier 5k, Edición 12 Gran Fondo Mazatlán 2023, 39 Travesía Anual de Natación, Carrera Atlético 100 Asamblea Convención del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Serial Trail Running (Carrera Campo Travesía), Reto Polillas 2023, Gran Triatlón Pacífico Mazatlán 2023, Gran Duatlón Pacífico Mazatlán 2023, Edición 13 Ciclotour Mazatlán 2023, Gran Maratón del Pacífico Mazatlán 2023, Primer Encuentro Atlético de Pista y Campo Mazatlán, Torneo BIANUAL de Beisbol Asccopa, Edición 11 del Encuentro Nacional de Bandas de Guerra y Escoltas de Bandera, Inauguración del Torneo Toram Nacional de Padel, Tercera Copa del Pacífico de Taekwondo, Tazón Pacífico Arena Intermedia Juvenil e Infantil, Tour Venados Serial Nacional de Ciclismo Etapa 1, Sexta Edición de Slow Pitch, Triatlón Internacional Astri Mazatlán, Tercer Torneo de Beisbol Adaptado Súper Héroes, Nacional de Bandas de Guerra Perla del Pacífico, Primera Edición del Tour de Mar, Copa Ortega TKD, Torneo Nacional de Beisbol Anabeis 2024, Mexi Log Fest Novena Edición, Torneo Grand Slam de Softbol, Torneo Abierto Nacional Femenil Arena, Campeonato Estatal Infantil de Softbol 2024, Edición 19 Gran Torneo Nacional Abierto de Artes Marciales, Carrera Trail Run Mazatlán, Sinaloa, Torneo Nacional de Escuelas Filiales de Fútbol Soccer, Tochito Bandera, Torneo Nacional de Ligas de Beisbol Pañalitos, Festival Salvador González 2024, Regional de Motocross Chabeto's Racing Team, Travesía Durango-Mazatlán de Ciclismo, 56 Carrera Congreso Nacional de Pediatría, Paseo Durango-Mazatlán 2024, Campeonato Nacional Máster de Softbol, Tour Venados Serial Nacional de Ciclismo 2024 Etapa 5, Carrera Rosa 2024, Carrera Urbanianos Running Premier, 14 Edición del Ciclotour Mazatlán.

## DEPORTE FEDERADO

A través de la coordinación de Deporte Federado y Adaptado del instituto, en coordinación con el Gobierno Municipal de Mazatlán, este trienio el Imdem elaboró una propuesta para la reconstrucción del deporte del municipio, implementando un equipo interdisciplinario conformado por fisioterapeutas, psicólogos, nutrióloga y preparador físico.

Como parte de esta propuesta, durante 2024 se han llevado a cabo distintas acciones bajo el concepto de profesionalización del deporte, para garantizar la mejora de las marcas individuales de los participantes y el posicionamiento de la Selección Mazatlán a nivel estatal y nacional, superando la meta de 2 mil 494 deportistas en competencias oficiales.

Detección de talentos deportivos.

A través de la detección de talentos deportivos se realizan evaluaciones físicas a niñas, niños y jóvenes



de todo el municipio para identificarlos y canalizarlos a las Academias Gratuitas Imdem. En 2024 se destinaron 2 millones 867 mil 058 pesos, con la meta de seguir nutriendo el semillero de atletas que habita el municipio. Al 30 de octubre de 2024, se había alcanzado la meta de mantener o mejorar la posición en el medallero de competencias oficiales, en tres ocasiones distintas 2022, 2023 y 2024.

#### Escuelas de iniciación deportiva

Entre noviembre de 2023 y octubre de 2024, se mantuvieron activas 39 escuelas de iniciación deportiva en la zona urbana de Mazatlán, así como en Villa Unión, El Quelite e Isla de la Piedra, destacando la apertura de la Escuela Imdem de Atletismo Adaptado y la Escuela Imdem de Softbol Adaptado, ambas en la Unidad Deportiva Benito Juárez. Además se hizo entrega de material deportivo en las comunidades de Llanitos, El Espinal, Santa Fe, El Castillo, Villa Unión, San Francisquito, El Chamizal, El Vainillo, Juantillos, El Placer, Potrero de Carrasco, El Moral, Las Tinajas, Palma Sola, Palmillas, Escamillas, El Chilillo, Siqueros, El Recreo, Lomas de Monterrey, La Amapa, Puente del Quelite y El Habal.

#### Capacitación municipal

Como parte de la profesionalización en el ámbito de la gestión deportiva, se llevó a cabo el Segundo Curso de Capacitación para Entrenadores, en su versión sabatina e intensiva, orientado principalmente a dirigentes del deporte municipal. El curso se realizó de manera presencial, con una duración de 12 sesiones y la participación de 71 representantes de todas las disciplinas que se practican en el municipio, de cara al proceso de los Juegos Nacionales y Paranales Conade.

#### Proyecto Federado

Con 125 atletas de 20 disciplinas, Mazatlán fue responsable del 24 por ciento del contingente de atletas que representó a Sinaloa en los Juegos Nacionales Conade. Se trata de una participación histórica.

El deporte de Mazatlán aportó 29 de las 163 medallas obtenidas por la Delegación Sinaloense en los Nacionales Conade organizados en Jalisco, Campeche, Ciudad de México y Colima, con 10 oros registrados en fútbol femenino, béisbol 5, boxeo, ciclismo, atletismo, softbol y karate.





CAPÍTULO II

INSTITUTO  
MUNICIPAL DE  
LA JUVENTUD





**“El motor del cambio: Apoyando a los jóvenes hacia un futuro brillante”**

A través del Instituto Municipal de la Juventud, el Gobierno de Mazatlán ha llevado a cabo importantes acciones encaminadas a la promoción educativa, deportiva, cultural y el desarrollo social de ese importante segmento de la población.

A lo largo de los últimos 3 años, miles de jóvenes han recibido estímulos económicos para continuar sus estudios, a través de becas educativas, reconocimientos, capacitación y orientación.

**BECAS PROASE**

El Programa de Apoyo al Seguimiento Estudiantil (Proase) va dirigido a adolescentes y jóvenes de secundaria. Consiste en otorgar 400 pesos como beca mensual por beneficiario, durante los ocho meses que comprende el ciclo escolar.

Año	No. Becarios	%
2022	1,500	\$4,800,000.00
2023	1,700	\$5,440,000.00
2024	1,700	\$5,440,000.00
<b>Total</b>	<b>4,900</b>	<b>\$15,680,000.00</b>

Este recurso se reparte de manera incluyente entre jóvenes de la zona urbana y rural de Mazatlán, que requieren del apoyo institucional para mantenerse en las aulas.

En el año 2022, se becó a 1 mil 500 jóvenes de la zona rural y urbana del municipio con una inversión de 4.8 millones de pesos.

En el año 2023, aumentó a 200 más el número de becarios, con lo cual los beneficiarios llegaron a 1 mil 700 jóvenes. Misma cantidad que se mantuvo en 2024.

Para hacer posible dicho programa se lanzó la convocatoria correspondiente. Para recibir las solicitudes se instalaron 8 puntos de atención en la zona urbana y 15 en comunidades rurales del municipio.

En total se recibieron 2 mil 100 documentos, de los cuáles por su perfil socioeconómico, un total de 1 mil 700 jóvenes fueron aceptados para recibir el apoyo.

Los dos últimos años se ha dispuesto un total de 5.4 millones de pesos, que fueron entregados directamente a los adolescentes beneficiados por el programa.

## EXPO UNIVERSIDAD

Como una dependencia del Gobierno Municipal comprometida con el desarrollo integral de los jóvenes, el IMJU se involucró activamente en la Expo Universidad, para promover la oferta educativa de educación superior en la región y apoyar a los estudiantes en su proceso de toma de decisiones vocacionales.

En 2022, participaron más de 20 instituciones educativas. En 2023 fueron más de 30 instituciones de nivel medio superior y superior; mientras que en 2024, la expo se llevó a cabo en la Universidad Politécnica de Sinaloa, con la presentación de las 12 carreras que ofrece esta institución y asistieron estudiantes de 20 preparatorias de Mazatlán. Se ofreció una variedad significativa de opciones para el desarrollo académico y profesional de los jóvenes.

## BECAS EDUCATIVAS

Otro proyecto del Instituto Municipal de la Juventud es el referente a becas educativas, a fin de que jóvenes mazatlecos puedan acceder a cursos prácticos que les permitan desarrollar sus habilidades y generar en muchos casos, su propia fuente de empleo.

Durante esta administración, producto de los convenios de colaboración con instituciones como el Icatsin, se han entregado becas a más de 500 jóvenes. La inversión en ese rubro es por el orden de los 78 mil pesos.





## PROGRAMAS DE CONCIENTIZACIÓN, PROYECTOS Y CAMPAÑAS

Algo esencial en la juventud es la concientización para una sexualidad responsable. Por ello, el IMJU, en colaboración con diferentes instituciones y organizaciones civiles, realizó campañas que llegaron a miles de jóvenes mazatlecos con pláticas encaminadas a evitar enfermedades de transmisión sexual y los efectos derivados del consumo de bebidas embriagantes.

También se lanzó la campaña “Fiestero Responsable”, cuyo propósito es concientizar a los jóvenes sobre los riesgos a los cuales se exponen y los cuidados que deben tener cuando salgan a divertirse.

De la misma forma, se impartieron pláticas en diferentes instituciones educativas del municipio sobre temas de vital importancia para los jóvenes hoy en día: “Prevención del Suicidio”, “La Depresión en los Jóvenes y Factores Preventivos”, “Educación Sexual”, “Consecuencias Jurídicas del Acoso Escolar” y “Prevención del Consumo de Drogas”.



## EMPLEO EN BENEFICIO DE LOS JÓVENES DE MAZATLÁN

En este periodo de gobierno se realizaron colaboraciones con diferentes organizaciones e instituciones, entre ellas el Instituto Sinaloense de la Juventud, Instituto Mexicano de la Juventud, Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Pesca de Mazatlán, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Delegación Sinaloa de Jóvenes Construyendo el Futuro y Servicio Nacional del Empleo, para llevar a cabo jornadas laborales y ferias de empleos.

Este año, se realizó la “Feria de Empleo 2024”, en la cual la Secretaría de Economía, a través del Servicio Nacional de Empleo, ofreció opciones de ocupación, servicios de información, vinculación y orientación para incrementar la inserción laboral de la población juvenil.



## CABILDO JUVENIL Y PREMIO AL MÉRITO DE LA JUVENTUD

En lo que fue una innovación en este gobierno, por segundo año consecutivo se realizó el concurso y elección del Cabildo Juvenil en Mazatlán. Lo anterior con el objetivo de promover e incentivar la participación de las y los jóvenes en la vida



política, económica, social, educativa y cultural de su comunidad.

En total se eligieron a 14 jóvenes que ocuparon los cargos de presidencia municipal, sindicaturas de procuración y regidurías.

Adicionalmente, como una forma de resaltar la labor de jóvenes destacados del municipio se llevó a cabo el Premio al Mérito de la Juventud.

En septiembre de 2022, se lanzó la convocatoria para el Premio al Mérito de la Juventud, con base en ella 5 jóvenes fueron galardonados por su talento y acciones realizadas en beneficio de la ciudadanía.

En noviembre de 2023, los ganadores del Premio fueron un joven deportista y seis estudiantes mazatlecas.

De la misma forma, se replicó la entrega de dicho premio en 2024, que consiste en otorgar un diploma, medalla y estímulo económico.

## RECONOCIMIENTOS Y APOYOS A JÓVENES MAZATLECOS

En 2023, destaca el estímulo otorgado a alumnas de la Preparatoria José Vasconcelos, quienes viajaron a Túnez para participar y ganar el oro en la Expo Ciencia Internacional. El apoyo consistió en la entrega de uniformes y 45 mil pesos para sufragar los gastos.

Durante los últimos meses se han entregado importantes apoyos a jóvenes para que representen a Mazatlán en certámenes internacionales, fomentando así la ciencia y la tecnología.

Destaca la joven Samantha Abigail Viera Padilla, estudiante de Ingeniería en Nanotecnología.

Gracias a su esfuerzo y dedicación estará en una estancia de investigación en la Escuela de Medicina de Harvard, en un laboratorio de cultivo celular y bioimpresión.

## COMITÉS JUVENILES

En 2022, se formaron comités juveniles en diversas colonias de Mazatlán, así como en instituciones educativas, con el objetivo de realizar acciones de beneficio colectivo.





De esa forma, se rehabilitaron espacios físicos al interior de planteles educativos como Cecyte Mazatlán, Escuela Secundaria Técnica Núm. 5, Escuela Secundaria Técnica Número 77, al igual que en las colonias Valles del Ejido y Flores Magón.

En 2023, se lanzó el programa “Jóvenes Transformando en Comunidad” que consistió en rehabilitar espacios públicos, así como la limpieza en comunidades rurales.

Por medio de 9 comités, se trabajó en El Recodo, Cofradía, Lomas de Monterrey, Siqueros, El Bajío, Escamillas, Isla de la Piedra, El Vainillo y en la colonia Santa Fe.

En 2024, en colaboración con los embajadores y voluntarios 2030, se han realizado actividades en beneficio de diversas comunidades, por medio de talleres de huertos urbanos.



## PROYECTO EXPRESARTE

Con gran éxito se desarrolló el concurso denominado ExpresArte, por medio del cual, jóvenes artistas locales realizaron 12 murales en edificaciones ubicadas a lo largo del Parque Lineal de la Ciudad.

En los murales se logró rescatar la identidad de Mazatlán, como es el faro, el venado, la naturaleza y el mar.

Los integrantes de los 9 proyectos seleccionados, recibieron un reconocimiento y estímulo económico de parte del Alcalde Edgar González Zatarain, así como la invitación para seguir plasmando su arte en otros espacios de la ciudad.



# IMMUJER

CAPÍTULO II

# INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES





**“Por la reivindicación de los derechos humanos de la mujer”**

El Instituto Municipal de las Mujeres logró alcanzar y superar metas de los programas encaminados a impulsar el desarrollo integral y la reivindicación de los derechos humanos de tan importante segmento de la población.

Durante los últimos 3 años y producto de la atención durante las 24 horas de los 365 días del año, el IMMUJER ha multiplicado sus servicios en acciones para atender los efectos de la violencia intrafamiliar y la violencia de género.

Para ofrecer atención inmediata y gratuita a las víctimas, el IMMUJER cuenta con los servicios de trabajo social, atención psicológica, orientación y gestión jurídica, en beneficio de la población de la zona urbana y rural de Mazatlán.

**ATENCIONES POR ÁREA**

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>TOTAL 2022</b>	<b>TOTAL 2023</b>	<b>TOTAL 2024</b>
<b>Trabajo Social</b>	475	610	690
<b>Atencion Psicológica</b>	1,311	2,668	2,830
<b>Atención Juridica</b>	525	1,104	899
<b>TOTAL DE ATENCIONES</b>	<b>2,311</b>	<b>4,382</b>	<b>4,419</b>

TIPOS DE VIOLENCIA	TOTAL 2022	TOTAL 2023	TOTAL 2024
Psicológica	405	552	611
Física	164	135	213
Económica	98	319	214
Sexual	42	99	94
Patrimonial	56	118	81

## TRABAJO SOCIAL

Es el primer contacto profesional de la institución donde se identifican las necesidades de la población objetivo, para llevar a cabo los diferentes servicios que cada coordinación ofrece en el área de psicología y el departamento jurídico.

De la misma forma, ofrece la posibilidad de gestión de resguardo y traslados de las personas según se requiera, como canalización a otras instituciones como el DIF y Atención Ciudadana. En el área de psicología se otorga atención de contención en todo el proceso de apoyo a mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad, hasta lograr mejorar su situación.

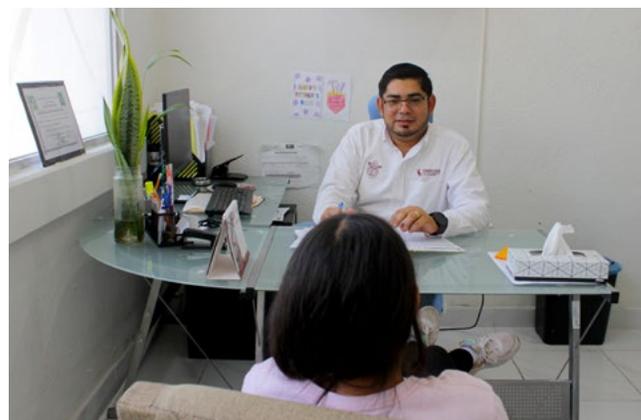
En tanto, el área jurídica brinda asesoría para hacer efectivos los derechos de las personas que pueden sufrir algún tipo de violencia o discriminación.

Asimismo, se brinda orientación, gestión, acompañamiento y canalizaciones que se requieran de acuerdo a las necesidades del procedimiento legal que se trate.

En materia de equipamiento, en marzo concluyó la ampliación de la infraestructura física en sus instalaciones, creando 10 nuevos espacios acondicionados con calidad y calidez para otorgar la atención profesional a los beneficiarios.

Se crearon dos espacios en el área jurídica, cuatro en psicológica, dos en administración, uno para el área de transversalidad y uno más para la ludoteca infantil.

La inversión ejercida en las tres etapas de mejoramiento de la infraestructura fue de 462 mil 602 pesos.





## OCTUBRE ROSA

En octubre de 2023 y en 2024, se llevó a cabo la Campaña Rosa para la Prevención de Cáncer de Mama. Se brindó a las mujeres mazatlecas un carnet de salud para que, mediante estudios de detección oportuna por imagen (mastografías), puedan ser atendidas y tratadas en caso de ser necesario.

Por otra parte, el instituto realizó una campaña de sensibilización a fin de promover la donación de cabello para la fabricación de pelucas oncológicas, colaborando con la posibilidad de mejorar la autoestima de las personas que han sido víctimas de cáncer de mama y que han sufrido la pérdida de su cabello por los distintos tratamientos.

Con el objetivo de concientizar a la ciudadanía mazatleca para lograr una vida libre de violencia de género, se han llevado a cabo pláticas y visitas a instituciones educativas, empresas y dependencias de la administración pública.

Las pláticas han impactado en 7 mil 900 estudiantes, 420 empleados de empresas, 430 servidores públicos y 570 miembros de asociaciones civiles.

Para fomentar el empoderamiento y libertad económica de las mujeres, recientemente se entregó una carreta con la que 25 mujeres pueden ofrecer los productos que fabrican o proveen.

## FERIA EXPO MUJER

Dicho evento se desarrolló durante los últimos 2 años, a fin de reunir a mujeres con distintas capacidades y cualidades para realizar productos manufacturados.

Además de contribuir a la convivencia y recreación de grupos de mujeres, les ofrece la oportunidad de desarrollar una actividad económica para obtener libertad económica individual y de sus hogares.





CAPÍTULO II

# JUMAPAM





## “Mejor producción y tratamiento del agua”

El agua es la columna vertebral del desarrollo económico y social de toda comunidad, por ello, a través de la Jumapam, el Gobierno Municipal implementó acciones fundamentales para enfrentar los rezagos heredados y prepararse para responder a la demanda futura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Hace apenas 2 años, la situación al interior del organismo operador de agua potable en Mazatlán era de crisis generalizada.

Se acumulaba un alto número de reportes ciudadanos por fallas en el servicio sin atender, poca coordinación entre las áreas de trabajo, un alto porcentaje de cartera vencida, proyectos de desarrollo mal enfocados y capacidad instalada insuficiente.

Por todo lo anterior, se tomaron medidas a fin de reorganizar la administración y las áreas de trabajo de Jumapam, procurando abatir rezagos priorizando la atención ciudadana.

Como resultado de la nueva estrategia de trabajo, durante este trienio se lograron ejercer más de 686 millones de pesos en la rehabilitación de infraestructura hidráulica y sanitaria, a través de más de 400 obras.

Durante los últimos 2 años, en conjunto con el Ayuntamiento, se ejerció una inversión histórica en la rehabilitaron y modernizaron de 7 de los 22 cárcamos, además de aplicar casi 83 millones de pesos en obra física y equipamiento, logrando que ahora funcionen de forma eficiente, reduciendo gastos de energía y disminuir los derrames de drenaje.

Entre 2023 y 2024, se concretó la georreferenciación de 170 puntos críticos en la red de alcantarillado,

detectando 132 drenajes colapsados, 28 tramos de colector dañados y 11 cárcamos con operación deficiente.

Como resultado de la gestión ante Comisión Nacional del Agua (Conagua), Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Mazatlán, se han rehabilitado a la fecha 62 de los puntos críticos citados.

Con el apoyo del Gobierno Municipal, Jumapam también realizó labores de mantenimiento a las 7 plantas de tratamiento, mejorando su operación y adaptándose al nuevo marco normativo en materia de descargas.



## ATENCIÓN A USUARIOS

Para mejorar los ingresos por la prestación de los servicios, la Gerencia Comercial hizo cambios significativos, logrando, además, mejorar la atención a los usuarios:

- Modernización de los módulos de atención Central, Villa Verde y El Roble.
- Reubicación de cajeros Automáticos para funcionar las 24 horas.
- Actualización de la página web y el restablecimiento del pago en línea.
- Facilidades para la contratación de servicios, con casi 10 mil nuevos usuarios.
- Modernización de la lectura de medidores, con un nuevo software, compra de 32 dispositivos móviles para el 100 por ciento de las rutas y capacitación a los lecturistas en su uso.
- 42 jornadas de servicios de los programas “Jumapam cerca de ti” y “Por Mazatlán, tu mano por un mejor entorno” y asistencia a las audiencias públicas “Escuchando a la Gente”, en beneficio de alrededor de 150 colonias y poblados del Municipio.

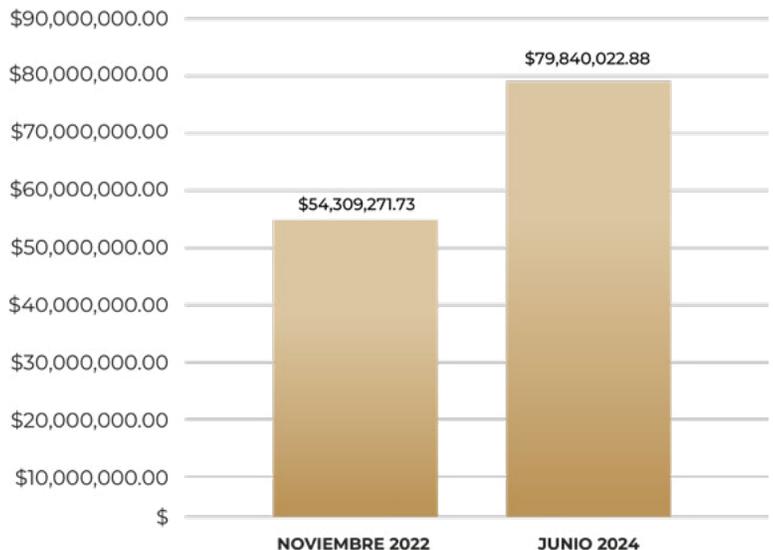
## RECAUDACION

62.98%.

**EFICIENCIA COMERCIAL EN 2022**

74%

**EFICIENCIA COMERCIAL EN 2024**





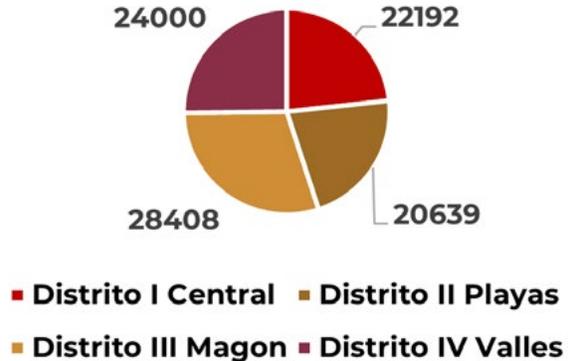
## REORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

La Gerencia de Operaciones puso en marcha un programa especial para abatir el rezago de reportes, lo que mejoró el servicio al dar seguimiento a las labores hechas en cada distrito. Con ello, de noviembre de 2021 a julio de 2024, atendió 95 mil 239 casos: reparando 37 mil 160 fugas de agua potable, 28 mil 015 desazolves de drenaje tapado, 345 reparaciones de redes principales de drenaje y 447 reparaciones de descargas domiciliarias.

### ACCIONES REALIZADAS

- Modificaciones a la distribución del trabajo de las cuadrillas operativas.
- Programación de jornadas específicas para reparación de fugas y bacheos.
- Programa de mantenimiento de vehículos, maquinaria y equipo, para mejorar sus condiciones mecánicas.
- Programa de mantenimiento preventivo en colectores y puntos de alta incidencia de rebosamientos de drenaje.

### Reportes atendidos: 95 mil 239



## MÁS Y MEJOR AGUA

Del buen suministro de agua depende el bienestar social y el impulso de las actividades económicas, por lo que Jumapam desplegó un plan de mantenimiento correctivo y preventivo en plantas, elevando la producción para satisfacer la demanda de la población mazateca y los sectores productivos.

### POTABILIZADORA MIRAVALLS

En marzo de 2023, se tomó control en la operación de la Obra de Toma Tecomate de Siqueros y la Potabilizadora Miravalles, se rehabilitaron equipos dañados y deteriorados. Resultados:

1. Aumentó la capacidad de producción de 200 litros por segundo (lps) a 600 lps.
2. Reducción de gastos de operación hasta 58 por ciento.
3. Ahorro del agua utilizada en los procesos de mantenimiento.

## POTABILIZADORA LOS HORCONES

Para aumentar la capacidad para potabilizar el agua con alto nivel de turbidez, se ejecutó el proyecto de modernización, adaptando la ozonificación a la etapa de predesinfección.

### Resultados:

1. Se tienen una operación y una potabilización más eficiente.
2. Reducción en el gasto de operación.
3. Se cumple con la actualización de la norma NOM-127-SSA1-2021.

**DATO:** 2 mil 500 lps producen juntas Los Horcones y Miravalles cuando se requiere.

## LÍNEAS DE CONDUCCIÓN

Se modificaron pautas y protocolos de operación en las tres líneas de conducción que van de Los Horcones a los rebombes Juárez y Flores Magón, y ello elevó la eficacia y redujo las fugas.

## TANQUES Y REBOMBES

Se opera un programa de mejora continua que cumple con la NOM-230-SSA1-2022, como lo marca la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitario de Sinaloa (Coepriiss).

## REBOMBES

En el Rebombeo Juárez se cambiaron 6 equipos de bombeo para la eficiencia energética, y en el Rebombeo Flores Magón se estableció un programa de mantenimiento preventivo.

## ZONAS FORÁNEAS

En la zona rural se cambió el uso de equipos verticales de 100 hp por bombas sumergibles de 50 hp, desechando equipos desfasados con alto consumo energético que causaban roturas frecuentes en las líneas de conducción, lo que disminuyó el consumo eléctrico y las fugas de agua.

## SANEAMIENTO Y SUSTENTABILIDAD

Con el apoyo del Gobierno Municipal, las 7 plantas de tratamiento recibieron mantenimiento, mejorando su operación y adaptándose al nuevo marco normativo en materia de descargas.

## Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) SANTA FÉ

Se remodeló y rehabilitó la infraestructura electromecánica, elevando el tratamiento a 40 lps de agua residual.

## PTAR VILLA UNIÓN

Se dio mantenimiento profundo al sistema de aireación y reactores biológicos, mejorando la calidad del saneamiento.





### **PTAR URÍAS I**

Se instaló una tubería adicional para mejorar la operación de los reactores biológicos y tanques sedimentadores.

### **PTAR URÍAS II**

Se cumple con el programa de mantenimiento preventivo y correctivo para mantener capacidad de tratamiento.

### **PTAR CERRITOS**

Se desarrolla el programa de mantenimiento preventivo para conservar las instalaciones y sustentar la operación.

### **PTAR EL CASTILLO**

Se desarrolla el programa de mantenimiento preventivo para conservar las instalaciones y sustentar la operación.

### **PTAR NORPONIENTE**

Se instaló nueva bomba sumergible para mejorar la recirculación de lodos y cumplir con los estándares en saneamiento.



### **PATDES**

Se puso poner en marcha el Programa de Aguas Tratadas para el Desarrollo Sostenible (Patdes) en coordinación con la Dirección de Servicios Públicos Municipales, para emplear el agua tratada en el riego de áreas verdes, jardines y campos de golf, así como en las actividades económicas de la construcción y la hotelería.

Actualmente se tiene un padrón con más de 25 usuarios que utilizan agua saneada por Jumapam para sus diferentes procesos, entre los que se encuentran hoteles, constructoras, desarrollos urbanos y el Departamento de Parques y Jardines Municipal.

### **PUNTOS CRÍTICOS REHABILITADOS**

En coordinación con el Departamento de Tecnologías de la Información, las Gerencias de Operaciones, Planeación Física y Construcción desarrollaron un plano con la georreferenciación de 170 puntos críticos existentes en la red de alcantarillado, detectando 132 drenajes colapsados, 28 tramos de colector dañados y 11 cárcamos con operación deficiente.

Como resultado de la gestión ante Conagua, del Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Mazatlán, entre 2023 y 2024 se rehabilitaron 62 de los puntos críticos citados.

<b>PUNTOS CRITICOS</b>	<b>CANT</b>	<b>REHAB</b>
DRENAJES COLAPSADOS	132	44
COLECTORES DAÑADOS	15	9
CÁRCAMOS DE REBOMBEO	11	8
PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES	8	0
PLANTAS POTABILIZADORAS	2	1
TANQUES REGULADORES	1	0
LINEAS DE CONDUCCIÓN	1	0
<b>SUMA</b>	<b>170</b>	<b>62</b>

### Proyección estratégica

En el trienio se han ejercido más de 686 millones de pesos en rehabilitación de infraestructura hidráulica y sanitaria, con 400 obras:

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>TOTAL</b>
AYUNTAMIENTO	128.6	130.2	73.8	113.5	<b>595.1</b>
JUMAPAM	5.2	43.2	52.44	9.09	<b>109.93</b>
PRODDER	15.2	6.23	0.00	7.41	<b>28.84</b>
PROAGUA	0.0	38.0	26.71	36.9	<b>101.61</b>
<b>SUMA</b>	<b>149.0</b>	<b>217.63</b>	<b>152.9</b>	<b>166.9</b>	<b>686.43</b>
<b>NÚMERO DE OBRAS</b>	126	95	95	84	400

**DATO:** 166.9 millones de pesos se invirtieron en 2024, con aportaciones de Conagua, Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa (Ceapas), el Ayuntamiento y Jumapam.

Durante el trienio, realizamos proyectos de gran relevancia, con un inversión conjunta de los tres niveles de Gobierno por el orden de los 238.4 millones de pesos.

<b>PROYECTO EJECUTADO</b>
Rehabilitación de Planta Potabilizadora Los Horcones
Modernización y rehabilitación del Cárcamo 4 Norte, en la Colonia Libertad
Modernización y rehabilitación del Cárcamo 7 Sur, en Fraccionamiento Playa Sur
Modernización y rehabilitación del Cárcamo 3 Norte, en Colonia Insurgentes.
Modernización y rehabilitación del Cárcamo 2 Norte, en la Colonia Palos Prietos
Modernización y rehabilitación del Cárcamo 2 Oriente en la Colonia Juárez
Rehabilitación del Subcolector Francisco Solís, en la Colonia Shimizu
Rehabilitación de un tramo del Colector Delfines, en la entrada al Fracc. La Joya
Rehabilitación Colector Delfines en el crucero de las avenidas Cristóbal Colón y Las Torres.



## PROYECTO EJECUTADO

<b>Modernización y ampliación a 600 Ips de los cárcamos Burócratas y Atlántico</b>
<b>Reposición de 216 metros de Colector Cerritos Sur</b>
<b>Rehabilitación del Subcolector Framboyanes en la Colonia Jacarandas</b>
<b>Reposición de línea existente de 16" de diámetro por avenida Sábalo Cerritos</b>
<b>Reposición de un tramo del Colector Delfines en Infonavit Alarcón</b>
<b>Suministro e instalación de 4 mil 582 medidores para agua potable</b>
<b>Reposición de infraestructura de tramo del Colector Jabalines Norte en Villas del Estero</b>
<b>Suministro e instalación de 4 mil 500 medidores para agua potable</b>
<b>Rehabilitación del Subcolector El Conchi, en Infonavit El Conchi</b>
<b>Rehabilitación del Subcolector Mazatlán, en Fovissste Playa Azul</b>

## INVERSIONES HISTÓRICAS

En conjunto con el H. Ayuntamiento, se rehabilitaron y modernizaron 7 de los 22 cárcamos. Además de invertir casi 83 millones de pesos en obra física y equipamiento, se capacitó a los trabajadores en la operación de los nuevos equipos y para el mantenimiento de las nuevas instalaciones. Todo esto derivó en que ahora funcionen de forma eficiente, tengan menos gasto de energía y se disminuyan los derrames de drenaje.

## CON VISIÓN DE FUTURO

Con el objetivo de planear las obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento que satisfagan las necesidades actuales y futuras de Mazatlán, la Gerencia de Planeación Física elaboró 826 proyectos de agua potable y alcantarillado, con un beneficio directo para 441 mil 975 mazatlecos.

Se gestionó infraestructura de cabecera con desarrolladores con proyectos inmobiliarios en la zona norte del Municipio, logrando obras que atenderán la creciente demanda de servicios y, adicionalmente, se integró una cartera con más de 20 proyectos que ejecutará la iniciativa privada, con la supervisión de Jumapam, haciéndolos copartícipes en la certidumbre de los servicios.

## ORDEN ADMINISTRATIVO

A través de la Gerencia de Administración y Finanzas, se realizaron diferentes acciones para apegar a los presupuestos, tener orden administrativo, eficiencia operativa y solvencia económica, lo que permitió aprovechar mejor todos los recursos, generar ahorros, adquirir vehículos y abatir el rezago financiero.

Para el fortalecimiento operativo, se compraron 23 vehículos que se distribuyeron entre las gerencias de acuerdo a sus necesidades, entre ellos motocicletas, pick-ups y automóviles, así como una grúa, un camión hidroneumático y maquinaria pesada, lo que redujo gastos en arrendamientos y permitió una más rápida intervención en situaciones de emergencia.

## TRANSPARENCIA

La Coordinación de Acceso a la Información atendió el 100 por ciento de las mil 449 solicitudes de información y otros procesos recibidos, al actuar con apego a las normativas aplicables, garantizando los derechos a la información y la protección de datos personales.

Jumapam recibió la calificación del 98.17 por ciento en la Dictaminación de Cumplimiento de

Obligaciones 2023 (calificando el año 2022), un nivel sobresaliente entre los 22 sujetos obligados a nivel paramunicipal, ubicando a Jumapam en el sexto lugar del ranking estatal de 189 sujetos obligados.

## FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO PÚBLICO

A través del Órgano Interno de Control, la Gerencia General dirigió transformaciones cruciales para mejorar la operación y el desempeño normativo de la institución, se reactivó la figura de Auditor Responsable del Departamento de Auditoría Técnica, para supervisar equipos electromecánicos e infraestructura y dar recomendaciones en el uso de activos y mantenimiento preventivo.

Se estableció el Código de Ética con un marco sólido de valores y principios que guían las acciones y decisiones dentro de Jumapam. Alineados con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, se aplican procedimientos de responsabilidad administrativa para el debido proceso y la asistencia legal adecuada a los presuntos responsables, mejorando la justicia y transparencia.

## CLIMA LABORAL

Fomentando la profesionalización de servicio público, se invirtieron más de 500 horas en cursos, talleres, diplomados y capacitaciones en funciones específicas, con la participación del 100 por ciento del personal, lo que eleva su nivel de habilidades y mejora su desempeño.

Se obtuvo la certificación oficial del Programa de Entornos Laborales Seguros y Saludables del IMSS, y fue integrada la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Se implementó el Programa Notion en versión digital e impresa para elaborar el Manual de Inducción de Jumapam, presentado ante el Cabildo.

## CULTURA DEL AGUA Y VINCULACIÓN

Para promover el cuidado del agua y de la infraestructura de Jumapam, Cultura del Agua sensibilizó a la población mazatleca con actividades lúdicas y formativas diversas. Con motivo del Día Mundial del Agua, se desarrollaron actividades como conferencias magistrales, el Desfile por el Agua y jornadas de limpieza, se puso en marcha el Programa Aguas Tratadas para el Desarrollo Sustentable, previendo la seguridad hídrica del Municipio y el 29 de junio iniciamos el Programa “Por Mazatlán, tu mano por un mejor entorno”, que consiste en jornadas de servicios en colonias con problemas de basura en el drenaje, a las que se lleva el módulo de atención a usuarios, se limpian calles y resuelven reportes, en un compromiso genuino de seguir realizando acciones para el beneficio de Mazatlán.

ACTIVIDADES	ALCANCE
Pláticas en escuelas	75 planteles
Alumnos sensibilizados	10 mil niños
Capacitaciones empresariales	60 empresas
Personas capacitadas	2 mil 258 colaboradores
Visitas guiadas a plantas	32 recorridos
Personas que asistieron	870 universitarios
Comunidades visitadas	28
Eventos realizados	47
Asistencia a los eventos	4 mil 646 personas

CAPÍTULO





# INFORME DE GOBIERNO

2023 - 2024

"ESTABILIDAD GUBERNAMENTAL CON HUMANISMO"

## CAPÍTULO 3

SECRETARÍA DE PRESIDENCIA  
COMUNICACIÓN SOCIAL  
INFORMÁTICA  
COORDINACIÓN LGBTTTIQA+



CAPÍTULO III

# SECRETARÍA DE **PRESIDENCIA**





## “Compromisos que se cumplen”

El quehacer diario del Alcalde se estructura en torno a dos ejes fundamentales: por un lado, la Agenda Pública de Representación, y por otro, la Agenda Interna de Gobierno. Estas dos vertientes engloban la totalidad de sus responsabilidades y compromisos.

En este contexto, la Secretaría de la Presidencia juega un rol vital como ente articulador y facilitador. Esta dependencia tiene bajo su responsabilidad la meticulosa organización, calendarización y monitoreo de todas las actividades del Alcalde. Su campo de acción abarca tanto la proyección externa del mandatario como la coordinación de sus funciones administrativas internas, garantizando así una gestión municipal eficiente y cohesionada.

### **LA AGENDA PÚBLICA DE REPRESENTACIÓN:**

La Agenda Pública de Representación engloba el conjunto de responsabilidades y acciones que el alcalde desempeña como portavoz y figura visible del Gobierno Municipal. Esta faceta de su labor abarca una amplia gama de actividades, desde la presencia en actos públicos y el diálogo directo con los ciudadanos, hasta la intervención en diversos foros y la colaboración con entidades civiles, empresariales y de servicios. Todas estas acciones están orientadas a reforzar los vínculos entre la administración local y los diferentes sectores de la comunidad.

En el transcurso de este período, la oficina del alcalde gestionó un total de 460 invitaciones formales de variada naturaleza. De estas, 244 fueron honradas, ya sea con la asistencia personal del Alcalde o mediante la representación de funcionarios designados. Paralelamente, el Primer Edil mantuvo una agenda intensa de reuniones estratégicas, fundamentales para la planificación y ejecución de su programa de gobierno.



## **REUNIONES CON FUNCIONARIOS FEDERALES Y ESTATALES, ORGANISMOS EMPRESARIALES, SECTOR SOCIAL Y COLEGIOS PROFESIONISTAS**

<b>MES</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>NOVIEMBRE</b>	62
<b>DICIEMBRE</b>	30
<b>ENERO</b>	56
<b>FEBRERO</b>	40
<b>MARZO</b>	60
<b>ABRIL</b>	70
<b>MAYO</b>	48
<b>JUNIO</b>	62
<b>JULIO</b>	55
<b>AGOSTO</b>	36
<b>TOTAL</b>	<b>519</b>

En el periodo que abarca desde noviembre de 2023 hasta agosto de 2024, la Secretaría de la Presidencia ha reafirmado su dedicación ininterrumpida a la atención directa de las demandas ciudadanas.

Se implementaron mejoras significativas en el servicio de ventanilla, incluyendo la incorporación de un punto de atención específico para el Archivo Municipal. Además, se instauraron protocolos innovadores de interacción con la ciudadanía, facilitando un canal directo para que los residentes pudieran plantear sus inquietudes, formalizar solicitudes y obtener orientación personalizada por parte del equipo de la secretaría.

## CIUDADANOS ATENDIDOS PERSONALMENTE EN RECEPCIÓN DE LA SECRETARÍA DE PRESIDENCIA

MES	CANTIDAD
NOVIEMBRE	184
DICIEMBRE	196
ENERO	130
FEBRERO	146
MARZO	167
ABRIL	161
MAYO	112
JUNIO	125
JULIO	130
AGOSTO	54
<b>TOTAL</b>	<b>1405</b>

Recibimos de noviembre 2023 a agosto del 2024, en nuestra ventanilla de recepción de Presidencia, 5 mil 554 documentos solicitudes y peticiones que la ciudadanía presentó personalmente, que fueron atendidas y gestionadas a través de las dependencias municipales. Además, se procesó un total de 4 mil 164 correos electrónicos.

**Durante este período, se otorgaron 21 subvenciones destinadas a cubrir gastos operativos de variadas organizaciones sociales. Esta iniciativa de respaldo económico benefició a asociaciones tales como:**

Fundación Sembrando Sonrisas por y para ti, A.C.
Asociación de Padres y Compadres, I.A.P.
Centro de rehabilitación Vida y Esperanza, A.C.
Manos Amigas por la Discapacidad, I.A.P.
Por las familias vulnerables organización de resultados; por favor Sinaloa A.C.
Instituto Terapéutico del Ser, A.C.
Casa Hogar San Damián, A.C.
Guiarte Psicología y Educación infantil, A.C.
Mi Grupo de Mazatlán, Una Luz en el Camino, A.C.
Albergue Mazatlán I.A.P.
Orfanatorio de Mazatlán, I.A.P.
Asociación Unicornio de Padres de Niños Autistas, I.A.P.
Jóvenes Fuente de Vida, A.C.



<b>Una luz hacia el Mundo para Ciegos y Débiles Visuales, I.A.P.</b>
<b>Patronato Cultural Pro Ballet El Mazatleco, A.C.</b>
<b>Jóvenes Vida y Esperanza Sección II, A.C.</b>
<b>Hadiguera Integridad Humana, A.C.</b>
<b>Beneficencia de Mazatlán, A.C.</b>
<b>Mapa Renacer, A.C.</b>
<b>Casa Down de Mazatlán, I.A.P.</b>
<b>Fundación Down de Mazatlán, A.C.</b>
<b>Despertar un Nuevo Día, A.C.</b>
<b>Movimiento Para Salada, A.C.</b>
<b>Safe Sea MZT.</b>

**Se brindaron apoyos en la compra de uniformes para equipos de deporte juvenil, así como apoyos económicos para traslados con el fin de recibir atención médica, gastos funerarios y por accidentes de tránsito.**

## **ATENCIÓN A PERSONALIDADES Y VISITANTES DESTACADOS EN MAZATLÁN**

Mazatlán, como destino turístico de renombre y centro cultural y económico importante, recibe regularmente a personalidades destacadas en diversos ámbitos. La atención a estas figuras prominentes del arte, la política y los negocios constituye una labor crucial para la proyección y el desarrollo de la ciudad.

El Gobierno Municipal, a través de la Secretaría de la Presidencia, implementó un protocolo para recibir y atender a estos visitantes distinguidos. Este protocolo incluye:

1. Recepción personalizada en puntos de llegada o en la oficina de la Presidencia (aeropuerto, puerto, etc.).
2. Coordinación de agenda y logística durante su estancia.
3. Facilitación de encuentros con sectores locales relevantes.
4. Organización de eventos culturales o de networking, según el perfil del visitante

Estas acciones no solo refuerzan la imagen de Mazatlán como una ciudad hospitalaria y profesional, sino que también propician oportunidades de colaboración, inversión y enriquecimiento cultural. La atención a personalidades destacadas se ha convertido en una herramienta estratégica para el fomento de relaciones institucionales, la promoción turística y el desarrollo económico del municipio.

## **AGENDA INTERNA DE GOBIERNO:**

Atender las actividades y responsabilidades internas del presidente municipal relacionadas con la gestión y gobernanza eficiente del municipio. Incluye reuniones con el equipo de gobierno, toma de decisiones estratégicas, supervisión de proyectos, revisión de políticas locales y otras acciones destinadas a asegurar el buen funcionamiento interno del Gobierno Municipal. La Agenda Interna de Gobernanza abordó cuestiones administrativas, presupuestarias, y la implementación efectiva de políticas y programas.

Durante el periodo noviembre de 2023 a agosto de 2024, el presidente presidió personalmente o fue representado en las siguientes actividades:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>NÚMERO</b>
<b>REUNIONES DE GABINETE</b>	9
<b>REUNIONES DE CONSEJO DE LAS DIVERSAS PARAMUNICIPALES E INSTITUTOS</b>	70
<b>REUNIONES DE DIVERSOS COMITÉS QUE PRESIDE</b>	25
<b>REUNIONES DE CONCERTACIÓN POLÍTICA</b>	25

### **INVITACIONES ATENDIDAS POR ALCALDE Y FUNCIONARIOS**

<b>MES</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>NOVIEMBRE</b>	59
<b>DICIEMBRE</b>	28
<b>ENERO</b>	26
<b>FEBRERO</b>	34
<b>MARZO</b>	19
<b>ABRIL</b>	11
<b>MAYO</b>	14
<b>JUNIO</b>	19
<b>JULIO</b>	33
<b>AGOSTO</b>	1
<b>TOTAL</b>	<b>244</b>



Este informe refleja el compromiso continuo del Gobierno Municipal en atender las necesidades de la ciudadanía y mantener una gestión eficiente y transparente durante el año 2024.



CAPÍTULO III

# COMUNICACIÓN SOCIAL





“La Dirección General de Comunicación Social tiene la responsabilidad de **generar y difundir información de las diversas actividades y acciones que realiza el gobierno**”

Con el objetivo de que los habitantes de Mazatlán estén al tanto del trabajo que lleva a cabo el Ayuntamiento en su beneficio.

Este gobierno se ha comprometido en ser una administración que comunica de manera efectiva sus objetivos y acciones, siempre con un enfoque social. Desde esta perspectiva, la Dirección General de Comunicación Social ha asumido la misión de establecer una relación cercana y abierta con los medios de comunicación, tanto locales como nacionales e internacionales.

Esto permite que se difunda la información generada por el Gobierno Municipal sobre el puerto y su cotidianidad, reflejando así el compromiso de esta administración.

## GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

Una parte fundamental del trabajo de la Dirección General de Comunicación Social es asegurar que la población reciba información clara y precisa. Para ello, se generan y distribuyen boletines informativos que detallan las acciones del Gobierno. Los comunicados oficiales abordan temas como programas sociales, apoyo a la comunidad, audiencias públicas, recorridos por colonias y comunidades, obras públicas y mejoras en servicios esenciales.

Cada boletín está complementado con fotografías, videos y audios de cintas testigo, lo que facilita su difusión en medios tradicionales como radio, televisión y periódicos, además de plataformas digitales como sitios web y redes sociales. Esto permite alcanzar a un público más amplio.



Desde que Edgar González Zatarain asumió la Alcaldía de Mazatlán, se han emitido más de 2 mil 500 boletines informativos a diversos medios y más de 200 tarjetas informativas con temas de salud, protección civil y educación, temas permitidos durante el periodo de veda electoral en los meses de marzo, abril y mayo de 2024.



## METAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

La Dirección General de Comunicación Social ha cumplido con las metas establecidas dentro del Plan Municipal de Desarrollo. Estas metas han sido alcanzadas e incluso superadas antes de lo previsto, a pesar de atravesar por procesos electorales.

En cuanto a la publicación de banners informativos sobre eventos y campañas, así como transmisiones en vivo de actividades gubernamentales, hemos logrado cumplir con los objetivos propuestos. Esto garantiza que la información llegue oportunamente a nuestros seguidores en redes sociales oficiales, para mantenerlos al tanto de las acciones del Ayuntamiento.

Además, hemos alcanzado nuestra meta en cuanto a la creación de videonotas e historias en nuestro perfil oficial de Facebook. Este contenido tiene como finalidad informar a la ciudadanía sobre las actividades gubernamentales, programas sociales y campañas realizadas por el Gobierno de Mazatlán, logrando así conectar incluso con las generaciones más jóvenes.



## CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN

La estrategia comunicativa del Gobierno de Mazatlán incluye el diseño e implementación de campañas masivas para difundir las acciones gubernamentales. Esto se realiza a través de anuncios publicitarios y contenidos digitales en medios tradicionales, así como portales web y páginas sociales con los que mantenemos convenios publicitarios.

Esta estrategia se ajusta mensualmente según las necesidades comunicativas relacionadas con campañas, programas y eventos que el Ayuntamiento lleva a cabo en beneficio del pueblo mazatleco.

Durante el mandato del Alcalde Edgar González Zatarain se han llevado a cabo campañas informativas sobre descuentos en impuestos municipales, inicio de programas sociales, obras públicas y celebraciones comunitarias.

También se han implementado campañas preventivas relacionadas con temporadas críticas como huracanes, tenencia responsable de mascotas y acciones en pro del medio ambiente, incluyendo reforestación tanto urbana como rural.



CAPÍTULO III

# INFORMÁTICA





## “La tecnología, al servicio del ciudadano”

Durante esta administración, la Dirección de Informática ha diseñado y puesto en funcionamiento diversas herramientas tecnológicas que han permitido mejorar la comunicación interna del gobierno, facilitar la tramitología a los ciudadanos y fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.

Tan solo durante este año, se han creado 8 micrositos que proporcionan información esencial de manera accesible, comprensible y en tiempo real de diversas áreas del gobierno.

Entre estos destaca, en orden histórico, el microsito para la instalación de lámparas de alumbrado público, donde los ciudadanos pueden consultar el progreso y la localización de cada una de las nuevas luminarias.

Asimismo, se han desarrollado sitios específicos donde se difunden las leyes y reglamentos municipales, permitiendo a los ciudadanos estar informados sobre las normativas que rigen nuestra comunidad.

El programa “Escuchando a la Gente” también cuenta con un portal dedicado a mostrar el grado de avance de las peticiones de los ciudadanos, facilitando así la participación ciudadana.

Además, el Sistema Integral de Seguimiento de Denuncias Ciudadanas (Sisdec) ha sido implementado para monitorear las solicitudes y denuncias de manera eficiente, brindando a los ciudadanos una herramienta para conocer el seguimiento de los casos recibidos para su resolución por el Órgano Interno de Control.



Cabe destacar también el micrositio de la Dirección de Obras Públicas, el cual consiste en una plataforma digital para gestionar y monitorear los trabajos que se realizan en la ciudad, donde el ciudadano puede acceder a información detallada de cada proyecto, incluyendo datos del contratista, monto de inversión, origen del recurso y tipo de obra, así como imágenes, videos y documentos que amplían la información de la obra.

Nombre	Descripción del Paquete ó Sistema	Ruta de Acceso
<b>Alumbrado público</b>	Micrositio de acceso público para geolocalizar dispositivos de alumbrado.	<a href="https://tics.mazatlan.gob.mx/transparencia-alumbrado/">https://tics.mazatlan.gob.mx/transparencia-alumbrado/</a>
<b>Escuchando a la gente</b>	Micrositio para el control de peticiones y atenciones del programa "Escuchando a la Gente".	<a href="https://tics.mazatlan.gob.mx/escuchando-gente/">https://tics.mazatlan.gob.mx/escuchando-gente/</a>
<b>Leyes y reglamentos</b>	Micrositio con acceso público a las leyes y reglamentos que rigen al H. Ayuntamiento de Mazatlán.	<a href="https://tics.mazatlan.gob.mx/leyes-reglamentos/">https://tics.mazatlan.gob.mx/leyes-reglamentos/</a>
<b>Agenda del Alcalde</b>	Micrositio de acceso público para conocer las actividades del Alcalde de Mazatlán.	<a href="https://tics.mazatlan.gob.mx/agenda/">https://tics.mazatlan.gob.mx/agenda/</a>
<b>Plan Municipal</b>	Micrositio de acceso público para conocer el Plan Municipal de Desarrollo y ver su avance.	<a href="https://tics.mazatlan.gob.mx/plan-municipal/">https://tics.mazatlan.gob.mx/plan-municipal/</a>
<b>Portal de Transparencia</b>	Micrositio de acceso público que facilita el acceso a información sobre la gestión institucional y el uso de los recursos públicos del H. Ayuntamiento de Mazatlán.	<a href="http://transparencia.mazatlan.gob.mx/">http://transparencia.mazatlan.gob.mx/</a>
<b>Carril preferencial</b>	Micrositio de acceso público para conocer el proyecto de tránsito vehicular denominado carril preferencial.	<a href="https://tics.mazatlan.gob.mx/sitios/carril-preferencial/">https://tics.mazatlan.gob.mx/sitios/carril-preferencial/</a>
<b>Denuncias ciudadanas (Sisdec)</b>	Micrositio creado para registrar, administrar, atender e informar a los ciudadanos y la sociedad civil sobre el estatus de las denuncias presentadas ante el Organismo Interno de Control del Municipio de Mazatlán.	<a href="https://tics.mazatlan.gob.mx/sisdec/autoridad-investigadora">https://tics.mazatlan.gob.mx/sisdec/autoridad-investigadora</a>
<b>Presupuesto basado en resultados</b>	Micrositio de acceso público para conocer el presupuesto anual del H. Ayuntamiento de Mazatlán.	<a href="https://pbr.mazatlan.gob.mx/">https://pbr.mazatlan.gob.mx/</a>
<b>Servicios y pagos electrónicos</b>	Micrositio de acceso público para el pago electrónico de distintos servicios municipales.	<a href="https://servicios.mazatlan.gob.mx/">https://servicios.mazatlan.gob.mx/</a>
<b>Destino de recursos</b>	Micrositio de acceso público para la visualización de pagos emitidos por el H. Ayuntamiento de Mazatlán.	<a href="http://transparencia.mazatlan.gob.mx/destinatarios-de-recursos/destinatarios-y-uso-de-recursos-entregados/">http://transparencia.mazatlan.gob.mx/destinatarios-de-recursos/destinatarios-y-uso-de-recursos-entregados/</a>
<b>Obras Públicas</b>	Micrositio de acceso público para geolocalizar y monitorear las obras realizadas y en proceso del H. Ayuntamiento de Mazatlán.	<a href="https://tics.mazatlan.gob.mx/obras-publicas/">https://tics.mazatlan.gob.mx/obras-publicas/</a>

<b>D.R.O. (Directores responsables de obra)</b>	Micrositio para el registro de datos de directores responsables de obra en el municipio de Mazatlán.	<a href="https://tics.mazatlan.gob.mx/planeacion/">https://tics.mazatlan.gob.mx/planeacion/</a>
<b>DIF-Módulo estancia infantil</b>	Administración de estancias infantiles municipales.	<a href="https://tics.mazatlan.gob.mx/dif/estanciainfantil">https://tics.mazatlan.gob.mx/dif/estanciainfantil</a>
<b>DIF-Módulo orientación psicológica</b>	Administración de pláticas, talleres y expedientes psicológicos.	<a href="https://tics.mazatlan.gob.mx/dif/sos">https://tics.mazatlan.gob.mx/dif/sos</a>
<b>DIF-Protección adultos mayores</b>	Administración de atenciones a adultos mayores.	<a href="https://tics.mazatlan.gob.mx/dif/proapam">https://tics.mazatlan.gob.mx/dif/proapam</a>
<b>DIF-Trabajo social</b>	Administración de apoyos, atenciones, donaciones, donadores y traspasos de insumos.	<a href="https://tics.mazatlan.gob.mx/dif/trabajosocial">https://tics.mazatlan.gob.mx/dif/trabajosocial</a>
<b>DIF-Apoyo a madres solteras</b>	Administración de convocatorias y apoyos a madres solteras.	<a href="https://tics.mazatlan.gob.mx/dif/madressolteras">https://tics.mazatlan.gob.mx/dif/madressolteras</a>
<b>DIF-Atención personas con discapacidad</b>	Administración de aparatos funcionales, atenciones y tarjetones.	<a href="https://tics.mazatlan.gob.mx/dif/discapacidad">https://tics.mazatlan.gob.mx/dif/discapacidad</a>
<b>DIF-PROBEC (Programa de estímulo a la educación)</b>	Administración de convocatorias, escuelas y expedientes.	<a href="https://tics.mazatlan.gob.mx/dif/probec">https://tics.mazatlan.gob.mx/dif/probec</a>
<b>DIF-PROAPAM (Programa de apoyo adultos mayores)</b>	Administración de convocatorias y expedientes.	<a href="https://tics.mazatlan.gob.mx/dif/apoyomayores">https://tics.mazatlan.gob.mx/dif/apoyomayores</a>
<b>DIF-Traslada-T</b>	Administración de rutas y pasajeros.	<a href="https://tics.mazatlan.gob.mx/dif/discapacidad/trasladat">https://tics.mazatlan.gob.mx/dif/discapacidad/trasladat</a>
<b>DIF-Servicio de apoyo funerario</b>	Administración de apoyos en gastos funerarios o insumos.	<a href="https://tics.mazatlan.gob.mx/dif/trabajosocial/apoyos">https://tics.mazatlan.gob.mx/dif/trabajosocial/apoyos</a>
<b>Tenencia de la tierra- Convenios</b>	Administración y captura de los diferentes convenios y asentamientos.	<a href="https://tics.mazatlan.gob.mx/tenencia-tierra/expedientes/convenio">https://tics.mazatlan.gob.mx/tenencia-tierra/expedientes/convenio</a>
<b>Tenencia de la tierra- Asentamientos</b>	Administración y captura de los diferentes asentamientos y las claves catastrales que lo conforman.	<a href="https://tics.mazatlan.gob.mx/tenencia-tierra/catalogos/asentamientos">https://tics.mazatlan.gob.mx/tenencia-tierra/catalogos/asentamientos</a>

### Implementación de nuevos sistemas

En el ámbito de la innovación tecnológica, la Dirección de Informática ha desarrollado e implementado varios sistemas integrales que optimizan la gestión de recursos y servicios municipales. Uno de los avances más significativos es el Sistema Integral de Beneficiarios de los Programas Sociales del Sistema DIF Municipal, que permite una administración eficiente y transparente de los beneficiarios y recursos asignados.

También se ha introducido un sistema de administración de torneos y deportistas para el Instituto Municipal del Deporte, mejorando la organización y seguimiento de eventos deportivos y el rendimiento de los atletas.

Asimismo, el control de escrituras para la Tenencia de la Tierra ha sido modernizado, asegurando un manejo preciso y seguro de la documentación relacionada con la propiedad y el uso de la tierra.



Estamos buscando incorporar estos nuevos sistemas en la nube de internet para garantizar su disponibilidad de operación.

### **Trámites y servicios en línea**

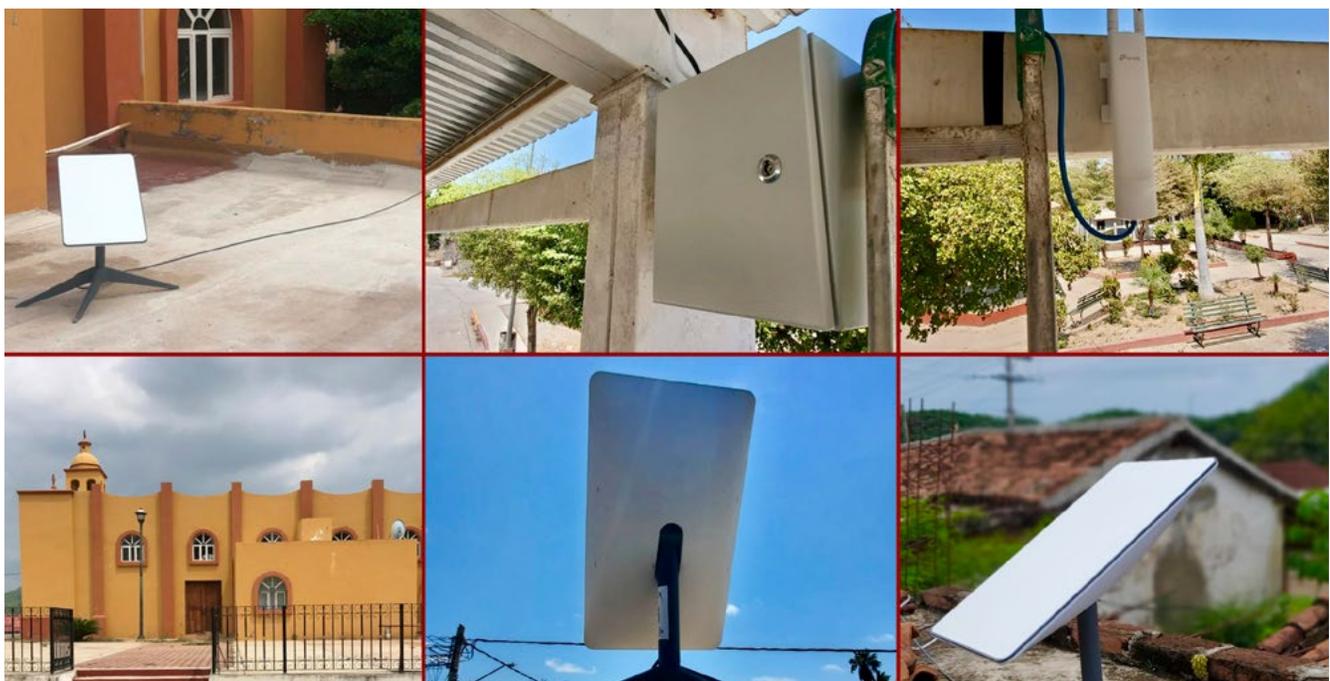
En la constante búsqueda por facilitar los trámites para los ciudadanos, la Dirección de Informática ha desarrollado un sistema de trámites en línea dirigido a los directores responsables de obra para la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano. Este sistema permite realizar de manera digital trámites esenciales como alineamiento, número oficial, uso de suelo y permisos de construcción, reduciendo significativamente el uso del papel, tiempo y esfuerzo requerido para estos procesos. Esta digitalización no solo mejora la eficiencia administrativa, sino que también promueve una mayor transparencia y accesibilidad, beneficiando a todos los ciudadanos y profesionales del sector.

### **Primera administración que instala Internet Rural Satelital**

En la idea de mantener debidamente comunicada a la población de la zona rural alejada y en cumplimiento a uno de sus compromisos, el Alcalde Edgar González Zatarain instruyó a la dependencia para instalar equipos de internet satelital de última tecnología, gratuito en lugares donde geográficamente no es fácil llegar de manera convencional. En esta administración fueron más de 1 mil 088 habitantes de comunidades como La Puerta de San Marcos, El Moral, Pichilingue, Los Zapotes, y El Salto de la Noria los que cuentan ya con este servicio.

### **Ampliación y actualización de la infraestructura de Red Rural Microondas**

Se invirtió en la actualización de la infraestructura de red para conectar pueblos alejados, lo cual es fundamental para fomentar el desarrollo y la cohesión social en áreas remotas. Al crear redes de comunicación robustas, se facilita el acceso a servicios esenciales como educación, salud y comercio, permitiendo que estas comunidades se integren plenamente. La conectividad no solo abre oportunidades para el crecimiento económico, sino que también fortalece la capacidad de los residentes para compartir información, colaborar en proyectos y participar en la toma de decisiones locales. Además, una infraestructura de red bien desarrollada puede mejorar la respuesta a emergencias y desastres, permitiendo una comunicación rápida y efectiva. En esencia, invertir en la conectividad de pueblos alejados no solo equilibra las oportunidades, sino que también contribuye a construir una sociedad más equitativa.



### Sustitución de firewall de red de datos

Se adquirió un firewall de datos con tecnología actual, lo cual es crucial para proteger la integridad y la confidencialidad de la información sensible. Actualizar el firewall de datos de una empresa es esencial para proteger información confidencial y garantizar la seguridad de los activos digitales. A medida que las amenazas cibernéticas se vuelven más sofisticadas, un firewall desactualizado puede ser incapaz de bloquear nuevas técnicas de ataque, exponiendo datos críticos a riesgos de filtración o robo. Al mantener el firewall actualizado, se aplican los últimos parches de seguridad y se mejoran las reglas de filtrado, lo que fortalece la defensa contra intrusiones y accesos no autorizados. Esta vigilancia constante asegura que la información confidencial de ciudadanos, empleados y el propio Ayuntamiento esté protegida frente a las amenazas emergentes, minimizando el riesgo de violaciones de datos y asegurando la integridad y la confianza en el manejo de la información.

Actualización de sistema de videovigilancia en juzgado de Barandilla

Mantener actualizado el sistema de videovigilancia en una entidad de seguridad pública gubernamental es crucial para garantizar una vigilancia efectiva y una respuesta oportuna ante incidentes. Los sistemas de videovigilancia modernos permiten un monitoreo en tiempo real y una grabación detallada de eventos, lo que es esencial para la prevención de delitos, la resolución de casos y la protección de la comunidad. Actualizar el sistema, asegura que se integren las últimas tecnologías en reconocimiento facial, análisis de comportamiento y almacenamiento de datos, lo que mejora la capacidad para identificar y actuar ante amenazas.

### Seguridad e infraestructura informática

Brindar soporte técnico a los equipos de cómputo del Ayuntamiento de Mazatlán, es crucial para salvaguardarlos de ataques y virus informáticos, y mantener sus sistemas operativos actualizados con las últimas medidas de seguridad, ya que día a día se nos presentan

Esto garantiza un entorno digital seguro y eficiente. Además, gracias al mantenimiento preventivo y reparaciones internas eficientes, hemos evitado la necesidad de enviar equipos a talleres externos, ahorrando tiempo y recursos. Este enfoque proactivo no solo protege nuestros activos tecnológicos, sino que también asegura la continuidad y eficacia en nuestras labores administrativas, de acuerdo a lo siguiente:

### IMPLANTACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO

CLASIFICACIÓN	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	INSTALACIONES
EQUIPOS DE CÓMPUTO	900	100	70
IMPRESORAS	450	80	20
ESCANERS	100	30	10
COMPUTADORAS PORTÁTILES	200	40	15
INSTALACIÓN DE SOFTWARES	0	0	60
SOLICITUDES DE PROYECTOR	0	0	50
VARIOS	0	0	200
<b>TOTALES</b>	<b>1650</b>	<b>250</b>	<b>425</b>



## Participación en la Actualización de Valores Catastrales

La coordinación entre la Dirección de Informática del municipio de Mazatlán y el Instituto Catastral del Estado de Sinaloa (ICES) es fundamental para la actualización precisa de los valores catastrales. En colaboración con peritos valuadores y colegios de ingenieros del Municipio de Mazatlán, se realizaron reuniones de trabajo donde se analizaron zonas, colonias, avenidas y demás variables cruciales para determinar los valores catastrales. Estos valores sirven de referencia para fijar el Impuesto Predial del año fiscal siguiente.



## Colaboración con el Observatorio Ciudadano

La colaboración de la Dirección de Informática ha sido fundamental para proveer herramientas digitales que cumplen con los compromisos de la Agenda Ciudadana Anticorrupción. La creación de microsítios que transparentan las acciones del gobierno ha sido clave para lograr las metas en la materia.





CAPÍTULO III

# COORDINACIÓN LGBTTTIQA+





## “Coordinación Municipal de atención a la población LGBTTTIQA+”

Con el fin de garantizar el acceso efectivo y sin discriminación a todos los servicios que presta el Estado e impulsar la participación de las personas lésbico, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual en el quehacer político, social, educativo, cultural y laboral, el Gobierno de Mazatlán creó en 2023 la Coordinación Municipal de Atención a la Población LGBTTTIQA+.

Primera en su tipo a nivel estado, dicha coordinación se ha enfocado en atender a la población LGBTTTIQA+, promoviendo el respeto a sus derechos humanos, la prevención de enfermedades como ITS y VIH, así como la capacitación para evitar la discriminación.

Entre las acciones desarrolladas, desde su creación en mayo de 2023, destaca la realización del “Primer Foro Municipal contra la Homofobia, la Transfobia, la Bifobia y la Lesbofobia”, dirigido a estudiantes de universidades, servidores públicos y sociedad en general.

Durante los últimos 2 años, se ha participado con ponencias en la Semana Cultural de la Diversidad Sexual y apoyado las marchas del Orgullo Gay.

En coordinación con el Departamento de Diversidad Sexual y Grupos Vulnerables de la Secretaría de las Mujeres, se llevó a cabo una mesa de trabajo para impulsar el “1er. Diagnóstico Participativo de Necesidades de la Población LGBTIQA+ del Estado de Sinaloa”.

En 2023, por medio de la campaña “Úsalo y protégete” se hizo la entrega de 40 mil condones externos, mismos que fueron otorgados en distintos eventos como el Carnaval Internacional de Mazatlán, la décima cuarta Marcha del Orgullo Gay y de la Diversidad Sexual, así como en discotecas, bares, saunas, hoteles, estéticas, depósitos y eventos musicales, entre otros.



Se tuvo participación en dos ocasiones en los “Conversatorios sobre los Ecosig” en el Congreso del Estado de Sinaloa, donde se entregó un posicionamiento para exponer recomendaciones hacia dicha iniciativa número 1487 sobre las “terapias de conversión”.

Se llevaron a cabo 3 eventos de capacitación dirigido a 140 servidores públicos, en tema relacionados con inclusión, diversidad, discriminación y derechos.

En los años 2023 y 2024, la coordinación llevó a cabo el programa de radio “Vivamos la Salud”, el cual se transmitía por el 103.5 de FM de Altavoz Mazatlán, perteneciente al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y el cual constó de 13 cápsulas en su primera temporada y 10 cápsulas en la segunda. Cada cápsula tenía una duración de 10 minutos y se tocaban temas relacionados con la salud y la población LGBTQ+.

Asimismo, se tuvo participación en la cápsula televisiva “Atrás quedó el silencio”, una producción del Canal 14 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, donde cada participante hablaba sobre la apertura de los medios públicos de comunicación y el beneficio que traía a la sociedad, así como a esta coordinación y a los colectivos que se entrevistaron.

Se ha participado en diversas universidades, colectivos LGBTQ+, dependencias municipales y estatales, así como asociaciones locales y nacionales, en la difusión y enseñanza en temas diversos, dictando conferencias, talleres, charlas, entrevistas y programas en vivo por redes sociales.

Llevamos a cabo el evento de presentación del libro “Las Familias del Vecindario”, cuento ilustrado creado por dos ejemplares mujeres sinaloenses, actividad relacionada al apoyo que

brinda esta coordinación a integrantes de la Comunidad LGBTQ+.

Hasta el momento, hemos participado en la promoción y opciones de trabajo para la comunidad LGBTQ+, a través de 8 ferias del empleo realizadas por el Servicio Nacional de Empleo Sinaloa; de la misma manera hemos apoyado con ese mismo tipo de promoción al INE Sinaloa en Mazatlán y a diferentes empresas locales.

El trabajo en conjunto con la sociedad civil, asociaciones y otras dependencias, han permitido afianzar la Marcha del Silencio y la Ceremonia del Lazo Rojo, que se conmemora cada 1 de diciembre, en el Día Mundial de la Lucha contra el VIH/SIDA.

El uso de las redes sociales ha sido de vital importancia para dar a conocer las actividades y programas que lleva a cabo esta coordinación municipal, realizando transmisiones en vivo sobre diversos temas y publicando para tal efecto más de 2 mil historias, posts, tik toks, entre otros, sobre temas tales como diversidad sexual, uso del condón, ITS, VIH, derechos humanos, tratamientos de profilaxis PEP y PrEP, cambio de identidad de género, matrimonio igualitario, arte, cultura, entre otros temas.

Todas las acciones que se han llevado a cabo y en las que ha participado o colaborado esta coordinación durante 2023 y este 2024, han tenido un alcance de aproximadamente 25 mil personas.

CAPÍTULO





# INFORME DE GOBIERNO

2023 - 2024

"ESTABILIDAD GUBERNAMENTAL CON HUMANISMO"

## CAPÍTULO 4

GOBERNANZA  
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO  
SÍNDICO PROCURADOR  
ORGANO INTERNO DE CONTROL  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
TESORERÍA



**MAZATLÁN**  
2021-2024



CAPÍTULO IV

# GOBERNANZA



## “Construcción de acuerdos para un buen gobierno”

Desde el inicio de la actual administración, se observó la necesidad de reformar, derogar o en su caso abrogar, diversos reglamentos que se encontraban vigentes, pero muy desfasados conforme a la realidad social y económica del municipio de Mazatlán.

Como resultado de la productiva y armónica relación lograda por el alcalde Édgar González con los regidores, integrados en las diferentes fuerzas políticas representadas en el Cabildo, fue posible actualizar y modernizar la reglamentación municipal acorde con las demandas planteadas por los diversos sectores productivos, económicos y sociales.

El trabajo sin precedente entre la administración y el Cabildo propició un avance significativo, abatiendo rezagos en materia de normatividad que no se habían visto en trienios anteriores.

Incluso se puede afirmar que a nivel estado, Mazatlán es el municipio que más ha trabajado con relación a los reglamentos municipales.

Entre las nuevas disposiciones, modificaciones y decretos destacan los siguientes:

### **REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE LA ELECCIÓN Y REGULACIÓN DE SÍNDICOS (AS) Y COMISARIOS (AS) DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN. PUBLICADO EN EL ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL 28 DE ENERO DE 2022**

Este reglamento tiene por objeto establecer dentro de los límites de su jurisdicción territorial, los procedimientos por medio de los cuales serán electos los síndicos (as) y comisarios (as) del Municipio de Mazatlán, así como las de ejercer las facultades administrativas en los términos de los artículos 110, párrafo Segundo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, y 6, 11, 68, 69 y 70 de la Ley de



Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

## **CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN. PUBLICADO EN EL ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL 21 DE MARZO DE 2022**

En este código se especifica, de manera puntual y concreta, la forma en que las personas servidoras públicas aplicarán los principios, valores y reglas de integridad en el desempeño de sus funciones.

## **LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN, ATRIBUCIONES Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN. PUBLICADO EN EL ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL 21 DE MARZO DE 2022**

En los lineamientos de este comité se encuentran los principios que deben imperar como conducta en los servidores públicos, digna de responder a las necesidades de la sociedad y que oriente su desempeño; asimismo, crean y mantienen las condiciones para permitir la actuación ética y responsable de cada persona servidora pública.

## **BANDO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y JUSTICIA CÍVICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA. PUBLICADO EN EL ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL 7 DE DICIEMBRE DE 2022**

En este ordenamiento municipal se encuentran establecidos los fundamentos jurídicos del órgano impartidor de justicia administrativa en el Municipio, denominado Juzgado Cívico. En él se destaca lo referente al establecimiento detallado de los procedimientos sumario y ordinario a que se sujetarán quienes sostengan una controversia con la Administración Municipal.

De igual manera, se destaca la visión en la justicia cívica como el conjunto de procedimientos e instrumentos de Gobierno, orientados estos a fomentar la cultura de la legalidad y a dar solución de forma pronta, transparente y expedita a conflictos comunitarios en la convivencia cotidiana en una sociedad democrática, con el objetivo de facilitar y mejorar la convivencia en la comunidad y evitar que los conflictos escalen a conductas delictivas o actos de violencia.

Con la expedición de este bando se establece un justo equilibrio entre sociedad, autoridad y juzgador, fomentando la cultura de la legalidad.

## **REGLAMENTO DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE MAZATLÁN, SINALOA. PUBLICADO EN EL ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL 30 DE ENERO DE 2023**

Con este nuevo reglamento se da cumplimiento al Quinto Transitorio de la Ley de Archivos para el Estado de Sinaloa, aprobada en febrero de 2023, que mandata la homologación administrativa a través de expedir o modificar su normativa interna o de todos los sujetos obligados en un lapso de 180 días.

Establece los lineamientos para la creación de todos los instrumentos de control y de consulta necesarios para llevar a cabo todas las tareas de la materia, desde el Cuadro General de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición Documental, la Guía Simple de Archivo, los Inventarios Documentales, los dictámenes, hasta las actas tanto de baja documental como de transferencias primarias y secundarias.

De igual manera, con este nuevo reglamento en materia archivística se permitirá tener un control sobre la documentación generada, asegurando una localización e identificación rápida de los expedientes, por lo que se facilitará la consulta de expedientes, respetando el derecho constitucional al acceso a la información pública de los ciudadanos.



### **REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA. PUBLICADO EN EL ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL 6 DE FEBRERO DE 2023**

Este reglamento tiene como propósito de contribuir al ordenamiento urbanístico, tomando en consideración la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa.

Con este nuevo ordenamiento municipal, sin duda alguna, se busca un crecimiento mejor planeado, ordenado, adecuado y equilibrado del centro poblado, con previsiones a futuro de grandes proyectos de infraestructura y desarrollo urbano, garantizando con ello mejores condiciones de vida para los habitantes del Municipio de Mazatlán.

### **REGLAMENTO INTERNO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. PUBLICADO EN EL ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL 30 DE JUNIO DE 2023**

Este documento tiene el propósito de definir las funciones encomendadas a cada uno de los servidores adscritos a esa autoridad administrativa. Regula la organización, estructura, funcionamiento y atribuciones que expresamente se le confieren al Órgano Interno de Control del Municipio.

La importancia de este reglamento interno es que norma las actividades competencia del Órgano Interno de Control para prevenir, investigar, calificar, sustanciar y resolver los procedimientos derivados de las faltas administrativas de los servidores públicos del municipio, además de vigilar el estricto cumplimiento de los principios, valores, reglas de integridad y las directrices que rigen el actuar de los servidores públicos.

### **REGLAMENTO PARA EJERCER EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN. PUBLICADO EN EL ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**

El objetivo de este reglamento es el de regular el comercio en la vía pública en sus distintas modalidades, así como el fomentar un comercio ordenado, anteponiendo el interés de la sociedad sobre intereses particulares y de grupos.



Como es del conocimiento en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, la economía es generada, en parte, por la prestación de servicios turísticos a nacionales y extranjeros, por lo que es necesario ofrecer un comercio en la vía pública regulado, acorde a una ciudad en constante crecimiento, aunado al desarrollo inmobiliario y demográfico; por lo tanto, esta actividad económica en todos sus rubros se debe practicar de manera ordenada y controlada, procurando en todo momento no obstaculizar el tránsito vehicular y peatonal.

De igual manera se considera dentro de este reglamento, el procedimiento para contar con una base de datos actualizada, además de una clara definición de las modalidades y giros.

## **DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MAZATLÁN, COMO ÓRGANO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. PUBLICADO EN EL ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL 20 DE OCTUBRE DE 2023**

El decreto de creación del Instituto Municipal de las Mujeres de Mazatlán es un instrumento de carácter normativo y legal que tiene por objeto regular su funcionamiento y su organización interna de una manera más específica.

Establece las disposiciones y normas que tienen por objeto obtener mayor seguridad, eficiencia, eficacia y productividad, incluyendo las reglas generales que regulen aspectos administrativos de las relaciones laborales existentes.

## **REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA. PUBLICADO EN EL ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL 5 DE FEBRERO DE 2024**

Con este reglamento se consolida un ordenamiento jurídico que permite a los ciudadanos en general continuar con el ejercicio de su derecho de informarse y hacer efectivo, de mejor manera, su derecho a saber, brindándoles los medios, herramientas y mecanismos necesarios para solicitar cualquier información pública. Con él se amplía el impacto social de la rendición de cuentas de los sujetos obligados y de la evaluación ciudadana del correcto manejo de los recursos públicos.

Este ordenamiento se actualiza ante las exigencias sociales de transparencia, así como el ejercicio del derecho de acceso a la información, lo cual no es cosa menor en nuestro municipio. Con él se atiende la demanda reflejada en las estadísticas oficiales del órgano estatal garante de transparencia, donde se posiciona el Ayuntamiento de Mazatlán como el sujeto obligado que mayor cantidad de solicitudes ha recibido en los últimos 5 años, no solo en comparación con el resto de los ayuntamientos, sino por encima inclusive de dependencias pertenecientes al Gobierno del Estado y del propio Poder Legislativo.

## **REGLAMENTO DE VIÁTICOS PARA EL DESEMPEÑO DE COMISIONES OFICIALES Y DE LOS GASTOS POR COMPROBAR, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA. PUBLICADO EN EL ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL 3 DE MAYO DE 2024**

Este reglamento permite a la Administración Pública Municipal llevar a cabo el desempeño de las comisiones necesarias para el buen funcionamiento, de manera transparente, sin afectar el presupuesto público, debido a que se garantiza la disposición del monto de recursos estrictamente necesario para llevar a cabo la comisión encomendada.

La nueva disposición es un parteaguas en el rubro de la austeridad, debido a que Mazatlán es el primer municipio del Estado de Sinaloa en contar con un reglamento que venga a regular lo que en la práctica se puede venir haciendo, pero sin un marco jurídico. Además de establecer el procedimiento



de otorgamiento de viáticos hasta su conclusión, dispone las sanciones al servidor público que no cumpla con el procedimiento adecuado y que no realice la comprobación del recurso otorgado. Por todo ello resulta relevante la entrada en vigor de este reglamento.

### **REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA. PUBLICADO EN EL ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL 8 DE MAYO DE 2024**

Este reglamento tiene como objetivo establecer y definir los principios para ordenar, fomentar y regular el manejo integral de los establecimientos comerciales que se encuentran en el Municipio de Mazatlán, considerando los aspectos sociales, económicos, productivos y ambientales.

En la ciudad de Mazatlán, la economía es generada en gran parte por el comercio establecido y este reglamento contiene las acciones que se llevan a cabo mediante la inspección y vigilancia en esta materia. Se establecen las bases y los mecanismos de coordinación entre las autoridades de la Federación y del Estado con las dependencias y entidades del Municipio de Mazatlán, para poder lograr un mejor ordenamiento de estos establecimientos.

### **REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE (COMUDES) DE MAZATLÁN. PUBLICADO EN EL ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL 3 DE MAYO DE 2024**

Este reglamento Interno es de observancia general para el Consejo Municipal para el Desarrollo Sustentable (COMUDES) de Mazatlán, y tiene por objeto establecer las bases para regular las acciones, la organización y funcionamiento de este consejo.

El COMUDES es un órgano ciudadano de consulta permanente, con la finalidad de abrir espacios para la participación ciudadana y proponer acciones que realice el Gobierno Municipal en beneficio de la comunidad.



## **REGLAMENTO DE VIVIENDA Y DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA PARA EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA. PUBLICADO EN EL ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL 3 DE MAYO DE 2024**

Con el decreto de creación de este reglamento, el Municipio de Mazatlán se convierte en el primer municipio en todo el Estado en contar con un instrumento jurídico que busca alternativas de solución a los diferentes problemas en materia de tenencia de la tierra, de acuerdo a su competencia, actividades y características que se presentan jurídicamente, con el afán de evitar conflictos sociales, salvaguardando los objetivos del Municipio y del propio Ayuntamiento, que es buscar el bienestar comunitario.

Con este ordenamiento se da certeza jurídica y claridad a los procedimientos que la Dirección de Vivienda y Tenencia de la Tierra ejecuta, como parte de las acciones contempladas dentro del Municipio, orientados a la regularización de la tenencia de la tierra, de conformidad con los Planes de Desarrollo Urbano, con la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, así como con la Ley General de Asentamientos Humanos y demás disposiciones aplicables.

## **REGLAMENTO PARA EL MANEJO DE FONDO FIJO DE CAJA CHICA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA PUBLICADO EN EL ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL 19 DE JUNIO DE 2024**

Con este reglamento se consolida un ordenamiento jurídico que permite a los servidores públicos municipales utilizar correctamente los recursos públicos mediante reglas claras. Permite también permite a las dependencias y entidades de la administración pública municipal, gestionar y utilizar los recursos públicos, destinados a establecer el fondo fijo de caja chica, con base a criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Con la creación y puesta en marcha de este Reglamento de Manejo de Fondo Fijo de Caja Chica, se demuestra el interés que tiene este Gobierno Municipal en realizar las buenas prácticas, como lo es la transparencia proactiva.

## **REGLAMENTO PARA EJERCER EL COMERCIO EN LOS MERCADOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE MAZATLÁN, SINALOA. PUBLICADO EN EL ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL 24 DE JUNIO DE 2024**

Este reglamento permite hacer más eficiente el servicio público que se ofrece en los mercados municipales, así como una mejor implementación de los procedimientos administrativos, y que éstos se traduzcan en una regulación de las actividades que se desarrollan en el interior y exterior de los inmuebles que ocupan estos mercados municipales.

Con este nuevo reglamento, por vez primera el Juzgado Cívico será el responsable de conocer y calificar las infracciones que se cometan en el ejercicio del comercio al interior de los mercados municipales y sus anexos. De igual manera será responsabilidad de la Secretaría del H. Ayuntamiento conocer y resolver los recursos de inconformidad que interpongan los locatarios-concesionarios respecto de las resoluciones dictadas en materia de este reglamento.

## **CREACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA. APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA 66 DEL 18 DE JULIO DE 2024**

En este reglamento se especifican las funciones del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial, en su calidad de órgano colegiado de análisis, autonomía técnica y operativa, así como de consulta y apoyo del Presidente Municipal. Se constituye como la instancia responsable



de coordinador la política municipal de mejora regulatoria y gestión empresarial. La atribución de encausar las solicitudes de trámites y servicios municipales hacia su óptima atención en la implementación de políticas públicas otorga relevancia a este consejo.

Con este ordenamiento se busca mejorar la atención a la población, así como crear mecanismos que ayuden a facilitar los procesos administrativos de las distintas dependencias que ofertan trámites y servicios a la ciudadanía. La creación de este documento cubre la necesidad de contar con un instrumento jurídico para transparentar y, sobre todo, a la contribución de la simplificación administrativa.

De igual manera se busca normar e incidir en la transparencia, así como en el fácil acceso a la tramitología municipal, con el propósito de proponer las medidas de mejora regulatoria necesarias para cumplir con los objetivos de la Ley de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial del Estado de Sinaloa, y el Reglamento de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial del Municipio de Mazatlán, Sinaloa.

Lo anterior, da muestra del trabajo coordinado y alejado de cualquier interés político y de particulares entre quienes integraron el Cabildo de Mazatlán durante los últimos tres años.



CAPÍTULO IV

# SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO





## “Fortaleciendo el marco jurídico y la gobernanza **para un gobierno eficiente y humanista**”

La Secretaría del Ayuntamiento tiene como función principal ejecutar y controlar las acciones jurídicas y administrativas emitidas por el Ayuntamiento y por el Presidente Municipal, así como proporcionar asesoría jurídica a las dependencias que integran la administración pública centralizada y descentralizada del municipio de Mazatlán, para garantizar que los actos cumplan con la ley y se ejecuten de manera eficiente.

Asimismo, se encarga de auxiliar al Cabildo Municipal en la toma de decisiones, tales como convocar y elaborar las actas de sesiones (ordinarias, extraordinarias y solemnes), la publicación de acuerdos y decretos, así como el seguimiento a las decisiones del H. Cabildo.

### **ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS**

Los reglamentos son importantes porque ayudan a regular la vida social y a establecer obligaciones, lo que permite que las personas gocen de una convivencia pacífica y respeten los derechos de todos.

La normatividad que prevalecía en el municipio de Mazatlán estaba desactualizada, debido a que no se encontraba ajustada a la realidad social que impera en el puerto.

Bajo ese tópico, en la presente administración se han aprobado y publicado 15 reglamentos nuevos y se han realizado reformas y adiciones a los reglamentos ya existentes, con la finalidad de que la normatividad del Municipio atienda las necesidades que la sociedad mazatleca requiere en la actualidad.



<b>FECHA DE APROBACIÓN DE CABILDO</b>	<b>NOMBRE DEL REGLAMENTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN PRINCIPAL</b>	<b>TIPO DE ACCIÓN</b>
<b>27/10/2022</b>	Bando de Policía, Buen Gobierno y Justicia Cívica	Se establece un justo equilibrio entre sociedad, autoridad y juzgador.	<b>Creación</b>
<b>08/12/2022</b>	Reglamento de Construcción para el Municipio de Mazatlán, Sinaloa	Propicia un crecimiento mejor planeado, ordenado, adecuado y equilibrado entre la población y permite una visión futurista y de grandes proyectos de infraestructura y desarrollo urbano.	<b>Creación</b>
<b>22/12/2022</b>	Reglamento del Archivo Municipal de Mazatlán, Sinaloa	Se permitirá tener un control sobre la documentación generada, asegurando una localización e identificación rápida de los expedientes, por lo que se facilitará la consulta de expedientes.	<b>Creación</b>
<b>12/01/2023</b>	Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Mazatlán, Sinaloa	Se crea la Unidad Municipal de Catastro al Reglamento, así como sus facultades y obligaciones.	<b>Adición de un punto al artículo 7, así como la adición de una fracción más al artículo 21</b>
<b>24/02/2023</b>	Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Mazatlán, Sinaloa	Se faculta a los responsables de las dependencias de la administración pública municipal centralizada, para que puedan en cualquier momento certificar documentos que se encuentran bajo su resguardo en su dependencia.	<b>Adición de un artículo 18 Bis</b>
<b>25/05/2023</b>	Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa	Modificaciones y creaciones para el mejoramiento del Comité de Adquisiciones.	<b>Reforma de los artículos 12 y 14 y creación de los artículos 12 Bis I y 12 Bis II</b>
<b>08/06/2023</b>	Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa	Tiene el propósito de definir las funciones encomendadas a cada uno de los servidores adscritos a esa autoridad administrativa.	<b>Creación</b>

# INFORME DE GOBIERNO

2023 - 2024

<b>13/07/2023</b>	Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa	Las comisiones podrán ser transmitidas por las plataformas oficiales del Municipio de Mazatlán, en la medida en que los medios técnicos y presupuestales lo permitan.	<b>Reforma del artículo 64</b>
<b>14/09/2023</b>	Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa	Adiciones y reformas en relación a la expedición de la convocatoria para el Titular del Órgano Interno de Control.	<b>Adición del artículo 48 Bis, así como la reforma de los artículos 155 Bis A, 155 Bis D y 155 Bis L</b>
<b>14/09/2023</b>	Reglamento para Ejercer el Comercio en la Vía Pública en el Municipio de Mazatlán, Sinaloa	Su objetivo es regular el comercio en la vía pública en sus distintas modalidades, así como, el fomentar un comercio ordenado, anteponiendo el interés de la sociedad sobre intereses particulares y de grupos.	<b>Creación</b>
<b>28/09/2023</b>	Reglamento de la Secretaría de Seguridad Pública de Mazatlán	Reforma para que los elementos de la Secretaría que su grado corresponda a policía operativo y/o policía tercero, que obtengan su pensión por retiro y/o jubilación con 25 años o más de servicio, ascenderá al grado inmediato únicamente.	<b>Reforma del artículo 107</b>
<b>28/09/2023</b>	Decreto de creación del Instituto Municipal de las Mujeres de Mazatlán	El presente decreto de creación es un instrumento de carácter normativo y legal que tiene por objeto regular el funcionamiento y la organización interna de una manera más específica.	<b>Creación</b>
<b>23/11/2023</b>	Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Juventud	Reduce la edad mínima para ocupar cargos públicos.	<b>Reforma al artículo 21 en su fracción II; adición al segundo artículo 22 con la diferenciación Bis</b>



<b>28/12/2023</b>	Reglamento Interno del Instituto Municipal de las Mujeres	Establece bases para la estructura y funcionamiento del instituto.	<b>Creación</b>
<b>28/12/2023</b>	Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Consolida el derecho de los ciudadanos a la información.	<b>Creación</b>
<b>25/01/2024</b>	Lineamientos de programas sociales	Establece programas de apoyo como "Peso a Peso" en aires acondicionados y electrodomésticos.	<b>Expedición</b>
<b>14/03/2024</b>	Reglamento de Viáticos para Comisiones Oficiales	Regula el uso de viáticos de manera transparente.	<b>Creación</b>
<b>27/03/2024</b>	Reglamento para Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios	Ordena y regula el manejo de establecimientos comerciales.	<b>Creación</b>
<b>27/03/2024</b>	Reglamento Interno del Consejo Municipal para el Desarrollo Sustentable	Establece bases para regular las acciones del Comudes.	<b>Creación</b>
<b>27/03/2024</b>	Reglamento de Vivienda y Regularización de la Tenencia de la Tierra	Busca soluciones a problemas de tenencia de la tierra.	<b>Creación</b>
<b>23/05/2024</b>	Reglamento para el Manejo de Fondo Fijo de Caja Chica	Establece reglas para el uso correcto de recursos públicos.	<b>Creación</b>
<b>23/05/2024</b>	Reglamento para Ejercer el Comercio en Mercados Públicos Municipales	Mejora la regulación de actividades en mercados municipales.	<b>Creación</b>
<b>21/06/2024</b>	Reglamento de la Administración Pública Municipal	Actualiza denominaciones de dependencias y modifica estructura organizacional.	<b>Reformas a los artículos 7, 22 Bis, 29 Bis A y 32 Bis</b>

<p><b>21/06/2024</b></p>	<p>Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento</p>	<p>Promueve la participación ciudadana y transparencia.</p>	<p><b>Reforma de los artículos 3, 43, fracción II, 46, fracciones XVI, XVIII y XXVIII, 62, fracción II, 6,4 segundo párrafo, 76, primer párrafo y su apartado A, 86, 94, 129, 130, 135 y 137; así como la adición de la fracción L del artículo 43, de los artículos 64 Bis, 64 Bis A, 64 Bis B, 64 Bis C, 64 Bis D, 64 Bis E, un último párrafo a los artículos 76 y 78, y un artículo 92 Bis</b></p>
<p><b>11/07/2024</b></p>	<p>Reglamento de la Administración Pública</p>	<p>Fomenta el uso de sistemas electrónicos y reduce el uso de papel.</p>	<p><b>Adiciones de un párrafo a los artículos 15, 36 y 39</b></p>
<p><b>11/07/2024</b></p>	<p>Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Mazatlán</p>	<p>Armonizar la fracción correcta que menciona sobre el Cabildo Juvenil establecido en el artículo 2 de dicho Reglamento.</p>	<p><b>Reforma del artículo 6, fracción XLII</b></p>
<p><b>18/07/2024</b></p>	<p>Reglamento Interior del Consejo de Mejora Regulatoria</p>	<p>Establece el funcionamiento del Consejo de Mejora Regulatoria.</p>	<p><b>Creación</b></p>



## TRABAJO EN CABILDO

El Cabildo es un organismo de gobierno que tiene la función de definir las políticas de la administración pública, así como las leyes y reglamentos que se aplican en el municipio.

Para el Presidente Municipal, en conjunto con el H. Cuerpo de Regidores y Sindicatura en Procuración, fue importante dar a conocer a la ciudadanía los temas que se aprobaron en cada Sesión de Cabildo, ya que estas mismas fueron transmitidas en vivo a través de las plataformas oficiales del Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán.

El compromiso que estableció el Pleno del H. Cabildo con la ciudadanía fue tal, que en el periodo que comprende el informe de esta administración municipal (1 de noviembre de 2021 al 30 de septiembre de 2024) se han celebrado:

<b>70 Sesiones Ordinarias</b>
<b>46 Sesiones Extraordinarias</b>
<b>17 Sesiones de Cabildo Abierto</b>

Destacando que este Ayuntamiento tiene como objetivo celebrar 72 Sesiones Ordinarias (establecidas por Ley) y 50 Sesiones Extraordinarias.

Dentro de estas Sesiones Ordinarias y Extraordinarias se aprobaron lo que se describe a continuación:

<b>803 DICTÁMENES</b>
<b>66 PUNTOS DE ACUERDO</b>
<b>12 REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN</b>

Asimismo, se hace de su conocimiento que, entre las Sesiones Solemnes realizadas, se entregó un merecido reconocimiento y un apoyo económico a los medallistas olímpico y paralímpico, los ciudadanos Marco Alonso Verde Álvarez, su entrenador Redames Hernández y Rosa María Guerrero Cázares, respectivamente.



## Asesoría jurídica

Como parte de las tareas de Secretaría del Ayuntamiento, se encontró la de fortalecer la legalidad de las actuaciones jurídicas y administrativas del Municipio de Mazatlán, para ello, se proporcionó asesoría jurídica a todas las direcciones del H. Ayuntamiento, a efecto de que sus actuaciones se ajustaran al marco normativo, destacando lo siguiente:

- Revisión y mejora de los formatos de contratos de adquisiciones y obra pública.
- Sugerencias para la mejora continua del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán.
- Asesoría jurídica sobre temas prioritarios para el Municipio de Mazatlán.

## DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS

### “Defensa de los intereses del Municipio de Mazatlán”

La Dirección de Gobierno y Asuntos Jurídicos, como la instancia responsable de la representación y defensa jurídica del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, tiene a su cargo la realización y prestación de servicios oportunos, adecuados, acertados y confiables, a las entidades de administración pública centralizada y descentralizada del municipio, con calidad, profesionalismo, actualización permanente y transparencia, fomentando la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos, para preservar, con el cumplimiento de sus atribuciones, el bienestar de nuestro ayuntamiento.

La Dirección de Gobierno y Asuntos Jurídico, a través de las áreas que la integran (Civil, Penal, Administrativo, Laboral y Amparo), se encarga de representar, tutelar y defender los intereses jurídicos y patrimoniales del H. Ayuntamiento de Mazatlán ante las autoridades jurisdiccionales, administrativas y ministeriales locales y/o federales, en aquellos asuntos en que esta institución es parte o tiene algún interés jurídico.



## Estrategia jurídica

Durante la presente administración, la Dirección de Gobierno y Asuntos Jurídicos se ha dedicado a la defender los intereses del Municipio, a través de estrategias jurídicas diseñadas a obtener resoluciones en favor del municipio de Mazatlán, a través de la conformación de un equipo de profesionales dedicados a la atención y seguimiento integral de las demandas promovidas en contra del H. Ayuntamiento.

Para lograr lo anterior, la estrategia jurídica de la dirección se basó en tres ejes que se describen a continuación:

- La defensa integral de los litigios que recaigan contra el Municipio.
- 
- La conciliación y negociación de los asuntos en los que el Municipio fue condenado, a efectos de generar un ahorro en las finanzas públicas del mismo.

**a)** La defensa integral de los litigios que recaigan contra el Municipio.

Con motivo del presente inciso, la Dirección de Gobierno y Asuntos Jurídicos ha implementado diversas estrategias para lograr la mejor atención y seguimiento de los asuntos litigiosos promovidos en contra el Municipio de Mazatlán, para ello ha implementado lo siguiente:

- Implementación de un sistema electrónico, que permita el seguimiento y estado que guardan todos expedientes jurídicos que obran en la Dirección de Gobierno y Asuntos Jurídicos.
- 
- Se han mejorado los formatos e instrumentos legales utilizados por la Dirección de Gobierno y Asuntos Jurídicos para la defensa de los juicios en los que forma parte el H. Ayuntamiento.
- 
- Reuniones con el personal de la Dirección de Gobierno y Asuntos Jurídicos para efectos de elaborar estrategias para la atención de los litigios.
- 
- Mejorar la relación y coordinación con las dependencias de la administración pública centralizada y descentralizada para obtener de manera expedita la información y documentación necesaria para la defensa del H. Ayuntamiento de Mazatlán.
-

- Diversas gestiones efectuadas ante los jueces y magistrados de las instancias judiciales.
- 
- Interposición de recursos y juicios de amparo en contra de las sentencias que condenan al Municipio al pago de las prestaciones.

**b)** La conciliación y negociación de los asuntos en los que el Municipio fue condenado, a efectos de generar un ahorro en las finanzas públicas del mismo.

La Secretaría del Honorable Ayuntamiento, a través de la Dirección de Gobierno y Asuntos Jurídicos, por medio de la negociación y conciliación de los asuntos ha logrado importantes ahorros para las finanzas públicas del municipio, como se ilustra a través del siguiente cuadro:

<b>MATERIA / ÁREA</b>	<b>EXPEDIENTES</b>	<b>CONDENA</b>	<b>CONVENIADO</b>	<b>CONDONACIÓN/ BENEFICIO AYUNTAMIENTO</b>
<b>Administrativa</b>	327	\$34'611,982.19	\$3'070,599.94	\$213,909.77
<b>Penal</b>	66	N/A	RECUPERADOS POR DAÑOS AL MUNICIPIO	\$1'700,535.07
<b>Laboral</b>	16	\$15'672,307.20	\$13,386,390.70	\$2,285,916.50
<b>Amparos</b>	33	\$5'913,763.55	\$5'913,763.55	0
<b>TOTAL</b>	<b>442</b>	<b>\$56'198,052.94</b>	<b>\$22'370,754.19</b>	<b>\$4'200,361.34</b>

Del cuadro ilustrativo de referencia, se desprende que con las gestiones que ha efectuado la Dirección de Gobierno y Asuntos Jurídicos se ha logrado convenir la cantidad de \$22'370,754.19 (Veintidós millones trescientos setenta mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 19/100 M.N.), lo cual representa cerca de la mitad de lo que actualmente adeuda el Municipio, lo cual ha generado un ahorro de \$4'200,361.34 (Cuatro millones doscientos mil trescientos sesenta y un pesos 34/100 M.N.), y ello representa un importante precedente que da respiro a la finanzas públicas del Municipio, cuyo beneficio obtenido ha servido al Ayuntamiento para canalizarlo a la realización de obras y acciones de carácter social y con un toque humanista en beneficio de quien más lo necesita para un mayor progreso de la población de Mazatlán.

Cabe destacar que, derivado de las estrategias implementadas en la Dirección de Gobierno y Asuntos Jurídicos, se han analizado los criterios contenidos en las resoluciones emitidas por los diversos órganos jurisdiccionales, a efecto de que los actos jurídicos generados por esta administración pública municipal no sean modificados y/o nulificados, lo cual arroja un resultado favorable en el desarrollo y conclusión de los diversos juicios a cargo de esta dirección.

Por otra parte, con la interposición de diferentes recursos y medios extraordinarios de defensa, se ha logrado detener y lograr controvertir el gran pasivo a cargo del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, que se ha generado con motivo de la inadecuada defensa efectuada por las anteriores administraciones.

Como resultado indudable de las acciones efectuadas por la Dirección Jurídica, se logró obtener en segunda instancia una resolución favorable en el juicio promovido por la empresa denominada "Azteca Lighting" correspondiente a la rescisión del contrato OM/UA/145/2022, por la adquisición de 2 mil 139 lámparas, entre otros más.



## DEPARTAMENTO DE JUNTA PATRIÓTICA Y RECLUTAMIENTO “Preservando los valores cívicos y patrióticos de Mazatlán”

La Junta Patriótica de Mazatlán es fundamental en la preservación y promoción de valores cívicos y patrióticos en nuestro municipio. Su misión va más allá de celebrar fechas conmemorativas, pues busca inculcar un profundo sentido de pertenencia y orgullo nacional en todos los ciudadanos.

Esta institución desempeña un papel crucial en el tejido social y cultural de Mazatlán, actuando como guardián de las tradiciones y principios que definen nuestra identidad nacional. Su labor contribuye significativamente a la formación de ciudadanos comprometidos, fomentando el conocimiento de nuestra historia, el respeto a los símbolos patrios y la valoración de nuestras tradiciones.

Por parte de este Departamento, se han organizado y coordinado **11 lunes cívicos: 6 en la zona urbana y 5 en la zona rural.**

Asimismo, se han llevado a cabo importantes eventos, relacionado con fechas conmemorativas, siendo estas las siguientes:

<b>20 de noviembre de 2023</b>	Desfile cívico-militar conmemorativo al CXIII Aniversario de la Revolución Mexicana.
<b>5 de febrero 2024</b>	CVII Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
<b>9 de febrero 2024</b>	Desfile Marcha de la Lealtad
<b>22 de febrero 2024</b>	Desfile Conmemorativo al Aniversario del Día de la Bandera Nacional.
<b>24 de febrero 2024</b>	Celebración del Día de la Bandera Nacional, la cual contó con la presencia del Presidente de México, Lic. Andrés Manuel López Obrador.
<b>21 de marzo 2024</b>	CCXVIII Aniversario del Natalicio de Benito Juárez García.
<b>5 de mayo 2024</b>	CLXII Aniversario de la Batalla de Puebla.
<b>15 de mayo 2024</b>	Homenaje a Maestros Eméritos (Memorial del Maestro en la Avenida Miguel Alemán. Entrega de la Medalla Rafael Ramírez 2024 (Teatro Ángela Peralta).
<b>18 de julio 2024</b>	CLII Aniversario Luctuoso de Benito Juárez García.
<b>14 de septiembre 2024</b>	Aniversario Luctuoso de la Víctimas del Huracán Ismael de 1995.
<b>19 de septiembre 2024</b>	Día Internacional de Protección Civil.

En el área de **Reclutamiento se expidieron 1 mil 208 cartillas** en total, de las cuales **902 de clase y 306 remisos**; se expidieron 90 duplicados, 15 de 40 años y 148 constancias de No Registro.

Se apoyó en aproximadamente **250 eventos con sonido, audio y maestra de ceremonias-conducción**, los cuales incluyen recorridos en las colonias, sindicaturas y rancherías del Municipio de Mazatlán.

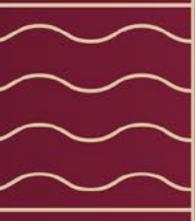
Otros apoyos que se otorgaron fueron:

Con logística en el evento de Protección Civil, con el enlace de las escuelas para los diferentes requerimientos, peticiones y/o apoyo; con el enlace del Ayuntamiento con militares (apoyo y gestiones) y; con sonido y conducción en las distintas direcciones.



CAPÍTULO IV

# SÍNDICO PROCURADOR





## “Vigilancia del bienestar comunitario: Fiscalización integral de programas sociales municipales”

**La Sindicatura en Procuración presenta su informe anual. Este documento detalla las actividades realizadas en cumplimiento de sus funciones de contraloría interna, contraloría social y procuración de los intereses del Ayuntamiento.**

La Sindicatura en Procuración, a través de la contraloría social, fomenta la participación ciudadana orientada a la vigilancia y evaluación de las acciones de gobierno encaminadas al bienestar y desarrollo social de la comunidad, participa y supervisa de manera presencial el proceso y la transparencia en la aplicación de los recursos públicos destinados a los programas sociales y de servicio.

La labor esencial de la contraloría social consiste en supervisar los procesos de entrega de los diversos apoyos (pagos), con los que cuentan las distintas dependencias municipales, como son: IMJU (Instituto Municipal de la Juventud): Programa de Apoyo al Seguimiento Estudiantil (Becas Proase); Sistema DIF: Apoyo Económico a Madres Solteras, Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente, Apoyo Económico para Adultos Mayores (Proapam), Programa de Estímulos a la Educación Básica (Becas Probec) y Entrega de Despensas; Imdem (Instituto Municipal del Deporte): Programa de Becas de Desarrollo Deportivo Mazatlán (Prodemaz) y Programa de Becas de Deporte Federado y Adaptado; Immujer (Instituto Municipal de las Mujeres): Entrega de Carnets de la Salud (mastografías, Papanicolaou, ultrasonido y química sanguínea); Dirección de Bienestar y Desarrollo Social: Peso a Peso en electrodomésticos, 50-50 en materiales para construcción, Almacena tu agua a bajo costo y Peso a Peso en aires acondicionados.

Asimismo, la contraloría social realiza la supervisión documental a los padrones de beneficiarios de dichos apoyos, la debida integración de expedientes de los beneficiarios y verifica la correcta aplicación de los lineamientos de dichos programas de sociales.

PERIODO	BIENESTAR SOCIAL	IMJU	IMDEM	IMMUJER	DIF	TOTALES
01 /SEP/2023 AL 31/OCT/2024	6	44	4	1	34	89

## PREMIO DE CONTRALORÍA SOCIAL.

Motivando y reconociendo el trabajo sobresaliente en la contraloría social.



Año con año, la Secretaría de Transparencia del Estado de Sinaloa lanza la convocatoria al **Premio de Contraloría Social**, que tiene como finalidad incentivar y reconocer las mejores prácticas realizadas por los comités de contraloría. Se ha participado en esta convocatoria en los últimos tres años, resultando ganadores en 2023 en la Primera Categoría “Acciones de los Comités”, con la obra “Pavimentación de la Calle Ejido Pánuco, entre Calle Ejido el Conchi y Santa Rosa de la Colonia Valles del Ejido”.

### Participaciones:

#### Premio de Contraloría Social 2022.

- “Pavimentación y Rehabilitación Hidrosanitaria de la Calle Defensa Nacional, Colonia Benito Juárez, Mazatlán, Sinaloa.

#### Premio de Contraloría Social 2023.

- Pavimentación de la Calle Ejido Pánuco, entre Calle Ejido El Conchi y Santa Rosa de la Colonia Valles del Ejido”.

#### Premio de Contraloría Social 2024.

- Construcción de tres aulas en Escuela Primaria “Insurgentes”, Colonia Insurgentes.
- Construcción de pavimento y rehabilitación de la infraestructura hidráulica y sanitaria en calle Praxedis Guerrero, entre calle Abraham González y Plan de San Luis, Colonia Francisco I Madero.
- Construcción de pavimento hidráulico en calle Petróleos Mexicano, entre Avenida Gabriel Leyva y calle Jesús Pineda, Colonia Klein.



## PREMIO DE LA CONTRALORÍA SOCIAL 2024

Este 2024, la Contraloría Social participó con 3 proyectos, resultando ganador del tercer lugar en la primera Categoría “Acciones de los Comités”, con la obra “Construcción de 3 Aulas en la Escuela Primaria Insurgentes, de la Colonia Insurgentes, del Municipio de Mazatlán”. Este proyecto significó un gran reto para los integrantes del comité por todo el trabajo que llevó la obra de construcción en el plantel. Su esfuerzo y compromiso demostrados en la supervisión de su obra fueron premiados.

### SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Vigilancia y control en la ejecución de infraestructura municipal



Las supervisiones de obra están en constante coordinación con los comités de contraloría social. Se ha logrado dar esa confianza a la ciudadanía de que su participación es tan importante en esta tarea de supervisar y vigilar el correcto cumplimiento de las especificaciones técnicas en la obra, y la correcta ejecución de los trabajos realizados en la obra pública del municipio, lo que ha contribuido al mejoramiento y vigilancia de la calidad de los materiales y obras, y a su vez que los ciudadanos se integren al proceso de ejecución de la misma.

### FORMACIÓN DE COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL Empoderamiento ciudadano en acción: Conformación y capacitación de comités de contraloría social

La participación ciudadana y la transparencia son los pilares fundamentales para la formación y capacitación de los comités de contraloría social para la correcta vigilancia y supervisión de las obras públicas ejecutadas por el H. Ayuntamiento de Mazatlán. La Síndica Procuradora capacita los comités de contraloría social, para que de manera activa la ciudadanía participe en la vigilancia y supervisión de sus obras y así funge como un enlace entre ciudadanos y la dependencia ejecutora, para dar seguimiento a quejas y denuncias concernientes a cada una de las obras a realizar.



**CIUDADANOS BENEFICIARIOS**



**SINDICATURA EN PROCURACIÓN**



**DEPENDENCIA EJECUTORA**

PERIODO	CAPACITACIONES	BENEFICIADOS	TOTALES
1/NOV/2022 AL 31/AGO/2023	59	472	82

## REVISIÓN CONTABLE y FINANCIERA

### Manejo eficaz del recurso público

Con un nuevo enfoque de revisión y análisis, se realizaron 27 auditorías a los estados financieros de los organismos públicos descentralizados del Gobierno Municipal, además de supervisar mensualmente la cuenta pública municipal; todo esto, con la finalidad de asegurar que el uso de los recursos públicos se lleve a cabo bajo los principios de legalidad, honradez, integridad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Además de asegurarnos que los registros contables y financieros cumplan con los postulados básicos de contabilidad gubernamental: sustancia económica, entes públicos, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestal, consolidación de la información financiera, devengo contable, valuación, dualidad económica y consistencia.

Todo esto contribuye para que el Gobierno Municipal y las paramunicipales cuenten con información contable y financiera precisa, oportuna y consolidada, y así cumplir con las disposiciones que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y toda la normatividad vigente en materia del ejercicio del gasto público.

NÚMERO DE REVISIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	DEPENDENCIA O PARA MUNICIPAL
11	CUENTA PÚBLICA (TESORERÍA MUNICIPAL)
18	PARAMUNICIPALES

**\*\*DEL 1 NOVIEMBRE 2023 PROYECTADAS A OCTUBRE DE 2024**

Además de la supervisión y análisis de los estados financieros de las paramunicipales y la cuenta pública municipal, esta Sindicatura en Procuración, a través del Departamento de Auditoría Contable y Financiera, atiende las solicitudes de usuarios y contraseñas para los procesos de entrega-recepción de los recursos públicos, cubriendo al 100 por ciento el total de las solicitudes recibidas.

SOLICITUDES DE USUARIO Y CONTRASEÑA RECIBIDAS	SOLICITUDES DE USUARIO Y CONTRASEÑA ATENDIDAS	PORCENTAJE DE COBERTURA
33	33	100%

**\*\*CIFRAS DEL 01 NOVIEMBRE 2023 AL 31 AGOSTO DE 2024**



En coordinación con el Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Mazatlán, se desarrollan las actividades encaminadas a concluir con los procesos de entrega-recepción, mediante la certificación de las actas respectivas, mismas que nos permiten tener la certidumbre que tanto los funcionarios salientes como de los funcionarios entrantes lo hagan bajo un esquema de legalidad, tal y como lo marca la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa.

<b>CERTIFICACIÓN DE ACTAS DE ENTREGA – RECEPCIÓN SOLICITADAS</b>	<b>CERTIFICACIÓN DE ACTAS DE ENTREGA – RECEPCIÓN ATENDIDAS</b>	<b>PORCENTAJE DE COBERTURA</b>
53	53	100%

**\*\*CIFRAS DEL 01 NOVIEMBRE 2023 AL 31 AGOSTO DE 2024**

## **ATENCIÓN CIUDADANA**

**Vínculo directo con la comunidad: la sindicatura como canal de participación y atención ciudadana**

En la Sindicatura en Procuración se atienden denuncias, quejas y sugerencias realizadas por la ciudadanía, donde hacen del conocimiento de probables faltas administrativas de servidores públicos adscritos al H. Ayuntamiento de Mazatlán y sus dependencias y paramunicipales, las cuales, se reciben por los siguientes medios:

- Por conducto de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, que realiza el envío por medio electrónico y físico.
- Presencial mediante formato proveído por la Sindicatura en Procuración.
- Electrónico a través del correo institucional [contacto.sindicatura@mazatlan.gob.mx](mailto:contacto.sindicatura@mazatlan.gob.mx)
- Escrito libre elaborado por el denunciante.

En cualquiera de los casos en que se presente una denuncia, queja o sugerencia, las mismas son analizadas para su atención y seguimiento, dando vista a la instancia correspondiente, en este caso al Órgano Interno de Control, ya que es el ente con las facultades constitucionales, legales y reglamentarias, para investigar, sustanciar, sancionar, actos que la norma establece como faltas administrativas.

## **AGENDA DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL**

Para establecer las bases a las que se sujete la colaboración Estado y Municipios en el fortalecimiento del Sistema de Control y Desarrollo Administrativo, así como para fortalecer el control y evaluación de la gestión gubernamental, promover la participación ciudadana en el seguimiento de los recursos públicos, se instaló la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado-Municipio 2022. Esta comisión se integra por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, como Presidenta; la Directora de Contraloría Social, como Secretaria Técnica y los 18 síndicos procuradores de la entidad.

En febrero de 2024 se eligió en asamblea plenaria a Claudia Magdalena Cárdenas Díaz, Síndica Procuradora de Mazatlán, como coordinadora estatal para un periodo comprendido de febrero de 2024 a febrero de 2025.

## **CAPACITACIÓN**

**Compromiso con la formación y el desarrollo de competencias de nuestro personal**

Los servidores públicos deben estar en constante capacitación, por lo que, en coordinación con la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado, se han impartido 23 capacitaciones sobre diversos temas.

## **ASISTENCIA A CONSEJOS Y COMITÉS**

### **Participación estratégica interinstitucional: La Sindicatura en los órganos colegiados municipales**

La Sindicatura en Procuración se hace presente en las reuniones de sesión de los comités de adquisiciones, obras en el desarrollo de las licitaciones para dar claridad a este proceso, vigilando que los procedimientos se lleven a cabo conforme a la Ley, asegurando la solvencia de las proposiciones de cada uno de los contratistas concursantes en dichos procedimientos. Además, se asiste a las sesiones de la Comisión de Honor y Justicia.

El desarrollo urbano de la ciudad trae consigo grandes beneficios a la ciudadanía, pero este debe ser apegado a la norma y con sustentabilidad, por lo que al ser integrante del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación nos hemos reunido con el propio consejo de administración en las reuniones que convoca. Asimismo, para escuchar sus propuestas se tuvieron reuniones con los colegios de arquitectos y con las asociaciones de desarrolladores inmobiliarios.



## **CABILDO MUNICIPAL**

### **Presencia activa en la toma de decisiones**

Como integrantes del máximo órgano de Gobierno Municipal, como es el Ayuntamiento, y cumpliendo el mandato constitucional de representación ciudadana, se asistió en este año que se informa, a 22 sesiones ordinarias de Cabildo, 15 extraordinarias, 5 sesiones de Cabildo Abierto y 5 sesiones solemnes.



CAPÍTULO IV

# ÓRGANO INTERNO DE CONTROL





## “Transparencia y ética para una **gestión pública confiable y responsable**”

El Órgano Interno de Control tiene como propósito promover la ética, transparencia y legalidad en la administración pública de Mazatlán. Su misión incluye la fiscalización y auditoría de recursos públicos, promoviendo controles internos y la participación ciudadana para mejora de los servicios ofrecidos a la ciudadanía del Municipio.

### Área de auditorías financieras

**Metas cumplidas:** De noviembre de 2023 a octubre de 2024, se realizó durante el periodo que contempla el informe de gobierno, un total de **46 auditorías** concluidas por la Unidad de Auditoría Gubernamental.

**Análisis de estados financieros presupuestales:** Se realizaron **51 análisis** con la finalidad de identificar excedentes presupuestales de los entes centralizados y descentralizados de la Administración Pública Municipal.

**Revisión de cajas chicas y cajas receptoras de ingresos:** A efecto de robustecer la actividad de fiscalización realizada por este ente, se llevaron a cabo **2 arqueos** a los fondos fijos de cajas chicas asignadas a cada una de las dependencias municipales.

**Inventarios físicos:** Durante el periodo que comprende este informe se llevaron a cabo **74 inventarios** físicos en almacenes municipales.



### 3. Operativo Alcoholímetro

**Vigilancia del operativo:** Personal del Órgano asistió **108 días** al operativo denominado Alcoholímetro, fungiendo como observador en el desarrollo de dicha actividad, con la finalidad de asegurarse que este cumpla con la operatividad y los protocolos legales establecidos.

### 4. Dictamen de bajas de bienes

Este ente fiscalizador participó en la conformación de **2 actas de baja** de bienes, así como también en la verificación de 3 bajas de activos propiedad del H. Ayuntamiento de Mazatlán, presentando el dictamen correspondiente al Cabildo para su autorización.

### 5. Otras fiscalizaciones

A efecto de reforzar la actividad de fiscalización por este Órgano Interno de Control, se llevaron a cabo actividades de fiscalización:

ACTIVIDAD	ASISTENCIA
Baja de llantas.	1
Revisión de bajas de activo.	3
Supervivencia (firma de personal jubilado).	3
Verificación de predios propiedad del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.	123
Opinión técnica de conciliación de inventarios.	74
Verificación de personal de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.	91
Licitaciones	26

### 6. Asistencia a licitaciones

Dentro de la esencia fiscalizadora de este ente y con el fin de promover la transparencia en el buen uso de los recursos económicos del H. Ayuntamiento de Mazatlán, se asistió a 26 licitaciones, donde se da fe de que los procesos de adquisición sean de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio.

Resumen:

En referencia al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Estratégico Municipal, este ente administrativo tiene la finalidad de prevenir, detectar y abatir los posibles actos de corrupción que se puedan presentar en la Administración Pública Municipal, asimismo, promover la transparencia y el apego a la legalidad de todos los procedimientos que se realicen dentro de su ámbito legal, mediante la realización de auditorías y revisiones a los diferentes procesos de la institución, dicho esto, en el periodo de noviembre de 2023 a octubre de 2024, el Órgano Interno de Control, a través de la Unidad de Auditoría Gubernamental, llevó a cabo un total de **604 actos de fiscalización**.

### 7. Área de auditoría a Obras Públicas

- **Auditorías técnicas a Obras Públicas:** Se realizaron **43 auditorías** técnicas para asegurar el uso correcto de los recursos en obras públicas, mediante la revisión de expedientes unitarios y visita de comprobación de los trabajos realizados en el lugar determinado en contrato, vigilando el cumplimiento de la normatividad que le sea aplicable.

- **Asistencia a licitaciones de Obras Públicas:** La Unidad de Auditoría a la Obra Pública asistió a procedimientos de licitación para la contratación de obra pública a desarrollar en el municipio. Se tuvieron **48 asistencias** a dicho proceso y tiene la finalidad de verificar los procedimientos de licitación para que la adjudicación de contratos se apeguen a los lineamientos y normatividad que le sean aplicables al proceso.

## 8. Recepción de declaraciones patrimoniales

- **Cumplimiento y verificación:** Se ha logrado recibir del personal que conforma el H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, tanto de direcciones municipales como entes paramunicipales, un total de 3 mil 769 en sus diferentes versiones, quedando recepcionadas de la siguiente manera:

### TOTAL DE DECLARACIONES RECIBIDAS

Declaraciones iniciales	Declaraciones de modificación	Declaraciones de conclusión
372	3189	208

## 9. Autoridad Investigadora

Denuncias vigentes de años anteriores

El Órgano Interno de Control cuenta con diferentes medios en los que cualquier persona, ya sea servidor público o ciudadano, puede presentar una queja o denuncia de cualquier acto irregular ante presuntos hechos de corrupción que se presenten en la Administración Pública Municipal. Por lo tanto, este punto consiste en el número de denuncias que se encuentran vigentes de años anteriores en proceso de investigación, con la finalidad de realizar el informe de presunta responsabilidad administrativa en contra de quien o quienes resulten responsables.

Durante el periodo que se informa, que comprende de noviembre de 2023 a octubre de 2024, se tienen por recepcionadas 597 denuncias, mismas que se atienden y se le asigna un número de expediente para el inicio del procedimiento de investigación que desarrolla la autoridad correspondiente del Órgano Interno de Control.

Denuncias concluidas

Durante el periodo mencionado con anterioridad, se concluyó un total de 197 denuncias, esto porque no se acreditaron elementos de convicción suficientes que permitieran a la autoridad investigadora advertir la realización de alguna conducta irregular que constituya falta administrativa, por lo que se dio por concluida la investigación.

Quedando los resultados de la manera siguiente:

<b>Denuncias que ingresaron durante noviembre 2023 a septiembre 2024.</b>	597
<b>Total denuncias vigentes</b>	1308



## DENUNCIAS INICIADAS POR

<b>Denuncias de oficio O.I.C.:</b>	187
<b>Denuncias por ciudadanos:</b>	121
<b>Denuncias realizadas por servidores públicos:</b>	124
<b>Denuncias de secretaria de transparencia:</b>	0
<b>Denuncias por A.S.E.:</b>	96
<b>Denuncias por A.S.F.:</b>	1
<b>Denuncias por declaración patrimonial:</b>	1
<b>Denuncias de asociaciones civiles:</b>	0
<b>Denuncias anónimas:</b>	67
<b>Totales</b>	<b>597</b>

<b>Total de denuncias concluidas durante el periodo informado.</b>	197
No se acreditaron elementos de convicción suficientes que permitan a esta autoridad investigadora advertir la realización de alguna conducta irregular que constituya falta administrativa, por lo que se dio por concluida la investigación.	

<b>Total de informes de presunta responsabilidad administrativa enviados a la autoridad substanciadora durante el periodo que se informa.</b>	75
En virtud de la probable responsabilidad administrativa del servidor público o de los servidores públicos imputados en los hechos, se emite el I.P.R.A. (Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa), donde se describen los hechos relacionados con alguna falta y es donde se expone de forma documentada con pruebas y fundamentos los motivos y presunta responsabilidad en la comisión de faltas administrativas.	

### 9. Autoridad Substanciadora

Denuncias vigentes de años anteriores

Finalizando el procedimiento de investigación y emitiéndose el informe de presunta responsabilidad, respecto de la comisión de actos u omisiones calificadas como faltas administrativas graves y no graves, se dio inicio al procedimiento de responsabilidades administrativas, substanciándose en los términos previstos por la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.

Expedientes (Expedientes enviados por la autoridad investigadora, y de igual manera se encuentran radicados en la autoridad substanciadora).	56
Diferimientos de audiencia (Se lleva a cabo el diferimiento cuando una de las partes del procedimiento no se encuentra debidamente notificado tal y como lo marca la Ley).	24

Notificaciones (Vistas, audiencia, desahogo de pruebas y alegatos) esta es una de las etapas procesales que se encuentran marcadas en el procedimiento de responsabilidad administrativa.	1570
Audiencias iniciales (Es la etapa en donde se le citan a las partes para que rindan su declaración por escrito o verbalmente y presenten las pruebas que estimen necesarias para su defensa).	43
Acuerdos de acumulación (Dicho acuerdo se lleva a cabo cuando el presunto responsable comete dos faltas en la misma auditoria o revisión).	0
Acuerdo de admisión de pruebas (Se lleva a cabo dentro del procedimiento con la finalidad de emitir el acuerdo de admisión de pruebas que corresponda, donde deberá ordenar las diligencias necesarias para su preparación y desahogo).	151
Alegatos (Etapa en la que se declara el cierre de instrucción y se turna al periodo de alegatos para que en un término de 5 días hábiles, a partir del día siguiente de su notificación, las partes puedan presentar sus alegatos).	151
Recurso de reclamación (Recurso que interponen las partes del procedimiento con la finalidad de objetar o apelar algún acuerdo, ya sea de admisión, pruebas y desahogos de pruebas, que se hayan presentado dentro del procedimiento).	2
Resolución de acuerdo de objeción de pruebas (Resultado del incidente de objeción de pruebas).	0
<b>EXPEDIENTES REMITIDOS POR FALTA GRAVE AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA.</b>	9
<b>ACUERDOS DIVERSOS (VISITAS, RECURSOS, PROMOCIONES).</b>	21
<b>EXHORTOS RECIBIDOS.</b>	50
<b>EXHORTOS DESPACHADOS.</b>	45

## 10. Autoridad Resolutora.

Una vez agotada la secuela procedimental, se dictó la resolución correspondiente en términos de la Ley y en su oportunidad aplicar las sanciones correspondientes.	80
--	----

<b>DESAHOGO DE PRUEBAS PERICIAL.</b>	0
<b>Testimonial</b> (Diligencia mediante la cual las partes tratan de probar sus pretensiones ante la autoridad, con el efecto de influir en su ánimo para que emita la sentencia o fallo correspondiente.)	0
<b>Inspección</b> (Visita de inspección con el objetivo de realizar una visita en sus instalaciones, fundamentando y motivando legalmente su determinación, así como el alcance y nombre del personal designado para realizar la visita de inspección.)	0



<b>Cierre de instrucción</b> (Constituye un acto jurisdiccional que emite el juzgador que lleva la causa, una vez sustanciado y puesto en estado de resolución el expediente de la falta, previo a resolver).	80
<b>Citados para resolución</b> (Número de expedientes que cuentan con cierre de instrucción y están en proceso de recibir sanción a las conductas calificadas como faltas).	80
<b>Resoluciones dictadas en procedimientos de responsabilidad administrativa</b> (Número de expedientes con resoluciones realizadas por la autoridad substanciadora del Órgano Interno de Control).	80
<b>Personas servidoras públicas sancionadas con amonestación.</b>	42
<b>Personas servidoras públicas sancionadas con inhabilitación.</b>	3
<b>Personas servidoras públicas sin sanción.</b>	45
<b>Personas suspendidas sin goce de sueldo.</b>	2

## 10. Departamento de Evaluación, Seguimiento y Profesionalización

- **Entregas Recepción:** Se realizaron **43 entregas recepción** intermedias como parte del cambio de personal administrativo de las áreas que conforman el H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.
- **Trabajos relacionados con la evaluación, seguimiento y profesionalización**
  - En ejercicio de la función preventiva, el Órgano Interno de Control formuló un cuestionario de autoevaluación del control interno para diagnosticar el estado en que se encuentran funcionando los controles internos de las dependencias, direcciones y entidades de la Administración Pública Municipal, a fin de identificar las áreas de oportunidad para fortalecer sus respectivos controles internos, y garantizar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales, por lo anterior, se aplicaron y recabaron autoevaluaciones de control interno.
  - A fin de identificar las áreas de oportunidad en aspectos fundamentales para el desempeño organizacional, la creación de entornos organizacionales favorables y el cumplimiento a la política institucional de integridad, este órgano fiscalizador aplicó la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) a **1 mil 479 personas servidoras públicas** en un total de 62 áreas del Gobierno Municipal de Mazatlán. De estas, remitió resultados y recomendaciones a las diferentes áreas de gobierno, desglosadas de la siguiente forma, 9 paramunicipales y 53 entes municipales del citado Gobierno.

En ejercicio de la función preventiva, el Órgano Interno de Control formuló y aplicó 57 cuestionarios de autoevaluación del control interno para diagnosticar el grado de aplicación de control interno con el que se encuentran funcionando los las dependencias, direcciones y entidades de la Administración Pública Municipal, a fin de identificar las áreas de oportunidad para fortalecer sus respectivos controles internos, y garantizar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales. A fin de identificar las áreas de oportunidad en aspectos fundamentales para el desempeño organizacional, la creación de entornos organizacionales favorables y el cumplimiento a la política institucional de integridad, este órgano fiscalizador aplicó la Evaluación del Cumplimiento del Código de Ética del H. Ayuntamiento de Mazatlán a 2 mil 525 personas servidoras públicas en un total de 51 áreas del Gobierno Municipal de Mazatlán.

### Elaboración de manuales

Con la finalidad de que las personas servidoras públicas puedan contar con un instrumento en el que se establezca marco técnico referente a las funciones y procesos de cada una de las áreas

que integran la administración, se lleva a cabo la elaboración de 37 manuales de inducción que establecen la forma y el fondo sobre los aspectos relevantes de las actividades que realizan cada una de las direcciones, y con ello establecer instrumentos prácticos de referencia.

<b>MANUALES DE INDUCCIÓN</b>
------------------------------

37
----

## Capacitación

Una de las actividades primordiales del Órgano Interno de Control, es institucionalizar los principios de una nueva ética pública, para verdaderamente lograr un cambio sustancial en el sector público, con el fin de potencializar las capacidades requeridas en el desempeño de las funciones de nuestros colaboradores, con los objetivos institucionales de la cuarta transformación y sobre todo, generar el cambio desde el conocimiento a la conducta de la cual derive un entorno organizacional favorable, del cual se vean beneficiadas las personas servidoras públicas y la ciudadanía.

Como parte de esta cultura de ética y conducta que implementa este órgano fiscalizador, se realizaron **29 eventos** de capacitación en materia de cultura organizacional basada en valores éticos y en la garantía de un comportamiento íntegro a **1 mil 650 personas servidoras públicas**, con un total de **41.5 horas de capacitación** en los diversos temas que atienden medidas correctivas y preventivas, como son las recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como el fomento de la Cultura de Integridad mediante el Código de Ética y Código de Conducta y de las necesidades detectadas en las dependencias administrativas.

Derivado de la impartición de capacitación del Código de Ética y Conducta de las Personas Servidoras Públicas del Municipio de Mazatlán Sinaloa, se logró recabar **85 (ochenta y cinco) cartas compromiso de cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta**, de las diversas unidades administrativas del municipio, logrando cumplir uno de los puntos prioritarios de del control interno consistente en el ambiente de control de la Administración Pública Municipal.

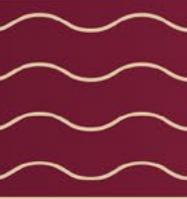
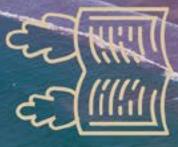
La capacitación es organizada e impartida por personal adscrito a este Órgano Interno de Control. Es importante resaltar que no genera carga económica alguna para el Municipio, ya que es ofrecida por el personal adscrito a este ente, especializado en la materia.

## Recomendaciones emitidas

El objetivo fundamental del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, es la producción de bienes y la prestación de servicios públicos, los cuales son indispensables para el desarrollo económico del municipio y la procuración del bienestar social. Por ello, es deseable que su funcionamiento se sustente, esencialmente, en los principios de transparencia y rendición de cuentas para lograr su misión y satisfacer las demandas de la sociedad. Este ente fiscalizador emitió **42 recomendaciones** con la finalidad de lograr que el Gobierno Municipal garantice una mejora continua en la producción de bienes y prestación de servicios.

En el Órgano Interno de Control del Municipio creemos que estas acciones son fundamentales para mejorar la calidad de los servicios y la atención que brindamos a la ciudadanía. Seguiremos trabajando en conjunto con todas las unidades administrativas para impulsar la excelencia y el desarrollo continuo en beneficio de nuestra comunidad.

Este informe de actividad por parte del ente fiscalizados destaca la función fiscalizadora y preventiva del Órgano Interno de Control, así como su compromiso con la transparencia y el combate a la corrupción en la Administración Pública de Mazatlán.



CAPÍTULO IV

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



“Mazatlán avanza: **Visión de gobierno, compromiso con su gente**”

El Plan Municipal de Desarrollo Mazatlán 2021-2024 expresa la visión de gobierno de la administración municipal para el cumplimiento del mandato constitucional conferido por el pueblo mazatleco.

Dentro de este se establecen 5 ejes de gobierno, los cuales van dirigidos al mejoramiento y desarrollo del municipio:

Estos 5 ejes están compuestos por **24 objetivos estratégicos, 38 líneas estratégicas, 143 programas y 404 metas**, las cuales son llevadas a cabo por **31 dependencias y paramunicipales** del H. Ayuntamiento de Mazatlán.

### COMPOSICIÓN DE METAS POR EJE

Núm.	EJE	METAS	Aportación al total de metas
1	Bienestar y Dignidad para el Pueblo.	149	36.88 %
2	Desarrollo Económico con Crecimiento Ordenado.	47	11.63 %
3	Servicios Públicos y Desarrollo Urbano Sustentable.	78	19.31 %
4	Prevención, Cultura Cívica y Seguridad.	49	12.13 %
5	Administración Moderna y Eficaz.	81	20.05 %
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>404</b>	<b>100%</b>



## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con base en las metas establecidas por las dependencias municipales para cada uno de los ejes estratégicos establecidos en el Plan Municipal, se establece **un seguimiento y evaluación** con la finalidad de hacer replanteamientos ante cambios no previstos en el entorno social y económico, detectar áreas de oportunidad susceptibles de mejora sobre las acciones municipales y, principalmente, en la disponibilidad de recursos.

Para ello, se estableció un sistema público de seguimiento de metas en el que mes con mes, las dependencias del Municipio informan el porcentaje de avance mensual y el avance acumulado para las metas del trienio.

<https://tics.mazatlan.gob.mx/plan-municipal/>

La base de datos reporta metas expresadas en cantidad, atención por demanda, porcentaje a alcanzar y porcentajes directos alcanzados.

### AVANCE AGOSTO 2024

A 34 meses de esta administración, el Plan Municipal de Desarrollo registra el 82 por ciento de sus metas en un rango óptimo aceptable con un cumplimiento consistente de las metas propuestas para el trienio por este gobierno.

CONCENTRADO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	RANGO OPTIMO O ACEPTABLE			RANGO MEDIO	RANGO INFERIOR	TOTALES
	META ALCANZADA	MAYORMENTE ALCANZADO	PARCIALMENTE ALCANZADO	PROGRESO MEDIO	RETRASADOS Y CON POCA ACTIVIDAD	
	100%	Porcentaje Entre el 80.5% y el 99%	Porcentaje Entre el 72% y el 80%	Porcentaje entre el 61.5% y el 72%	Porcentaje entre el 60% y 1%	
METAS	277	38	15	14	60	404
PORCENTAJE	69%	9%	4%	3%	15%	100%

330 METAS EQUIVALENTE AL 82% DE LAS METAS SE ENCUENTRAN EN UN RANGO OPTIMO DE CUMPLIMIENTO O ACEPTABLE DEL 72% AL 100%	14 METAS EQUIVALENTE AL 3% DE LAS METAS REGISTRARON	Solamente 60 METAS Equivalente a el 15% de las metas se situaron en el rango inferior
--	---	---



\* La fecha de corte para este informe fue el 04 de octubre. Las cantidades finales pueden variar al alza al terminar el periodo de gobierno.

Los resultados de **60 líneas de acción** registradas en el rango inferior nos indican que los supuestos planteados originalmente no pudieron cumplirse debido a cambios de prioridades en la política presupuestal, económica o social.

### SUPUESTOS

- Dificultad de cumplir en concepto de meta.
- Dificultad de cumplir la unidad de medida de la meta.
- Cambio indicador, cambio de fórmula de evaluación.

**AVANCE POR EJE 2024**

**DEPENDENCIAS EJE 1  
BIENESTAR Y DIGNIDAD PARA EL PUEBLO**

Acuario  
Bienestar y Desarrollo Social  
Cultura  
DIF  
Indem  
Imju  
Immujeres  
Obras Públicas  
Servicios Médicos  
Vivienda y Tenencia de la Tierra

EJE BIENESTAR Y DIGNIDAD PARA EL PUEBLO	RANGO OPTIMO O ACEPTABLE			RANGO MEDIO	RANGO INFERIOR	TOTALES
	META ALCANZADA	MAYORMENTE ALCANZADO	PARCIALMENTE ALCANZADO	PROGRESO MEDIO	RETRASADOS Y CON POCA ACTIVIDAD	
	100%	Porcentaje Entre el 80.5% y el 99%	Porcentaje Entre el 72% y el 80%	Porcentaje entre el 61.5% y el 72%	Porcentaje entre el 60% y 1%	
<b>METAS</b>	<b>105</b>	16	8	7	13	<b>149</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>70%</b>	11%	5%	5%	9%	<b>100%</b>

**129 METAS EQUIVALENTE AL 87% DE LAS METAS SE ENCUENTRAN EN UN RANGO OPTIMO DE CUMPLIMIENTO O ACEPTABLE DEL 72% AL 100%**

**7 METAS, EQUIVALENTE AL 5% DE LAS METAS REGISTRARON PROGRESO MEDIO**

**Solamente 13 METAS Equivalente a el 9% de las metas se situaron en el rango inferior**

\* La fecha de corte para este informe fue el 04 de octubre. Las cantidades finales pueden variar al alza al terminar el periodo de gobierno.

**DEPENDENCIAS EJE 2  
DESARROLLO ECONÓMICO CON CRECIMIENTO ORDENADO**

Implan  
Operadora de Playas  
Seductur

EJE DESARROLLO ECONOMICO CON CRECIMIENTO ORDENADO	RANGO OPTIMO O ACEPTABLE			RANGO MEDIO	RANGO INFERIOR	TOTALES
	META ALCANZADA	MAYORMENTE ALCANZADO	PARCIALMENTE ALCANZADO	PROGRESO MEDIO	RETRASADOS Y CON POCA ACTIVIDAD	
	100%	Porcentaje Entre el 80.5% y el 99%	Porcentaje Entre el 72% y el 80%	Porcentaje entre el 61.5% y el 72%	Porcentaje entre el 60% y 1%	
<b>METAS</b>	<b>35</b>	2	1	1	8	<b>47</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>74%</b>	4%	2%	2%	17%	<b>100%</b>

**38 METAS EQUIVALENTE AL 81% DE LAS METAS SE ENCUENTRAN EN UN RANGO OPTIMO DE CUMPLIMIENTO O ACEPTABLE DEL 72% AL 100%**

**1 METAS, EQUIVALENTE AL 2% DE LAS METAS REGISTRARON PROGRESO MEDIO**

**Solamente 8 METAS Equivalente a el 17% de las metas se situaron en el rango inferior**

\* La fecha de corte para este informe fue el 04 de octubre. Las cantidades finales pueden variar al alza al terminar el periodo de gobierno.



### DEPENDENCIAS EJE 3 SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Acuario  
Ecología y Medio Ambiente  
Jumapam  
Obras Públicas  
Desarrollo Urbano Sustentable  
Servicios Públicos

EJE SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE	RANGO OPTIMO O ACEPTABLE			RANGO MEDIO	RANGO INFERIOR	TOTALES
	META ALCANZADA	MAYORMENTE ALCANZADO	PARCIALMENTE ALCANZADO	PROGRESO MEDIO	RETRASADOS Y CON Poca ACTIVIDAD	
	100%	Porcentaje Entre el 80.5% y el 99%	Porcentaje Entre el 72% y el 80%	Porcentaje entre el 61.5 % y el 72%	Porcentaje entre el 60% y 1%	
<b>METAS TOTALES</b>	<b>53</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>78</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>68%</b>	<b>6%</b>	<b>4%</b>	<b>1%</b>	<b>21%</b>	<b>100%</b>

**61 METAS EQUIVALENTE AL 78% DE LAS METAS SE  
ENCUENTRAN EN UN RANGO OPTIMO DE  
CUMPLIMIENTO O ACEPTABLE DEL 72% AL 100%**

**1 METAS  
EQUIVALENTE AL 1%  
DE LAS METAS  
REGISTRARON  
PROGRESO MEDIO**

**Solamente 16 METAS  
Equivalente a el 21%  
de las metas se  
situaron el el rango  
inferior**

\* La fecha de corte para este informe fue el 04 de octubre. Las cantidades finales pueden variar al alza al terminar el periodo de gobierno.

### DEPENDENCIAS EJE 4 PREVENCIÓN, CULTURA CÍVICA Y SEGURIDAD

Seguridad Pública y Tránsito  
Protección Civil  
Capta

EJE PREVENCIÓN, CULTURA CÍVICA Y SEGURIDAD	RANGO OPTIMO O ACEPTABLE			RANGO MEDIO	RANGO INFERIOR	TOTALES
	META ALCANZADA	MAYORMENTE ALCANZADO	PARCIALMENTE ALCANZADO	PROGRESO MEDIO	RETRASADOS Y CON Poca ACTIVIDAD	
	100%	Porcentaje Entre el 80.5% y el 99%	Porcentaje Entre el 72% y el 80%	Porcentaje entre el 61.5 % y el 72%	Porcentaje entre el 60% y 1%	
<b>METAS</b>	<b>31</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>14</b>	<b>49</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>63%</b>	<b>2%</b>	<b>2%</b>	<b>4%</b>	<b>29%</b>	<b>100%</b>

**33 METAS EQUIVALENTE AL 67% DE LAS METAS SE  
ENCUENTRAN EN UN RANGO OPTIMO DE  
CUMPLIMIENTO O ACEPTABLE DEL 72% AL 100%**

**2 METAS  
EQUIVALENTE AL 4%  
DE LAS METAS  
REGISTRARON  
PROGRESO MEDIO**

**Solamente 14 METAS  
Equivalente a el 29%  
de las metas se  
situaron el el rango**

\* La fecha de corte para este informe fue el 04 de octubre. Las cantidades finales pueden variar al alza al terminar el periodo de gobierno.

**DEPENDENCIAS EJE 5  
ADMINISTRACIÓN MODERNA Y EFICAZ**

Acceso a la Información  
Atención Ciudadana  
Capta  
Comunicación Social  
Evaluación y Enlace Rural  
Informática  
Oficialía Mayor  
Órgano Interno de Control  
Presidencia Secretaría del Ayuntamiento  
Síndico Procurador  
Tesorería  
Vivienda y Tenencia de la Tierra

EJE ADMINISTRACIÓN MODERNA Y EFICAZ	RANGO OPTIMO O ACEPTABLE			RANGO MEDIO	RANGO INFERIOR	TOTALES
	META ALCANZADA	MAYORMENTE ALCANZADO	PARCIALMENTE ALCANZADO	PROGRESO MEDIO	RETRASADOS Y CON POCA ACTIVIDAD	
	100%	Porcentaje Entre el 80.5% y el 99%	Porcentaje Entre el 72% y el 80%	Porcentaje entre el 61.5% y el 72%	Porcentaje entre el 60% y 1%	
METAS	53	14	2	3	9	81
PORCENTAJE	65%	17%	2%	4%	11%	100%

69 METAS EQUIVALENTE AL 85% DE LAS METAS SE ENCUENTRAN EN UN RANGO OPTIMO DE CUMPLIMIENTO O ACEPTABLE DEL 72% AL 100%

3 METAS EQUIVALENTE AL 4% DE LAS METAS REGISTRARON PROGRESO MEDIO

Solamente 9 METAS Equivalente a el 11% de las metas se situaron el el rango

\* La fecha de corte para este informe fue el 04 de octubre. Las cantidades finales pueden variar al alza al terminar el periodo de gobierno.

Adicionalmente se trabajaron 8 líneas de acción relacionadas con los mecanismos de innovación gubernamental en la Secretaría del Ayuntamiento de manera transversal coordinadas por la Secretaría de la Presidencia. Dichas líneas de acción serán actualizadas en el nuevo reglamento del Comité de Planeación Municipal (Coplam).

**COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**

El Plan Municipal es regido por el reglamento del Coplam. A la fecha, octubre 4, **el actual reglamento no ha sido actualizado** para establecer, de una mejor manera las acciones y procedimientos requeridos para un funcionamiento transparente y eficaz, las actividades derivadas del Plan Municipal de Desarrollo, como actualizar metas y proponer nuevas líneas de acción.

Se cuenta con un **borrador del nuevo reglamento interno para revisión jurídica, discusión y aprobación en las comisiones correspondientes.**

<https://tics.mazatlan.gob.mx/plan-municipal/>



CAPÍTULO IV

# TESORERÍA





“Priorizar la administración del recurso público en Mazatlán **para mejorar su situación financiera.**”

Desde el inicio de su gestión, el Alcalde Edgar González Zatarain estableció como una prioridad administrar el recurso público del Ayuntamiento de Mazatlán, apegado a una política de disciplina financiera, acción crucial para asegurar que los recursos se utilizaran de manera correcta y eficiente, además de poner orden a una complicada situación financiera que encontró al tomar posesión como Presidente Municipal.

Esta estrategia permitió a lo largo de los ejercicios 2022-2023 y 2023-2024, alcanzar un equilibrio entre los ingresos y los egresos del Municipio, así como importantes ahorros en diversos rubros, inversión en la mejora de servicios, seguridad y la ejecución de significativos programas de obra pública en la zona urbana y rural de Mazatlán.

La disciplina financiera observada en esta administración ha logrado mantener la estabilidad económica del municipio, evitando deudas excesivas que podrían afectar la operatividad de la administración municipal.

Además, esta buena gestión financiera genera confianza en la comunidad y en los inversionistas, lo que atrae mayores ingresos por concepto de pago de impuestos municipales, así como más inversiones privadas y fomenta el desarrollo económico local.

También facilita la planificación a largo plazo y la implementación de proyectos que benefician a la población. En resumen, la disciplina financiera ha sido fundamental para el crecimiento sostenible del municipio.



## INGRESOS

Con el propósito de estar más cerca de la población contribuyente, la presente administración, a través de la Dirección de Ingresos, implementó nuevas estrategias que facilitan al ciudadano cumplir con sus obligaciones fiscales. Es el caso de la instalación de 21 módulos para pago de servicios a lo largo y ancho de la geografía del municipio. Los módulos resultaron un éxito logrando recaudar más de 52 por ciento de los pagos, así como el contacto directo con más 90 mil contribuyentes.

Gracias a la buena recaudación lograda durante la administración que encabeza el Alcalde Edgar González Zatarain, que refleja la confianza de las ciudadanos, así como los resultados del Gobierno Municipal, el Gobierno del Estado de Sinaloa, a través de Marco Antonio Sánchez, Subsecretario de Ingresos, otorgó los reconocimientos al Ayuntamiento de Mazatlán como:

- **MEJOR AYUNTAMIENTO EN RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS (Per cápita).**
- **TERCER LUGAR EN RECAUDACION GLOBAL**

Los impuestos municipales son una fuente clave de ingresos para el Ayuntamiento.

Estos recursos se utilizan para financiar servicios esenciales como la seguridad pública, el mantenimiento de infraestructura, la limpieza urbana y la ejecución de obras en colonias y comunidades.

Por ello, el Gobierno de Mazatlán ha enfocado sus esfuerzos en mantener una buena recaudación, logrando incrementar los ingresos y con ello los beneficios para la comunidad.

Los principales ingresos del Gobierno de Mazatlán son gracias a las contribuciones del Impuesto Predial e Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, en los que la estrategia de recaudación ha permitido alcanzar las metas propuestas en cada periodo.

### RECAUDACIÓN IMPUESTO PREDIAL

NOVIEMBRE 2022 A OCTUBRE 2023	NOVIEMBRE 2023 A OCTUBRE 2024
\$ 584'347,615.04	\$ 593'965,763.63

### RECAUDACIÓN IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES

NOVIEMBRE 2022 A OCTUBRE 2023	NOVIEMBRE 2023 A OCTUBRE 2024
\$ 422'296,826.00	\$ 405'071,182.02

De igual manera, el Gobierno Municipal mantiene los ingresos por otros trámites, licencias y servicios, que incrementan la recaudación y contribuyen a invertir en proyectos que benefician a la comunidad, acciones que aumentan la calidad de vida de los residentes.

### LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

NOVIEMBRE 2022 A OCTUBRE 2023	NOVIEMBRE 2023 A OCTUBRE 2024
\$ 93,069,059.73	\$ 120'137,739.45

## REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES Y AMPLIACIÓN DE HORARIOS

CONCEPTO	NOVIEMBRE 2022 A OCTUBRE 2023	NOVIEMBRE 2023 A OCTUBRE 2024
LICENCIAS DE ALCOHOLES	\$ 23'288,540.42	\$ 23'016,565.59
AMPLIACIÓN DE HORARIOS	\$ 13'651,765.81	\$ 11'611,988.14
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 36'940,306.23</b>	<b>\$ 34'628,553.71</b>

### APOYOS Y DESCUENTOS

Mejorar la recaudación también implica una mejor administración y control sobre los contribuyentes, promoviendo una cultura de cumplimiento fiscal. El Gobierno de Mazatlán, con aprobación del Cabildo, ha implementado campañas de condonación de multas y recargos en adeudos de los principales impuestos municipales, esto con la finalidad de apoyar la economía de los contribuyentes y a su vez lograr recuperar la cartera vencida. Estas campañas ayudan a reducir la brecha entre quienes cumplen con sus obligaciones y quienes evaden impuestos.

### DESCUENTOS EN PREDIAL POR PRONTO PAGO, CASA HABITACIÓN, PENSIONADOS Y COMERCIO

NOVIEMBRE 2022 A OCTUBRE 2023	NOVIEMBRE 2023 A OCTUBRE 2024
\$ 121'932,115.39	\$ 129'765,070.13

### DESCUENTOS DE PREDIAL MULTAS Y RECARGOS

NOVIEMBRE 2022 A OCTUBRE 2023	NOVIEMBRE 2023 A OCTUBRE 2024
\$ 213'838,991.67	\$ 190'865,183.39



## CEPROFIES

Aunado a estas campañas, el Gobierno de Mazatlán, en colaboración con el Gobierno del Estado, otorga Certificados de Promoción Fiscal (Ceprofies), con el objetivo de incentivar nuevas inversiones en el puerto.

En esta administración se han otorgado apoyos por el orden de **152 millones 144 mil 205 pesos** al mes de octubre de 2024.

## CEPROFIES

IMPUESTO	NOVIEMBRE 2022 A OCTUBRE 2023	NOVIEMBRE 2023 A OCTUBRE 2024
PLANEACIÓN	\$37,122,355.77	\$47'711,315.94
PREDIAL URBANO	\$26,114,618.60	\$23'617,328.16
ISAI	\$9,182,512.76	\$8'283,742.92
DIVERSOS	\$102,215.50	0.00
PREDIAL RÚSTICO	\$10,115.83	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>\$72,531,818.46</b>	<b>\$79,612,387.02</b>

## CERTIFICACIÓN CREDITICIA

Las publicaciones de las empresas **Calificadoras S&P Global Ratings y Fitch** en el ejercicio 2023, han otorgado al H. Ayuntamiento de Mazatlán la **calificación “A(mex)” y “mxA+”** respectivamente. Para 2024 se espera tener estas calificaciones para estar posicionado como un Municipio con Perspectiva Crediticia Estable, lo cual avala su credibilidad y estabilidad financiera al calificar positivamente al Ayuntamiento de Mazatlán.

## APEGO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Los programas presupuestales permiten establecer prioridades y asignar recursos a las áreas más necesarias, asegurando que se cumplan los objetivos de desarrollo.

Al apearse a un presupuesto establecido y aprobado por el Cabildo, el Ayuntamiento de Mazatlán rinde cuentas claras sobre cómo se gastan los fondos públicos, lo que es fundamental para el buen gobierno.

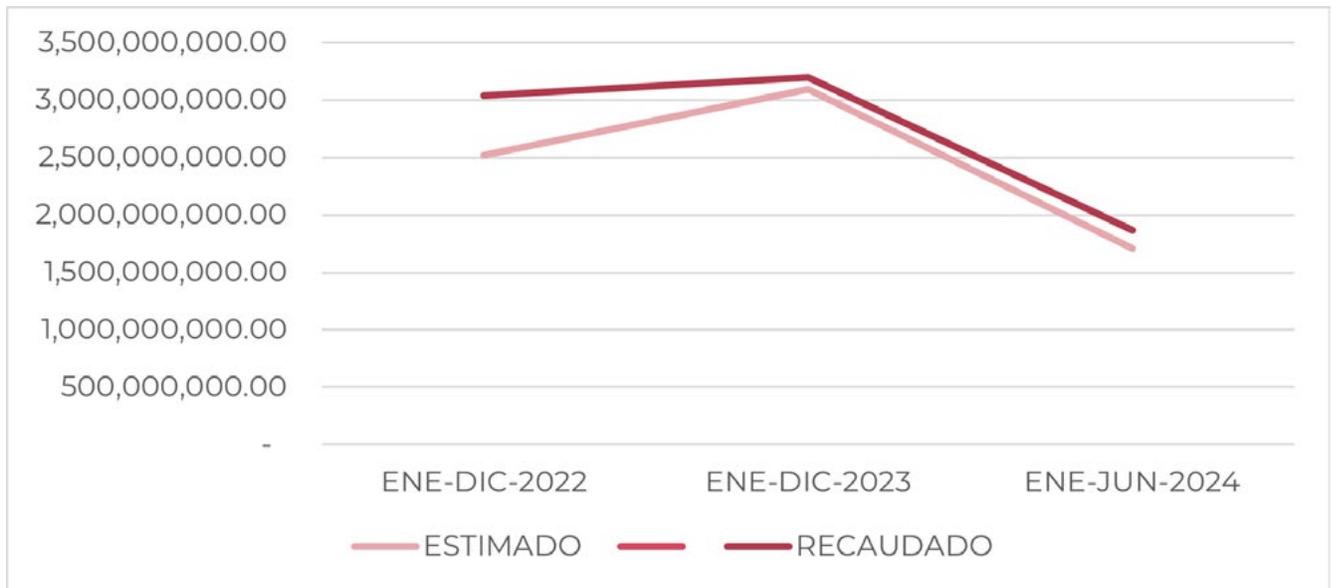
Un programa presupuestal bien estructurado ha permitido a la administración del Alcalde Edgar González Zatarain establecer límites claros sobre cuánto se puede gastar en cada área.

## INGRESOS

	ENE-DIC-2022	ENE-DIC-2023	ENE-OCT-2024
<b>ESTIMADO</b>	\$2,521'994,220.71	\$3,090,941,932.00	\$2,851'164,683.11
<b>RECAUDADO</b>	\$3,038'198,223.17	\$3,198'647,235.20	\$2,768'112430.40

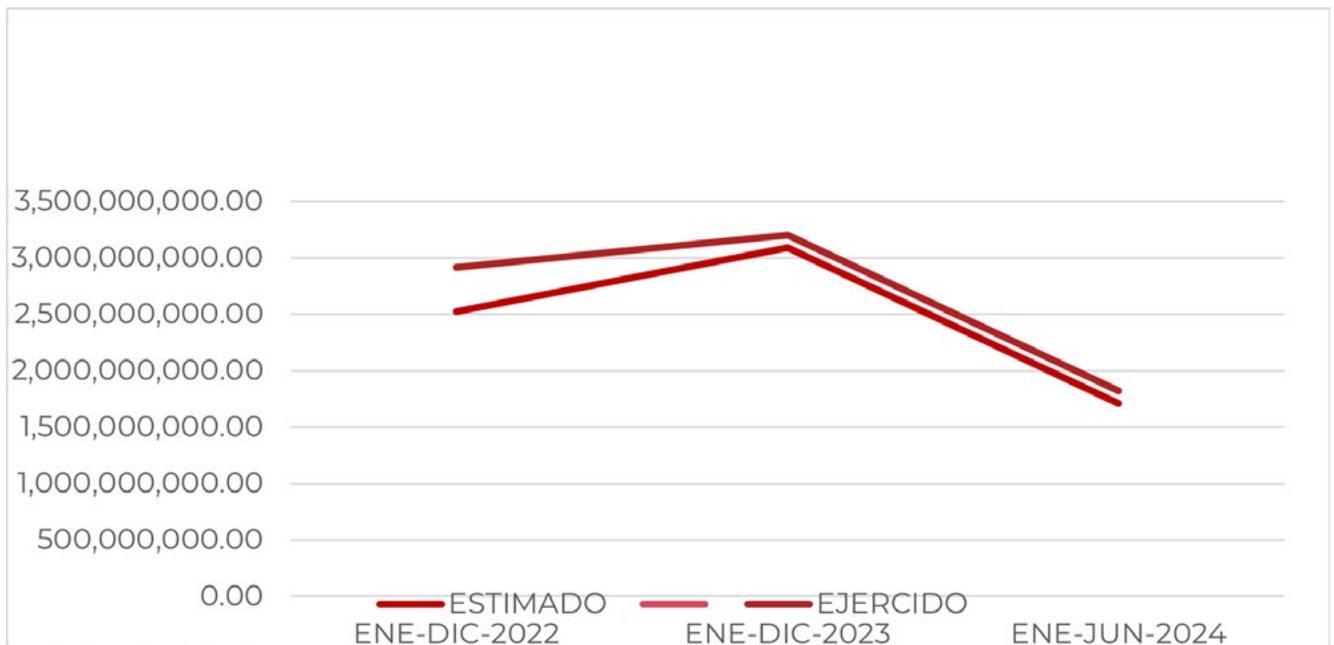
# INFORME DE GOBIERNO

2023 - 2024



## EGRESOS

	ENE-DIC-2022	ENE-DIC-2023	ENE-OCT-2024
<b>ESTIMADO</b>	\$2,521'994,220.71	\$3,090'941,932.00	\$2,774'955,730.00
<b>RECAUDADO</b>	\$2,916'062,812.77	\$3,203'751,265.36	\$2,980'083,698.00





## INVERSION EN ACTIVOS

El Gobierno de Mazatlán se preocupa por la actualización de equipo, con el fin de poder prestar un mejor servicio a la comunidad. Durante el ejercicio de noviembre 2022 a octubre de 2024, se realizaron inversiones en activo fijo por más de **646 millones 359 mil 163.18 pesos**.

Los rubros más representativos de este concepto, por mencionar algunos son:

### SALDOS DE ACTIVOS

	2022	2023	2024
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$197,742,244.22	\$242,369,635.22	\$329,422,070.89
MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE	\$123,523,492.29	\$146,195,575.92	\$151,994,280.54
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO	\$7,589,628.97	\$8,782,143.29	\$12,088,143.29
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (PROPIOS)		\$3,877,388.97	\$8,448,118.45

### INCREMENTOS EN ACTIVOS

	2022	2023	2024
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		\$44,627,391.00	\$87,052,435.67
MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE		\$22,672,083.63	\$5,798,704.62
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO		\$1,192,514.32	\$3,306,000.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (PROPIOS)		\$3,877,388.97	\$4,570,729.48
<b>INCREMENTOS</b>		<b>72, 369,377.92</b>	<b>100,727,869.77</b>

## PAGO DE AGUINALDOS

Dando cumplimiento a un derecho de los trabajadores sindicalizados y un apoyo a los trabajadores de confianza, se realizó un adelanto del pago de aguinaldos en julio. El monto proyectado para aguinaldos en 2024 es de 166 millones 483 mil 763 pesos. El monto pagado por concepto de adelanto es de 30 millones 854 mil 283 pesos y quedan pendiente por pagar 135 millones 629 mil 480, con solvencia para pagarlo al cierre del ejercicio 2024.

## DEUDA PÚBLICA

La reducción de la deuda pública es una realidad. Al término de la administración del Alcalde Edgar González Zatarain, este concepto no registra un incremento, por el contrario, el manejo responsable del rubro de deuda pública permitió disminuir la cifra un **45 por ciento** en el ejercicio 2022-2024, que en términos monetarios representa **73 millones 400 mil pesos**, cumpliendo con la meta establecida en el Plan Municipal de Desarrollo.

El saldo por pagar por concepto de capital a corto y largo plazo a octubre de 2024 es por **111 millones 689 mil 741.28**, lo que indica que en el periodo 2022- 2024, se han generado pagos por **31.52 por ciento** en este rubro, siendo un importe por concepto de:

**CAPITAL** \$ 51'420,375.93  
**INTERESES** \$ 31'500,000.00

Durante la administración que concluye, se ha cumplido cabalmente con los pagos de deudas contratadas con Banobras en administraciones anteriores, que continúan vigentes y cuentan con cláusulas que impiden liquidar antes del plazo convenido.

<b>QUIEN COMPARECE A LAS PARTES</b>	<b>MONTO CONTRATADO</b>	<b>EXISTE ALGUNA CLÁUSULA QUE IMPIDA LIQUIDAR ANTES DEL PLAZO</b>	<b>PLAZO MÁXIMO DEL CRÉDITO</b>
<p>H. AYUNTAMIENTO, REPRESENTADO POR LOS CC. <b>FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL</b>; LOURDES SARABIA LÓPEZ, SÍNDICO PROCURADOR; JOSÉ JOEL BOUCIEGUEZ LIZÁRRAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y JESÚS LSMAEL BARROS CEBREROS, TESORERO MUNICIPAL Y EL LIC. OSCAR A. SANORA QUINTERO, CUENTA CON PODERES Y FACULTADES SUFICIENTES PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO Y ADQUIRIR DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA BANOBRAS OBLIGACIONES PARA BANOBRAS, SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 41 ,208, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016</p>	<p><b>RASTRO TIF</b>  <b>\$40'000,000.00</b>                      (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N., más gastos, impuestos, comisiones, intereses y demás accesorios financieros que se generen por la contratación del empréstito, a un PLAZO DE 10 (diez) AÑOS</p>		<p>Significa la suma del Plazo de Disposición y del Plazo de Amortización hasta 120 meses a partir de la fecha en que el Acreditado ejerza la primera disposición del Crédito), en el entendido que el Plazo Máximo del Crédito será de hasta 3,652 (tres mil seiscientos cincuenta y dos) Días a partir de la fecha en que el Acreditado ejerza la primera disposición del Crédito, sin exceder para su vencimiento del 21 de junio de 2028. FECHA DE CONTRATO 21 DE DICIEMBRE DE 2017</p>
<p>H. AYUNTAMIENTO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. <b>ALEJANDRO HIGUERA OSUNA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL</b>; JORGE EMETERIO LETAMENDI LIE, SINDICO PROCURADOR; PEDRO OSUNA AMPARO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO</p>	<p><b>REFINANCIAMIENTO</b>  <b>\$106,651,812.00</b>                      (ciento seis millones seiscientos cincuenta y un mil ochocientos doce pesos 00/100 m.n.), a un PLAZO DE 20 (VEINTE) AÑOS</p>	<p>SI TIENE PENALIZACION POR EL BANCO</p>	<p>El plazo máximo del CRÉDITO será de hasta 240 (doscientos cuarenta) meses, contados a partir de la fecha en que se realice la primera disposición del CRÉDITO. FECHA DE CONTRATO 18 DE MAYO DE 2007</p>
<p>H. AYUNTAMIENTO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. <b>ALEJANDRO HIGUERA OSUNA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL</b>; JORGE EMETERIO LETAMENDI LIE, SÍNDICO PROCURADOR; PEDRO OSUNA AMPARO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO</p>	<p><b>APORTACION A PRESA PICACHOS</b>                      \$ 51´956,260.00 a un PLAZO DE 20 (VEINTE) AÑOS</p>		<p>El plazo máximo del CRÉDITO será de hasta 240 (doscientos cuarenta) meses, contados a partir de la fecha en que se realice la primera disposición del CRÉDITO. FECHA DE CONTRATO 29 DE MAYO DE 2007</p>



<p>H. AYUNTAMIENTO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. <b>ALEJANDRO HIGUERA OSUNA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL</b>; JORGE EMETERIO LETAMENDI LIE, SINDICO PROCURADOR; PEDRO OSUNA AMPARO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO</p>	<p><b>REFINANCIAMIENTO</b>  <b>\$ 83´032,788.00</b> a un          PLAZO DE 13 (TRECE)          AÑOS</p>	<p>El plazo máximo del CRÉDITO será de hasta 153 (doscientos cuarenta) meses, contados a partir de la fecha en que se realice la primera disposición del CREDITO. FECHA DE CONTRATO 21 DE SEPTIEMBRE DE 2007</p>
--	---	--

## OPTIMIZACIÓN DE GASTOS

Apegados a una estricta disciplina financiera, se ha seguido la línea de optimización de gastos en diversas áreas y rubros. Durante el periodo 2022-2023, los ahorros se reflejaron sobre todo en el rubro de **combustibles y lubricantes** logrando una disminución aproximada de **30 por ciento** en el gasto por ese concepto.

A partir de entonces, los esfuerzos también se han concentrado en disminuir el pago por servicios y honorarios profesionales en temas fiscal, contable, financiero y laboral, esto al prescindir de la contratación de despachos que prestaban servicios al Ayuntamiento para la recuperación de ISR (Impuesto Sobre la Renta), actividad que en la actual administración empezó a realizar personal del propio Ayuntamiento.

## PAGO A DESPACHOS/ HONORARIOS PROFESIONALES

Asesoría legal, administrativa y fiscales inherentes al art. 3-B (Devolución de Retenciones de ISR de los trabajadores).

EJERCICIOS 2020-2022	EJERCICIOS 2023-2024 (Hasta la fecha actual)	DEVOLUCIONES (INGRESOS) POR ESTE CONCEPTO  \$ 220´000,000.00
\$ 62´394,038.58	NO se ha pagado ninguna cantidad por este concepto.	Lo que representa un ahorro en cantidad de <b>\$51´040,000.00</b> derivado de las gestiones internas que realiza el H. Ayuntamiento para su pronta recuperación.

## HONORARIOS A EJECUTORES

De noviembre de 2021 a octubre de 2022	De noviembre de 2022 a octubre de 2023	De noviembre de 2023 a la fecha
\$ 20´669,630.36	NO se pagó cantidad alguna por este concepto	\$ 186,062.40 por estímulos de alcance de metas.

A su vez, esta Unidad de Tesorería, por instrucciones del Alcalde Edgar González Zatarain, atendió una primera carta invitación No. 700-00-00-00-2023-000900, con fecha 27 de noviembre de 2023, emitida por el Servicio de Administración Tributaria derivado del **Programa de Atención Integral para Entes Públicos** sobre presuntas omisiones y diferencias provenientes del año 2018 al 2023, en la cual requería el pago con valor histórico de:

• <b>Retenciones de Impuesto al Valor Agregado</b>	\$ 240,135.00
• <b>Retenciones de Impuesto Sobre la Renta</b>	\$ 26,365.00
• <b>Retenciones de Salarios</b>	\$ 784,418.00
• <b>Retenciones de ISR Arrendamientos</b>	\$ 8,469.00
• <b>Retenciones ISR Servicios Profesionales</b>	\$ 1'253,802.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2'313,189.00</b>

Que con actualizaciones, recargos y multas, esta cifra histórica fácilmente triplica su valor, por lo que las pretensiones del mismo Servicio de Administraciones Tributarias, oscilaban en **7 millones de pesos** mínimamente.

Posterior a reuniones presenciales, aclaratorias y previas demostraciones de documentos, se recibió una segunda invitación por los mismos conceptos ya por un monto con valor histórico corregido de **511 mil 784 pesos**, correspondiente al periodo de enero de 2020 a febrero de 2024, y en caso de no atención, este monto pudo triplicarse para su pago.

Con fecha 5 de agosto de 2024, se dio contestación a lo solicitado, por lo que como resultado de este acto se realizaron pagos por diferencias presuntivas por monto de **49 mil 744 pesos**, dando estricto cumplimiento a las obligaciones tributarias en materia de los impuestos mencionados.

Con estos trabajos se desvirtuó y por ende logramos tener un ahorro en monto aproximado de **6 millones 500 mil pesos**.

## UNIDAD MUNICIPAL DE CATASTRO

Se crea la Unidad Municipal de Catastro con el objetivo de dar mejor servicio a la ciudadanía para efecto del uso de suelo y construcción. Además de tener mejores resultados y beneficios al ciudadano como los que se mencionan:

- Una pronta respuesta a los trámites a efectuar.
- Mantener actualizado el padrón por crecimiento inmobiliario.
- Actualización de claves catastrales de Predial Rústico a urbano.
- Corrección de uso y valores catastrales del predio.

Con la finalidad de actualizar los valores de metros construidos en predios urbanos, se realizó un vuelo fotogramétrico que proporciono diferencias en 7 mil 820 claves catastrales.

## DATOS GENERALES: ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO EN CLAVES IMPACTADAS

Claves detectadas vuelo fotogramétrico	Claves Impactadas por Instituto Catastral (ICES)	Claves regularizadas y pagadas	Claves corregidas por duplicidad	Recaudación Impuesto Predial actualización
7,820	735	305	148	\$11,002,386.78



## DATOS GENERALES: CLAVES TRABAJADAS POR IMPECCIÓN EN FRACCIONAMIENTOS DE MAYOR PLUSVALÍA PARA ACTUALIZAR SUPERFICIE DE CONTRUCCIÓN

Claves detectadas vuelo fotogramétrico	Claves seleccionadas por unidad de catastro para actualización	Claves ingresadas a sistema para regularizar al Instituto Catastral de Sinaloa	Claves regularizadas por Instituto Catastral de Sinaloa
7,820	885	778	607

**Nota:** De la actualización en metros de superficie de construcción, su recaudación se reflejará en próximo periodo 2025, por incremento de base gravable del valor catastral.

### UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES

La Unidad de Proyectos Especiales trabaja en coordinación con otras direcciones en busca de detectar y cubrir necesidades del servicio brindado al ciudadano. Así se logró consolidar la atención de diferentes trámites de contribuyentes en una sola ventanilla.

De noviembre 2023 a junio de 2024, ha realizado 1 mil 072 servicios, dando mejor atención al contribuyente e incrementando la recaudación del Municipio.

CONCEPTO	NOVIEMBRE 2023 A JUNIO 2024
GESTION DE PREDIAL URBANO	\$9'336,272.11
GESTION PREDIAL RÚSTICO	\$6,652.00
DIFERENCIAS DE PREDIAL	\$5'693,405.67
REGULARIZACIÓN SERVICIO DE LIMPIA	\$946,714.90
DEPÓSITOS EN GARANTÍA PARA PAGO DE DIVERSOS TRÁMITES	\$897,297.09
TRÁMITE DE SOLVENCIAS FISCALES	\$2,190.00
MERCADOS	\$147,394.33
TAXIS	\$17,397.93
ZOFEMAT	\$14,983.98
LICENCIA DE ALCOHOLES	\$383,046.83
<b>TOTALES</b>	<b>\$17'445,355.13</b>

## RASTRO TIF DE MAZATLAN

Se apoyó a esta paramunicipal en la negociación ante el Instituto Mexicano del Seguro Social sobre procedimiento administrativo que derivó el pago de diferencias determinadas por el cálculo del Riesgo de Trabajo, resultando de este acto una cantidad de más de 8 millones de pesos. Haciendo los trámites y acuerdos necesarios para que en Autocorrección de Riesgo de Trabajo se determinaran diferencias por 1 millón 300 mil pesos.

Con estos trabajos se desvirtuó y por ende hubo un ahorro en monto aproximado de 6 millones 700 mil pesos.



CAPÍTULO





# INFORME DE GOBIERNO

2023 - 2024

"ESTABILIDAD GUBERNAMENTAL CON HUMANISMO"

## CAPÍTULO 5

OFICIALÍA MAYOR  
DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANACIÓN URBANA  
DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y PESCA  
CENTRO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL TURISTA



CAPÍTULO V

# OFICIALÍA MAYOR





## “Oficialía Mayor: **Transparencia y gestión al servicio de la Comuna**”

Oficialía Mayor es una de las dependencias centrales de la administración pública municipal, ya que concentra gran parte de las funciones para el manejo del personal de la Comuna, las adquisiciones de manera transparente de materiales, bienes, servicios e insumos, así como la regulación de las actividades comerciales formales e informales.

Es la instancia obligada a hacer cumplir la normatividad vigente para que restaurantes, bares y centros nocturnos operen de manera ordenada, en beneficio de locales y visitantes.

Uno de los grandes logros de esta administración ha sido regular el comercio ambulante en la zona urbana y rural del municipio, a través de nuevas reglas acordadas por el Cabildo.

Además, se ordenó la actividad de los llamados comerciantes tolerados, a quienes en casos justificados se les formalizó y dio el gafete correspondiente que les ofrece certidumbre en su patrimonio.

La convicción principal de este gobierno ha sido el orden en todo sentido. En los comercios establecidos formales, vendedores informales y en la zona de playas, donde se ha librado una gran batalla, a fin de que cohabiten armónicamente los que ofrecen algún servicio a los cientos de miles de visitantes que llegan a Mazatlán cada periodo vacacional.



## SUBDIRECCIÓN DE PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES CONSTANCIAS Y REVALIDACIONES

Por medio de esta área de Oficialía Mayor, este año se realizaron más de 19 mil trámites que tienen que ver con ampliaciones de horario para la venta de bebidas embriagantes, revalidación de licencias, cartas de opinión favorable, permisos para fiestas y espectáculos, así como permisos eventuales.

### MONTOS TOTALES DE LOS TRÁMITES

CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO
AMPLIACIÓN DE HORARIO	9,731	\$31,464,624.91
REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES	2,883	\$72,123,471.35
CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE	123	\$5,145,000.00
PERMISOS PARA FIESTAS	2,918	\$7,780,590.09
CARTAS DE RESIDENCIA	576	\$204,613.57
REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y EMPADRONAMIENTO	850	\$9,555,333.30
MÚSICOS DE CARNAVAL Y SEMANA SANTA	1,346	\$352,200.00
PERMISOS EVENTUALES	865	\$7,945,564.13
<b>TOTAL</b>	<b>19,292</b>	<b>\$134,571,397.35</b>

**TOTAL DE PAGOS DE PERMISOS Y LICENCIAS \$ 134,571,397.35**

## UNIDAD DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS

La Unidad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, tiene como función apoyar las necesidades del propio Comité de Adquisiciones en recibir, revisar y dar seguimiento a las solicitudes de adquisición, arrendamiento y prestación de servicios.

Su objetivo principal es revisar que la información recibida cumpla con los requisitos establecidos en las leyes y reglamentos aplicables en la materia: para ser presentados y sujetos a aprobación ante el Comité de Adquisiciones.

Para abonar a la transparencia de cara a la ciudadanía, hoy por primera vez en la historia, todas las sesiones del comité de adquisiciones son transmitidas en vivo vía internet, de tal suerte que la población sabe qué se compra y cómo se aplican los recursos públicos.

## SUBDIRECCIÓN DE COMERCIO

La Subdirección de Comercio de la Oficialía Mayor, tiene entre sus facultades la supervisión y aplicación de los reglamentos vigentes, a fin de que la actividad comercial formal y en la vía pública se ejerzan de manera ordenada.

De hecho, durante esta administración se aprobó un nuevo reglamento para ejercer el comercio en la vía pública, a fin de contar con las herramientas adecuadas para el buen funcionamiento de la actividad.

Durante el presente año, la Subdirección de Comercio aprobó la renovación de 3 mil 128 permisos para el comercio en la vía pública, lo que significó ingresos para la Comuna por más de 2.5 millones de pesos.

El personal de esa dependencia aplicó 940 multas por faltas al reglamento para ejercer el comercio en vía pública a comerciantes, y 38 a promotores de espectáculos que no cumplieron con la normatividad.

## GAFETES PARA MÚSICOS

El Gobierno Municipal siempre ha apoyado el trabajo de los músicos locales para que puedan desarrollar su actividad de manera ordenada durante todo el año, y particularmente en festividades como el Carnaval Internacional de Mazatlán, Semana Santa y periodo vacacional de verano.

Por ello, se han otorgado permisos y gafetes a cada uno de los músicos que así lo solicitan ante la Oficialía Mayor.

## GAFETES PARA MÚSICOS

EVENTO	PERMISOS	IMPORTE TOTAL
CARNAVAL 2023	519	\$84,200.00
SEMANA SANTA 2023	467	\$140,800.00
CARNAVAL 2024	354	\$125,600.00
SEMANA SANTA 2024	504	\$151,700.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,844</b>	<b>\$502,300.00</b>

## PROVEEDURÍA

La actividad esencial del Departamento de Proveduría es el abastecimiento de bienes y servicios que las distintas áreas que conforman el H. Ayuntamiento requieren para lograr el correcto desarrollo de sus funciones, todo esto a través de la elaboración de órdenes de compra basadas en un correcto estudio de mercado, donde se determinan los proveedores potenciales que cumplen con la calidad del bien y/o servicio solicitado.

El departamento hace una extensa revisión a las solicitudes que recibe para poder dar un mejor servicio a las áreas solicitantes y lograr que el proveedor tenga todos los elementos que necesita para elaborar su cotización:

- Revisión de la fecha de requisición.
- Concepto correcto.
- Descripción clara y concisa de lo que se solicita.
- Anexos en caso de ser necesario (oficio justificación, baja o programación presupuestal de la compra del bien en el Programa Operativo Anual del departamento, en caso de solicitarse la compra de un activo).

Se revisa cada cotización y comparación de los precios otorgados por cada proveedor, para hacer un máximo aprovechamiento de los recursos de acuerdo la Ley de Austeridad.

Durante el último año se ha recibido un total de 7 mil 837 requisiciones y elaborado 7 mil 035 órdenes de compra, siempre analizando las necesidades reales de los departamentos para determinar si el pedimento que se hace a través de la requisición es estrictamente necesario. En caso de no ser así, la compra no se procesa, esto con el objetivo de mantener un control presupuestario sano, apegándose a la Ley de Austeridad.



## BIENES MUNICIPALES

Esta dependencia tiene como objeto procurar el adecuado registro y correcta custodia de los bienes muebles propiedad del H. Ayuntamiento de Mazatlán.

El Ayuntamiento cuenta con 830 vehículos clasificados como equipo de transporte; 10 mil 053 clasificados como mobiliario y equipo y 5 mil 855 activos clasificados como maquinaria.

Durante el último año, se llevó a cabo la revisión de los bienes muebles a través del levantamiento de inventarios a todos los departamentos que conforman el Ayuntamiento, con el propósito de mantener actualizados los inventarios y bajo el correcto resguardo.

Se ha llevado a cabo el 100 por ciento de la revisión de los inventarios físicos de bienes muebles, es decir que a cada unidad del Ayuntamiento se ha dado revisión físicamente de los activos que tiene cargados en su área.

Se ha actualizado el 75 por ciento de los resguardos de cada bien mueble.

Fue renovado el 100 por ciento de las tarjetas de circulación de toda la flota vehicular del H. Ayuntamiento.

Se ha renovado el 100 por ciento de los seguros de la flota vehicular, equipo pesado y equipo acuático del Ayuntamiento.

Se han elaborado 3 paquetes que contienen propuestas de baja de activos inservibles y se han llevado a propuesta de bajas 993 activos por considerarse inservibles.

Se llevó a cabo depuración de la flota vehicular con la que cuenta el Ayuntamiento, teniendo como propuesta de baja alrededor de 73 vehículos que se consideran inservibles.

Se han dado de alta efectivamente 605 activos en el sistema de activos de Bienes Municipales del Ayuntamiento.

Se ha etiquetado el 85 por ciento de los activos que han ingresado al sistema de Bienes Municipales, los cuales contienen número de inventario, descripción, departamento y área del bien asignado, así como un código de barras y fecha, o en caso necesario, se graba con un instrumento de punzón el número de clave del inventario.



## RECURSOS HUMANOS

En esta dependencia se recibe toda documentación de los trabajadores sindicalizados, confianza y adicional de las diversas áreas que conforman el Ayuntamiento, para generar la alta o baja del trabajador, claves y pago de nóminas en los tiempos establecidos.

En este periodo, se han credencializado para la prestación de servicio médico a 1 mil 644 trabajadores activos, pensionados, jubilados y beneficiarios.

Se han aplicado 292 bajas de trabajadores activos (sindicalizados, confianza y adicional) de los cuales 132 se han finiquitado.

Actualmente se encuentran 2 mil 136 trabajadores activos, pensionados y jubilados en la caja de ahorro.

Se han tramitado 735 cartas poder para el cobro de sueldo de los trabajadores que se encuentran incapacitados, y pensiones de los trabajadores jubilados del Ayuntamiento que por edad avanzada no pueden asistir cada día del pago o se encuentran fuera de la ciudad.

Se recabaron 1 mil 920 constancias de supervivencias de pensionados y jubilados en la renovación del periodo del 15 de julio 2024.

En 2024, se benefició con un incremento salarial del 6.32 por ciento al personal activo sindicalizado, pensionados y jubilados sindicalizados.

En julio del año en curso, se recibieron 1 mil 830 solicitudes de pago de aguinaldo devengado al mes de junio de los trabajadores activos de confianza, sindicalizados, pensionados y jubilados del Ayuntamiento, las cuales se pagaron el 31 de julio 2024, sumando un total de 30 millones 854 mil 283.68 pesos.



CAPÍTULO V

# DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE



## “Progreso con responsabilidad: **Haciendo de Mazatlán un lugar mejor**”

El crecimiento urbano que ha experimentado el puerto de Mazatlán durante la última década, debe ir de la mano de políticas públicas que garanticen su desarrollo armónico.

Sin embargo, por falta de visión u omisión de autoridades del pasado, la edificación de una gran cantidad de proyectos de infraestructura turística, inmobiliaria y de vivienda, se daba en condiciones de anarquía y opacidad.

Por ello, el objetivo central de la Dirección del Desarrollo Urbano Sustentable en el periodo de gobierno del Alcalde Edgar González, ha sido generar las condiciones para ordenar el crecimiento de Mazatlán, por medio de la aplicación de la ley en la materia, la conciliación, atención ciudadana y actualizando su reglamentación.

Al iniciar esta gestión, se encontró una gran cantidad de obras que se desarrollaban sin contar con el permiso correspondiente, por lo que se buscó poner orden mediante la conciliación, el cobro de multas correspondientes y la regularización de acuerdo con la normatividad.

En este sentido se logró disminuir de forma importante el malestar ciudadano acumulado por temas relacionados con las construcciones en distintos puntos de la ciudad, y, por otro lado, se concretó la actualización de los reglamentos municipales.

En coordinación con agrupaciones de profesionistas y dependencias de las diferentes esferas de la administración, se coadyuvó a la actualización de planes y reglamentos estatales y municipales que estaban pendientes.



Otro de los grandes retos que se planteó la Dirección de Desarrollo Urbano Sustentable fue la digitalización y simplificación de los trámites de permisos de construcción, tema que con ayuda y coordinación con la Dirección de Informática se puso en marcha.

Durante los últimos 2 años, se ha trabajado de forma constante con los directores responsables de obra y los constructores sobre las restricciones y el apego a las normas de edificación contempladas en los reglamentos, dejando una mejora en los proyectos que se autorizaron.

Las nuevas políticas aplicadas, además de propiciar el desarrollo más ordenado del territorio, se han traducido en mejores ingresos para las arcas municipales.

Los ingresos derivados del pago de licencias de construcción han aumentado de manera significativa. Por ejemplo, mientras que en el periodo de noviembre de 2022 a julio de 2023 se captaron 85.2 millones de pesos, en el mismo periodo de 2024, es de 107.9 millones de pesos.

Hasta el mes de julio, los ingresos por obras, anuncios, prórrogas, número oficial, alineamientos, infracciones, terminaciones y dictámenes de uso de suelo, entre otros certificados, superan ya los 133 millones de pesos.

PERIODO 2023 - 2024	OBRAS	ANUNCIOS Y MANTAS	PRORROGAS	NÚMERO OFICIAL	ALINEA- MIENTOS	INFRACCIO- NES MAZATLÁN	TERMINA- CIONES	DICTÁME- NES DE USO DE SUELO Y OTROS CERTIFICA- DOS.	ACUMULADO
<b>NOV 23</b>	\$20,282,661.01 211	\$1,072,577.72 186	\$1,661,783.24 64	\$35,011.13 248	\$107,010.50 300	\$71,974.00 42	\$29,029.2 41	\$179,486.99 126	\$23,439,533.79
<b>DIC 23</b>	\$6,230,237.75 289	\$2,015,200.65 147	\$335,496.45 12	\$36,248.92 235	\$72,432.77 207	\$325,332.45 39	\$63,014.67 89	\$78,238.47 54	\$9,156,202.13
<b>ENE</b>	\$6,477,685.82 99	\$431,179.05 38	\$478,433.22 48	\$21,629.96 167	\$66,552.40 179	\$100,387.00 54	\$36,109.53 51	\$125,671.30 117	\$7,737,648.28
<b>FEB</b>	\$10,515,351.19 153	\$872,084.2 68	\$1,256,207.9 10	\$22,804.77 168	\$45,730.50 120	\$357,861.50 35	\$21,408.71 29	\$193,795.45 186	\$13,285,244.22
<b>MAR</b>	\$11,844,449.89 107	\$1,785,748.01 113	\$435,769.68 20	\$24,377.25 176	\$84,351 132	\$110,650.00 58	\$34,826.53 47	\$143,515.68 116	\$14,463,688.04
<b>ABR</b>	\$6,025,477.42 16	\$1,006,561.28 93	\$610,493.55 16	\$27,859.79 195	\$66,763.83 132	\$96,569.00 50	\$6,675.64 36	\$182,265.40 139	\$8,022,665.91
<b>MAY</b>	\$14,860,860.35 110	\$1,425,857.93 157	\$1,070,818.43 50	\$32,305.49 228	\$88,657.44 178	\$109,237.61 49	\$100,033.65 135	\$165,981.04 125	\$17,853,751.94
<b>JUN</b>	\$13,692,782.75 164	\$1,018,321.64 134	\$581,691.38 14	\$24,709.56 323	\$77,177.49 324	\$108,556.62 22	\$61,502.17 83	\$245,649.55 192	\$15,810,391.16
<b>JUL</b>	\$18,012,509.05 471	\$3,078,903.81 119	\$2,279,369.6 13	\$31,824.64 212	\$99,336.95 180	\$31,125.50 13	\$33,344.55 45	\$286,408.82 207	\$23,852,822.92

<b>AGO</b>									
<b>SEP</b>									
<b>OCT</b>									
<b>NOV</b>									
<b>TOTAL</b>	\$107,942,015.23 1620	\$10,920,686.28 1055	\$8,710,063.45 247	\$256,771.51 1952	\$708,012.88 1752	\$1,311,693.68 362	\$385,944.65 556	\$1,601,012.70 1262	\$133,621,948.39

## NUEVAS EDIFICACIONES

Durante el presente año, la Dirección del Desarrollo Urbano Sustentable ha recibido 2 mil 178 solicitudes de permisos de construcción para diversos proyectos como complejos hoteleros, torres de departamentos, fraccionamientos y edificaciones en general.

De ese total de obras, 1 mil 943 permisos ya fueron pagados a la Comuna, mientras que el resto se encuentran en proceso de revisión documental y de cumplimiento de la normatividad.

Adicionalmente, el Cabildo de Mazatlán autorizó la construcción de 5 nuevos fraccionamientos:

- Veleros
- Bahía Marina
- Residencial El Delfín II
- Residencial Tres Islas
- Parque Industrial Totorame.

## MICROSITIO – TU INVERSIÓN INMOBILIARIA SEGURA

Para dar certidumbre al desarrollo de la inversión en el municipio de Mazatlán, recientemente fue abierto un micro sitio desarrollado por las direcciones de Desarrollo Urbano y de Informática.

Se trata de una plataforma digital de consulta en línea para los ciudadanos, en donde pueden visualizar en tiempo real, con nombre y ubicación satelital, los proyectos que cuentan con autorización del Ayuntamiento para construir y vender.

Con esta herramienta de consulta, los ciudadanos que desean invertir en su patrimonio podrán tener seguridad de que compran en un proyecto con licencia de construcción y ha sido debidamente revisado en cuanto a escrituras, proyecto, servicios y aspectos normativos.

Asimismo, podrán estar informados de aquellos proyectos que han sido identificados en distintos medios que ostentan comercialización de terrenos, viviendas o comercios, sin contar con permisos de construcción. (Información en el capítulo de la Dirección de Informática).



## PLANEAR A FUTURO

Actualmente, el instrumento normativo que ordena el territorio en el centro de población de Mazatlán, es el Plan Director de Desarrollo Urbano, dentro del cual se incluye la carta de zonificación secundaria y la matriz de compatibilidad de usos y destinos del suelo.

Estos instrumentos regulan el territorio, los usos de suelo permitido y los coeficientes de desarrollo y construcción.

Desde marzo de 2024, se ha estado trabajando de forma colaborativa con un equipo de consultores contratados y fondeados por Gobierno del Estado e Infonavit, en la elaboración de la actualización del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población que vendrá a sustituir a las disposiciones que datan de 2013.

Lo anterior, conlleva la actualización de las cartas de usos y destinos del suelo, así como de la inclusión de instrumentos urbanísticos de valoración del suelo más dinámicos.

Derivado de los trabajos de actualización de los programas de desarrollo urbano y de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa (Lotdues), fue requerido actualizar nuevamente el Reglamento de Construcción de Mazatlán en algunos artículos:

La inclusión de la congruencia con los instrumentos urbanísticos de valoración del suelo, como son los polígonos de actuación, la transferencia de potencialidades, y la adquisición de derechos de desarrollo.

Aprovechando esta modernización necesaria al reglamento, se busca actualizar algunos artículos sobre los anuncios luminosos y algunas precisiones sobre los tipos de manifestación de construcción y sus vigencias.

En otro sentido, para mejorar sus procesos, esta dirección puso en marcha la digitalización de los trámites de dictámenes de uso de suelo, alineamientos, números oficiales, terminaciones de obra, visto bueno de seguridad y ocupación, licencias de construcción, así como también la georreferenciación de claves catastrales.

La finalidad es que el software para tramitar en línea reduzca la cantidad de papel enorme que se

utilizaba anteriormente, agilizando así los procesos de revisión y aprobación de solicitudes de forma digital.

A raíz de esto se desahogó el 75 por ciento de las personas que asistían a ventanilla, disminuyendo las largas filas y mejorando los tiempos de espera.

De manera histórica se pusieron en marcha las funciones de la Comisión de Admisión de Directores Responsables de Obra y Corresponsables (Cadroc), regulando la seguridad, estabilidad, el patrimonio cultural y las limitaciones que se imponen al uso de los predios o edificaciones de propiedad pública o privada en el municipio de Mazatlán.

Dicha comisión sesiona por lo menos una vez al mes con la participación del representante del municipio de Mazatlán, el director del Desarrollo Urbano Sustentable, y los presidentes de los colegios de arquitectos e ingenieros.

Otro sello distintivo de esta administración es la política de puertas abiertas al ciudadano, tanto en las oficinas como en el programa “Escuchando a la Gente”, donde se atiende todo tipo de trámites y aclaran dudas al ciudadano o constructor interesado.

Durante el presente año, se atendió de manera directa a ciudadanos de zonas vulnerables, a los cuales se les ha brindado el apoyo necesario para construir o ampliar su vivienda por medio de certificados de construcción.



## **DISEÑO URBANO**

Durante este periodo, en colaboración con las direcciones de Obras Públicas, Bienes Municipales, el Instituto Municipal del Deporte, entre otras, la Jefatura de Diseño Urbano cuenta con diversos proyectos para mejorar la imagen y la movilidad la ciudad;

- Diseños de glorietas urbanas, desviadores y equipamiento urbano.
- Elaboración de las trazas de vialidades.
- Diseño de parques, espacios deportivos y proyectos sociales.
- Elaboración de las trazas de vialidades a nivel proyecto, anticipándose al desarrollo de la mancha urbana.



CAPÍTULO V

# INSTITUTO MUNICIPAL DE **PLANEACIÓN** **URBANA**





## “Herramientas para un desarrollo económico **ordenado y sostenible**”

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, el Instituto Municipal de Planeación centró sus acciones en generar las herramientas que propicien un desarrollo económico con crecimiento ordenado.

El objetivo estratégico se ubicó en consolidar la planeación del desarrollo urbano como herramienta jurídica para regular y ordenar el crecimiento del municipio, por medio del fortalecimiento del Sistema Municipal de Planeación del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y Ambiental. Para lograrlo, se establecieron tres grandes metas:

- Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Mazatlán, Sinaloa.
- Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Mazatlán, Sinaloa.
- Programa Sectorial de Movilidad Activa.

Para el logro del objetivo denominado Fortalecimiento del Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Ambiental de Mazatlán, Sinaloa, las metas planteadas durante el trienio 2021-2014 fueron las siguientes:

- Estudio de Áreas Verdes y Lineamientos para el Diseño de Parques para la Ciudad de Mazatlán.
- Programa de Mejoramiento Barrial.

Su objetivo estratégico es consolidar la planeación del desarrollo urbano como herramienta jurídica para regular y ordenar el crecimiento urbano en el municipio



El aumento de la población, reflejado en el crecimiento de las ciudades, tiene una relación con la economía y en ese sentido la misión del Implan procura el crecimiento ordenado en las localidades y ciudades del municipio, para lograr la justicia social.

Los retos que plantean las diversas problemáticas territoriales han requerido del trabajo conjunto de la administración municipal, de los especialistas en la materia y de la población en general, para procurar que los planes proyectados se conviertan en eficientes instrumentos jurídicos que den certeza en el quehacer de todos.

Durante la administración 2021-2024, se ha venido trabajando en ellos. En esta ocasión se ha contado con el gran apoyo de la normatividad relativa generada oportunamente a nivel federal y estatal.

La aprobación del **Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PEOTDU)**, en cuyo proceso de realización participó activamente el Implan Mazatlán, es el marco de referencia a nivel del estado de Sinaloa. Los ordenamientos municipales y urbanos deben alinearse bajo sus estrategias, obras y acciones para el aprovechamiento sustentable del territorio.

A la aprobación del **Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Mazatlán, Sinaloa (PMOTDU)**, la primera de las metas en las que este instituto trabajó durante el trienio 2021-2024, congruente con el citado Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, sienta las bases a nivel municipal para alcanzar un territorio ordenado, a partir del respeto irrestricto de los derechos humanos. De esa manera se garantiza el cumplimiento cabal del gran objetivo de la planeación federal, estatal y municipal: que las acciones y obras que se consignent en ese programa incluyan a todos los habitantes del municipio de Mazatlán, y se oriente en favor del mejoramiento de la calidad de su entorno y del bienestar en el nivel de vida de la población.

El siguiente cuadro condensa las actividades previstas en el **Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Mazatlán, Sinaloa**.

<b>Noviembre 2021 - Octubre 2022</b>	<b>Noviembre 2022 - Octubre 2023</b>	<b>Noviembre 2023 - Octubre 2024</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inmersión y planeación de investigaciones en campo, de gabinete y solicitudes de información necesarias.</li> <li>• Taller previo "Actores sabios".</li> <li>• Recorridos de campo en sindicaturas y sectores de Mazatlán.</li> <li>• Realización de diagnóstico temático.</li> <li>• Aviso público de inicio de trabajos.</li> <li>• Talleres con funcionarios municipales en localidades y ciudadanos de los sectores de Mazatlán, para socialización y retroalimentación del diagnóstico temático.</li> <li>• Taller de participación ciudadana para la integración de estrategias y corresponsabilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración de trabajos de campo, de gabinete, de información oficial y estudios legales y técnicos para el diagnóstico, estrategias y corresponsabilidad sectorial.</li> <li>• Desarrollo de cartografía para el documento base.</li> <li>• Aviso de inicio de consulta pública.</li> <li>• 7 audiencias públicas en diferentes sectores de la ciudad y localidades del municipio, en los cuales se socializó el documento base del programa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción, sistematización y revisión de propuestas fundamentadas al documento base, enviadas y entregadas por la ciudadanía.</li> <li>• Revisión de documento con instancias federales, estatales y municipales.</li> <li>• Envío de programa terminado, ya con las propuestas y mejoras a dictamen de congruencia por Sebides.</li> <li>• Presentación y aprobación por Cabildo del programa.</li> <li>• Publicación en POE.</li> <li>• Registro en Registro Público de la Propiedad.</li> </ul>

En el nivel más próximo, el de ciudad, la actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano de Mazatlán, encuentra en el renovado **Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Mazatlán (PDUCP)** los lineamientos particulares sobre temas de medio ambiente, zonificaciones, usos, destinos, reservas que establecen tanto el PEOTDU como el PMOTDU,.

El **Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Mazatlán** tiene particularidades no solo porque su jurisdicción es la cabecera del Municipio, sino por las estrategias, obras y acciones que incluye, que son fundamentales para lograr un desarrollo urbano ordenado y sustentable, cuyos ejes de ordenación son los siguientes:

- Ordenamiento territorial.
- Social y cultural.
- Económico.
- Movilidad.

Algunos de los proyectos prioritarios son los siguientes:

- Programa integral de cuencas urbanas.
- Promoción de crecimiento hacia el interior de la ciudad.
- Programa sectorial de vivienda.
- Plan integral de agua de la ciudad de Mazatlán.
- Proyecto de sistemas de espacios públicos con base en la NOM-001-SEDATU-2020.
- Clústers logísticos e industriales.
- Impulso a la movilidad sustentable de Mazatlán.

Enseguida se ofrece el recuadro resumen en el que se enuncian las actividades llevadas a cabo durante cada uno de los 3 años de gobierno, para la consecución del **Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Mazatlán**.

### Actividades realizadas para el PDUCP

Noviembre 2021 - Octubre 2022	Noviembre 2022 - Octubre 2023	Noviembre 2023 - Octubre 2024
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestiones para el financiamiento externo en la realización del PDUCP.</li> <li>• Asistencia y seguimiento del equipo técnico de Implan a taller “Guía de Lineamientos Simplificados” edición 2022, impartida por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano -Sedatu- y la Agencia Alemana GIZ</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación documental, de gabinete y de campo.</li> <li>• Recopilación de información útil del PMOTDU.</li> <li>• Recorridos por los diferentes sectores del centro de población de Mazatlán.</li> <li>• Capacitación SEDATU-GIZ-ONU Hábitat.</li> <li>• Taller con funcionarios de administración municipal, como parte de la etapa de “Trabajos Previos”.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación documental, de gabinete y de campo.</li> <li>• Recopilación de información útil del PMOTDU.</li> <li>• Recorridos por los diferentes sectores del centro de población de Mazatlán.</li> <li>• Capacitación SEDATU GIZ- ONU Hábitat.</li> <li>• Taller con funcionarios de administración municipal, como parte de la etapa de “Trabajos Previos”.</li> </ul>



La movilidad es un tema crucial al que debe darse continuidad en el análisis y debida planificación para el diseño de estrategias y acciones, cuyo objetivo sea el beneficio de las personas. Para que impacte en el desarrollo económico y sustentable del centro de población de Mazatlán, aprovechando las oportunidades y atendiendo los retos que está representando el acelerado crecimiento de la ciudad y el boom inmobiliario, que detona más construcciones y en mayor oferta para vivienda, servicios mixtos de comercio, oficinas, consultorios y equipamiento, tanto públicos como privados.

Dadas las posibilidades técnicas, humanas y presupuestales del instituto, la realización del **Programa Sectorial de Movilidad Activa (Promova)** no solo es la aportación al indispensable Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (Pimus), que deberá contemplar la movilidad en todas sus facetas, sino que es la apuesta de la planeación sustentable que a nivel federal se determina: la de poner al ciudadano en el centro de todos los procesos de planeación participativa en diversos sectores.

El propósito del **Promova**, complementario al Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Mazatlán, es orientar las acciones y estrategias encaminadas a fomentar el uso cotidiano de los medios de transporte no motorizados (movilidad peatonal y ciclista), como alternativa al uso del automóvil. Este programa será la pauta para mejorar las condiciones de movilidad activa de la ciudad, beneficiando a toda la población.

El **Promova** considera como componentes de la mayor importancia las mediciones e intervenciones en movilidad ciclista y peatonal, que lo orientan a favor de la sustentabilidad y la seguridad.

A continuación, se presenta un cuadro resumen en el que se enuncian de manera general, las actividades llevadas a cabo durante cada uno de los 3 años de gobierno para la consecución del **Programa Sectorial de Movilidad Activa**.

### Actividades realizadas para el Promova

Noviembre 2021 - Octubre 2022	Noviembre 2022 - Octubre 2023	Noviembre 2023 - Octubre 2024
<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de documentos elaborados por Implan en temas de movilidad.</li> <li>Revisión de “Mazatlán cómo andamos” y Red de Ciclovías para Mazatlán.</li> <li>Contacto con consultoras para explorar posibilidades de realización de PIMUS.</li> <li>Gestión y realización de rodadas urbanas para acopio de información.</li> <li>Realización de evento: Caminar Rodar a la escuela I.</li> <li>Capacitación y asistencia a eventos técnicos relativos a movilidad peatonal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación documental de los lineamientos nacionales e internacionales para promover e impulsar la movilidad no motorizada.</li> <li>Procesamiento de datos estadísticos de fuentes oficiales como Inegi, Sedagu, SCIT, Fonadín.</li> <li>Vinculación con actores involucrados en la movilidad activa.</li> <li>Seguimiento a los cambios legislativos aplicables en la materia; Análisis e incorporación del instrumento elaborado por Implan “Mazatlán, cómo andamos”.</li> <li>Recorridos en bicicleta para observar las condiciones de las calles: seguridad, iluminación, arborización, entre otras.</li> <li>Realización de evento: “Caminar y rodar a la escuela 2”.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recorridos en bicicleta para observar las condiciones de las calles: seguridad, iluminación, arborización, entre otras.</li> </ul>

Un medio ambiente sano es parte de los objetivos que se procuraron durante el trienio 2021-2024. La meta concluida del **Estudio de Áreas Verdes y Lineamientos para el Diseño de Parques para la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa**, se planteó como el antecedente indispensable para catálogos y proyectos más detallados que derivarán no solo en una paleta vegetal de árboles y especies nativas que nos permitan ir construyendo ambientes más saludables y benéficos en las zonas urbanas, sino en orientaciones para atender y mejorar los espacios públicos donde se realice una convivencia comunitaria segura.



## Proyectos complementarios

Ante las necesidades de planeación y ejecución de acciones necesarias para el mejor desarrollo de actividades puntuales que impliquen la seguridad y el cuidado de las personas y del medio ambiente, así como la optimización de los recursos existentes y las propuestas de mejora a llevar a cabo por parte de autoridades y ciudadanos, el Implan llevó a cabo las siguientes labores a lo largo del trienio:

- Trabajos técnicos, de investigación y de campo para la realización y consecución del Decreto Municipal número 11, que declara zona protegida para preservación de inmuebles patrimoniales en la localidad de La Noria, en coordinación con el Comité de Vecinos de la Noria y el INAH.
- Sesiones de revisión con asociación de vecinos, Colegio de Abogados “Genaro Estrada” y Consejo Rector del Centro Histórico del Reglamento del Centro Histórico, para ser aprobado por Cabildo y publicación.
- Capacitación y talleres de exploración de alternativas para la seguridad de vecinos y cuidado del mangle aldeaño al arroyo Jabalines, con vecinos de la colonia Jacarandas.
- Concurso de mobiliario en espacios públicos, resultando ganadora propuesta de arquitectura de tierra. Inicio del proyecto con universitarios y vecinos de la colonia Villa Galaxia.
- Diseño, gestión y elaboración del marco legal para el funcionamiento de la primera etapa del carril preferencial.
- Actividades de urbanismo táctico para la capacitación y mejoramiento de la seguridad de transeúntes, ciclistas y automovilistas.



CAPÍTULO V

# DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y PESCA





## “Progreso con responsabilidad: **Haciendo de Mazatlán un lugar mejor**”

El trabajo coordinado entre autoridad y sectores productivos ha permitido lograr que Mazatlán se consolide como uno de los principales destinos turísticos de sol y playa de México.

El crecimiento logrado se refleja en el arribo de más turismo carretero, vía aérea y en cruceros, además de la construcción de nuevos cuartos de hotel, torres de departamento, así como el arribo de inversión en industria y servicios.

Hoy la derrama económica captada supera en mucho a la obtenida en 2019, previo a la llegada de la pandemia por Covid 19.

Aunado a este crecimiento de visitantes, aumentó la capacidad de hospedaje en el municipio. Actualmente Mazatlán cuenta con 13 mil 330 cuartos de hotel y se encuentran en construcción 10 complejos de ese tipo que sumarán 1 mil 336 habitaciones más.

También Mazatlán sigue destacando como una ciudad idónea para la atracción de inversión privada, toda vez que durante la presente administración se logró captar 45 mil 199 millones de pesos, principalmente en el sector turístico inmobiliario, vivienda, comercial e industrial.

Para lograr lo anterior, durante este trienio, el Gobierno Municipal entregó estímulos fiscales (certificados de promoción fiscal) por 199.5 millones de pesos.

Hoy, Mazatlán sigue posicionándose como una de las ciudades más competitivas del país, ya que presenta una economía estable propicia para la atracción de inversión, como lo muestra el Índice Nacional de Competitividad Urbana 2023, donde ocupa el segundo lugar en el ranking de las ciudades con población de 500 mil a un millón de habitantes.



## INVERSIONES

Durante el último año se logró la atracción de 11 mil 284.88 millones de pesos en inversión privada, de los cuales el 70.6 por ciento corresponde al sector turístico inmobiliario, el 27.6 por ciento al sector vivienda y el 1.8 al sector comercial, conforme a las siguientes cifras:

### Inversión por sector periodo noviembre 2023 - octubre 2024

SECTOR	NO. DE PROYECTOS	MONTO DE INVERSIÓN (MDP)
<b>Turístico inmobiliario</b>	32	7,967.26
<b>Vivienda</b>	9	3,113.62
<b>Comercial</b>	5	203.99
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>11,284.88</b>

Lo anterior, sumado a los 2 años previos, refleja una inversión acumulada de 45 mil 199.39 millones de pesos, lo que representa más del 100 por ciento de la inversión proyectada en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

### Inversión por sector periodo noviembre 2023 - octubre 2024

SECTOR	NO. DE PROYECTOS	MONTO DE INVERSIÓN (MDP)
<b>Comercial</b>	16	3,606.04
<b>Industrial</b>	7	1,022.51
<b>Turístico inmobiliario</b>	108	29,513.46
<b>Vivienda</b>	29	11,057.38
<b>Total</b>	<b>160</b>	<b>45,199.39</b>

## CEPROFIES

De noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024, la Comisión Dictaminadora de Estímulos Fiscales del Estado de Sinaloa ha otorgado 32 Certificados de Promoción Fiscal (Ceprofies) para estimular la atracción de 8 mil 860.10 millones de pesos.

### Inversión por sector periodo noviembre 2023 - octubre 2024

TIPO DE PROYECTO	NÚMERO	MONTO DE INVERSIÓN (MDP)
<b>Torre de condominios o departamentos</b>	19	5,241.63
<b>Fraccionamiento</b>	9	3,113.62
<b>Plaza comercial</b>	2	156.10
<b>Campo de golf</b>	1	43.46
<b>Hotel</b>	<b>1</b>	<b>305.28</b>
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>8,860.10</b>

## EMPLEO

Con la confianza de empresarios locales, nacionales y extranjeros para invertir en Mazatlán, hemos obtenido un importante incremento en la generación de nuevos empleos mejor remunerados.

Al mes de julio de 2024, en Mazatlán se tenían registrados 128 mil 514 empleos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) distribuidos de la siguiente manera:

### Inversión por sector periodo noviembre 2023 - octubre 2024

SECTOR ECONÓMICO	NO. DE EMPLEOS
Servicios para empresas, personas y el hogar	33,804
Comercio	26,590
Industrias de transformación	18,956
Industria de la construcción	16,954
Transportes y comunicaciones	14,092
Servicios sociales y comunales	11,786
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	4,468
Industrias extractivas	1,267
Ind. eléctrica y captación y suministro de agua potable	67
<b>TOTAL</b>	<b>128,514</b>

**Fuente:** Datos del Instituto Mexicano del Seguro Social [www.datos.imss.gob.mx](https://datos.imss.gob.mx) [https://public.tableau.com/app/profile/imss.cpe/viz/TAempleoysalario\\_0/EmpleoySalario](https://public.tableau.com/app/profile/imss.cpe/viz/TAempleoysalario_0/EmpleoySalario)

Cabe señalar que el empleo formal en Mazatlán ha crecido considerablemente en esta administración, alcanzando un incremento de 12 mil 384 nuevos empleos, lo que representa un aumento del 10.66 por ciento con respecto a noviembre de 2021.

## TURISMO

Mazatlán continúa posicionándose como uno de los destinos turísticos preferidos para el mercado nacional, registrando temporadas vacacionales de gran afluencia para el sector:

- Durante el Carnaval Internacional de Mazatlán 2024, se logró generar una derrama económica de 1 mil 200 millones de pesos, superando en un 20 por ciento la edición anterior de la tradicional fiesta.
- Durante la temporada de Semana Santa y Pascua 2024, el sector turístico reportó una derrama económica histórica de 1 mil 200 millones de pesos superando en un 10 por ciento la temporada de 2023.





- Durante la temporada de verano se generó una derrama económica superior a los 5 mil 500 millones de pesos, representando un incremento del 8 por ciento en comparación con 2023.

### CONECTIVIDAD AÉREA

En lo que va del presente año (Ene-Jul), el aeropuerto internacional de Mazatlán ha registrado la llegada de 1 millón 130 mil 799 pasajeros, superando en un 19.2 por ciento la llegada de visitantes del mismo periodo en 2023.

El 78 por ciento de los pasajeros que llegan por vía aérea son nacionales (885 mil 037), lo que significa un crecimiento del 21.6 por ciento en pasajeros nacionales en comparación con el año anterior. El 24 por ciento restante de las llegadas corresponde a pasajeros internacionales (245 mil 762), lo que refiere un 14.3 por ciento de aumento de pasajeros internacionales en comparación con 2023.

Además, durante el mismo periodo se anunció la reactivación de una nueva ruta:

- Volaris Mazatlán – Bajío, 2 frecuencias semanales (lunes y sábado).



### TURISMO DE CRUCEROS

El Gobierno Municipal cuenta con presencia permanente durante cada arribo de cruceros en el módulo de información turística instalado en la terminal de cruceros de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán (Asipona), con la finalidad de brindar servicios de información y orientación a los visitantes.

Hasta agosto, Mazatlán había recibido el arribo de 62 cruceros turísticos, con un total de 239 mil 992 pasajeros, generando una derrama económica estimada de 302 millones de pesos.

Para octubre se estima que habrán arribado a Mazatlán 105 cruceros y un total 350 mil pasajeros, esperando una derrama económica de 440 millones de pesos.

Además, con la finalidad de conocer el perfil del turista de cruceros que visita el puerto de Mazatlán, la Sedectur realiza durante cada arribo de cruceros un monitoreo (encuestas), en el que se pueden observar los siguientes datos estadísticos:



- El 80 por ciento de los encuestados es de nacionalidad estadounidense, el 7 por ciento proviene de Japón, el 4 por ciento de Canadá y el 3 por ciento de Corea del Sur.
- El 79 por ciento de los turistas de cruceros encuestados visitan Mazatlán por primera vez.
- El 61 por ciento de los encuestados utiliza la “Línea Azul” como medio de orientación.
- Los lugares más visitados por los turistas de cruceros encuestados fueron los siguientes (Centro Histórico 38 por ciento, Olas Altas 26 por ciento, malecón 14 por ciento, Zona Dorada y Playa 4 por ciento y Faro 3 por ciento.)
- El gasto promedio personal de los encuestados es de 85 dólares estadounidenses.



## FCCA Cruise Conference & Trade Show

Del 6 al 10 de noviembre de 2023, Mazatlán fue la sede de la Conferencia Anual de la Florida Caribbean Cruise Association (FCCA), organización que opera más de 200 embarcaciones en Florida, el Caribe y América Latina. Donde se contó con la participación de más de 100 ejecutivos de alto nivel de la FCCA Members Line.



## IMPULSO AL TURISMO RURAL

### La Noria Pueblo Señorial

En diciembre, la Secretaría de Turismo de Sinaloa entregó el nombramiento de Pueblo Señorial de La Noria al presidente municipal de Mazatlán, Édgar González Zatarain, en el marco de la inauguración del mural “Bésame mucho”, tratándose de un momento histórico para todos los noreños y para Mazatlán al obtener su segundo nombramiento de Pueblo Señorial después de El Quelite, ambos referentes del turismo rural en Sinaloa.



## MONITOREO DE SATISFACCIÓN DEL TURISTA

Con la finalidad de conocer el perfil de los turistas que visitan Mazatlán en las temporadas altas, la Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Pesca de Mazatlán realizó una encuesta de satisfacción en los principales puntos de afluencia de visitantes en este destino.

Durante la temporada de Semana Santa,



Pascua y Semana de la Moto 2024, se realizaron 300 encuestas y los resultados más relevantes indican lo siguiente:

- El 39 por ciento de los encuestados visitan Mazatlán por primera vez.
- El 72 por ciento de los encuestados se hospedan en un hotel y el 26 por ciento eligió la renta vacacional como su opción de hospedaje, el 2 por ciento restante se hospedó en casa de algún familiar o vivienda propia.
- El 95 por ciento de los encuestados viajó a Mazatlán por carretera y el 5 por ciento restante lo hizo vía aérea.
- Las principales procedencias de los encuestados fueron las siguientes: Coahuila 17 por ciento, Durango 13 por ciento, Sinaloa 11 por ciento, CDMX 9 por ciento y Nuevo León 8 por ciento.



## **PARTICIPACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

El Municipio de Mazatlán tuvo participación en los siguientes eventos:

### **Tianguis Turístico Acapulco 2024**

El Municipio de Mazatlán participó en la edición 2024 del Tianguis Turístico con una comitiva integrada por la Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Pesca de Mazatlán, y el cortejo real del Carnaval Internacional de Mazatlán 2024 (Reina del Carnaval, Reina de los Juegos Florales y Rey del Carnaval).



Mazatlán tuvo un espacio destinado para la atención a citas de negocios dentro del pabellón del Estado de Sinaloa, donde se atendieron 25 citas de negocios

### **InfoAgro Exhibition 2024**

Se apoyó en la realización del evento InfoAgro Exhibition México 2024, evento internacional con 7 países invitados, el cual es uno de los mayores puntos de encuentro entre empresas y profesionales del sector de la agricultura, con



la participación de 500 expositores y alrededor de 20 mil asistentes, generando una derrama económica importante en el municipio (60 millones de pesos).

### **Semana de la Moto 2024**

Con una derrama económica cercana a los 700 millones de pesos, la Semana Internacional de la Moto es el foro más grande de motociclistas de América Latina, cuya sede fue en el Centro de Convenciones de Mazatlán los días 2, 3 y 4 de mayo. Contó con la presentación de 8 artista entre los que destacan El tri de Alex Lora, Grupo Pesado, El Gran Silencio, y se contó con la participación de 15 mil motociclistas de todo el mundo.



### **Eclipse total de Sol 2024**

Mazatlán fue testigo de este inigualable fenómeno astronómico, y además fue considerado por los expertos como el mejor lugar para su observación, al mismo tiempo fue sede de investigaciones encabezadas por la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio, más conocida como NASA, la agencia del gobierno estadounidense responsable del programa espacial civil, así como de las investigaciones aeronáutica y aeroespacial.



Con una gran afluencia de visitantes, turistas, científicos, investigadores y estudiantes, se alcanzaron cifras superiores a los 750 mil visitantes nacionales y sobre todo internacionales, generando una derrama económica superior a los 500 millones de pesos.



### **DESARROLLO DE EMPRENDEDORES**

El emprendimiento en el municipio de Mazatlán constituye uno de los ejes de trabajo de mayor relevancia que se tienen dentro de la presente administración, derivado de que negocios creados por emprendedores atraen inversores y capital, así mismo generan empleo y actividad económica.

Actualmente se está trabajando para potencializar el emprendimiento a través del desarrollo de los siguientes programas:

Emprende Sedectur. Incubadora de negocios que tiene como objetivo brindar de manera profesional asesoría, capacitación y adiestramiento para emprendedores del





municipio, la cual desde noviembre 2023 a la presente fecha ha tenido como resultado lo siguiente:

- 291 emprendedores asesorados mediante pláticas informativas, cursos, capacitaciones y programas de apoyo.
- 347 emprendedores participan en el proceso de incubación a través de talleres, capacitación, adiestramiento, y desarrollo de su plan de negocios, que les permite analizar su idea de negocio, estrategia y objetivos a seguir que faciliten su toma de decisiones sobre la inversión a realizar y el camino a seguir.
- Se han impartido 41 capacitaciones y adiestramientos para el desarrollo de capacidades empresariales y de emprendimiento.
- Se vincularon 27 emprendedores a los programas “Vende por Mercado Libre” y “Atienda”, en colaboración con tiendas departamentales, la Secretaría de Economía estatal y el programa “Estiliza Sinaloa”.

## BOLSA DE TRABAJO

A través de la Bolsa de Trabajo Municipal se brinda un servicio de vinculación eficiente y gratuita a empresas y buscadores de empleo, con el objetivo de fomentar el empleo formal en Mazatlán.

En el periodo del 1 de noviembre 2023 al 30 de junio de 2024, se han realizado las siguientes acciones:

- Atención a 100 empresas locales
- Se dio asesoría a 944 personas
- Se registraron 791 buscadores de empleo
- Se vincularon 835 buscadores de empleo
- Se llevaron a cabo 2 ferias de empleo en coordinación con el Servicio Nacional del Empleo, una en apoyo al sector comercial e industrial y otra en apoyo al sector turístico y comercial.



- Actualmente en la oferta se cuenta con más de 100 vacantes disponibles en los siguientes giros: hotelería, servicios, restaurantes, consultoría, servicios de salud, administrativo, pesquero, industrial y comercial).

## UNIDAD RÁPIDA DE GESTIÓN EMPRESARIAL (URGE)

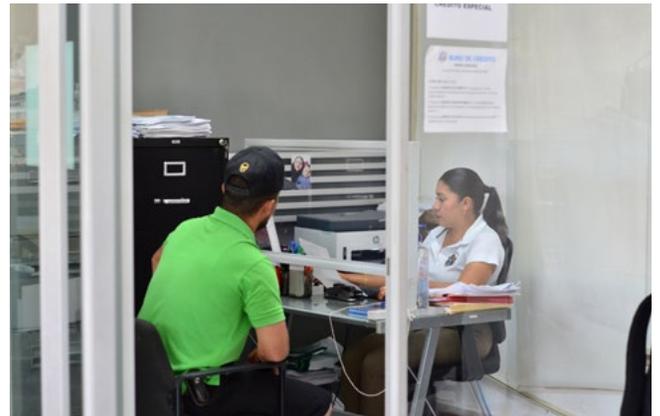
Durante el periodo noviembre 2023 a la fecha, a través de la oficina de URGE se han realizado los siguientes trámites:

- 362 trámites ante IMPI para emprendedores y empresarios en el municipio.
- 3 mil 137 trámites de reincorporación al crédito (gestiones ante Condusef y vinculación a buró y círculo de crédito) a Mipymes y emprendedores que permitan mantener un sano historial crediticio, además de orientarlos en educación financiera.
- 1 mil 072 trámites de gestión empresarial entre los que destacan permisos de apertura y regularización de negocios, gestiones ante el SAT (ponte al día) y constancias de no adeudos municipales y estatales.
- 4 campañas de socialización en las que proporcionó información de los servicios y programas que ofrece la dependencia a Mipymes y emprendedores del municipio.

## PESCA

Con el objetivo de desarrollar conocimientos y/o destrezas del personal dedicado a la pesca, se realizaron cursos para pescadores integrantes de sociedades cooperativas pesqueras ribereñas del municipio de Mazatlán, en colaboración con el Departamento de Educación Ambiental de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente de Mazatlán, con la capacitación “Cuidemos el medio ambiente”, y el Departamento de Capacitación de la Coordinación Municipal de Protección Civil Mazatlán, con el curso “Manejo de heridas lacerantes”, y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal con el curso para el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”.

Se realizaron 12 cursos en las instalaciones de las sociedades cooperativas pesqueras ribereñas del Municipio de Mazatlán, en la Presa Picachos, en la sindicatura de Villa Unión en el poblado de El Walamo, y en las sociedades cooperativas en





el puerto de Mazatlán, impactando de una manera directa e indirectamente aproximadamente a 6 mil pescadores con sus familias.

De noviembre de 2023 a la fecha se ha estado apoyando en la gestión de diferentes acciones estratégicas solicitadas por las cooperativas pesqueras ribereñas, dada la necesidad del sector, particularmente durante los periodos de veda.

- Programa municipal de vigilancia pesquera. Se inició con los trámites y reuniones necesarios para llevar a cabo el programa de inspección y vigilancia, contando con la colaboración de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Mazatlán durante la temporada de veda de camarón, que comprende de mayo a septiembre en la zona de pesca de El Huizache, realizando rondines de vigilancia en las zona de pesca con la finalidad de inhibir el saqueo de camarón, con lo que se elevaría el nivel de capturas , beneficiando a 6 mil pescadores y familias, mejorando así el nivel de vida en las comunidades pesqueras.
- Gestión para rehabilitación de caminos a los sitios pesqueros. Se apoyó en la gestión ante Obras Públicas del Ayuntamiento de Mazatlán para la rehabilitación de limpieza y raspado de caminos a los campos donde operan las cooperativas de producción de Villa Unión, La Sinaloense, Frente Pesquero, Ejércitos del Trabajo, La Nueva Sinaloense y Costa de Sinaloa.
- Gestión para obra de apertura de la boca barra del río Presidio. Se gestionó ante la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado de Sinaloa, la obra de desazolve para la apertura de la boca barra del río Presidio, donde se mantiene maquinaria especializada retirando de manera permanente la arena que obstruye la circulación de agua en la boca del río, lo que beneficia a la producción de camarón.





CAPÍTULO V

# CENTRO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL TURISTA





## “CAPTA Mazatlán al servicio del turismo”

Durante la presente administración, el Centro de Atención y Protección al Turista (Capta) de Mazatlán ha desarrollado un papel importante en el cumplimiento del objetivo de ofrecer asistencia a los cientos de miles de visitantes que acuden a este destino turístico.

En coordinación con autoridades de los tres niveles de gobierno, Capta ha contribuido a mejorar la experiencia de los turistas, procurando que Mazatlán se distinga como un destino cálido y seguro, al que los viajeros deseen regresar.

De manera permanente, el personal de Capta ofrece a los turistas información precisa y actualizada sobre la ciudad, incluyendo detalles sobre los principales atractivos, alojamiento, actividades, eventos, transporte, gastronomía, mapas, servicios disponibles y seguridad, con el fin de garantizar una experiencia enriquecedora y sin contratiempos.

Tanto en sus oficinas como en módulos de atención que son instalados durante los periodos vacacionales de mayor afluencia, la dependencia brinda ayuda inmediata y efectiva en casos de emergencia, tales como accidentes, enfermedades o la pérdida de documentos importantes, asegurando el bienestar y la tranquilidad de los turistas durante su estancia.

También ofrecen servicios de orientación, asesoría integral en temas legales, financieros y de seguridad, así como apoyo en labores de traducción.



## Organización de la XXIX FCCA

En coordinación con dependencias de los tres órdenes de Gobierno, CAPTA apoyó la celebración de la XXIX FCCA Cruise Conference and Trade Show 2023, evento que tuvo sede en el puerto de Mazatlán y fungió como marco para impulsar el turismo naviero de este destino.

Capta Mazatlán coordinó en noviembre de 2023, la visita del Embajador de Canadá en México, Graeme C. Clark, quien reconoció la labor que realiza esta dependencia a favor del turismo canadiense que visita el puerto, así como el resto de sus visitantes.



## Operativo por arribos de cruceros

En cada arribo de cruceros turísticos al puerto de Mazatlán, Capta brinda orientación, apoyo y guía a todos aquellos visitantes que descienden del navío. Con personal desplegado a lo largo de la "Línea Azul" y dentro de las instalaciones de la Asipona (Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán), asistentes turísticos adscritos a Capta brindan este servicio tanto en el idioma inglés como español, durante el tiempo que el barco se encuentre atracado en el puerto.



## Sesión informativa impartida por el Consulado de Estados Unidos

En coordinación con Capta Mazatlán, la Oficina de Beneficios Federales adscrita al Consulado General de los Estados Unidos en Guadalajara, brindó una sesión informativa para residentes norteamericanos radicados en Mazatlán, con el fin de acercarles servicios propios de la



dependencia, como orientación respecto a trámites de pensión, número de Servicio Social, así como información general sobre los distintos beneficios federales que brinda el Gobierno estadounidense.

De la mano de Capta Mazatlán, este consulado general logró contar con espacios y condiciones adecuadas para llevar a cabo la sesión informativa, además de contar con apoyo de personal propio de la dependencia para brindar orientación y guía durante el evento.

## Operativo Carnaval 2024

De manera coordinada con los tres niveles de Gobierno, Capta Mazatlán brindó atención integral, expedita y oportuna al turismo durante los festejos del Carnaval Internacional de Mazatlán 2024.

Durante los días de las fiestas carnestolendas, tanto en oficina como en los principales puntos de afluencia turística, personal de la dependencia brindó atención a los visitantes, además de coordinar la entrega de pulseras de localización para menores de edad junto a personal de Sistema DIF Mazatlán.

Se atendieron reportes en materia de seguridad, salud, incumplimiento de contratos, información turística, entre otras solicitudes propias de la actividad turística.

## Capacitaciones a personal de Capta Mazatlán

Durante las primeras semanas de marzo de 2024, personal de Capta Mazatlán recibió distintas capacitaciones en materia de seguridad vial, así como biodiversidad. Personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, por su parte, brindó una capacitación con relación a las normas de vialidad vigentes, así como su aplicación e interpretación, mientras que la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas tuvo a bien brindar una plática sobre el manejo de especies exóticas invasoras y bioseguridad insular.

Todo ello con el objetivo de contar con un personal con pleno conocimiento en ambas materias, y que puede representar la aclaración de dudas, quejas y/o inconvenientes que presenten los turistas durante su estancia en Mazatlán.



## Sesión informativa

En coordinación con dependencias de los tres niveles de gobierno, tales como el Instituto Nacional de Migración, Profeco y la Dirección de Ecología en Mazatlán, Capta Mazatlán coordinó una sesión informativa para residentes de origen extranjero que habitan en Mazatlán.

Dicho esfuerzo se realizó en inglés para mayor entendimiento de esta comunidad, que recibió orientación en materia de trámites migratorios, actividades y servicios que brinda la Dirección de Ecología en el Municipio, así como los distintos servicios que pueden solicitar ante la Delegación de Profeco en Mazatlán.



## Operativo de Semana Santa

Durante los días de asueto de Semana Santa 2024, personal de Capta Mazatlán brindó acompañamiento, orientación y apoyo ante distintos incidentes que los turistas registraron durante su estancia en Mazatlán en materia de seguridad, salud, incumplimiento de contrato y/o servicio, inconformidad durante la prestación de servicio turístico, entre otros.



## Operativo Eclipse

Al ser Mazatlán el sitio más atractivo del mundo para observar el eclipse total de Sol 2024, Capta participó con resultados exitosos en el operativo de atención dirigido a cientos de miles de visitantes que se dieron cita en este puerto, antes, durante y después del 8 de abril, fecha en que ocurrió ese evento astronómico.



## Operativo de Vacaciones de Verano 2024

Finalmente, desde el inicio de la temporada vacacional de verano, Capta Mazatlán ofreció asistencia a los visitantes tanto nacionales como internacionales, en los distintos puntos de apoyo que esta dependencia instaló a lo largo del paseo costero, así como en sus oficinas.



CAPÍTULO  
CAPÍTULO  
CAPÍTULO  
CAPÍTULO  
CAPÍTULO  
CAPÍTULO  
CAPÍTULO





# INFORME DE GOBIERNO

2023 - 2024

"ESTABILIDAD GUBERNAMENTAL CON HUMANISMO"

## CAPÍTULO 6

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
PROTECCIÓN CIVIL  
ECOLOGÍA  
RASTRO DE MAZATLÁN  
OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE PLAYAS



CAPÍTULO VI

# SECRETARÍA DE **SEGURIDAD PÚBLICA**





## “Compromiso y acción para un Mazatlán más seguro”

Garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos de Mazatlán ha sido un claro compromiso de la administración que encabeza el Alcalde Edgar González Zatarain, por lo que se ha implementado un enfoque integral que prioriza las acciones preventivas en materia de seguridad pública.

Reconociendo la importancia de contar con una policía bien equipada y con los recursos humanos necesarios, la administración municipal ha trabajado incansablemente para fortalecer las capacidades operativas de la Secretaría de Seguridad Pública de Mazatlán. Estas iniciativas no solo buscan responder a las necesidades de nuestra geografía municipal, sino también fomentar un entorno más seguro y confiable para todos los mazatlecos.

En este sentido, el Gobierno Municipal sumó esfuerzos con la Secretaría de Seguridad Pública y destinó recursos para reforzar la operatividad contrarrestando el déficit de 300 policías preventivos que se venía arrastrando de varias administraciones atrás.

La policía municipal y de tránsito se reforzaron con la integración de **243 elementos nuevos a las filas de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, de los cuales 99 son mujeres y 144 hombres**, que gracias a una convocatoria abierta de manera permanente en esta administración, recibieron la oportunidad de capacitarse en la Universidad de la Policía de Sinaloa y graduarse con una oportunidad laboral en la corporación preventiva municipal.

Aunado a esto, se otorgó a la corporación el equipamiento necesario para realizar su labor de manera adecuada, **más de 70 vehículos y 1 mil 165 uniformes** fueron entregados a la policía municipal, de tránsito, escuadrón acuático y la Coordinación de Protección Civil en 2024.



Enfocados en la proximidad social necesaria para lograr un trabajo policial efectivo, se llevó a cabo la **reparación, mantenimiento y construcción de 13 casetas de policía** en los distintos sectores de la ciudad, con el objetivo de contar con un punto de contacto entre la policía y la comunidad de manera directa.

En total, en los rubros de reclutamiento, capacitación y equipamiento, el Gobierno de Mazatlán encabezado por el Alcalde Edgar González Zatarain destinó más de 60 millones de pesos para reforzar el trabajo de la Secretaría de Seguridad Pública en este 2024.

## INVERSIÓN SEGURIDAD PÚBLICA 2024

SECTOR	NO. DE PROYECTOS
VEHÍCULOS	\$41'200,000
UNIFORMES	\$7'060,000
RADIO COMUNICACIÓN	\$6'235,430
CASSETAS DE POLICÍA	\$1'400,000
CONTROL Y CONFIANZA	\$3'220,400
CAPACITACIÓN POLICIAL	\$1'794,483
<b>TOTAL \$60 910 313</b>	

Por otra parte, aumentar confianza de la ciudadanía en la labor policial ha sido otro de los objetivos de esta administración, por ello **se instruyó a los elementos policiales el retiro de capuchas**, esta medida busca respeto y conexión entre sociedad y gobierno.

De igual manera, la **campaña de retiro de polarizados** se aplicó de forma general en vehículos particulares y oficiales. **Todas las patrullas de la Secretaría de Seguridad Pública se sometieron a esta normatividad** con el objetivo de hacer cumplir el decreto municipal y estatal, la Ley de Movilidad Sustentable y la justicia social para prevenir e inhibir actos delictivos y reducir accidentes causados por el alto nivel de oscuridad en los cristales.



## EQUIPAMIENTO

Una policía bien equipada y visible actúa como un disuasivo de las conductas delictivas, además de lograr la proximidad social que se requiere para generar confianza en los ciudadanos. El Gobierno de Mazatlán aplicó una significativa cantidad de recurso para adquirir nuevas patrullas y otras unidades necesarias para reforzar el parque vehicular de la Secretaría de Seguridad Pública, cuya movilidad estaba limitada al no contar con las unidades suficientes.

De igual manera se dotó de uniformes completos a los policías en un compromiso por brindar a los elementos condiciones dignas de trabajo, y el equipo que requieren para realizar su labor preventiva diaria.

## EQUIPO ADQUIRIDO PARA LA SSPyTM 2024

SECTOR	NO. DE PROYECTOS
18 PICK UP	POLICÍA MUNICIPAL
10 SEDÁN	POLICÍA DE TRÁNSITO
43 MOTOCICLETAS	POLICÍA MUNICIPAL
5 CUATRIMOTOS	SALVAMENTO ACUÁTICO
4 JET SKYS	SALVAMENTO ACUÁTICO
1 AMBULANCIA	SALVAMENTO ACUÁTICO
2 UNIDADES 4X4	PROTECCIÓN CIVIL
1,165 UNIFORMES	SSPyTM
EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN (RADIOS, PILAS Y ANTENAS)	SSPyTM



## UNIDAD DE PROFESIONALIZACIÓN

La mayor urgencia detectada en la Secretaría de Seguridad Pública al iniciar la administración del Alcalde Edgar González Zatarain, era la de abatir el déficit de policías tanto municipales como de tránsito. La corporación arrastraba la falta de 300 elementos aproximadamente, que durante años fueron retirándose del servicio sin ser sustituidos por nuevos policías.

Debido a esto, la Secretaría de Seguridad Pública no contaba con el personal suficiente para la vigilancia preventiva en toda la geografía municipal, los rondines eran limitados y las casetas de policía quedaron prácticamente abandonadas.

Teniendo clara la necesidad de resarcir este déficit para contar con una corporación preventiva eficiente, el alcalde instruyó al Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Jaime Othoniel Barrón Valdez, a abrir de manera permanente una convocatoria para reclutar aspirantes, acción que al final de la administración refleja excelentes resultados con la reducción del déficit en un alto porcentaje.

**En conjunto con la Unipol (Universidad de la Policía) se capacitó y formó a 243 elementos, de los cuales 99 son mujeres y 144 hombres, que hoy forman parte de la corporación.**

Aunado a esto, la Unidad de Profesionalización de la SSPyTM mantiene la **capacitación y actualización de la Policía Municipal** de manera continua, fundamental para que los elementos puedan desempeñar su trabajo, es por ello que se han impartido **46 cursos de manera presencial y en línea a más de 1 mil 200 elementos, con una duración de 3 mil 009 horas.**

Las capacitaciones se han impartido por dependencias como el Órgano Interno de Control, Unipol, Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Immujer, Fiscalía General del Estado, Fiscalía General de la República, Octavo Batallón-Sedena, Servicios de Protección Integrales, entre otras entidades.

Los policías municipales han recibido actualización en protocolos de actuación policial, uso de la fuerza, derechos humanos, proximidad social, destreza en manejo de armas, entre otros. Para mantener la salud y profesionalismo, los elementos se practicaron exámenes antidoping.

## PROXIMIDAD SOCIAL

El trabajo de proximidad social de una policía preventiva es fundamental, ayuda a construir una relación de confianza entre la comunidad y las fuerzas del orden. Esto es esencial para que los ciudadanos se sientan seguros y dispuestos a colaborar con la policía, ya sea reportando delitos o participando en iniciativas comunitarias.

En este sentido, la Secretaría de Seguridad Pública de Mazatlán ha logrado acercarse cada vez más a los ciudadanos a través de diferentes grupos bien definidos dentro de la corporación, que realizan una labor específica en la prevención del delito.

## GRUPOS MOTOCICLISTAS

Los operativos implementados por los **grupos motociclistas “Jaguar” y “Linces”**, y la estrecha coordinación con titulares de sucursales bancarias y comercios del primer cuadro de la ciudad y otras zonas comerciales como la colonia Benito Juárez, han logrado una tendencia a la baja en asaltos bancarios, a cuentahabientes, y una disminución del 30 por ciento de robos a comercios.

Asimismo, estos grupos han logrado un acercamiento entre vecinos y policías, logrando mantener una coordinación estrecha con habitantes de sectores que eran conflictivos como el Infonavit Jabalíes, Burócrata y Federico Velarde, por mencionar algunos, fomentando la cultura de la denuncia para prevenir y erradicar delitos en su colonia o sector.

La colaboración entre la Secretaría de Seguridad Pública y las autoridades educativas ha sido fundamental para la reducción en el índice de actos delictivos en las escuelas durante los periodos vacacionales. De 2023 a la fecha, las estadísticas reflejan incidencia a la baja en este rubro.

## UNIPREVIF

La Unidad de Prevención de la Violencia Familiar y de Género (Uneprevif) es la encargada de brindar apoyo, acompañamiento y asesoría jurídica a hombres y mujeres víctimas de violencia familiar.

La unidad está integrada por elementos especializados con licenciaturas en Derecho, Psicología y trabajadores sociales, los cuales





buscan proteger y apoyar a las presuntas víctimas.

En el último año, la Uniprevif ha otorgado las siguientes atenciones y apoyos:

- 1,846 Mujeres atendidas.
- 1,334 Canalizaciones a víctimas.
- 1,413 Terapias a víctimas.
- 709 Traslados de víctimas.
- 352 Detenciones por alterar el orden familiar.
- 79 Acompañamientos a diversas dependencias.



## PROGRAMAS PREVENTIVOS

El Departamento de Programas Preventivos ha reforzado las acciones de proximidad para escuchar a la sociedad más vulnerable y atender las necesidades en su colonia o sector. Gracias a las reuniones vecinales, en 2024 se conformaron **14 nuevos comités vecinales (seguir-chat) en colonias populares, donde se han beneficiado a más de 1 mil 300 personas.**

Esta área participa de manera conjunta en la presentación de programas de prevención de riesgos a la integridad física y psicológica de las personas, mediante exposiciones en planteles educativos de diversos niveles.

Brinda ayuda a personas reportadas como extraviadas, colabora en la coordinación y búsqueda de sus familiares proporcionándoles atención psicológica y emocional. Un total de **153 personal han recibido ayuda con asistencia de refugio, alimentación y traslado a su ciudad de origen.**

Con el propósito de promover los números de emergencia de la Policía Municipal **se han distribuido más de 11 mil folletos, logrando un alcance de 16 mil personas.**

## GRUPO CINOTÁCTICO K9

Se ha trabajado con los elementos caninos y sus manejadores para perfeccionar las técnicas de entrenamiento y así realizar un mejor desempeño en las labores policial.

Los binomios apoyan en los operativos especiales de los estadios "Teodoro Mariscal" y "El Encanto", que implementa la Secretaría de Seguridad Pública con el fin de prevenir algún delito o falta administrativa.



También participan en labores de proximidad social en escuelas, plazas comerciales, zonas turísticas, con el objetivo de fomentar la cultura del cuidado animal y asimismo tener la aceptación de la ciudadanía

El Grupo K9 mantiene la coordinación con diferentes autoridades municipales, para el control de animales callejeros y peligrosos, con el fin de neutralizar la sobrepoblación canina.

Con el programa **“Operativo Mochila”** en secundarias y preparatorias, se previene la introducción de cualquier sustancia prohibida y/o artefactos que puedan poner en riesgo a los alumnos de diversos planteles, creando entornos y escuelas más seguras para los jóvenes.

## DETENCIONES Y ASEGURAMIENTOS

En este periodo **se ha logrado poner a disposición ante la autoridad competente por diversos hechos delictivos a 117 personas**, de las cuales 33 son relacionados con transitar en vehículo con reporte de robo, 16 en el rubro de violencia familiar, 6 por robo a casa habitación, 6 por lesiones dolosas, 6 en temas de abuso sexual, 5 por robo a persona, 4 en robo de vehículo, por posesión de droga, 03; por secuestro, 3; portación de arma de fuego, 2; y 18 por otros delitos.

Gracias a la coordinación de los mandos y personal operativo, se han asegurado **60 vehículos con reporte de robo, 11 motocicletas, 6 armas de fuego** y diversos aseguramientos de droga.

De acuerdo a la ley y respetando los derechos humanos de los detenidos, **se han puesto a disposición a 16 mil 013 personas por faltas administrativas al Bando de Policía y Buen Gobierno**, de los cuales 10 mil 189 fueron por alterar el orden público, 2 mil 535 por causar actos de molestias, por portar arma punzocortante 1 mil 244, por alterar el orden familiar 736, faltar al respeto a la autoridad 397 y otros motivos, 912.

## SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL

Como parte de las acciones para disminuir los percances viales y promover el respeto a la Ley de Movilidad Sustentable, el Gobierno Municipal entregó **10 vehículos a la Subdirección de Tránsito Municipal** para reforzar los recorridos de vigilancia y control en las vías de la ciudad, **uno de los cuales se destinó específicamente a la vigilancia en el carril preferencial.**

Aunado a este equipamiento, la incorporación de **25 nuevos agentes de tránsito municipal** es un paso importante para mejorar la fluidez vial, estos elementos se suman a la coordinación y dirección del tráfico vehicular que cada vez es más complicado en la ciudad, por lo que se ha dado prioridad en las acciones que mejoren la movilidad, así como a la participación de la policía de tránsito en operativos preventivos que se realizan diariamente.

En este sentido, **la policía de tránsito ha emitido más de 32 mil infracciones en el periodo comprendido entre noviembre de 2023 y octubre de 2024.**

VEHÍCULOS ENVIADOS A LA PENSIÓN POR DISTINTAS INFRACCIONES DE VIALIDAD	CANTIDAD
Estacionar en lugar prohibido	10,031
Circular vehículo sin placas	2,035
No obedecer señales y dispositivos viales	1,990
Conducir en estado de ebriedad	1,817
No portar tarjeta de circulación	1,236
<b>TOTAL DE INFRACCIONES APLICADAS</b>	<b>32,234</b>



La policía vial también se encarga del operativo **“Conduce sin alcohol”**, que ha generado buenos resultados con la instalación de filtros aleatorios durante los fines de semana e incrementa su operatividad durante periodos vacacionales o fechas especiales como celebraciones y días festivos. Esto es con la finalidad de inhibir entre la población la combinación de alcohol y volante, y con ello evitar accidentes en los que se involucra la ingesta de bebidas alcohólicas.

<b>RESULTADOS DEL OPERATIVO CONDUCE SIN ALCOHOL</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Pruebas realizadas</b>	5,854
<b>Personas con aliento alcohólico</b>	1,771
<b>Resultados positivos</b>	1,682
<b>Personas detenidas</b>	78
<b>Vehículos enviados a la pensión</b>	114

## **EDUCACIÓN VIAL**

Durante la actual administración, la Coordinación de Educación Vial se ha encargado de diseñar e implementar programas y actividades que promueven la cultura de prevención, conciencia y respeto de los señalamientos viales, con el objetivo de reducir la cantidad de accidentes y mejorar la seguridad vial.

Este departamento puso en marcha distintos programas de educación vial para diferentes edades y grupos sociales, con los cuales

se visitaron planteles educativos en sus diferentes niveles, empresas donde utilizan vehículos de diversas capacidades y dimensiones, así como también en el sector hotelero.

<b>PROGRAMAS APLICADOS</b>	
<b>Manejo defensivo (Empresas)</b>	11
<b>Aprende jugando (Preescolar)</b>	16
<b>Campaña “La Vida en dos ruedas” y “El peatón es primero”</b>	2
<b>Reuniones vecinales</b>	12
<b>Entrevistas</b>	7
<b>Factores de riesgo (escuelas primarias, secundarias, preparatorias Y universidades)</b>	9

## **ESCUADRÓN DE SALVAMENTO ACUÁTICO**

El Escuadrón de Salvamento Acuático es una pieza central en el esquema preventivo de la Secretaría de Seguridad Pública, es el equipo especializado en realizar operaciones de rescate y salvamento a lo largo de la zona costera del puerto. Sus elementos han recibido capacitación constante para estar cada vez mejor preparados.

Recientemente reforzados con equipamiento necesario, los “tritones” han entregado resultados positivos en periodos vacacionales y fines de semana con mayor afluencia en las playas, así como también en operativos como Guadalupe-Reyes, Semana Santa y Carnaval.

Durante este periodo han realizado **246 rescates de bañistas que eran arrastrados por el alto oleaje, 187 intervenciones a llamadas de emergencia y 70 atenciones prehospitalarias.**



CAPÍTULO VI

# PROTECCIÓN CIVIL



## “Prevención y seguridad para un Mazatlán más fuerte”

La Coordinación Municipal de Protección Civil de Mazatlán desempeña un papel fundamental en la promoción de un entorno seguro para la ciudadanía, especialmente en el contexto de eventos masivos, fechas especiales y periodos vacacionales. Su labor preventiva es esencial para garantizar la seguridad de todos los asistentes y fomentar la tranquilidad durante estas épocas.

Además, su compromiso se extiende al sector inmobiliario y de la construcción, así como al sector turístico y comercial, donde realizan inspecciones constantes para asegurar que las obras e inmuebles cumplan con las medidas de seguridad necesarias. Esto no solo protege a los trabajadores de cada sector, sino que también beneficia a toda la comunidad al promover edificaciones seguras y responsables.

La intervención oportuna de Protección Civil se hace aún más evidente durante la temporada de lluvias. Su capacidad para mantener informada a la población sobre fenómenos meteorológicos y su posible impacto en el puerto de Mazatlán es invaluable. A través de campañas informativas y alertas tempranas, se aseguran de que las familias, especialmente aquellas en situaciones vulnerables que habitan en zonas propensas a inundaciones, conozcan las medidas preventivas necesarias para salvaguardar su bienestar.

En resumen, la Coordinación Municipal de Protección Civil es un pilar esencial en la construcción de una sociedad más segura y resiliente en Mazatlán.

Durante el periodo comprendido entre noviembre de 2023 y octubre de 2024, el personal de la Coordinación de Protección Civil Municipal tuvo participación en **operativos** como el **Guadalupe-Reyes** con el enfoque específico de inhibir el uso de pirotecnia, así como en los operativos especiales diseñados para las festividades de **Carnaval, Semana Santa, Semana de la Moto, Día de las Madres y el de Verano**, presentando resultados positivos, a pesar de la afluencia masiva de personas.

**OPERATIVOS COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

<b>OPERATIVO</b>	<b>AFLUENCIA</b>	<b>ATENCIONES</b>
<b>Carnaval</b>	992,842 personas	119
<b>Semana Santa</b>	318,185 personas	48
<b>Semana de la Moto</b>	59 mil personas	11
<b>Día de las Madres</b>	2,996 personas en panteones	0
<b>Verano</b>	189,044 personas	1,524

**DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL**

A través de programas como el **Taller Infantil “Aprende jugando”** y la **conformación de brigadas comunitarias**, la Coordinación de Protección Civil ha logrado llegar a un importante número de familias mazatlecas promoviendo y difundiendo la cultura de protección civil, fundamental para una rápida respuesta de la ciudadanía en casos de emergencia o situaciones de riesgo.

Las actividades lúdicas permiten que los niños aprendan de manera activa y participativa. En el taller **“Aprende jugando”, más de 350 niños y niñas**, a través del juego, han asimilado conceptos de seguridad y prevención sin sentirse abrumados, lo que facilita la retención de información.

Las dinámicas de juego fomentan habilidades como el trabajo en equipo, la comunicación y la resolución de problemas. Estas habilidades son esenciales no solo en situaciones de emergencia, sino también en su vida cotidiana.

En cuanto a la conformación de **brigadas comunitarias**, el equipo de **Protección Civil ha logrado formar 120 grupos en diferentes comunidades**, a los cuales se les capacita en temas básicos de primer respondiente en situaciones de emergencia.

Las brigadas comunitarias permiten que los ciudadanos se preparen colectivamente creando un sentido de comunidad y cooperación, donde todos conocen sus roles y responsabilidades. En situaciones críticas, contar con brigadas capacitadas permite una respuesta más rápida y eficiente ante emergencias, lo que puede salvar vidas y minimizar daños.

Otra manera de llegar a la comunidad son los **talleres de capacitación al sector hotelero**, con los que se ha instruido al personal de alrededor de **300 centros de hospedaje** del puerto, en temas de prevención de riesgos y temporada de lluvias.





## INSPECCIONES

El principal objetivo de la protección civil es salvaguardar la vida y la integridad física de las personas, y cumplir con los requisitos y normativas asegura que se tomen medidas para prevenir accidentes y minimizar riesgos.

Al implementar medidas de seguridad y protocolos adecuados, se pueden prevenir desastres o mitigar sus efectos. Esto incluye desde la correcta señalización de salidas de emergencia hasta la instalación de sistemas contra incendios.

En este sentido, la Coordinación de Protección Civil Municipal, a través de la Jefatura de Inspección y Normatividad, realizó en este periodo una total de **1 mil 200 inspecciones a todo tipo de establecimientos, desde obras en construcción hasta centros de hospedaje y locales comerciales**, con la finalidad de revisar que cumplan con las normativas municipales y leyes que exigen ciertos estándares de seguridad.

Asimismo, tener un plan de protección civil permite a las empresas estar preparadas para diversas situaciones, desde incendios hasta desastres naturales, lo que garantiza una respuesta rápida y efectiva.

A través de estas acciones, el Gobierno de Mazatlán busca que la implementación de medidas de seguridad en establecimientos de todo el puerto fomenta una cultura de mejora continua, donde se evalúen constantemente los procedimientos y se hagan ajustes para mejorar la seguridad.







## “Justicia ambiental y bienestar para todos: **Un Mazatlán más verde y fuerte**”

Durante la administración del Alcalde Edgar González Zatarain, la Dirección de Ecología y Medio Ambiente se consolidó como una dependencia cercana a los habitantes del municipio de Mazatlán, confiable, moderna y fuerte que logró defender los derechos de las personas a disfrutar de un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.

Este periodo trajo consigo retos y logros importantes para este gobierno. Es así como se presentan los resultados de un trabajo constante y comprometido con el medio ambiente, en el que se priorizaron las acciones para garantizar el acceso a la justicia ambiental, el bienestar animal y a la información ambiental.

Las principales líneas de acción se enfocan en las denuncias ciudadanas, asesorías especializadas, investigaciones de oficio, dictámenes técnicos en materia ambiental y del ordenamiento ecológico, así como la gestión e impacto ambiental.

### **BIENESTAR ANIMAL**

Sin duda, una actividad importante de esta administración municipal ha sido el bienestar animal, sumando **3 nuevos espacios para resguardo, atención médica veterinaria, desparasitaciones y esterilizaciones.**

En este rubro **se brindaron 9 mil 496 atenciones de 1 mil 800 que estaban programadas para el periodo de gobierno.** En zona urbana estos servicios llegaron a las colonias con mayor necesidad como la Ricardo Flores Magón, Francisco I. Madero, Valles del Ejido, Foresta, Lomas de Mazatlán,

Lico Velarde, en la zona del basurón municipal, Palos Prietos, Sánchez Celis, Villas del Rey, Santa Fe, Miguel Hidalgo, Urías y Pradera Dorada. Asimismo, se extendieron a la zona rural en comunidades más vulnerables como la Isla de la Piedra, El Quelite, Villa Unión, El Walamo, El Quemado, Barrón, Escamillas, Veranos, La Noria, El Vainillo y San Francisquito.

En este sentido, también se emprendieron actividades para continuar fomentando la adopción responsable de animales retirados de situaciones de maltrato, y por primera vez en Mazatlán se llevó a cabo la primera versión de “CastralLat”, esterilización masiva de perros y gatos en América Latina.



## RESCATE DE ABEJAS

Como un logro histórico para Mazatlán, se creó el “Programa de resguardo, rescate y reubicación de abejas y avispas” que dio inicio en 2023, convirtiéndose en el primer municipio en Sinaloa en proteger este importante polinizador. A la fecha se tienen **1 mil 512 reportes atendidos de enjambres** para su valoración, retiro, resguardo o reubicación, lo que permitió rescatar **20 millones de ejemplares de abejas y avispas**.

## CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Otra importante labor de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente está relacionada con la **mitigación del ruido**, tema en el que se ha trabajado arduamente. Por ello, resulta grato mostrar las acciones preventivas que fueron implementadas para detener la contaminación acústica. Para aminorar los impactos adversos al medio ambiente y al ordenamiento ecológico, también fueron emitidas recomendaciones en materia de prevención y control.

Se impusieron acciones precautorias a establecimientos mercantiles que, por su giro comercial, pudieron generar algún tipo de impacto ambiental. **Se hicieron 1 mil 319 visitas de inspección de 498 que se tenían comprometidas para el cumplimiento de Cédulas de Operación Ambiental Municipal. Un total de 1 mil 315, como primer paso para la obtención de la Licencia Ambiental Municipal**, sumando a 971 empresas de 480 que se tenían previstas.

A estos logros se le suman **196 inspecciones a negocios comerciales que generan ruido por encima de los límites máximos permisibles** que determinan las Normas Oficiales Mexicanas, con el objetivo de que las personas responsables los insonoricen y modifiquen las prácticas que puedan causarles



molestias a las personas que viven en los alrededores, con el propósito de evitar la contaminación acústica que afecta el bienestar de la ciudadanía.

Es de suma importancia resaltar que en esta administración **por primera vez en Mazatlán, se cuenta con equipo propio como sistema de medición de calidad de aire**, para formular las estrategias de prevención y control de la contaminación atmosférica generada por las fuentes fijas de competencia municipal, dar seguimiento permanente y evaluar los resultados de las acciones, proporcionar los fundamentos técnicos para el diseño y aplicación de la normatividad en la materia, en coordinación y con la participación de demás autoridades competentes, así como **la gestión del Programa Municipal de Acción ante el Cambio Climático de Mazatlán** con el INECC, Semarnat y Sebides.

Sociedad e instituciones fungen como promotores de los reglamentos y como voluntarios en las numerosas actividades en cumplimiento de los compromisos de este gobierno con el medio ambiente en Mazatlán sumándose a las **41 jornadas de arborización** de las 33 que se tenían premeditadas, esto con el fin de rescatar áreas verdes que se encontraban en desuso y en las cuales se esperaba plantar 1 mil 500 árboles. Se hizo un esfuerzo excepcional para lograr la cantidad de **4 mil 594 especies regionales**.

Se llevaron a cabo **39 jornadas de saneamiento en ríos, arroyos y playas de Mazatlán**, de un total de 10 que se tenían proyectadas, entre las que destacan el rescate de "Isla Basura" y dos limpiezas submarinas.

Con respecto al **manejo de residuos sólidos**, en colaboración con la Dirección de Servicios Públicos Municipales y con la Dirección de Obras Públicas, se colaboró para dar cumplimiento a la normatividad ambiental mexicana, a través del **Plan de regularización del sitio de disposición final de residuos sólidos**.



## EDUCACIÓN AMBIENTAL

Uno de los soportes fundamentales en la prevención de la contaminación, se basa en una sociedad bien informada mediante la gestión de una cultura ambiental, por lo que se trabajó arduamente en una estrategia municipal de educación ambiental focalizada en primer lugar a la prevención mediante la **socialización del Reglamento de Medio Ambiente y Cambio Climático, así como del Reglamento de Protección a los Animales**, sumando una cifra récord de 448 pláticas de 100 que se tenían contempladas. En segundo lugar, se abordó el tema de **sensibilización con 518 pláticas de 225 comprometidas**.

Se facilitaron dos **foros de medio ambiente, cursos y talleres a la ciudadanía** para el conocimiento y uso de la naturaleza de manera responsable, con un total de 291 de 84 que se tenían planeadas al inicio del periodo. Esas acciones desencadenaron un grupo social interesado en la identificación de problemáticas ambientales y toma de acción social, por lo que se entregaron **214 tarjetas de monitores ambientales, así como 28 distintivos a escuelas de educación básica**, de 12 que se tenían como meta.



## ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS

Se redoblaron esfuerzos para la atención ciudadana, dando **respuesta inmediata a 12 mil 481**, de las 1 mil 200 denuncias proyectadas ante el Sistema de Atención Ciudadana, mediante la aplicación digital Mazatlán App, así como también denuncias directas, todas en un lapso de entre las 24 y 48 primeras horas.

Los casos que por la naturaleza de la problemática fueron turnados al Juzgado Cívico son: 18 en 2022, 43 en 2023 y 39 de enero a julio de 2024, sumando un total de 100 casos para su resolución, sanción y posterior multa, así como la información requerida para el cumplimiento y contestación de los amparos y acciones colectivas.



## CONSEJO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE MAZATLÁN

Se creó e instaló el Consejo para el Desarrollo Sustentable de Mazatlán. Este consejo cumple el objetivo de fomentar la participación ciudadana





organizada, responsable y colectiva, a fin de impulsar acciones sociales que promuevan el desarrollo sustentable, protección, conservación, preservación, remediación, rehabilitación y restauración del equilibrio ecológico del municipio, y cuyo reglamento interno fue publicado el 3 de mayo de 2024.

## PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL

Con el objetivo de regular e incidir el uso de suelo y las actividades productivas, para la protección del medio ambiente, la prevención y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, se gestionó el Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo del Territorio del Municipio de Mazatlán Sinaloa, del cual se autorizó la firma del convenio.

## UNIDAD “ECO”

Con el fin de prevenir los delitos y faltas administrativas en materia ambiental municipal, se creó exitosamente la Unidad de Prevención de la Contaminación, “Unidad ECO”. Se trata de una especialización de tareas que forman parte de una colaboración entre la Secretaría de Seguridad Pública y la Dirección de Ecología, atendiendo al Bando de Policía, Justicia y Juzgado Cívico, así como el reglamento de Medio Ambiente y Cambio Climático de Mazatlán.

A través de estas acciones se difunde el quehacer institucional para vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental, la gestión e impacto ambiental y de protección y bienestar animal, además de reafirmar el compromiso que la Dirección de Ecología tiene para coadyuvar en la consolidación de una ciudad sustentable.







**“Calidad e inocuidad para el bienestar:  
Impulsando el desarrollo ganadero  
sostenible de Mazatlán”**

El establecimiento del Rastro Tipo Inspección Federal (TIF) es el resultado de una visión estratégica y el apoyo decidido del Ayuntamiento de Mazatlán. El respaldo constante y la gestión eficiente del Gobierno Municipal han sido factores clave para materializar esta iniciativa que beneficia tanto a productores como a consumidores.

Con una inversión sustancial de 94 millones de pesos, el Rastro TIF de Mazatlán representa un hito significativo en el desarrollo de la infraestructura agroalimentaria del sur de Sinaloa.

Diseñado para atender las necesidades de aproximadamente 3 mil productores locales, el Rastro TIF de Mazatlán cuenta con una capacidad de procesamiento diario de 80 bovinos y 120 porcinos. Esta capacidad no solo satisface la demanda actual, sino que también prevé el crecimiento futuro del sector.

La certificación Tipo Inspección Federal, otorgada por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), es un sello de garantía que eleva el estándar de calidad y seguridad alimentaria. Esta acreditación posiciona al rastro de Mazatlán como un referente de confianza entre los consumidores, asegurando que los productos cárnicos procesados en sus instalaciones cumplen con los más altos estándares de higiene y calidad.

## MISIÓN

Somos la dependencia de Gobierno Municipal encargada de garantizar la inocuidad y sanidad en el proceso de sacrificio de bovinos y porcinos, con una inspección sanitaria permanente, verificando

que las instalaciones y los procesos cumplan con las regulaciones necesarias para que los alimentos sean higiénicos y aptos para el consumo humano.

### Visión:

Ofrecer un servicio innovador, de mejora continua, encaminado al profesionalismo con estricto apego a las normas sanitarias, en los procesos de matanza, faenado, conservación y distribución de productos cárnicos.

### Valores:

Calidad, integridad, eficiencia, innovación, compromiso, honestidad y trabajo en equipo.

### Objetivos estratégicos del rastro

- Proporcionar a la población carne que reúna las condiciones higiénicas y sanitarias necesarias para su consumo.
- Controlar la introducción de animales a través de su autorización legal.
- Realizar una adecuada comercialización y suministro de carne para consumo humano.
- Lograr un mejor aprovechamiento de los subproductos derivados del sacrificio de animales.
- Racionalizar el sacrificio de animales protegiendo el desarrollo de las especies.

### Resultados Destacados

SACRIFICIO BOVINO	
2022	17,731
2023	17,947
SEPT. 2024	14,049

SACRIFICIO PORCINO	
2022	13,430
2023	13,063
SEPT. 2024	7459

### Cantidad de animales sacrificados por especie y mes

Contamos aproximadamente con un sacrificio mensual promedio de 1 mil 500 bovinos y 828 porcinos.

### Volumen de carne producida y comercializada

Calculando un volumen aproximado de 28 toneladas de carne de res y 3 toneladas de carne de puerco diariamente.

### Procedimientos de sacrificio y procesamiento

Se cuentan con dos líneas de producción automatizadas debidamente equipadas, para cumplir con uno de los requisitos de sacrificio dentro de la institución, lo cual es la trazabilidad, lo que significa seguir el proceso de producción, procesamiento y distribución de canales, esto nos lleva a ofrecer garantías a los consumidores.



## Control de calidad e inocuidad

1. Certificados de movilización de animales.
2. Expediente de salud o exámenes clínicos al personal.
3. Cloración diaria del agua que se utiliza en el rastro.
4. Verificación de condiciones del clorímetro y su reactivo.
5. Muestréos para microbiología (del canal, superficies vivas e inertes).
6. Muestras para detección de residuos tóxicos.
7. Control de temperaturas de cámaras frías.
8. Microbiológico de agua y hielo.
9. Diario de sanidad y mantenimiento.
10. Materiales de desinfección en la planta.
11. Registro de decomisos.
12. Informe de labores en el área de producción.
13. Entradas y salidas de material de empaque.
14. Embarques y desembarques de ganado y salidas de la carne.
15. Verificación antemortem, registro de animales sospechosos (por parte del MVZ oficial [Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa)]).
16. Sellos.
17. Memorandos dirigidos a la empresa donde se notifiquen deficiencias o necesidades.
18. Estadística de enfermedades de los animales sacrificados.
19. Canales retenidas (por parte del MVZ oficial [SAGARPA] y el MVZ responsable del rastro [calidad]).
20. Planos del rastro.
21. Resultados de laboratorio.
22. Control de Registros de Verificación.



## Mantenimiento y mejoras

Se tiene una inversión en mantenimiento y mejoras de aproximadamente 800 mil pesos, en lo que va del año.

## Medidas preventivas implementadas

El ganado sacrificado en el rastro de Mazatlán proviene de unidades de producción que implementan las buenas prácticas pecuarias, así como también están dentro del programa de Proveedor Confiable, el cual nos da la garantía de que el producto final es de buena calidad.

En la recepción del ganado y durante su procesamiento, se realiza una inspección ante y post mortem por médicos veterinarios



responsables autorizados (Mvratif) según lo requerido por la NOM-009-ZOO-1994 "Proceso Sanitario de la Carne", verificando que no presenten signos nerviosos y que sean aptos para consumo humano. Todo el ganado que recibe el rastro es sacrificado siguiendo los lineamientos establecidos en la NOM-033-SAG-ZOO-2014 "Método para dar muerte a los animales domésticos y silvestres".

Cumplimos con el Programa Oficial de Muestreo de Residuos Tóxicos, con la toma y envío de muestras de tejidos por parte del Mvratif y con el Programa de Muestreo de Residuos Tóxicos interno de la planta, según lo establecido en la NOM-004-ZOO-1994 "Control de residuos tóxicos en carne, grasa, hígado y riñón de bovinos, equinos, porcinos y ovinos".

Tenemos establecido un protocolo conforme al programa de Aseguramiento de Calidad, para el muestreo microbiológico, realizándose análisis para la detección de salmonella y E. Coli, según los procedimientos descritos en el programa de reducción de patógenos establecidos por el FSIS/USDA, sin que hasta el momento se tengan resultados positivos o superior a los límites permitidos.

Contamos con sistema HACCP (Análisis de Peligros para la Prevención de Peligros de Inocuidad Alimentaria) para minimizar o prevenir la posible ocurrencia de riesgos de contaminación durante las operaciones de producción, con lo que garantizamos la inocuidad del producto aquí procesado.

Todas las condiciones de operación del rastro son supervisadas por personal debidamente capacitado y verificadas por médicos veterinarios certificados por medio del Senasica, que vigilan el adecuado cumplimiento de los estándares y normas aplicables a una planta de sacrificio de cárnicos como la nuestra.

Al menos una vez por año contamos con la visita de Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitario de Sinaloa (Coepriss), la cual revisa proceso, personal, instalaciones, registros, entre otra información sin que se hayan hecho observaciones significativas o que se ponga en riesgo la calidad e inocuidad del producto que aquí se procesa

## **Capacitación del personal**

### **Programas de capacitación impartidos**

#### **Temas abordados**

El rastro de Mazatlán capacita al personal de recién ingreso y cada año en "Buenas Prácticas de Manufactura", así como también se capacita al personal en el puesto que van a desempeñar, por parte de personal competente.

Cada año se programa por parte de un capacitador externo, capacitaciones en "Seguridad Industrial, riesgos de trabajo, lesiones y enfermedades" y "Bienestar Animal". Y más recientemente HACCP Alliance (Básico), Análisis de Peligros y puntos críticos de control, por la Global Standards, sello dorado, (Modalidad en línea).



CAPÍTULO VI

# OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE PLAYAS





## “Cuidamos nuestras playas, construimos un Mazatlán sostenible”

La sustentabilidad es uno de los ejes principales del Gobierno Municipal que encabeza el Alcalde Edgar González Zatarain. La protección de los sistemas naturales y las especies que habitan en ellos, manteniendo el equilibrio con el desarrollo acelerado que presenta nuestro puerto, es un desafío constante para la administración.

A través de la Operadora y Administradora de Playas (OAP), se hace un importante esfuerzo de cuidado y conservación del medio ambiente, enfocado en el principal atractivo turístico de Mazatlán, sus playas, así como del océano que provee de empleo y sustento a un significativo número de familias del puerto.

### Certificación de playas

En la recta final del trienio, la OAP ha logrado refrendar la certificación de siete tramos de playa, para lograr un total de 6 mil 156 metros de playas limpias certificadas, lo que mantiene a Mazatlán como el municipio con mayor extensión de playa certificada en México, con distintivos avalados por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación.

Dichas certificaciones incrementan la calidad de la oferta turística de Mazatlán, pues cada vez más visitantes buscan disfrutar de espacios que ofrezcan orden, limpieza y seguridad, como parte de una creciente cultura de turismo sustentable.

Nuestro destino cuenta con 5 certificaciones de Playa Platino, en los frentes de playa de hoteles de Holiday Inn, Park Inn, Courtyard by Marriott, Estrella del Mar y Luna Palace, contando con la gestión integral entre el Gobierno Municipal y los hoteles involucrados.



A su vez, se cuenta con 2 certificaciones de playa bajo los criterios de la norma NMX-AA-120-SCFI-2016 como son Santuario Playa El Verde Camacho para uso de conservación, haciendo gestión con Comisión Nacional de Áreas Protegidas (Conanp) y, por otro lado, Playa Gaviotas, que comprende los hoteles Emporio, Gaviana y Playa Mazatlán en modalidad de uso recreativo, certificadas y avaladas ante el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, que durante 2024 realizó la visita documental y de campo, con resultados positivos para Mazatlán.

<b>PLAYA CERTIFICADA Y MODALIDAD</b>	<b>EXTENSIÓN TERRITORIAL</b>	<b>BENEFICIADOS</b>
<b>Playa Gaviotas - NMX-AA-120-SCFI-2016 “Uso recreativo”.</b>	540 metros	Gobierno Municipal, hoteles Emporio, Gaviana y Playa Mazatlán, usuario local y turistas,
<b>Playa El Verde Camacho - NMX-AA-120-SCFI-2016 “Prioritaria para la conservación”.</b>	3100 metros	Gobierno Municipal, Conanp, Santuario Tortuguero, comunidad El Recreo y Mármol de Salcido.
<b>Playa Cerritos Park Inn - Playa Platino, modalidad D “Uso recreativo”.</b>	20 metros	Gobierno Municipal, Hotel Park Inn, usuario local y turista que visita esa zona de playa.
<b>Playa Zona Dorada Holiday Inn - Playa Platino, modalidad B “Uso recreativo”.</b>	75 metros	Gobierno Municipal, hotel Holiday Inn, usuario local y turista que visita esa zona de playa.
<b>Playa Estrella del Mar - Playa Platino, modalidad D “Uso recreativo”.</b>	2 mil 252 metros	Gobierno Municipal, complejo turístico Estrella del Mar, campamento tortuguero, usuario local y extranjero que visita esa zona de playa.
<b>Playa Luna Bonita Luna Palace - Playa Platino, modalidad B “Uso recreativo”.</b>	82 metros	Gobierno Municipal, hotel Luna Place, usuario local y turistas que visita esa zona de playa.
<b>Playa Gaviotas Courtyard by Marriott - Playa Platino, modalidad A “Uso Recreativo”</b>	87 metros	Gobierno Municipal, hotel Courtyard by Marriott, usuario local y turista que visita esa zona de playa.

**Requisitos por modalidad de certificación:**

- **A:** Limpieza (señalización y contenedores)
- **B:** Seguridad (señalización, contenedores, torre guardavidas y guardavidas)
- **C:** Infraestructura (Señalización, contenedores, torre guardavidas, guardavidas, baños, regaderas y lava pies, área para personas con discapacidad)
- **D:** Calidad del Agua (Señalización, contenedores, torre guardavidas, guardavidas, baños, regaderas y lava pies, área para personas con discapacidad, certificados calidad del agua)

El hecho de que Mazatlán cuente con 7 playas certificadas significa un beneficio para el municipio, ya que se involucra al sector empresarial, gubernamental y social, para la conservación de estas zonas. Este es un trabajo que muestra la confianza generada por la paramunicipal ante el sector turístico a la hora de realizar sus labores de limpieza en playas del casco urbano, desde Olas Altas hasta Cerritos, así como de las pertenecientes a la zona rural como El Verde Camacho y Mármol, para lo que se logró completar una plantilla de 8 auxiliares de playa y un supervisor, abarcando la mayor extensión de playas, enfocados en la limpieza de estas.

Las labores emprendidas por personal de esta paramunicipal no solo contribuyen a que se logren tales distintivos, sino que además ayudan al medio ambiente, ya que al sacar los desechos sólidos de la zona impide la contaminación del ecosistema y que estos lleguen al océano, provocando afectaciones en las especies marinas.

## Programa de Protección a la Tortuga Marina

Operadora y Administradora de Playas lleva a cabo el programa de Protección a la Tortuga Marina que llegan a las costas de Mazatlán, arrancando nueva temporada el primero de julio del presente año, con el objetivo de la protección de las hembras anidadoras, así como de sus nidos que son depositados en la arena.

Este programa tiene como propósito preservar la biodiversidad a través de la incubación de los nidos, de acuerdo a la NOM-059-SEMARNAT-2010 que tiene el objetivo de identificar las especies o poblaciones de flora y fauna silvestres en riesgo en nuestro país, para la atención y protección correspondiente, como es el caso de la tortuga Golfina, que es la principal anidadora en playas de Mazatlán.

Para ello se realizan recorridos nocturnos, principalmente entre los meses de julio a noviembre, que es cuando las tortugas cumplen su ciclo de reproducción. Luego de la identificación de las “camas”, se procede a la recolección de los huevos y su traslado a la sala de incubación para esperar la eclosión y posterior liberación de las crías a su hábitat natural.

**Hasta agosto de 2024 se cuenta con la recolección de 81 nidos para un total de 7 mil 900 huevos.**

La preservación de este programa se da por el interés del Alcalde Edgar González Zatarain de que la administración municipal logre sustentabilidad para el municipio y que este sea reconocido por sus atractivos, pero también por el compromiso que tiene con el medio ambiente.

## Educación ambiental

Durante este año se retomó el Programa Permanente de Educación Ambiental, el cual tiene como objetivo principal llevar a las nuevas generaciones, desde niños y niñas de jardín de niños hasta jóvenes de universidad, la cultura del cuidado del entorno que habitamos, principalmente de las playas.

Esta área, perteneciente al Departamento de Calidad y Normatividad de Operadora y Administradora de Playas, tiene como finalidad generar conciencia a través de talleres, pláticas y actividades sobre las repercusiones de una mala disposición final de residuos y materiales como





el plástico, principal fuente de contaminación de océanos y de afectación a las especies.

Con el taller “Microplásticos, separación de materiales y contaminación de playas por presencia de colillas de cigarro” se muestran los problemas mundiales que han generado, como la formación de 7 islas de plástico en los océanos, la muerte de especies por consumo de este material y la fuerte contaminación de mares por estos residuos.

Esta misma plática se ha realizado por parte del área educativa a empresas interesadas en el cuidado del ambiente, que en su compromiso social, han tenido un acercamiento con la paramunicipal para conocer sobre las acciones que realizamos diariamente, sumándose a las labores de limpieza en jornadas sabatinas o entre semana, para la conmemoración de fechas como el Día Mundial de la Limpieza de Playas, el Día Mundial de los Océanos y el Día Mundial del Medio Ambiente, entre otros.

Asimismo, por parte del biólogo José Barrón Hernández, se han impartido conferencias sobre el Programa de Protección Permanente a las Tortugas Marinas a colaboradores de centros de hospedaje ubicados en la zona costera, con la intención de concientizarlos e invitarlos a la protección de la especie a través del reporte oportuno de hembras anidadoras, para el resguardo de los nidos.

Durante este año hemos sumado la participación de 6 mil 660 alumnos de 37 escuelas de todos niveles educativos, que además de los talleres en los planteles, se han sumado a jornadas de limpieza de playas y liberaciones de tortugas.

Además, hemos hecho sinergia como nunca antes con empresas locales como Pinsa, Grupo Marino, Grupo Gippsa, Vicasa, Brahma, hotel Acuario, hotel Playa Mazatlán, Punto Cúbico, y otras de inversión nacional e internacional como Pepsico, Sabritas-Gameasa, Marriott, Radio Disney, Minelab, Linde, Sugar Foods y Grupo Salinas, así como con otras 21 compañías socialmente responsables.

Pero nuestro compromiso no es solo sumar estudiantes o colaboradores de empresas, sino también integrantes de asociaciones civiles u organizaciones como Canacintra, Maz ConCiencia, Last Chance 4 Earth, Patronato del Parque Natural Faro Mazatlán, Consejo Rector del Centro Histórico, Fundación Grupo Alerta, Kike Dog Walking y Sembrando Sonrisas A.C.



Así como la suma de esfuerzos con dependencias de gobierno de los tres niveles, como DIF Mazatlán, DIF Sinaloa, Jumapam, Dirección de Ecología y Medio Ambiente, Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Oficialía Mayor, Servicios Públicos, Dirección de Planeación, IMJU, ISJU, Sebides, Asipona, Semarnat, Profepa y Conanp.

Con nuestra área de Educación Ambiental, también hemos llevado el mensaje a la ciudadanía en general a través de la participación en eventos masivos como el foro “Sostenibilidad Vicasa”, inauguración del Centro de Educación Ambiental en la comunidad de El Recreo, aniversario de Son Playas, torneos de pesca y surf, donde participamos con la difusión de los riesgos que implica el incorrecto manejo de nuestros residuos.

Otro logro dentro de la gestión de Edgar González Zatarain como Alcalde de Mazatlán, es la participación de alumnos de instituciones educativas como Instituto Anglo Moderno, Tec Mileno, Cobaes 36, Conalep Mazatlán II, CBTIS 051 y Colegio SAM, para realizar su servicio social en Operadora y Administradora de Playas Mazatlán. A través de ellos, en periodos vacacionales como Semana Santa, se implementó un operativo de limpieza y concientización entre los miles de asistentes que visitan las playas, logrando un alcance de aproximadamente 22 mil personas que se llevaron el mensaje, y la mayoría atendió de buena manera, colocando su basura en los 76 contenedores instalados en los accesos principales de las playas.

Con estas acciones lograremos que Mazatlán cuente con playas de mayor calidad para ofrecer a sus habitantes, así como a los miles de turistas que visitan este destino cada año, pero también la conservación de nuestro entorno, ayudando a disminuir la contaminación de las playas, mares y océanos, al igual que la preservación de especies que cohabitan o migran a nuestros ecosistemas. Pero no solo eso, sino que nos ayudarán a lograr que las nuevas generaciones se preocupen por la ciudad que habitan y para beneficio del planeta, pensando global, pero actuando en lo local.





# INFORME DE GOBIERNO

2023 - 2024

"ESTABILIDAD GUBERNAMENTAL CON HUMANISMO"

## COLABORADORES

Lic. Luis Arnulfo Vargas Montes  
**SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA**

Lic. Paloma Violeta Gutiérrez Grande  
**DIRECTORA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Lic. Andrés Rentería Zermeño  
**COORDINACIÓN GENERAL CON DEPENDENCIAS**

Lic. Eunice Abigail Arredondo Arredondo  
**JEFA DE INFORMACIÓN**

Lic. Alejandro Gallardo Murillo  
**REDACCIÓN**

Lic. José de Jesús Quintero García  
**DISEÑO Y ARTE GRÁFICO**

Lic. Omar Lizárraga Gaxiola  
**COORDINADOR DE MULTIMEDIA**

Lic. Erik Daniel Toxtle Nolasco  
**VIDEOGRAFO**

Lic. Ismael Guevara Páez  
**FOTÓGRAFO**





